

Support Program for Ex_Combatant Children. Colombia



Image & Design: Adalberto Camperos Durán



Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados
del Conflicto Armado



OIM • IOM

10th Quarter Report
July_September 2003
514-A-00-01-00099-00

TABLE OF CONTENTS

<i>DESCRIPTION</i>	<i>PAGE</i>
I. Executive Summary	3
II. Context	5
III. Summary Program Status	10
IV. Program Profile and Statistics on Assistance	16
V. Program Status by Component	21
VI. Lessons Learned	49
VII. Priorities for Next Quarter	50
VIII. Annexes	51

I. EXECUTIVE SUMMARY

The second phase of the program began during this quarter and it extends from June 14, 2003 to September 13, 2005. The main objectives of the initial program will remain the same during this phase thus emphasizing prevention, social integration and qualification of the services provided.

Since the beginning of the program in March 2001 until September 30, 2003 a total of 1,311 excombatant children have been assisted. Of these, 1,176 minors were assisted under the IOM/ICBF/USAID Program divided in the following way: 324 (27.6%) girls and 852 (72.4%) boys. Furthermore, continued support is being given to 135 excombatant boys and girls, who belong to Indigenous and Afro-Colombian ethnic minorities in the departments of Cauca and Chocó, under the prevention component.

From July until September the program provided assistance to 230 new cases of excombatant children resulting in an 8% increase compared to the previous quarter. This is a significant increase considering that illegal groups have not engaged in massive removal of children from the armed conflict as was the case during the previous quarter with the AUC. The reason for the increasing number of excombatant children in the program is due to a case by case voluntary disengagement.

The ICBF opened four new Specialized Attention Centers (CAE in Spanish) during this quarter with the support of the program. This has resulted in the program having increased the number of centers from 18 to 22: four Temporary Homes (HAT in Spanish), 15 CAEs and three Children's Homes (CJs in Spanish). Capacity increased in the program's centers and in the ICBF protection network from 425 to 550 available slots. As a complementary strategy to increase the number of slots the ICBF initiated the Foster Homes program to increase the number of youngsters who complete the Program. A test phase will be initiated under this mode during the next quarter. The IOM/ICBF/USAID Program has supplied the first clothes aid package for the 230 boys and girls who joined the Program during this quarter.

The difficulties resulting from the AUC massive demobilization of children from the conflict has led to a review of the program's process of receiving children during the first phase of the HAT's attention model by adjusting the attention methods when the majority of the youngsters in the group come from the same armed group. A workshop was carried out in Bogotá with professionals of the four HATs, ICBF officials and the IOM technical team to review this strategy. Despite the difficulties caused by massive removals, only 24 youngsters deserted the program during this quarter. This represents a 57% decline compared to the previous quarter. An international conference was held in Bogotá on September 10 to 13 convened by UNICEF, IOM, ICBF, the *Restrepo Barco* Foundation and the European Center for International Strategic Thought (CEPEI in Spanish), and financed by USAID and the Swiss and Austrian Embassies, to exchange experiences and lessons learned on how to deal with ex-combatant children. More than 130 representatives of the implementing NGOs, government entities, international cooperation agencies, universities and international specialists attended this event. Several of the program's accomplishments were highlighted during this event and were considered worthy of replicating in other countries such as: having an assistance model in place, the legislative progress made with regard to the removal of children from the armed conflict, the design of a judicial strategy for these children, and the training provided to judges and legal guardians.

With regard to education, the implementation of the agreement signed with the *Caja de Compensación Familiar* (CAFAM), which developed an educational strategy that involves educational diagnosis, school placement, educational leveling and motivation. CAFAM has transferred its method to 10 operating centers and has assisted the teachers that were trained for the startup of the program. Furthermore, 266 scholarships were granted during this quarter to youngsters who are in the CAEs, the CJs and on the family reintegration program. The support provided by the program to the Ministry of Education and to the ICBF in the design of a strategic plan to reintegrate excombatant children to the school system should be highlighted. This support included the design of a Ministerial Resolution that provides instructions and orientation to the municipal education offices and to the public education centers on how to register children demobilized from the armed conflict in the school system. In addition, a form was designed to be filled in by youngsters who join the program that describes their rights, their responsibilities and the opportunities that they are being given for a new life path away from the armed conflict.

Health coverage has been increased. During this quarter 445 youngsters were attended in the health rallies carried out by PROFAMILIA. Moreover, 300 clinical histories were reviewed under the agreement signed with the Universidad Nacional Child Observatory. This is part of the project to create a data base on the children's health characteristics and of the plan to improve health care according to the results obtained. Furthermore, three new agreements were initiated during this quarter: i) El Tunal Hospital in Bogotá for HIV/AIDS, tuberculosis and leishmaniasis diagnosis and prevention for all the program's children; ii) Colombian Red Cross to provide training on first aid, treatment of tropical diseases, Acute Respiratory Infection (IRA by its Spanish acronym) and Severe Diarrhea Infection (EDA in Spanish) to 240 NGO officials and young individuals who are part of the Program; and iii) Prever Foundation to carry out five regional workshops attended by 124 young individuals who discussed the risks and prevention factors in the consumption of psychoactive substances.

In the cultural area, the Program supported 139 youngsters so that they could sign up in sports and cultural activities. During this quarter a post graduate program was initiated by the Pieter institution and the INCA University that will train a group of 20 young people as referees, recreational leaders and physical trainers.

In terms of productive insertion and employability eight new productive projects were financed during this quarter. This has resulted in 28 projects being implemented in 37 different productive activities, thus benefiting a total of 1,052 youngsters, 779 males and 273 females. The main areas are the following: computers, mechanic, clothes making, jewelry, events and festival services, handicrafts, blackberry growing, breeding minor species, family micro enterprise initiatives (PINES in Spanish) such as bakeries and cafeterias. Also, 15 workshops were held on this topic, which were attended by 375 youngsters who worked on designing ways to generate income to support the productive insertion of each youth. During this quarter 35 scholarships were granted for occupational training. The total number of scholarships granted throughout the program amounts to 189.

In the area of attention and prevention of children and youngsters demobilized from the armed conflict, who are part of Indigenous ethnic minorities, during this quarter a project was initiated to prevent recruitment by diagnosing and designing risk maps in 7 departments: Antioquia, Santander, Cundinamarca, Cauca, Putumayo, Huila and Chocó. These are part of the total 13 departments where the project will be implemented. The material was designed and endorsed during workshops attended by 60 children. Furthermore, a bidding process was convened for a prevention campaign to be carried out in the media: television, radio, press and other printed publicity (posters). A proposal presented by Vásquez and Associates was chosen to carry out this campaign. Also, a strategic alliance was created with several representatives of Colombian artists such as the group *Aterciopelados*, Jorge Celedón, Julio Nava, *Escarcha* and Maia, to record a CD together with the youngsters with songs that create public social awareness.

In the Chocó department 329 youngsters participated in productive, farming and minor species breeding projects; 45 of these youngsters are ex-combatant and the remaining are beneficiaries of the prevention strategy. During this quarter the Human Rights Ombudsman's Office held 56 workshops with students, teachers and the community. Several business tours were carried out in Cauca with the participation of 80 youth who grow blackberries, to prepare fertilizers and to produce and commercialize worm related products. Seven youth were given support, including technical training and financing, to install and execute productive projects: four projects to breed pigs and three to breed dairy cattle. In addition, a CD was recorded by the group *Piu-Rek*, whose members are young men demobilized from the Illegal armed group.

II. CONTEXT

Political Background

Without any doubt the referendum continues to be the most relevant subject in the world of Colombian politics. Colombians will vote on the referendum on October 25 of this year. The Constitutional Court approved 15 out of the 19 questions that constitute the referendum and declared the rest unconstitutional. The court did not approve the questions that were considered key for “the government to reach the 6 million votes it needs in order for the referendum to pass”¹. One of these was related to the extension of the period of mayors, governors, congressmen and town council members term in office, which was “something on which Uribe had insisted on in order to achieve the support of those who had been effected in 2000”². Perhaps what has weakened the government position even further is the fact that the Constitutional court did not allow for the questions of the referendum to be voted in block, arguing that the resolution is “something that makes the campaign more interesting and democratic, and abates the impression that the referendum is a plebiscite in favor of the president”³.

At the same time, on August 27, the Liberal Party declared that it will abstain from voting in the referendum because it considers that the measure “does not have the miraculous ability that its supporters claim it has. “ and that it is not “a reform of the state or of the political system –and in fact it would represent a step backwards in this sense-“. ⁴ The creation of the Independent Democratic Front for abstention followed these declarations. This is a group formed by the Democratic Pole (*Polo Democrático Independiente* in Spanish), unions, and independent congressmen, and, obviously, the Liberal Party⁵, who share the objective of mounting a campaign against the referendum.

Nevertheless, the episode that has provoked the most reactions both nationally and internationally, was the President speech of September 8, during the change of command ceremony of the Colombian Air Force (FAC) commander. During the event the President commented on a report that had recently been released by a group of NGOs⁶ and that “analyzes the overall human rights situation during the first year in office of President Alvaro Uribe Velez, with a constructively critical eye on the government policies”⁷.

In his speech Uribe said that while the government and The Armed Forces have a daily commitment to uphold Human Rights for other sectors of society, these are a political flag waved only in certain occasions. He commented that NGOs can be divided into three groups: “theoretically critical, serious Human Rights organizations, and traffickers of Human Rights. He admonished the first for arguing that everybody loses in this conflict⁸, he displayed respect and willingness to work with the second, and chastised the third”⁹.

Strong reactions followed almost immediately. The European delegation in Colombia and international NGOs such as Amnesty International and WOLA defended the work of human rights and social organizations, and displayed some level of concern for the accusations made the president, and especially for the manner and time in which they were made¹⁰. The United Nations, the OAS, the European Union,¹¹ Human Rights Watch and the State Department (of the United States)¹² refused the President’s assertions, showed concern for the consequences that these accusations could have in terms of the human rights defenders’ safety and solidarity with these organizations.

¹ “CUESTA ARRIBA – Even though the goodness of the referéndum is evident, the campaign will be more difficult than what it first seemed: Why?” *Semana*, 14 to 20 of July 2003.

² “THE STOP LIGHT OF THE REFERENDUM”; *Cambio*, 14 TO 20 of July 2003.

³ “CUESTA ARRIBA – Even though the goodness of the referéndum is evident, the campaign will be more difficult than what it first seemed: Why?” *Semana*, 14 to 20 of July 2003.

⁴ “a pitiless revenge”, *El Espectador*, Political section, August 31 2003, pg. 6 A.

⁵ “FIRM ALLIANCE OF ABSTENTION”, *El Espectador*, David Caneva Akle, September 2, 2003, pg. 7 A.

⁶ The document was written by the “Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo,” which is a network formed by 80 national social and non governmental organizations, that works for the promotion, protection and defense of human rights.

⁷ Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo; “THE AUTHORITARIAN WHICHCRAFT: The first year of the Álvaro Uribe Vélez government”; Antropos Editors; September, 2003.

⁸ This is a direct and clear allusion to the Human Development Document of the UNDP titled “Conflict: Road to nowhere” in Spanish Conflicto: Callejón con Salida”, where this assertion is made.

⁹ *El Tiempo*, “Uribe’s harsh reply to NGOs” September 9 2003, pgs. 1-1 and 1-5.

¹⁰ *El Tiempo*, “Uribe’s reply causes dust storm” September 10, 2003, pg. 1-1 and 1-2.

¹¹ *El Tiempo*, “ONU and UE support defenders”, September 11 of 2003, pg. 1-6.

¹² *El Tiempo*, “The United States disagrees with criticism of NGOs” September 13, 2003, pg. 1-6.

During the Annual Meeting of the Andean corporation for Development, the Minister of Defense went as far as announcing that the government will review the status of the approximately 1300 NGOs that exist in Colombia today with the intent of analyzing their activities in a constructive and respectful manner.¹³ Though the Government of Colombia still feels the heat for the President's assertions, his speech before the United Nations in New York and other declarations during his visit in the United States have calmed down national and international critics.

Economic Background

Though the popularity of President Uribe is firm at 64% approval ratings¹⁴, his economic policies were viewed in a different way according to the polls. In fact, 62% of the population is unhappy with his administration in terms of unemployment and cost of living, making the economic front one of his the biggest future challenges. Furthermore, 37% of the population concurs that two years into his mandate, the country will be worse off financially than it is now.¹⁵

It seems that the progress achieved this year has not pleased the majority of the population. For example, during the first semester of 2003, the GNP grew by 3.13% relative to the same period in 2002¹⁶. Unemployment decreased in August to 14.8% compared to August of 2002 when it was 16%, but it increased relative to July (14.3%).¹⁷ The Consumer Price Index (CPI) increased by 0.22% in September, and the variation since the beginning of the year is 5.42%, which means that it is still possible for the government to achieve its goal of reaching a CPI of 6% for the year¹⁸.

Other variables give signs of economic improvement. For example, exports have increased by 7.7% between January and August 2003. This increase is largely due to the traditional exports (19.5%), while the non-traditional exports have decreased by 1.1%. The agricultural sector has also shown some improvement and it is possible that it will grow by 5% during this year; that is, double as much as the national economy. According to data of the Ministry of Agriculture 142,000 new hectares were sowed during the first semester of 2003, and 147,000 new jobs were created.¹⁹

However, the most important news of the last quarter has to do with an increased fiscal debt. At the beginning of July the National Planning Office admitted that while preparing the budget for 2004, it discovered a minus of more than 2.5 billion pesos which had been allocated for defense spending (1 billion pesos) and for pensions (1.5 billion pesos)²⁰.

The possibility of a free trade pact with the United States continues to be explored and formal conversations may start as early as the end of 2003.

Conflict Background

Support for the Uribe Government

This third quarter started with the London Declaration²¹ where the heads of state that were present reaffirmed their political support for the Colombian Government and praised its efforts to overcome the current threats to democracy, the growing terrorism, narco-traffic, human rights abuses and the serious humanitarian crisis in the country. Moreover, they encouraged the illegal armed groups to agree to a cease fire and to undertake serious peace negotiations.

They were satisfied with President Uribe's offer to put into practice the recommendations of the High Commissioner for Human Rights of the United Nations and insisted that these recommendations need to be applied as a matter of habit. The group also insisted in the need to adopt effective measures against impunity and tacit acceptance of the illegal groups, and particularly, the paramilitary.²²

¹³ *El Tiempo*, Sergio Gómez Maseri, "We'll review 1,300 NGOs", September 12, 2003, pg. 1-5.

¹⁴ *El Tiempo*, "With Uribe all is well, despite the economy", July 10, 2003, pg. 1-2. Invamer-Gallup poll.

¹⁵ *El Tiempo*, "Uribe, No what?", August 7, 2003, pg. 1-2 and 1-3. Napoleón Franco and Company poll.

¹⁶ National Statistical Department (DANE), Weekly Report, September 29, 2003.

¹⁷ *El Tiempo*, "Unemployment drops", October 1, 2003, pg. 1-10.

¹⁸ National Statistical Department (DANE), Weekly Report, October 3, 2003.

¹⁹ *El Tiempo*, Laura Charry, "Reaping recovery", August 1, 2003, pg. 1-11.

²⁰ *El Tiempo*, "Looking for 2.5 billion for 2004", July 4 2003, pg. 1-1 and 1-2.

²¹ Signed by the heads of state of : Argentina, Brazil, Canada, Chile, Colombia, the European Union, Japan, Mexico, Norway, Switzerland, US, The European Commission, UN agencies, the Andean Development Corporation, IBDR, IMF and World Bank.

²² *El Tiempo*, "The European Union supports Uribe", July 11, 2003, pg. 1-2.

President Uribe has also received the support of seven South American Countries²³. In the Asunción Declaration, they ratified their support for the President's national security policies, and reaffirmed their commitment to lead a joint fight against narco-traffic and terrorism.²⁴ Also, the German parliament seems to have begun a new phase in its relationship with Colombia as it asked for the country's support in supporting President Uribe in his endeavor to recover the monopoly of force. Furthermore, it agreed to push forward the appointment of a Human Rights Commissioner for the country in the European Union.²⁵

Finally, in the United States, the Secretary of State took advantage of President Uribe's visit to back his Administration by publicly affirming his conviction that Uribe is committed to uphold "high human rights standards".²⁶ Moreover, President Bush reinstatement of aerial spraying in Colombia was considered as an additional sign of support for the head of state.

Preliminary Evaluations of the National Security Strategy

President Uribe implemented a National Security Strategy, which he named Democratic National Security Strategy about one year ago. The foundation "Security and Democracy"²⁷ presented a first assessment of the results achieved in the Uribe presidency by comparing the first semester of 2002 with the first semester of 2003. One of the main conclusions dawn is that though the number of combats initiated by the Public Force has increased, such increase does not correspond to an increase in battlefield deaths off/in the same proportion. This means that the effectiveness of the attacks has diminished in relation to last year. The authors of the report indicate that there has been a relative retreat of the illegal armed groups in that certain actions such as attacks against the Public Force, illegal roadblocks and explosion of the oil pine line have increased. Furthermore, in 2002 the proportion between acts of sabotage and attacks against the public force was two-to-one,²⁸ while in 2003 this relationship is inverted (i.e., for every act of sabotage there are two attacks against the public force)

Illicit Crops

John Walters, the drug czar of the United States explained that despite the fact that 250,000 hectares of coca were eradicated in the last two years, the price and the quality of drugs sold in that country have not varied. He added that this is due to the fact that the guerrilla has warehoused coca in what was the demilitarized zone, which has allowed to maintain the commerce of the crop strong, but he also clarified that the supply is quickly diminishing, and he foresees that it will be gone in six to twelve months, which is when changes in the market will be start to be seen.²⁹

However, he has also expressed concern for the increase in coca cultivations in other countries such as Bolivia, Venezuela and Perú, though these increases are not significant relative to the decrease of the illicit crops in Colombia.

The Un Office against crime and drugs (UNODC) has recently assessed the illicit crop eradication during the first seven months of 2003. According to the United Nations, on July 31 there were only 69,000 hectares of coca in the country -- a reduction of 32% relative to December 31, 2002. It follows that if this eradication rhythm is maintained until the end of the year, the number of hectares cultivated will not be higher than 50,000. However, he has also warned that the coca economy is still dynamic in that new cultivations are detected every day, particularly in Norte de Santander and in the southern part of the country.³⁰

²³ Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Argentina and Perú.

²⁴ *El Tiempo*, "Seven countries support Uribe", August 16, 2003, pg. 1-20.

²⁵ *El Tiempo*, "Germany, the new player in the peace process", October 3, 2003, pg. 1-1 and 1-2.

²⁶ *El Tiempo*, "US support", October 1, 2003, pg. 1-2.

²⁷ Created and directed by Alfredo Rangel, one of the most important analysts of the Colombian conflict from a military perspective.

²⁸ "Sabotaje" refers to attacks against the infrastructure and economic targets.

²⁹ *El Tiempo*, "Coca cultivation move toward the borders", July 30, 2003, pg. 1-7.

³⁰ *El Tiempo*, "33,000 hectares less of coca", September 18, 2003, pg. 1-2.

Talks With Illegal Groups

Humanitarian Agreement

The quarter started with a letter that the FARC directed to the General Secretary of the United Nations, Kofi Annan, where they request a meeting with him so as to have a chance of explaining and discussing the internal armed conflict in Colombia.³¹ Subsequently, journalistic reports announced that the UN and the FARC were working on defining an agenda and who would be the participants to an eventual meeting that would take place in Manaus (Brasil) at the end of October 2003 would be.³² Nevertheless, it is not clear yet whether this meeting would take place or not, even though the UN seems to have the support of the Colombian Government to meet.

In August the media got hold of videos of a number of people that had been kidnapped by the FARC and that are considered part of an eventual humanitarian agreement or prisoner exchange between the FARC and the Government. These videos show people who have been held captive for a long time now and of whom very little is known such as Congressmen Gechem Turbay, and the ex-governor of Meta Alan Jara, members of the police and of the army, and of three North American captives.

The most controversial video was that of Ingrid Betancourt, who makes known her reasons for wanting to be rescued by law enforcement but only if the operation is successful and conducted under the control of the President.³³

Naturally, every time the FARC gives proof the captives life, the discussion of a humanitarian agreement is renewed. The families of the captives “begged the government and the FARC to reach an agreement that would allow them to come home”.³⁴ Moreover, during the “week for peace”, the ex-presidents Alfonso López, Julio Cesar Turbay and Ernesto Samper ask the government and the guerrilla to define the terms of a humanitarian agreement.³⁵

Discussions with the ELN

On July 30, Antonio García who is the top military commander of ELN was interviewed by the daily paper El Tiempo. The journalist questioned him on his assessment of the possibility of starting a peace process, and he replied that his organization would not risk undertaking a peace negotiations with the government in that this would turn out in failure, and that: “A few preliminary meetings were held with the present government. The government sees as the political solution of the conflict the demobilization and disarmament of the guerrillas, and that the rest continues as is”.³⁶

The ELN's position was confirmed in a joint press conference with the FARC where both groups characterize the government as belligerent and an enemy of peace and confirm that “while the illegitimate government of Álvaro Uribe Vélez continues in its fascist and military based politics, we will not further any political process or national dialogue”.³⁷

Nevertheless, and after the capture of the eight foreigners in the Sierra Nevada of Santa Marta by ELN, and the formation of a committee headed by the Church to further some sort of agreement to free them, president Uribe offered to free two spokespersons of ELN who were prisoners in Itagüí³⁸ if they agree to work for peace.³⁹ Afterwards, it invited the ELN to consider the option of dialogue and to start a peace process, insisting that he was in favor of a National convention,⁴⁰ but reiterating that there would not be an offer for a demilitarized zone.⁴¹

³¹ El Tiempo, “Kofi Annan considers as positive the letter of the FARC”, July 20, 2003, pg. 1-19.

³² El Tiempo, “UN-FARC meeting fixed for October”, September 16 2003, pg. 1-1 and 1-3.

³³ El Tiempo, “Rescue yes, but successful: Ingrid”, August 31, 2003, pg. 1-2.

³⁴ El Tiempo, “Families of the captives beg for an agreement”, August 16, 2003, pg. 1-26.

³⁵ El Tiempo, “Ex presidents pressure for a humanitarian agreement”, September 4, 2003, pg. 1-1 y 1-3.

³⁶ El Tiempo, “Uribe prioritized the negotiations with the paramilitary: ELN”, July 30, 2003, pg. 1-3.

³⁷ Joint press conference of FARC and ELN, August 26, 2003.

³⁸ Felipe Torres and Francisco Galán.

³⁹ El Tiempo, “Uribe offers impunity to ‘Elenos’ in the Itagüí prison”, September 27, 2003, pg. 1-1 and 1-2.

⁴⁰ The national convention is a ELN proposal for a conference of shorts where all sectors of society would participate, and proposals for the solution of the main problems of the country would be discussed.

⁴¹ El Tiempo, “For the ELN anything, but not a demilitarized zone”, October 4, 2003, pg. 1-2.

Negotiations With the Self-Defense Groups (AUC)

An agreement between the government and the AUC was signed on July 15 in Santa Fe de Ralito in the region of Urabá. The agreement symbolized “the end of the exploratory phase of the peace process and the beginning of the negotiations”.⁴² The AUC committed to demobilize all of its force in a gradual process which would begin before the end of the current year, and will end on December 31, 2005 at the latest.

Moreover, they invite the general public to be supportive of the demobilization and of the reintegration of the AUC members to civilian life, and instigate the international community to also “support the efforts to strengthen and defend Colombian democracy and to help fight against the factors that stimulate violence in Colombia”.⁴³

Without doubt the most controversial subject regarding the negotiation is the “*Ley de Alternatividad Penal*” which grants the suspension of prison sentences for those responsible of having violated human rights that want to become reintegrated to civilian life. This bill was proposed in Congress on August 21.

The bill has produced negative reactions since it was first discussed, even among strong supporters of the President.⁴⁴ Moreover, the Office of the High Commissioner for Peace of the United Nations has been constantly engaged with the government on this issue, inviting supporters of the bill to reflect on the following: the fact that it lead to a de facto impunity in that though people would be charged for the acts committed there would be no prison time; it establishes as a repair mechanism actions that do not pay back sufficiently the victims and it does not establish a clear obligation of the state to pay back the victims when this is not fulfilled by the perpetrators of human rights violations, among others.⁴⁵

Human Rights Watch also expressed concern on the project : “Allowing that criminals escape real punishment for their crimes does not instigate peace but it also weakens the state and instigates new acts of violence...it is essential that all the agreements include real punishment for those who have violated human rights, particularly keeping in mind the precedent that this can create”.⁴⁶

The US government declared the following: the punishment has to be proportional to the pain inflicted; narco-traffickers should not be able to pass as members of paramilitary groups; extradition should be upheld; and a reconciliation commission that includes members of civil society must be formed to ensure that the process be done with clarity and transparency.⁴⁷

The goodness of this debate has been that the government enlarged the discussion to different sectors of society so that the law that may be passes has the approval of most, and thus more legitimacy.

In the mean time Carlos Castaño revealed that more than 5,000 members will “concentrate” in seven areas of the country by the end of the year⁴⁸ and will subsequently be demobilized.⁴⁹ This group also proposed that 500 members of the *Bloque Nutibara* “concentrate” in farmhouses near the city of Medellín⁵⁰. The proposal was accepted by the government, which also claimed that the office of the High commissioner for Peace and the major were ready to meet the challenge.⁵¹

By means of conclusion it is important to mention that the AUC is continuing to attack and otherwise harm the blocks or factions that have refused to participate in the negotiations, such as the *Bloque Metro*⁵² and *Las Autodefensas Campesinas del Casanare* (ACC).⁵³

⁴² Santa Fe de Ralito Agreement to contribute to the peace of Colombia , July 15, 2003.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ *El Tiempo*, “Rafael Pardo: ‘not everything can be pardoned’”, October 5 de 2003, pg. 1-27.

⁴⁵ Office of the High Commissioner for Human Rights of the United Nations “Observations on the bill on the reincorporation of illegal armed groups members.”, press release, Bogotá, August 28, 2003.

⁴⁶ Human Rights Watch, “checkbook impunity in Colombia”, Press release , New York September 22 of 2003.

⁴⁷ *El Tiempo*, “Observations of the US.” October 10 2003, pg. 1-2.

⁴⁸ The concentration areas would be: La Gabarra (Norte de Santander); rural area of Córdoba; Urabá; los Montes de María (Sucre); La Mojana (Sucre and Bolívar); Medellín, and Valle del Cauca.

⁴⁹ *El Tiempo*, “The seven concentration areas of the AUC are revealed”, September 13, 2003, pg. 1-7.

⁵⁰ *El Tiempo*, “Paramilitary will concentrate in October”, September 21, 2003, pg. 1-13.

⁵¹ *El Tiempo*, “Medellín speeds up concentration for paramilitary”, October 2, 2003, pg. 1-15.

⁵² *El Tiempo*, “Bloque Metro is surrounded”, September 23, 2003, pg. 1-3.

⁵³ *El Tiempo*, “Paramilitary innerwar in the plains region”, October 6, 2003, pg. 1-4.

III. SUMMARY PROGRAM STATUS

OBJECTIVE	EXPECTED RESULTS	STATUS
PROGRAM BENEFICIARIES		
Provide overall support to 1000 children disengaged from the armed conflict.	<ul style="list-style-type: none"> Restoring rights by providing specialized overall support to 1,000 girls, boys and teenagers disengaged from the armed conflict. 	<ul style="list-style-type: none"> During the July-September quarter 230 youth joined the Program for a total of 1.176 ex-combatant children supported through the IOM-ICBF-USAID Program, since its beginning until September 2003. 135 Indigenous and Afro-Colombian ex-combatant children supported by the program's agreement with the Cauca and Chocó governorships.
PREVENTION		
Introduce proposals to potential counterparts to prevent children from engaging in the armed conflict for discussion, review, allotment of funds and inclusion in regional plans.	<ul style="list-style-type: none"> Prevention proposal implemented through regional plans designed for the 13 departments chosen for the first stage (54 municipalities). 	<ul style="list-style-type: none"> IOM Officials, government institutions and NGOs involved in the protection of children rights and located in the departments of Antioquia, Chocó, Cauca, Huila, Santander, Cundinamarca and Putumayo were informed of the prevention strategy for children considered to be at risk of joining armed groups.
Identify, jointly with the community, risk factors that cause children to join insurgent groups and in the design of prevention strategies in the municipalities selected.	<ul style="list-style-type: none"> Risk maps carried out in 54 municipalities of 13 departments. 	<ul style="list-style-type: none"> The preliminary version of the "guide to put together vulnerability and risk maps" has been submitted. "Identification of risk factors and promotion of life projects for social coexistence and integration: Listening to Children and Youth" and a training and methodology workshop have been designed. A 14 person team will be trained to work in 28 municipalities in the departments with a greater number of children disengaged from the armed conflict: Huila, Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Chocó, Putumayo and Santander.
Develop a strategy to prevent local recruitment, child abuse and domestic violence.	<ul style="list-style-type: none"> 800 community leaders and teachers trained on reconciliation and conflict resolution, family counseling, patterns for raising children, and domestic violence regulations. 	<ul style="list-style-type: none"> Meetings to coordinate and establish synergies with other IOM and ICBF domestic violence prevention and support programs, have been carried out.
Promote children's access and stability in the formal educational system and in informal education programs in the municipalities selected.	<ul style="list-style-type: none"> 500 boys, girls and teenagers registered in the formal educational system in 26 municipalities selected. 600 boys, girls and teenagers who dropped out of school or are older than normal for their school level or grade were registered in programs to speed up learning in 26 municipalities selected. 150 youngsters registered into vocational training programs. 	<ul style="list-style-type: none"> No actions have taken place yet. The implementation of access to education projects will be carried out next quarter once the risk maps are applied.
Start income generating with the families of children who are at a high risk of joining insurgent groups.	<ul style="list-style-type: none"> Income improvement of 150 families who are at a high risk because their children are vulnerable to recruitment. 	<ul style="list-style-type: none"> No actions have taken place yet. The implementation of income generation projects will be carried out next quarter once the risk maps are applied.

OBJECTIVE	EXPECTED RESULTS	STATUS
Contribute in strengthening children's public policies through the inclusion of girl recruitment prevention issues in national, departmental and municipal planning agendas.	<ul style="list-style-type: none"> Recruitment prevention issues included in the ten year plan for children, the National Plan for the eradication of child labor, and in municipal development plans in the municipalities given priority by the program. 	<ul style="list-style-type: none"> The issue of child participation in the armed conflict has been debated in a number of scenarios, such as the international summit on childhood and armed conflict; in meetings with the International Labor Organization; government of Colombia agencies (ICBF, Ministries of Education and Health; <i>Procuraduría</i> and Universities). The institutions contacted have considered it necessary to work on programs to prevent children from engaging in the war.
Design and implement a national awareness and information campaign on the problem posed by the recruitment of children by insurgent groups, prevention strategies, and the responsibility of institutions and citizens in this problem.	<ul style="list-style-type: none"> Four million Colombians have been informed and made aware of the problem of children and the armed conflict through the media and other information mechanisms. 	<ul style="list-style-type: none"> A proposal to carry out a campaign through the media with a T.V. commercial, a radio program, two posters, and a brochure, was selected. The ICBF and the Human Rights Ombudsman's Office were invited to participate in this campaign. A radio proposal has been designed for UNDP's <i>Manos Amigas</i> (Friendly Hands) Program that consists of transmitting testimonies of children disengaged from the armed conflict; a radio program, and the production of skits. These programs will be transmitted by the country's community radio network and will be emphasized in the departments that were given priority by program under the prevention strategy.
Evaluate the progress made and the results obtained by the prevention strategy.	<ul style="list-style-type: none"> The prevention strategy is being evaluated every six months. 	<ul style="list-style-type: none"> No actions have taken place yet. However the implementation of the prevention strategy is being launched this quarter.
INCOME GENERATION AND ACCESS TO EMPLOYMENT		
Improve the knowledge on the youth profile to concretize their development expectations.	<ul style="list-style-type: none"> A methodology and instruments to learn about youth profile has been designed. 	<ul style="list-style-type: none"> A format form was designed to obtain information on the productive profile of the youth and a test was carried out with 38 youngsters in three centers. 100% of the NGOs that implemented the program have been trained on the application of the formats. Design of a dissemination method and a test program with 34 youngsters on productive projects implemented under the family reintegration program.
Educate the youngsters who have joined the program on labor skills that will enable them to have access to a source of income by means of a formal job as part of their basic training.	<ul style="list-style-type: none"> Income generation strategy has been disseminated among the youth who participate in the program 350 youngsters trained on the process to prepare for apprenticeship learning and adjustment. 240 youngsters qualified on vocational training courses and labor exploration. 170 youngsters trained on basic labor skills. 100 youngsters joining the labor market. 	<ul style="list-style-type: none"> A learning by doing workshop was initiated to strengthen the life path of 35 youngsters. 35 scholarships were granted during this quarter, for a total of 189 since the beginning of the program. 20 youngsters were trained on jewelry making and 25 on events and festival logistics. 20 youngsters have been placed on part time jobs in events and festival logistics.

OBJECTIVE	EXPECTED RESULTS	STATUS
Youth orientation programs so they develop an entrepreneurial spirit and explore possible productive initiatives.	<ul style="list-style-type: none"> 70 youngsters with basic entrepreneurial characteristics were provided orientation on project design and implementation 	<ul style="list-style-type: none"> A model for Small Productive Initiatives (PIN in Spanish) was designed. Using the IPED (Ideas, Projects, Enterprises, and Development) model, 23 workshops on productive ideas and business creation have been held.
Identify investment opportunities that enable the creation of businesses or a better use of installed capacity as a mechanism to generate stable employment for youth benefited by the Program.	<ul style="list-style-type: none"> Income generation projects identified: 30 were designed and 20 were implemented with the private sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Development of the Productive Initiatives Incubation Centers (CIP in Spanish) model and design and management skills as an overall model for administration and marketing of the Comprehensive Model for Marketing and Management (MIMA in Spanish) projects. This is a step previous to the identification of opportunities with the private sector. Two CIPs and four projects with implementing NGOs have been carried out and three projects are being proposed to the private sector.
Institutionalize the development of the program by building public and private partnerships	<ul style="list-style-type: none"> Establish institutional and business support networks to strengthen the development of joint activities for income generation projects. 	<ul style="list-style-type: none"> The hiring of researchers has already been initiated. Project implementation is expected to be launched during the next quarter.
EDUCATION		
Provide orientation and support for the improvement of the education component in each implementing institution.	<ul style="list-style-type: none"> Provide technical assistance to implementing institutions on the design and implementation of education modules to help excombatant children. 	<ul style="list-style-type: none"> 86.9 % of the operators have received technical pedagogic assistance to strengthen their education proposals. 100% of the existing implementing institutions were trained on the CAFAM management and implementation method. The furnishing of the CAEs pedagogic rooms has been approved. The acquisition process for 10 CAEs has already started. Support, follow-up and technical assistance has been provided to 13 implementing centers to strengthen and improve the quality of the education services being provided to the youngsters as a strategic component of the Overall Support Program. Five implementing centers have adopted CAFAM's continued education method to strengthen pedagogic evaluations and educational leveling processes for elementary education. Training of 38 teachers of the implementing centers on management and application of the method. The need for academic material has been evaluated in all the implementing centers to improve the effectiveness of their education proposals. The furnishing of pedagogic rooms in 10 CAEs has been approved to create appropriate learning environments for the children. With regard to the Overall Support Model, progress has been made in identifying the competency of each component (education, psychosocial services, income generation) and ensuring appropriate coordination and complementation among them.

OBJECTIVE	EXPECTED RESULTS	STATUS
<p>A permanent system to register lessons learned to improve the quality of the education component.</p>	<ul style="list-style-type: none"> The lessons learned in education have been systematized in each center. A performance evaluation has been carried out among personnel responsible for the implementation of the education component. 	<ul style="list-style-type: none"> The system strategy is being created along with the implementing entities.
<p>Train personnel working on the Program's education component.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A team of 20 teachers trained especially to attend children disengaged from the armed conflict. Training requirements identified and supported for the proper management of the education component by the teachers responsible of this component. 	<ul style="list-style-type: none"> 40 professionals and teachers of the implementing centers trained in the management of CAFAM's continued education method.
<p>Guarantee the restoration of the right to education of the youngsters who join the program.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 100% of the program's children receive schooling in appropriate school systems. Inter-institutional coordination promoted by the program to improve the restoration of the right to education of excombatant children and to guarantee Program's sustainability. 	<ul style="list-style-type: none"> The Program's average education coverage during the quarter remained at 67.43%. The IOM scholarship fund granted 266 scholarships for formal education during this quarter under the prevention, support and family reintegration programs. Education coverage has increased by the adoption of the CAFAM model which is being implemented by 5 implementing centers with the support of the local education network (private and public education institutions). Different education options and institutions have been contacted. Their feasibility and appropriateness have been evaluated. Supported the process to design a policy and submit a resolution under which the National Ministry of Education (MEN) will take responsibility for the restoration of the right to education of demobilized children. In coordination with other national and international institutions, progress is being made on the review of overall support models for the demobilized population from the armed conflict and also to create awareness in terms that the problem affects a large number of players within the Colombian society. Work is in progress with the MEN and the ICBF to prepare an Action Plan aimed at empowering departmental and municipal education offices and official education institutions in providing education services to children disengaged from the armed conflict.
<p>Measure the impact of the education component on the social insertion process of excombatant children.</p>	<ul style="list-style-type: none"> An evaluation of the education component's impact on the youth was carried out. The program's education component was disseminated at a local, regional, national and international level. 	<ul style="list-style-type: none"> A proposal to the government was presented for a public policy that enforces the obligation of public education institutions to provide education to children demobilized from the armed conflict. The education component's impact evaluation will be included in the program's monitoring and evaluation system.

OBJECTIVE	EXPECTED RESULTS	STATUS
STRENGTHENING OF THE ICBF'S PROGRAM		
Strengthen the institutional capacity to attend children demobilized from the armed conflict.	<ul style="list-style-type: none"> • A psychosocial care model designed and applied in the support of youth disengaged from the armed conflict. • A psychosocial care model applied in the centers in all the health, culture, art, recreation, political ethics and therapeutic care areas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% of the regions where the program is operating have discussed care criteria with regard to the stages of the program and to the support components. • Psychosocial care model applied in 30% of the centers. • Four health care projects approved; two implemented. • Six cultural projects approved: four being implemented. • Two therapeutic care projects approved and implemented. • 100% of the children benefited by the projects.
Establish a monitoring and evaluation system to follow-up on the attention provided to the children in the different phases of the program.	<ul style="list-style-type: none"> • An integrated monitoring and evaluation system established in all the care centers to follow-up on the status of each one of the youngster in the program. 	<ul style="list-style-type: none"> • A matrix for the monitoring plan was designed. • 50% progress in the process to identify the program's impact indicators.
Expand coverage in each of the stages of the program (temporary home, specialized attention center, children's home).	<ul style="list-style-type: none"> • The number of institutions (7) and the spaces (196) increased to assist the youth. 	<ul style="list-style-type: none"> • Four new care institutions were opened for 125 children.
Continue to strengthen the technical and administrative work in the implementing entities that are currently providing services.	<ul style="list-style-type: none"> • Strengthen technical and administrative services provided to the children. 	<ul style="list-style-type: none"> • Technical specifications updated by 100%. • One community network project initiated in Bogotá and Cundinamarca. • Costs research project implemented. • Specifications for Foster Homes reviewed.
FAMILY REINTEGRATION		
Strengthen and promote family reintegration if security conditions are appropriate.	<ul style="list-style-type: none"> • Specifications on psychosocial support and family reintegration strengthening applied in the work with the families. 	<ul style="list-style-type: none"> • Family encounters held in 50% of the centers during the quarter (91 children benefited). • 16 children were reintegrated with their families during the quarter.
CONTINGENCY PLAN		
Support an appropriate government contingency plan in case of massive demobilizations.	<ul style="list-style-type: none"> • Inter-institutional contingency plan designed in case of a massive children demobilization program. 	<ul style="list-style-type: none"> • Map of institutions and slots available reviewed and updated. • Three new institutions were contacted and made aware of the situation to provide child care. • Program expanded by 125 slots. • 200 spaces identified in foster homes.
REFERRAL AND SUPPORT CENTERS		
Design and implement a strategy to create regional Referral and Support Centers; to assist children disengaged from the conflict.	<ul style="list-style-type: none"> • Strategy to create the referral and support centers designed. • Three referral centers created and operating. 	<ul style="list-style-type: none"> • Strategy and project for the creation of referral centers approved. • There is one institution ready for the startup of a referral center in Bogotá (Benposta).

OBJECTIVE	EXPECTED RESULTS	STATUS
DISSEMINATION OF THE LEGAL STANDING FOR EXCOMBATANT CHILDREN		
Disseminate the legal standing for ex-combatant children among the local, regional judicial and government authorities, and civil society organizations to guarantee due judicial and/or administrative processes.	<ul style="list-style-type: none"> • 280 officials (family court judges, legal guardians and others) trained on the regulations that apply to judicial and administrative processes of ex-combatant children. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eight workshops held during the quarter (350). • 350 officials trained. • Training project for legal guardians approved.
PREVENTION AND REINTEGRATION OF INDIGENOUS AND AFRO-COLOMBIAN MINORITIES		
Consolidate the reintegration and prevention model for children of ethnic minorities in Chocó and Cauca.	<ul style="list-style-type: none"> • 160 Indigenous and Afro-Colombian children in Chocó participating in cultural, education, and food safety activities to prevent recruitment by insurgent groups. • 120 children of Indigenous and Afro-Colombian communities demobilized from the armed conflict in Chocó benefited by income generating projects. • 250 girls and boys of Indigenous and Afro-Colombian communities in Cauca who are risk being recruited by insurgent groups benefited by cultural, education and family strengthening projects. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosis update on the situation of children and the armed conflict and an analysis of the institutional offer as a background for the design of vulnerability and risk maps have been initiated in eight prioritized municipalities in Chocó and Cauca due to the intensity of the conflict. • 1,415 Indigenous and Afro-Colombian children in eight municipalities of Cauca, and Chocó have been assisted with human rights and international humanitarian law education projects and with income generation and cultural development programs. • 329 youth are benefiting from income generation projects (this figure includes 135 ex-combatant children).
Benefit children of ethnic groups in Putumayo with recruitment prevention projects.	<ul style="list-style-type: none"> • 150 children of ethnic groups in the Putumayo benefited by recruitment prevention projects. 	<ul style="list-style-type: none"> • No actions have been taken place yet. Project implementation will start next quarter after the risk mapping methodology is applied.

IV. PROGRAM PROFILE AND STATISTICS ON ASSISTANCE

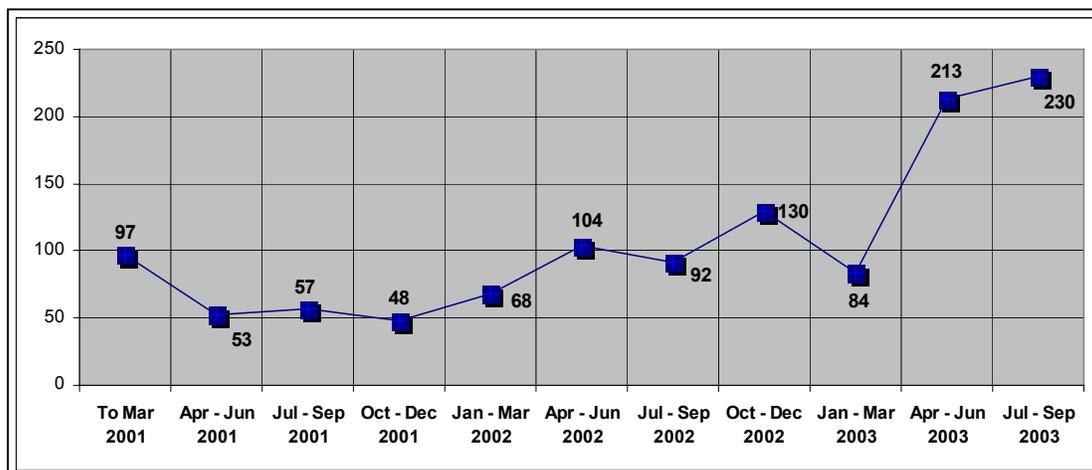
Table #1: Accumulated Ex-combatant Beneficiaries

EX-COMBATANT BENEFICIARIES REPORT		
2001 - 2003	Child Ex-combatants in the Specialized Assistance Program as of March 21, 2001	97
	Incoming Child Ex-combatants (entered Specialized Assistance Program from March 21, 2001 to Sept 30, 2003)	1,079
	Total ICBF Program	1,176
	Ethnic Minorities to Sept 30, 2003	135
	Total Ex-combatants	1,311
	Prevention	1,744
	Total IOM Program	3,055

A total of, 1,311 child ex-combatants have been cared assisted for in the program; this number includes 1,176, children in the IOM-ICBF Program funded by USAID and assistance to 135 indigenous and Afro-Colombian children who were assisted in Cauca and Choco Departments. During this quarter, 230 children entered the IOM/ICBF/USAID Program

1. IOM-ICBF Program

Graph #1: New Program Admissions by Quarter



Graph # 1 presents the figures on the numbers of children entering the program by quarter. This reflects a clear growth tendency. According to the IOM-ICBF Program's information system, from 2001 to 30 September 2003, the ICBF has assisted 1,176 children demobilized from irregular armed groups.

Table #2: Places Available by Month and Program Phase

	Temporary Homes	Specialized Attention Center	Halfway House	Total Institutions	Available Places
To 30 June	4	11	3	18	425
July	4	14	3	21	500
August	4	14	3	21	500
September	4	15	3	22	550

During this quarter four Specialized Attention Centers (CAEs) opened, increasing the coverage by 80 new places in response to a shortage of care. However, in addition to the 230 children who entered the program this quarter, there were 43 placements awaiting available space in the centers.

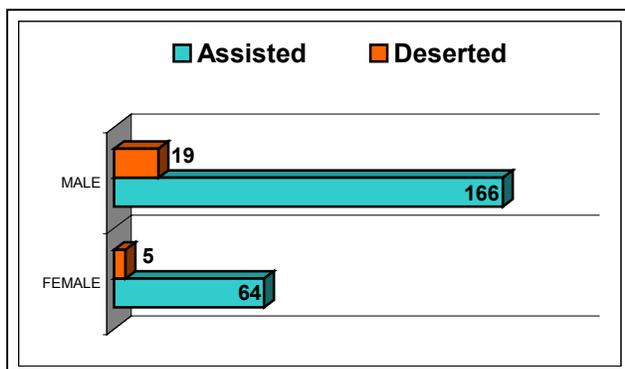
The ICBF is confronting the constant growth in the number of child ex-combatants by opening new centers in the cities of Medellín, Bogotá, Tunja and Ibagué, which will begin to operate this coming quarter.

Table #3: Children Assisted vs. Children Leaving the Program

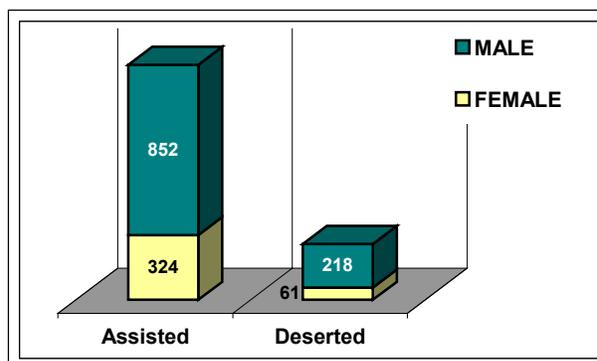
Total Number Assisted Program	Children Assisted at 30 September	Children in ICBF Protection Network at 30 September	Children Reintegrated into their Families	Children Leaving in Irregular Fashion	Children in Interior Ministry Reintegration Program	Children Leaving Program when Reaching Age of Majority
1176	550	66	157	276	103	24

Of the total of child ex-combatants that have been assisted, 550 were found in HT, CAE, or CJ centers as of 30 September. Another 66 children were located in ICBF special protection centers for reasons such as pregnancy, need for psychological care, or specialized therapy. This figure also includes the young people in Foster Homes (*Hogares Tutores*) that opened during this quarter. A total of 13.3 percent of the youths (157) have been reintegrated into their families, 23.4 percent have withdrawn without having completed the process in the program, and 10.7 percent graduated from the program and moved either to the Interior Ministry program (103 youths who have the CODA⁵⁴ certificate) or are living alone (24 young people).

Graph #2: Children Assisted / Irregular Exit This Quarter (Total: 230)



Graph #3: Irregular Exit from Program (Total: 1,176)



This quarter showed a reduction in the numbers of children exiting the program in an irregular fashion, dropping from 42 during the preceding quarter to 24 during the current trimester. This represents a drop of 57 percent. Graph 3 shows the relationship between the total number of children assisted (1176) and the total number of children exiting in an irregular fashion (276). These irregular withdrawals represented 23.4 percent of the total children assisted, whereas in this quarter only 10.4 of the children in the program left in that fashion. Proportionately more boys than girls leave as shown in Graphs 2 and 3, reporting figures for this quarter and accumulated totals respectively. During the quarter 11.4 percent of the boys took off, as opposed to 7.8 percent of the girls. Overall, 25.5 percent of the boys have left in this fashion and 18.8 percent of the girls.

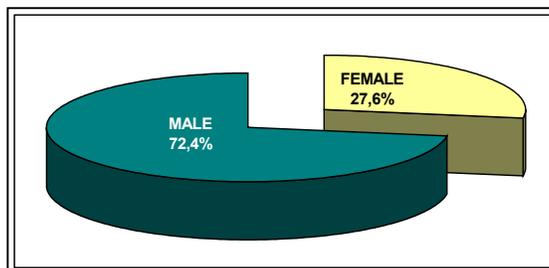
Table #4: Gender Breakdown of Incoming Children

MONTH	FEMALE		MALE		TOTAL MONTH
	No.	%	No.	%	No.
July	25	26.0%	71	74.0%	96
August	17	23.9%	46	64.8%	63
September	22	31.0%	49	69.0%	71
TOTAL	64	27.8%	166	72.2%	230

Of the 230 child ex-combatants who entered the program during the quarter, 116 were boys and 64 were girls. This maintains the historic gender composition of the program's population, as shown in graph four

⁵⁴ Committee for the Surrender of Arms

Graph #4: Children Assisted, Disaggregated by Gender (Total: 1,176)



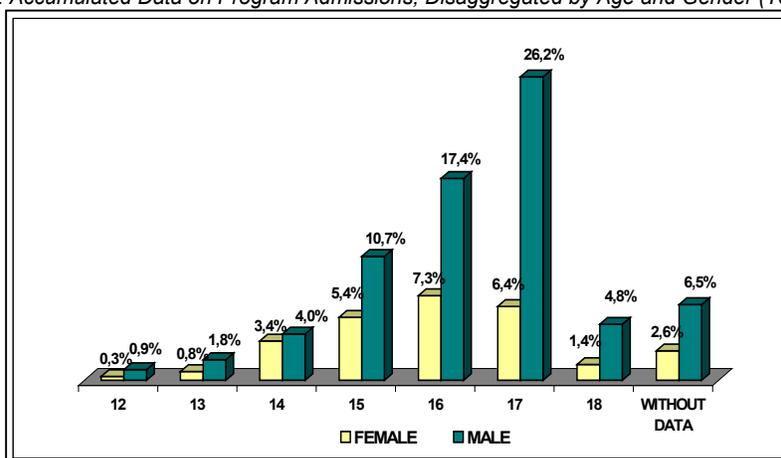
Of the total number of child ex-combatants assisted (1,176), 324 were girls (27.6%) and 852 were boys (72.4%). During the life of the program, this proportion has remained practically constant, which shows the greater vulnerability of boys to recruitment by irregular armed groups.

Table #5: Distribution of Incoming Children by Age and Gender (July - September 2003)

AGE	FEMALE		MALE		TOTAL
	#	%	#	%	#
12	0	0.0%	1	100.0%	1
13	1	20.0%	4	80.0%	5
14	7	30.4%	16	69.6%	23
15	10	33.3%	20	66.7%	30
16	18	33.3%	36	66.7%	54
17	20	21.7%	72	78.3%	92
18	8	32.0%	17	68.0%	25
TOTAL	64	27.8%	166	72.2%	230

The ages of the children who entered the program during this quarter ranged between 12 and 18 years. The median (most common) age for both boys and girls was 17 (92 children), followed by 16 (54) and 15 (30). Considering that the average stay in armed groups is 2 years and 6 months according to an IOM/ICBF analysis, this suggests that the population aged between 13 and 14 is the group that is the most vulnerable to recruitment.

Graph #5: Accumulated Data on Program Admissions, Disaggregated by Age and Gender (Total: 1,176)



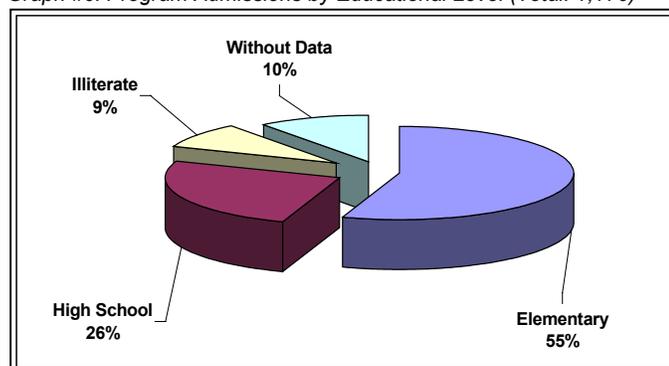
Graph # 5 shows the accumulated statistics disaggregated by age and gender, which ratifies the conclusion that the most numerous population group is the group of 17 year olds, with a small difference for girls, where 16 years old slightly dominate, with decreasing percentages found as the ages decrease. There is a group for which there is no data, which corresponds to the first children received by the ICBF, when the program information system was not in place.

Table #6: New Admissions by Educational Level and Gender (July - September 2003)

GRADE	FEMALE		MALE		TOTAL
	No.	%	No.	%	No.
Elementary	33	14.3%	109	47.4%	142
High School	26	11.3%	35	15.2%	61
Illiterate	4	1.7%	21	9.1%	25
No Data	1	0.4%	1	0.4%	2
TOTAL	64	27.8%	166	72.2%	230

A total of 61.7 percent of the children entering the program this quarter (142) have not finished the basic elementary cycle in the educational system. This situation that represents a challenge in terms of assistance, both to ensure that children catch up to their peers, as well as to ensure job training. Nearly 11 percent (10.8%) of the children are illiterate (61), while overall child illiteracy in Colombia was 8.1 percent in the year 2000, according to the National Department of Planning (DNP) and based on data from the National Administrative Department of Statistics (DANE) and the National Ministry of Education. Comparing educational levels by gender, the table shows that educational levels are lower among boys.

Graph #6: Program Admissions by Educational Level (Total: 1,176)



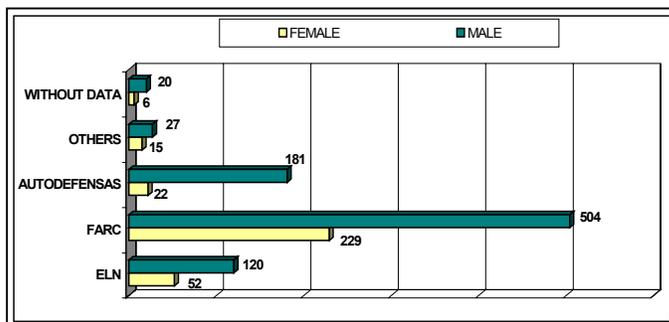
Graph # 6 presents the distribution of educational levels of the 1,176 child ex-combatants who have entered the program. It corroborates the high number of children who have not completed elementary School. The illiteracy rate and the percentage of young people at the primary level increased by one percent over the prior quarter, moving from 8 percent to 9 percent illiterate and from 54 percent to 55 percent with elementary School.

Table #7: Demobilization by Armed Group and Gender (July-Sept 2003)

ARMED GROUP	FEMALE		MALE		TOTAL
	#	%	#	%	#
ELN	7	3.0%	27	11.7%	34
FARC	45	19.6%	95	41.3%	140
Self-Defense Groups (AUC)	7	3.0%	36	15.7%	43
Other	5	2.2%	6	2.6%	11
No data	0	0.0%	2	0.9%	2
TOTAL	64	27.8%	166	72.2%	230

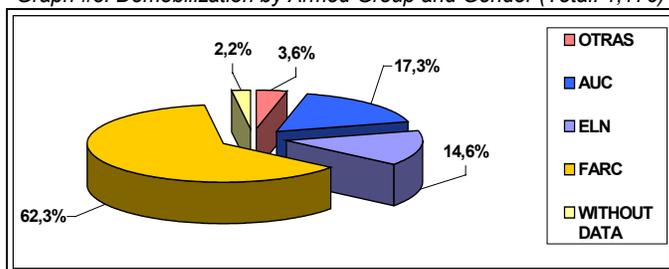
The data shows that the Revolutionary Armed Forces of Colombia, FARC, is the irregular armed group that has recruited the largest number of children under the age of 18, but also the group with the highest number of demobilizations during this quarter, (60.8%). The number of demobilized minors coming from the the Colombian Self-Defense Groups, has remained constant at 43 cases (18.7 percent), followed by the National Liberation Army, ELN, with 34 (14.7%). The position of the *Autodefensas* as the second most important armed irregular group in terms of children demobilizing from the armed conflict is confirmed.

Graph #7: Demobilization by Armed Group and Gender (Total: 1,176)

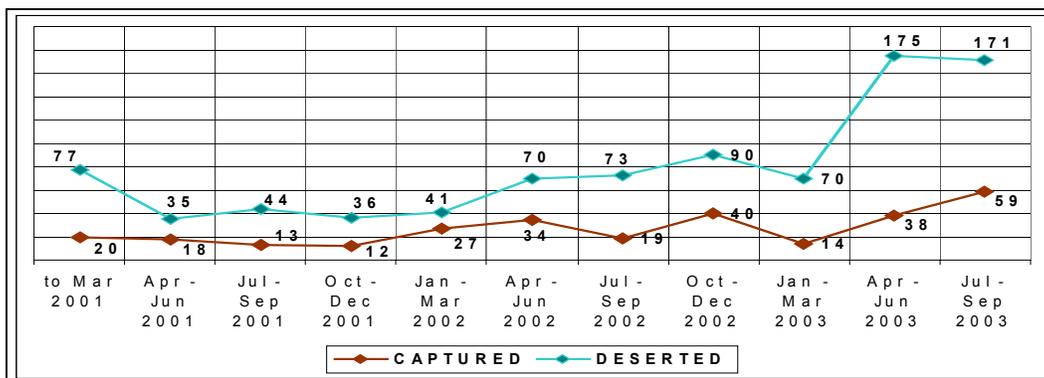


An examination of the gender distribution shows that not only is the FARC the largest source of demobilized children, it is also the group from which the largest number of girls come. Graph 7 present the gender-disaggregated totals of the groups to which child ex-combatants belonged.

Graph #8: Demobilization by Armed Group and Gender (Total: 1,176)



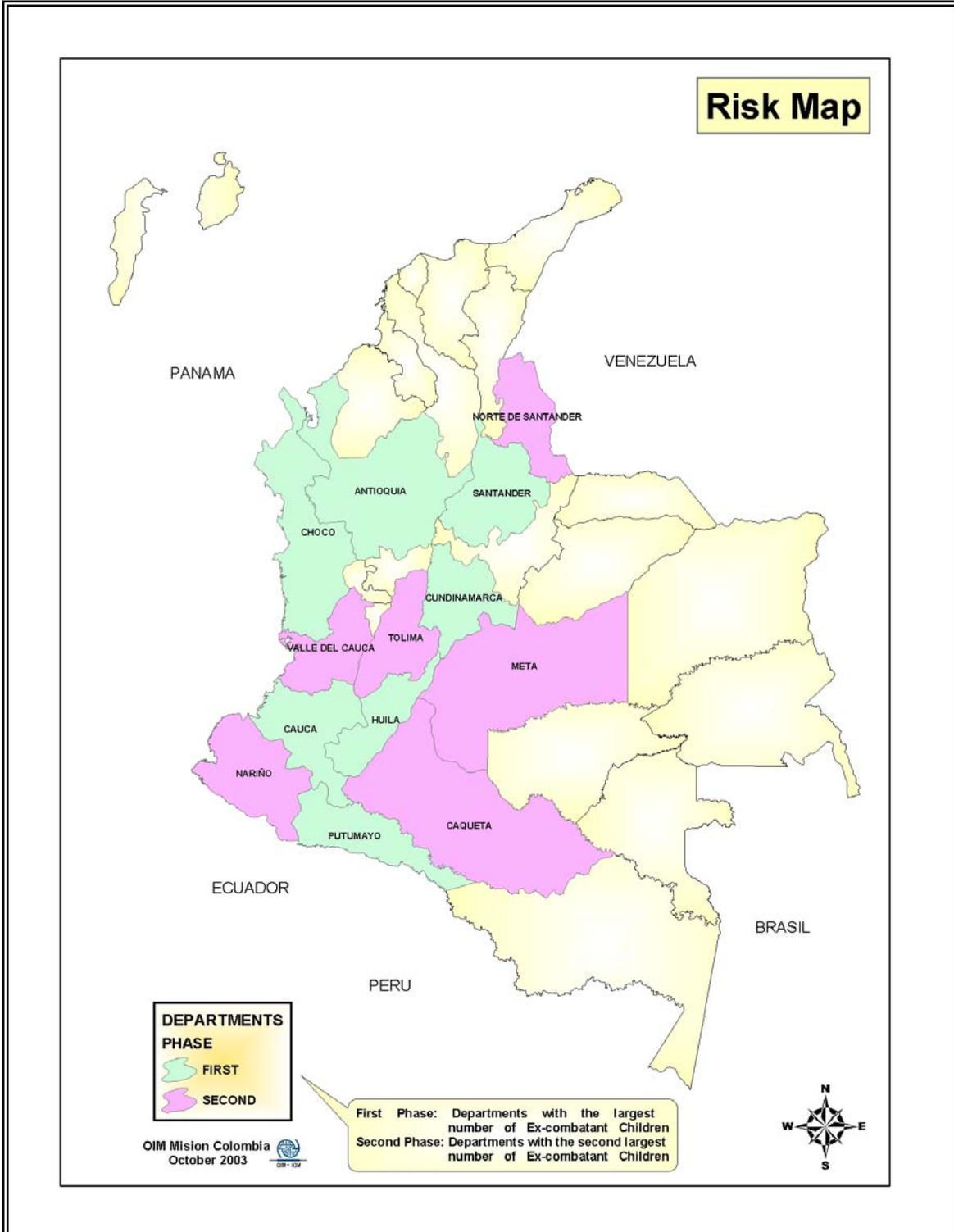
Graph #9: Program Admissions by Quarter and Type of Demobilization (Total: 1,176)



Graph # 9 presents the rapid growth in voluntary demobilization during the last two quarters of 2003. Exhaustion, mistreatment, fear, forced labor, and missing their families are the main reasons given by youth for voluntarily leaving the illegal armed groups.

V. PROGRAM STATUS BY COMPONENT

1. PREVENTION



Based on the USAID-approved application for extension presented by IOM, during this quarter, emphasis has been placed on the objectives of the workplan outlined below:

- Conceptualization and dissemination of the prevention strategy
- Methodological design and implementation of a risk mapping of vulnerabilities, the preparation of diagnostic assessments at the departmental level on the situation of children in the armed conflict and the supply of institutional places.
- Design of a mass media awareness-raising strategy on the subject of recruitment.

The activities in the objectives related to technical assistance to the areas of prevention of domestic and community violence, education, and income generation will be carried out at a later stage after a process of risk-mapping and they will depend on the areas and factors of prevention that are identified at the municipal level as an outcome of the mapping exercise. The sharing of the methodological strategy of mapping was anticipated. This allows its application in different spaces at the municipal level and makes it possible to broaden the coverage of the intervention plans. Likewise, the objective related to the evaluation component of the area of prevention will be developed as progress is made in implementing the strategy.

1.1 Workplan Progress

OBJECTIVE # 1: Introduce proposals to potential counterparts to prevent children from engaging in the armed conflict for discussion, review, allotment of funds and inclusion in regional plans		
Results	Activities	Synergies
1. Prevention project implemented through regional operating plans designed for the 7 departments selected for the first stage (28 municipalities)	<p>1.1 Sent to IOM nine regional offices an executive summary of the prevention strategy with guidelines on looking for synergies with institutions present in the department</p> <p>1.2 10 institutions in each of the 7 departments are interviewed and respond to the institutional diagnostic assessment</p> <p>1.3 Prepared document with the institutional diagnostic assessment for the departments of Cauca, Choco, Huila, Putumayo, Santander, Cundinamarca and Antioquia</p> <p>1.4 Prepared document containing (7) regional situational analyses on children and the armed conflict, and prevention project shared with entities that influence the design of policy and operative plans in this area</p> <p>1.5 Coordination with and representation to the Human Rights Ombudsman's Office on the design of prevention plans and programs directed at boys, girls and young people</p> <p>1.6 Human Rights Ombudsman's Office incorporated the strategy of mapping vulnerabilities and risks into the project in Chocó as part of the work of prevention</p> <p>1.7 Identification of opportunities and threats to the implementation of the prevention strategy through regional assessments and analysis of the institutional places at the department level</p>	<p>-Cundinamarca's Office of Education</p> <p>-Hogares Claret, in Antioquia</p> <p>-Human Rights Ombudsman's Office</p> <p>-Delegate for Women Children and Youth</p> <p>-Social sector institutions</p> <p>-Governmental and non-governmental</p> <p>-Offices of health education</p> <p>-ICBF</p> <p>-Local and international NGOs present in the region</p> <p>-UN agencies</p>
OBJECTIVE # 2: Identify jointly with the community, risk factors that cause children to join insurgent groups and to design of prevention strategies in the municipalities selected		
Results	Activities	Synergies
1. Risk Maps prepared for 28 municipalities in 7 departments: Huila, Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Choco, Putumayo and Santander	<p>1.1 Hired a consultant for the methodological design of the mapping of vulnerabilities and risks</p> <p>1.2 Call for applications through media advertising and selection of field monitors to carry out first phase strategy in pre-selected departments</p> <p>1.3 Hiring a team of 10 field monitors and a team of 3 educators from the <i>Instituto Luis Carlos Galán</i></p> <p>1.4 Job training workshop for team of monitors selected by municipalities in the 7 departments according to a methodology that estimates the risk to viability of project implementation</p>	<p>-Instituto Luis Carlos Galán</p> <p>-Human Rights Ombudsman's Office</p>

Results	Activities	Synergies
1. Risk Maps prepared for 28 municipalities in 7 departments: Huila, Cauca, Antioquia, Cundinamarca, Choco, Putumayo and Santander	<p>1.5 10 field monitors and 3 educators trained to prepare risk maps for 28 municipalities</p> <p>1.6 Introduction of team of monitors to methodology of mapping for vulnerability and risks</p> <p>1.7 60 boys, girls and youths have participated in the identification of risks and participated in an awareness raising exercise on the issues</p> <p>1.8 Validation of the methodology: consultation with a team of experts; validation with demobilized youth in Bogotá; school children from an impoverished urban poor district in Popayán; a group of young indigenous people and Afro-Colombian youths demobilized from the armed conflict and those at risk in Popayán</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Instituto Luis Carlos Galán -Human Rights Ombudsman's Office and ICBF officials -Cauca departmental government -Cauca Department Education Office
OBJECTIVE # 3: Develop a strategy to prevent local recruitment, child abuse and domestic violence		
Results	Activities	Synergies
1. Profile of intervention strategy to address problem of domestic violence as agreed by ICBF and IOM	<p>1.1 Coordination meetings between IOM Programs (IDPs, Peace and Human Trafficking) to establish IOM intervention strategy</p> <p>1.2 Coordination meetings with the ICBF</p> <p>1.3 Prepared Document containing project profile and preliminary list of priority municipalities</p>	<ul style="list-style-type: none"> -ICBF
OBJECTIVE # 4: Contribute to the strengthening of childhood public policies through the inclusion of the prevention issue in the agendas of the national, regional and local planning agencies		
Results	Activities	Synergies
1. The issue of preventing recruitment included in the Decade Plan for Children, the National Plan for the Eradication of Child Work, and in municipal development plans in the municipalities established as high priority areas by the program.	<p>1.1. Training of team of monitors to do regional diagnostic assessments on the situation of children and the armed conflict in the high priority municipalities</p> <p>1.2 Presentation of paper on prevention in the International Meeting "Children in Armed Conflicts" and coordination of working group on the subject the paper summarizes preventive actions that have been carried out in the country</p> <p>1.3 Prepared intervention project in support of the Decade Plan of the Cundinamarca Secretary of Education on the subject of children and youth in the armed conflict</p> <p>1.4 Meetings with officials of the International Program on the Elimination of Child Labour (ILO-IPEC) and ICBF to coordinate the preparation of an International Labour Organization ILO plan of action on children in the armed conflict</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Instituto Luis Carlos Galán -Public Sector agencies -Universities -NGOs -Private Sector -Embassies -Other UN Organizations -Cundinamarca Office of Education -ILO-IPEC, ICBF -Observatory on Children, National University -22 institutions participating on the Inter-Institutional Committee on the Elimination of Child Labour
OBJECTIVE # 5 : Design and implement a national awareness and information campaign on the problem posed by the recruitment of children by insurgent groups, prevention strategies, and the responsibility of institutions and citizens in this problem		
Results	Activities	Synergies
1. Disseminated Awareness-raising campaign on issues of children in the armed conflict	<p>1.1 Call for applications and selection of agency</p> <p>1.2 Preparation of terms of reference to design a communication strategy for community radio stations that tackles the subject from an educational perspective</p> <p>1.3 Design for campaign and media strategy at the national and municipal levels</p> <p>1.4 Community radio strategy designed</p> <p>1.5 Coordination with radio show "Manos Amigas" of the UN system for the technical methodological design of the project</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Human Rights Ombudsman's Office -ICBF -UNDP

2. EDUCATION COMPONENT

2.1 Workplan Progress



School graduation – Transitory Homes



Closeout of the CAFAM Methodology training workshop

OBJECTIVE # 1: Guide and support improvements to the education component in every implementing institution		
Results	Activities	Synergies
<p>1. Implementing institutions advised on the design and implementation of educational strategies to assist ex-combatant children</p>	<p>1.1 A training workshop for 40 Implementing-partner institution professionals and teacher was held 1.2 Prepared a document with conceptual, methodological and operating guidelines for the management and implementation of the CAFAM Continuing Education Methodology (See appendix 1) 1.3 Consulting regarding the formulation of educational projects to develop the educational component in the Attention Centers, using the CAFAM methodology 1.4 Educational assistance has been given to 106 youth, and 24 CAE scholarships have been trained utilizing the CAFAM methodology 1.5 Technical educational consulting has been provided for the pre-selection, evaluation and contracting of educational services for youth with the local educational institutions 1.6 135 slots have been created to assist youth in the CAEs (Arco Iris, La Barca, La Guapa, Santos Ángeles, Vide y San José)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -CAFAM -Implementing NGOs -ICBF -IDEI (Cali) -COMFAMILIAR (Cauca) -Educational Implementing Institutions
<p>2. Implementing NGOs consulted on the design and implementation of teaching strategies for the assistance of excombatant children</p>	<p>2.1 Technical consulting and assistance visits to the new implementing partners have taken place, to guide the formulation of the Integrated Assistance Plan, the setting up of a local support network, and the development of institutional management in the different Program components 2.2 13 assistance plans have been designed and 11 are in place 2.3 11 institutions have set up support networks 2.4 Educational assistance to youth has been provided in the Contingency Plan, with the CAFAM Continuing Education methodology. (See Appendix 2) 2.5 Eighty youth from 3 HATs received education testing. They were brought up to speed in their basic competencies and their personal education path was identified (See Appendix 3) 2.6 Programs to Prevent child recruitment have received support 2.7 Four municipalities have been identified as high-risk for child recruitment in the armed conflict, and educational coverage has increased</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementing NGOs -ICBF: Regional and local Centers -Local Institutional Networks -Cundinamarca -Education Office -Instituto Luis Carlos Galán

OBJECTIVE # 2: Guarantee the reestablishment of the educational rights for the youth entering the program

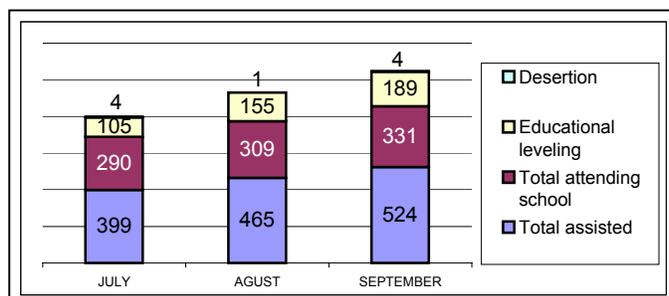
Results	Activities	Synergies
<p>1. Support the Implementing Partner Centers' educational processes to ensure the educational development of demobilized youth</p>	<p>1.1 Coaching, feedback and technical-educational assistance to Implementing Partner NGOs has been provided 1.2 Educational guidelines for the development and improvement of the quality of education in the Implementing Partner Centers have been laid out 1.3 A teaching model, commensurate with the Program's youth learning processes was designed 1.4 An evaluation was carried out on the basic requirements for educational elements to support the development and quality of the educational component in the Implementing Partner Centers 1.5 A project to procure educational material for the education rooms in 10 CAEs was approved 1.6 A document containing an educational environment improvement plan for the CAEs 1.7 Consulting for educational projects has been provided in order to guarantee coverage and quality in the education services provided to youth accessing the Program 1.8 13 Implementing Partner Centers have attained financing for the development of their educational proposals thus ensuring coverage plus timely and appropriate services for youth 1.9 Review and adapt unconventional flexible educational options for possible implementation in the educational processes of demobilized youth 1.10 Prepared a document on proposals and unconventional flexible educational options to be implemented in the educational services to demobilized youth: <i>Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje y Bachillerato por Ciclos para Adultos y Jóvenes, Educación a Distancia/Semipresencial</i></p>	<p>-Implementing NGOs -ICBF -Ministry of Education -Townships and Sectorial Projects offering Educational Materials -Fundación Vide -Fundación Enseñame a Pescar -Corporación Punto de Luz -Proyección Social -Pasos del Orinoco -Hogares Claret</p>
Results	Activities	Synergies
<p>2. Support for educational processes in the Implementing partner Centers to ensure the educational development of demobilized youth.</p>	<p>2.1 266 scholarships for formal schooling in the quarter have been granted. 246 to institutionalized youth and 20 for youth reintegrated into their families. The scholarships were for elementary, middle and high school, and they cover registration, materials, books, school and sport uniforms, snacks and transportation allowance 2.2 Regulations were established for the IOM scholarship system to support formal education and vocational education of demobilized youth (See Annex 4) 2.3 The USAID proposal to create a Scholarship Fund for undergraduate studies in technical and technological areas for demobilized youth was analyzed (See Appendix 5) 2.4 Contacts were made and innovative and appropriate education offers were considered by the Ministry of Education for treating special and vulnerable sectors of the populations. 2.5 A portfolio of appropriate and available education service for youth educational needs 2.6 A portfolio of Integrated Services to support and monitor youth integration was prepared</p>	<p>-COMFAMILIAR IDEI -CONFANDI -CAFAM -Colegio Cristiano del Norte -Colegio Virtual XXI -Implementing NGOs -USAID -COLSUBSIDIO -CONFACAUCA -UNAD -LEGODACTA -SER FUTURO</p>

OBJECTIVE # 3: Inter-institutional coordination to improve the restitution of ex-combatant children's right to education and to guarantee the Program's sustainability.

Results	Activities	Synergies
<p>1. Coordination and agreements of actions among government agencies towards educational service for demobilized youth</p>	<p>1.1 A preliminary educational policy document was drafted as well as a legal one that will orient and establish the general conditions to effectively carry out the restitution of the right to education for youth demobilized from armed conflict 1.2 The Ministry of Education has been advised on the process to adopt and implement an educational policy (See Appendix 7 & 8)) 1.3 With the aid of the Human Rights Ombudsman Office, recommendations are in place for the Ministry of Education (MEN)'s bill awaiting discussion, to tailor it towards the educational needs of demobilized youth and in line with the provisions in Colombian education regulations 1.4 Action Plans were designed to implement Education Policies and the MEN's ruling to provide education service for demobilized youth 1.5 A joint Action Plan was designed with the departments and Municipality Education Offices. It sets up the required conditions to render official education services for demobilized youth in the different cities where the Program operates 1.6 A mapping was carried out of official education institutions that render education services to Program's youth 1.7 ICBF Assistance Program guidelines were updated, spotlighting the educational component 1.8 Feed-back was provided on the "Social-family Environment Modality" proposal (See Appendix 9) 1.9 Participation on the First International Summit on Childhood and Armed Conflict: Exchange of experiences (See Appendix 10)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ministry of Education -Townships Direction -ICBF -UNICEF -Restrepo Barco Foundation -CEPEI
<p>2. Inter-institutional actions aimed at developing intervention strategies needed to address the youth demobilized from armed conflict</p>	<p>2.1 A handbook to inform youth who join the program about the restitution of their rights was produced 2.2 Support, participation and technical responsibilities in the Inter-institutional educational alliance for Peace 2.3 Training of trainers in educational experiences for Peace 2.4 Systematization of education experiences and methodologies to strengthen them 2.5 Organization of the Third International Seminar on educational experiences for Peace (See Appendix 12)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -UNICEF -ICBF -Human Rights Ombudsman -World Bank -OEI -MEN -Restrepo Barco Foundation -<i>Convenio Andrés Bello</i>

1.2 Data on the beneficiaries of the education component

Graph #10: Assisted Children vs. Children Attending School in CAEs



The graph shows the total number of children assisted by the program and the number of them who benefited from the education assistance component (attending school & attending educational leveling) during this quarter.

An assessment of the teaching and learning methodologies of the implementing ONGs concluded that 81.8% of the methodologies are pertinent.

The percentage of children attending school varied from 72% in July, to 60% in September. Regarding educational leveling, 26% of the children benefited in July, 33% in August and 39% in September. This means that there were more Children in need of educational leveling to catches up with peers.

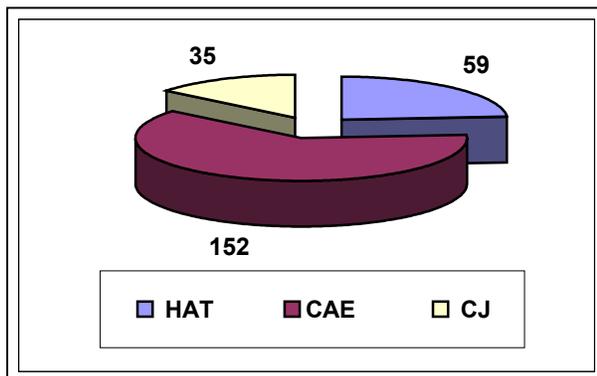
During the first quarter, the Program guaranteed education assistance to 67.43% of youth. Generally, when they enter the HATs the youngster's education level is evaluated. Then, they simultaneously begin an academic leveling process and some schoolwork that can help them prepare for the CAE's educational system to which they will be transferred. This type of service is also provided in the CAEs during the first weeks the youngsters arrived. The academic leveling process is considered to be the adaptation time necessary for the youngsters and the institutions to adjust to the new context. This time is also used for the administrative process required for their acceptance into a formal education program.

Table #8 Scholarships by Phase, Center, Gender and Grade

Phase	Center	Scholarships approved JUL-SEP						Total scholarships per center
		MALES			FEMALES			
		L	E	H	L	E	H	
HAT	H. Luna	27			7			34
	H. Nuevos caminos	25						25
	Sub total	52	0	0	7	0	0	59
CAE	La Barca		5	4		6	4	19
	Vide		10	5		2	3	20
	San José		9	7		2	2	20
	La Guapa		8	13		2	5	28
	Santos Ángeles		12	5			3	20
	Arco Iris	9	7	11	1	1	3	32
	Puertas Abiertas		10	2		1		13
	Sub total	9	61	47	1	14	20	152
CJ	Cordes		6	7		2	4	19
	Juan Bosco		5	7		1	3	16
	Sub total	0	11	14	0	3	7	35
TOTAL		61	72	61	8	17	27	246
Total by Gender		194			52			
Total Scholarships Granted		246						

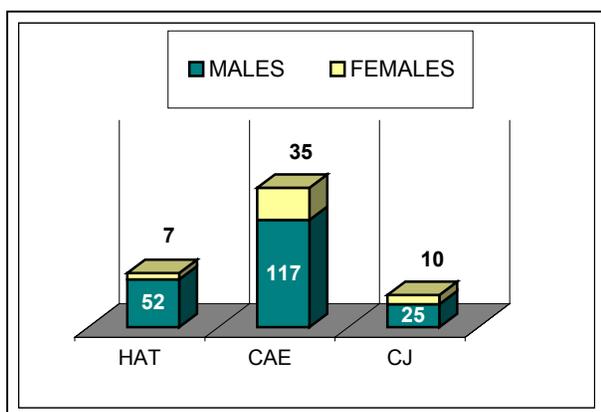
L: Academic leveling E: Elementary H: High School

Graph # 11: # of Scholarships by Implementing NGO (Center)



During the July-September quarter 246 additional formal education scholarships were approved. The total number of approved scholarships represents 39.8% of the total number of youth assisted in the quarter (618 adolescents). Of the total approved scholarships, 78.8% were granted to boys, mainly for studies in elementary education. The scholarships awarded to girls went primarily towards basic high school education. Similarly, during the quarter, the application for and awarding of educational scholarships mainly addressed the CAE phase, with a total of 152 approved scholarships.

Graph #12 : Scholarships by Gender in Each Phase of Assistance



Among the scholarships awarded in each phase of the Program (HAT, CAE and CJ), the tendency shown in the previous quarter is maintained: a greater number of boys assisted, and furthermore, a greater number of scholarships awarded to boys in the three phases of the Demobilized Youth Assistance Program.

Sixteen scholarships were granted to the youth set up in the family reintegration program to continue their formal education: 7 were granted to boys and 9 to girls. The youth are making the best use of all these scholarships in spite of the economic and social-cultural hardships the majority of them are under. In the Foster Homes system one scholarship was granted to continue elementary education, however, the beneficiary gave it up later on. These kinds of situations are generally related to youth changes or crises. Three scholarships were awarded to other children in the family group of a demobilized boy who is in the reintegration program. This is aimed at meeting the specific needs of support, aiding the family unit and preventing the beneficiaries' siblings' possible engagement into insurgent groups or in crime. This strategy is two-fold since not only the family feels the support but the smaller members are able to get positively involved in the reintegration process of their demobilized sibling.

Graph #13: Scholarships Granted to Reintegrated Children Jul – Sep

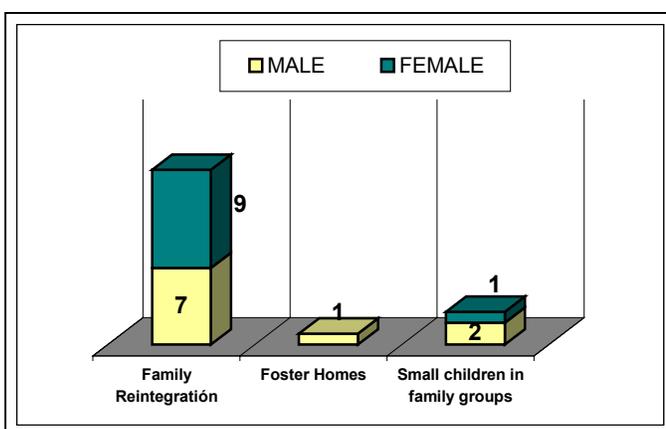
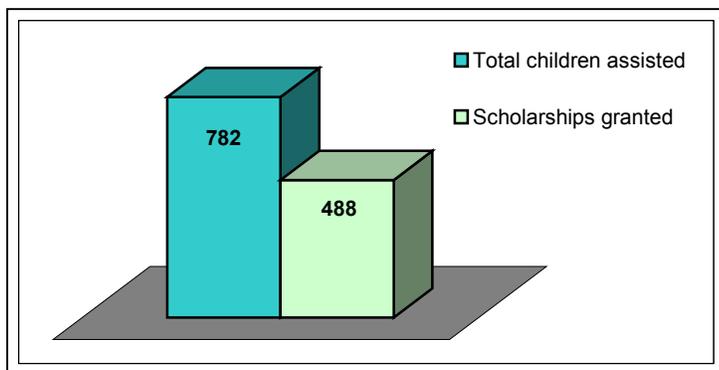


Table #9: Scholarships Cumulative Data

Phase or location	March-Dec 2002			Jan-June 2003				July-Sept 2003			
	L	E	H	L	E	H	College Ed.	No formal	L	E	H
Temporary Home	6	2	37	80	41	10			59		
Specialized Attention Center	2	4		1	4	10	1		10	75	67
Half Way Home	2	5		1	6			2		14	21
Family Reintegration				1						4	12
Prevention and reintegration of minors of the family group				2	1						3
Foster Home				1	3					1	
Reintegration Program Min-Interior	10	11	37	81	50	30	1	2	69	94	103
TOTAL BY PERIOD	58			164				266			
TOTAL SCHOLARSHIPS GRANTED							488				

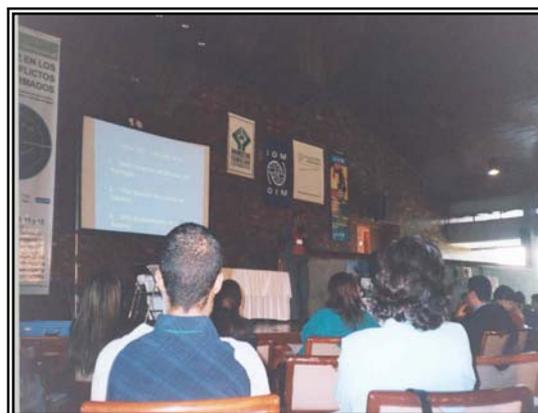
Graph # 14: Scholarship Granted vs. Assisted Children Mar 2002 – Sep 2003



The IOM Scholarship Fund has awarded a total of 488 scholarships for formal education from March 2002 until September 2003. The total number of scholarships awarded represents 62% coverage regarding the total population served by the program from March 2002 (Starting date of the scholarship fund) to September 2003. The level of the Fund's initial coverage served the educational needs in some of the implementing partner centers, and it gradually took in youth that are on the family reintegration program.

3. IOM-ICBF PROGRAM STRENGTHENING

3.1 Workplan Progress



International Seminar on Childhood and Armed Conflict - Bogotá

OBJECTIVE # 1: Strengthen the institutional capacity to attend children disengaged from the armed groups by reaching consensus on action criteria and by implementing health, artistic, political ethical and therapeutic projects from a psychosocial perspective thus trying to improve the quality of attention and the social insertion process.

Results	Activities	Synergies
<p>1. Designed and implemented a psycho-social treatment model for the youngsters disengaged from the armed conflict</p>	<p>1.1 The regional workshops initiated during the previous quarter have continued to take place. During July and August several workshops were held in Cali and Bogotá with implementing NGOs and ICBF technical teams. The objective is to reach consensus on the criteria and characteristics of the program in each stage and for each component. Analyses were carried out of the strengths and weaknesses of the program at a regional and local level and within the implementing NGOs. The participants had a chance for dialogue regarding the attention processes provided to the youngsters. Work plans per institution and the continuation of roundtables by component are being considered. Operating criteria are being developed for four roundtables on health, family, therapeutic and cultural issues. The program's criteria were discussed in 100% of the regions. The workshops were attended by 100 individuals from the technical teams. The experiences and conclusions during the regional workshops were systematized (See attachment 1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -ICBF -SENA -UNICEF -CEPEI -OCHA -ACNUR -WHO -UNDP -OACNUDH -FUNOF -IOM Analysis Unit -Area (local) and Regional Centers -Implementing NGOs

Results	Activities	Synergies
<p>1. Designed and implemented a psycho-social treatment model for the youngsters disengaged from the armed conflict</p>	<p>1.2 A base document for action, by component was drafted, establishing the minimum goals to have in mind in each stage. HAT, CAE y CJ. (See attachment 2)</p> <p>1.3 A proposal was presented to obtain information on the characteristics of the youngsters in terms of their emotional experience regarding their engagement in and removal from the armed conflict (See attachment 3)</p> <p>1.4 A design of the terms of reference for five topic modules was carried out to provide the technical teams with the necessary tools to address therapeutic treatment. Once the modules are developed a specialized academic program (<i>diplomado</i>) will be carried out to train the officials. The modules will be carried out during the academic program. (See attachment 4)</p> <p>1.5 Joint actions were carried out with the IOM Analysis Unit for a research on the causes for youth engagement in and demobilization from the armed conflict. A survey was drafted that will be carried out among 126 youngsters. The results are expected to provide information for treatment and prevention work. Progress in the research project and the survey are at 30%. (See attachment 5)</p> <p>1.6 An international conference was held jointly by UNICEF, IOM, the Restrepo Barco Foundation, and the European Center for International Strategic Thought (CEPEI) (<i>Centro Europeo de Pensamiento Estratégico Internacional</i>) to exchange experiences and lessons learned on prevention and support given to children and youth demobilized from the armed conflict. The experiences in Africa and Cambodia and the participation of experts in different areas provided important elements for discussion later on during the panels for in-depth analysis of the main issues proposed in the conference. 160 invitations vs. 140 attendees (See attachment)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Corporación Apoyo a víctimas pro-recuperación emocional (AVRE) -Corporación Vínculos -Centro de Investigación Clínico-psicológica (CEIC) -Fundación Restrepo Barco -Human Rights Ombudsman's Office -Ministry of Justice -Ministry of Education - -Ministry of Social Protection -Child Observatory -Attorney General's Office -Nacional University -Andes University -Javeriana University
Results	Activities	Synergies
<p>2. Overall psychosocial treatment model implemented in the areas of health, culture, art and recreation, political ethics⁵⁵ and therapy at the centers</p>	<p>2.1 In the health area, the Profamilia project was coordinated and implemented with youth and technical teams. General health rallies and educational sexual and reproductive health workshops (sexuality, sexual violence, family planning methods, prevention (ETS), gender, and sexual and reproductive rights) were carried out. Profamilia evaluated and provided health care to 45 youth; 112 youth were provided general health care; 43 received contraceptives; 13 were tested for pregnancy; 160 laboratory tests were taken; 57 youth were examined by specialists; 25 implementing NGO officials of Cundinamarca and Bogotá were provided training on sexual and reproductive rights during eight workshops</p> <p>2.2 A training project was coordinated with the Red Cross for youth and personnel working in the homes. They were provided first aid, disaster assistance, primary health care for tropical diseases, acute respiratory infections (IRA in Spanish) and acute diarrhea disease (EDA in Spanish) training. Furthermore, 240 individuals of the program (youth and professionals) are expected to be trained; 16 implementing NGOs; 4 HAT; 14 CAEs; 3 CJs (See attachment 8)</p> <p>2.3 The development of the HIV/AIDS project was coordinated with the <i>El Tunal</i> Hospital. The objective is to have the services of the hospital available to test the youngsters for HIV/AIDS, tuberculosis and leishmaniasis, to carry out workshops on prevention, and to provide health care to the youngsters who test zero-positive. The youngsters are considered to be at a high risk due to the sexual patterns they established during the time they belonged to the insurgent groups, where there is a large occurrence of couples and companions rotation, and because ETS is found in some of them</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Profamilia -Colombian Red Cross -El Tunal Hospital

⁵⁵ Non-violent communications, exercises on relationships that contribute to peace on an every day life, etc.

Results	Activities	Synergies
<p>2. Overall psychosocial treatment model implemented in the areas of health, culture, art and recreation, political ethics⁵⁶ and therapy at the centers</p>	<p>2.4 The Nacional University research project on the physical and mental health tests taken by the implementing NGOs to the youngster continues. The system for physical and mental health has analyzed 300 clinical histories of youngsters who have participated in the program. The research project is 80 percent completed</p> <p>2.5 In the cultural area, the research project has been initiated on the cultural factors that cause children to join the armed conflict. The program and the ICBF chose 11 institutions where the interviews and conversations with the youngsters and the technical teams will take place. The research methodology will include approximately 7 to 10 life stories and speech analysis</p> <p>2.6 Cultural and recreational projects were presented, coordinated and carried out by the implementing NGOs for 139 youth as follows: "Children's Planet Project": singing, dancing and acting in the CAEs of Vide, Santos de los Angeles and San Jose; "Olympic games, recreation, and sports Project" in the La Guapa CAE; "Youth cultural project in the CJ of Cali" with the Juan Bosco Center; "Singing and Dancing Cultural Project in the La Barca CAE"; and support for the "Fonámbulos Project" in four CAEs</p> <p>2.7 A contract was signed for the production of a CD with artists, singers, Colombian personalities, and children disengaged from the armed conflict. The objective is to create awareness among the public opinion of the situation of child soldiers and to envisage reconciliation in ethical, humane, solidarity and purposeful terms.</p> <p>2.8 The project's song was produced by a composer who has recorded several pieces with national and international artists. A production team is in place to carry out the project. The musical arrangements were made in Miami. Artists and singers have been made aware of the problem so that they record with the youth. Participation in the recording of the song has been confirmed by 13 artists</p> <p>Production</p> <p>2.9 20 youth of Bogotá and Cundinamarca have been selected and registered in the Recreation and Sports Specialized Academic Program (<i>diplomado</i>). The program is expected to last seven months. They will provide internships in sports and recreational centers</p> <p>2.10 Workshops and group discussions were carried out in the therapeutic field with 37 youth who are benefiting from the program and with the <i>Colectivo Mujeres Excombatientes</i> NGO. These events touch on reflection processes, acknowledgement and redefinition of their experience in the armed conflict, and the effects on their lives as women. The objective is to boost the identity of the girls, reconcile them with themselves, and redefine their role and place in the society. Methodology tools have been developed to work with the girls</p> <p>2.11 Five regional workshops were carried out with the participation of 124 people (technical teams and youth). The objective is to train them on the consumption of psychoactive substances (SPA in Spanish), detection and prevention. The project is divided into three levels. During this quarter the first level was carried out in four regions of the country. The risk factors and protection at an individual, family and social level, by cities, have been identified (See attachment 9)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nacional University -CERLALC -INCCA University -Pioter Foundation -District Recreation and Sports Institute (<i>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</i>) -ICBF -Colectivo Mujeres Excombatientes -Peveer Foundation

⁵⁶ Non-violent communications, exercises on relationships that contribute to peace on an every day life, etc.

OBJECTIVE # 2 : Institute a monitoring and evaluation system for implementation follow-up on the services offered to the youth during the different phases of the program

Results	Activities	Synergies
<p>1. A unified monitoring and evaluation system instituted at the care centers that will enable follow-up on the status of each one of the youngsters within the program</p>	<p>1.1 The terms of reference (TDR in Spanish) were established and a new consultant has been hired to develop a monitoring system 1.2 An Action Plan has been put together that identifies the variables that will be taken into consideration by the system in addition to the necessary instruments for its implementation (See attachment 7) 1.3 The progress made by the first and second monitoring consulting processes has been reviewed. A document on the inter-institutional agreements for the development of the monitoring system has been drafted 1.4 A matrix was designed with guidelines according to the rights of the children 1.5 A pre-design for the organization and dissemination of the program's monitoring model was carried out 1.6 The first draft of the impact assessment indicators is in place (See attachment 7)</p>	<p>-ICBF -Implementing NGOs</p>

OBJECTIVE # 3: Expand the services in each one of the stages of the program (temporary homes, Specialized Attention Center, children's homes)

Results	Activities	Synergies
<p>1. Increased both the number of institutions (7) and the slots (196) to provide services to the youngsters</p>	<p>1.1 Three CAEs were opened in Cundinamarca: one with the IDIPRON Foundation with slots for 50 children and two with the VIDE Foundation with 50 slots. (See attachment on Specifications) 1.2 A CAE was opened in Pereira with the <i>Hogares Claret</i> NGO to attend 25 youth 1.3 Furnishing of the four new homes 1.4 Institutional strengthening projects have been initiated for the new entities: cultural project, scholarships, productive projects: experimental farm and payment of slot/child/month in the case of <i>IDIPRON</i></p>	<p>-ICBF -VIDE -District Center for the Protection of Children and Youth (<i>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</i>) -<i>Hogares Claret</i></p>

OBJECTIVE # 4: Continue the technical and administrative strengthening work of the implementing NGOs that are currently providing services.

Results	Activities	Synergies
<p>1. Services provided to the youth strengthened⁵⁷ at a technical and administrative level</p>	<p>1.1 TORs were put together to select a contractor that will strengthen administrative, programmatic and business management operations systems of the implementing NGOs (See attachment 10) 1.2 The program's guidelines were updated after intense inter-institutional ICBF-IOM work meetings. The development of the components and the foster homes' system was also discussed (See attachment 11)</p>	<p>-CONFECAMARAS -ICBF</p>

⁵⁷ A strengthened service is one that has unified criteria, guidelines in place, an implementation evaluation and monitoring system, clear and complete characterizations from the time the youngster enters the program. All this results in a more effective, coherent and assertive service to address the needs of the youngsters and is appropriate from the implementing institutions' standpoint.

Results	Activities	Synergies
<p>2. Strengthened⁵⁸ services to the youngsters at a technical and administrative level</p>	<p>2.1 A cost survey for overall services to the youngsters in the program, in accordance with minimum standards regarding the restitution of their rights, has been initiated. A financial management analysis has been undertaken in five homes. The minimum standards to be taken into consideration in the costs survey are being developed. The real cost requirements for attention, in accordance to the technical guidelines of the program, will be developed later on</p> <p>2.2 Three universities, six NGOs, and two state institutions have been contracted to design and implement a community networks project in Bogotá and Cundinamarca, in order to strengthen and coordinate the local services and projects network</p> <p>2.3 Awareness and discussion panels were begun with different institutions such as universities, NGOs and state institutions about the children demobilized from the armed conflict in order to agree on joint responsibility and community participation projects.</p> <p>2.4 A community reinsertion project was initiated with 20 youth through a specialized academic program (<i>diplomado</i>) for recreation and sports education</p> <p>2.5 Technical strengthening in the five regions where the program operates continues. Support has been given to the ICBF Area (local) Centers and to the family encounters through social work consulting services. Two workshops were held in Bogotá during which the special development situation of the program by regions was discussed. Furthermore, support strategies were established in the areas where weaknesses were identified such as access to the <i>Sisben</i>, legal processes follow-up, employability projects, and interruption of the processes due to youth transfers</p> <p>2.6 A reflection and learning workshop was held with officials of all the HATs about reception and assistance processes in case of massive disengagement of youngsters from the armed conflict</p> <p>2.7 A document on strategies for therapeutic treatment and lessons learned was produced</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementing NGOs -ICBF regional offices of Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquia, Risaralda, Bogotá y Santander -Javeriana University -La Salle Pastoral Training Home (<i>Casa de Formación Pastoral La Salle</i>) -INCCA University -Chia IDR -Ficonpaz -Asociación <i>Afecto Limpal</i> -René García Corporation -Synergy Comunicar Corporation

4. FAMILY REINTEGRATION



Family encounters CAE La Florida – Medellín (Antioquia)



Family Encounter CAE Vide – Chia (Cundinamarca)

⁵⁸ A strengthened service is one that has unified criteria, guidelines in place, an implementation evaluation and monitoring system, clear and complete characterizations from the time the youngster enters the program. All this results in a more effective, coherent and assertive service to address the needs of the youth and is appropriate from the implementing institutions' standpoint.

4.1 Workplan Progress

OBJECTIVE # 1: Strengthen and promote family reintegration if security conditions allow it		
Results	Activities	Synergies
<p><i>1. Guidelines implemented during the psychosocial support and reintegration strengthening work with the families</i></p>	<p>1.1 Plans by implementing NGO were designed and approved to carry out family encounters by region</p> <p>1.2 Seven family encounters took place in four regions of the country: Antioquia, Santander, Bogotá and Santander. Reencounters with the families were facilitated for 91 youngsters</p> <p>1.3 Family encounters by region were analyzed. Some family characteristics were identified as follows: families' low education level, high percentage of displaced families, existing relationship with insurgent groups, threats received from insurgent groups for moving from originating areas to visit their children, among others. This situation derives from the armed conflict in the country and the influence that the insurgent groups have on the youngsters' families. This generates difficulties for family reintegration (See attachment 13)</p> <p>1.4 Family-social reviews were carried out for possible family reintegration. During the quarter 16 youngsters were reintegrated into their families</p>	<p>-Enséñame a Pescar</p> <p>-Punto de Luz</p> <p>-Proyección Social</p> <p>-Pasos del Orinoco</p> <p>-Don Bosco</p> <p>-Hogares Claret</p> <p>-VIDE</p> <p>-ICBF</p> <p>-Benposta</p>

Table #10 of Children Who Met with their Families

ICBF's Regional Office	# of children who met with their families March-June / 03	# of children who met with their families July-September / 03
Cundinamarca	5	13
Santander	5	11
Bogotá	10	42
Antioquia	10	15
Valle	3	0
TOTAL	33	81

During this quarter the number of family encounters increased by 245%; the number of beneficiary children increased from 33 to 91. This significant increase resulted from the promotion, design and implementation of seven encounters during this period.

Table #11 Assisted Children vs. Family Reintegrated Children

# of children assisted during this quarter	# of children reintegrated into their families this quarter
621	17

The number of children who were reintegrated into their families totaled 17, or 3% of the youngsters attended. This is due to the lack of security for their return including the presence of insurgent groups in the places where their families live in addition to their extreme poverty conditions

Table #12 of Children Reintegrated into their Families by Type of Institution

Type of Institution	Name of the Institution	# of children reintegrated into their families This quarter	# of children reintegrated into their families Cumulative
Transitory Homes	Luna	0	4
	José	0	2
	Shalom	0	0
	Claret	2	2
Specialized Attention Centers	VIDE	2	2
	Santos Ángeles	1	1
	San José	0	0
	Servicio Juvenil	0	0
	ACJ	0	0
	Forjar	0	0
	Arco Iris	2	9
	Benposta	1	7
	Buendía	0	22
	La Bella	0	13
	Puertas Abiertas	6	14
	Semillas de Paz	1	7
	Melquíades	0	5
	Nueva Vida	0	8
	Ágape	0	7
	La Barca	0	0
	Nueva Luz	0	0
La Florida	0	0	
Half Way Homes	Cali, Bogotá and Bucaramanga	1	7
ICBF Protection	ICBF Protection	1	12
TOTAL		17	122

5. ACCESS TO EMPLOYMENT

The strategy for the youth access to employment includes both the implementation of *productive projects* as well as *institutional* projects that endeavor to improve the conditions for achieving these initiatives, plus better responsiveness from the business sector. In terms of the productive projects, the strategy is based on a model that channels investment to pre-selected productive activities (target sectors) based on criteria such as labor intensity, low technological complexity, expectations of competitiveness, and on the evaluation and selection of business opportunities in areas defined as complementary lines.

During the quarter, funds totaling US\$89,419 were spent, of which the program contributed US\$77,156 (86.3%) and the counterparts contributed US\$12,263 (13.7%). This implementation corresponds to eight projects: six productive projects and two institutional ones. The cumulative total implemented is US\$371,947 of which the program has funded US\$268,116 (72.1%) and the counterparts have contributed with US\$104,532 (27.9%).

The complete portfolio features 28 macro-projects in which 37 productive projects and two institutional projects are being funded, with a total of 1,052 beneficiaries, 779 men (69.1%) and 273 women (30.9%).

In terms of beneficiaries by project type, 53 youths in the *target sectors* have benefited, 28 men (52.8%) and 25 women (47.2%); 624 in the supplementary lines, 451 men (72.3%) and 173 women (27.7%); and 375 in institutional projects, 300 men (80.0%) and 75 women (20.0%).

5.1. Workplan progress

OBJECTIVE 1: To improve the understanding of the profile of the youths who join the program and to fulfill their learning expectations.		
Results	Activities	Synergies
1. An improved understanding of the profile of the youths who join the program and to fulfill their learning expectations	<p>1.1 Forms for collecting information and developing a profile were designed</p> <p>1.2 Labor skills survey form tested on three centers and 38 youths, corresponding to 10% of the population</p> <p>1.3 Information provided to 34 youths, with projects for production and family reunification</p> <p>1.4 One hundred percent of the implementing NGOs trained to evaluate profiles</p>	<p>-ICBF</p> <p>-Human Rights Ombudsman Office</p>
2. The income generation strategy disseminated to all the youths participating in the program	2.1 Educational booklets designed together with the other program areas, to educate the youths in alternatives for demanding their rights	
OBJECTIVE 2: To train the youths involved in the program in labor skills that will enable them to work to earn money, as part of their basic education, with emphasis on the development of social-psychological and technical skills and on-the-job learning		
Results	Activities	Synergies
1. Trained 350 youths in pre-learning processes and ⁵⁹ in pre-labor orientation	1.1 Teachers were hired from the Implementing NGO, in preparation for the learning through experience workshops ⁶⁰ with the youths	-Implementing NGO
2. Trained 240 youths in vocational education ⁶¹ and labor exploration ⁶²	<p>2.1 This quarter 35 study grants were given out, for a cumulative total of 189 this year. Produced document of the steps to have access to employment (Annex 1)</p> <p>2.2. A model for a work-study program with public and private sector businesses was developed. Training has begun with 30 youths at the National Postal Administration (ADPOSTAL)</p>	<p>-ADPOSTAL</p> <p>-SENA</p>
3. Trained 170 youths in basic labor skills	<p>3.1 Design of a strategy for pre-labor and labor training (Annex 2) All (100%) of the Implementing NGOs received instruction in the labor training strategy</p> <p>3.2 Training in areas where shortcomings were identified in the preliminary assessment in order to ensure that the youths acquire the labor skills needed for the productive system (Annex 3)</p> <p>3.3. Design of a model for on-the-job learning supported by a mentor network (Annex 4)</p> <p>3.4 Creation of two CIPIs: 1) Restaurant, cultural café, bakery, and handicrafts 2) Farm</p> <p>3.5 Two agreements on work training and apprenticeship are being negotiated</p> <p>3.6 Certified 45 youths in basic skills for each sector (target and complementary)</p>	<p>-Implementing NGOs</p> <p>-Center for Incubation and Productive Initiatives (CIPI)</p> <p>-<i>Minuto de Dios</i> Foundation</p>

⁵⁹ Process through which the youths "learn to learn" and begin group learning processes.

⁶⁰ Simulation workshops held in the workplace with groups of youths in a business environment.

⁶¹ Workshops with the youths for exploring basic skills in specific sectors, such as footwear, jewelry-making, woodworking, event organization, and commercial farming activities.

⁶² A model of labor exploration, focusing on visits to companies and knowledge of labor skills and jobs in real settings.

OBJECTIVE 3: To orient the youths in the development of a business spirit and in the exploration of viable productive initiatives		
Results	Activities	Synergies
1. <i>Orientation provided to 70 youths, on basic business profiles ⁶³ in project formulation and implementation</i>	1.1. Methodological design and evaluation of the business profile 1.2 A model for evaluating the project's budget and economic aspects was developed, as part of the Integrated Marketing and Administration Model 1.3 Development and monitoring of the execution of productive projects 1.4 Ten projects with 32 beneficiaries have been undertaken 1.5 Strategic alliances made with the Implementing NGO for execution and monitoring	-Implementing NGO
OBJECTIVE 4: To identify investment opportunities for business creation or to make better use of the facilities as a means of creating steady jobs for the program's beneficiary youths		
Results	Activities	Synergies
1. <i>Productive projects identified, developed (30) and implemented (20) with the private sector</i>	1.1 Two CIPIs and four projects with Implementing NGO have been developed 1.2 Design of forms for project evaluation and performance. 1.3 Three projects are being developed with private companies in the target sectors	-Implementing NGO
OBJECTIVE 5: To institutionalize the program by building public and private social capital		
Results	Activities	Synergies
1. <i>Institutional and business support networks ⁶⁴ established to strengthen the joint development of activities and productive projects.</i>	1.1 Identification of institutions and businesses with which to build the support network for the program's execution. 1.2 Hiring for the research project has begun	-CONFECAMARAS

5.2 Financial & additional data of the component

Of the six productive projects that were funded this quarter, one was from the target sector and the other five were from the supplementary lines. The first is the second phase of a jewelry-making project in which Small Business Initiatives were used with groups of two or three youths who had graduated from the jewelry-making courses. The total expenditures in these first initiatives was US\$14,0155, with 50% of the funding coming from the program and the remaining 50% coming from an agreement with the Interior and Justice Ministry's Reintegration Program, which applied to a group of four youths who reached the age of majority. A total of eight youths benefited, five women and three men.

During this quarter US\$38,521 was invested in projects in the supplementary lines, with US\$33,266 coming from the program and the remaining US\$5,256 coming from the implementing NGOs.

A comprehensive farming project has been undertaken, with a total of 10 productive initiatives that include: organic crops, vermiculture, humus production, pig farming, fish farming, chickens, eggs, goat milk and meat, and cattle for milk and meat. The project, which corresponds to the proposal to strengthen the counterpart institutions, in this case CAE VIDE, received US\$23,826 in funding, with US\$18,570 coming from the program and, US\$5,256 coming from the implementing NGOs. and it is benefiting a total of 40 youths, 32 men and eight women.

⁶³ Minimum requirements for education in entrepreneurship.

⁶⁴ Institutional support networks refer to the GOC entities and those of civil society that could be strategic allies in the development of projects for income generation.

With the CAE Hogares Claret, a framing studio was set up with an investment of US\$9,439 contributed by the program, that is benefiting 30 youths, 24 men and six women. In the area of family reunification, Small Business Initiatives are being undertaken to help improve the environment in the family group to which the youth is returning. The idea is for one of the Implementing NGOs to provide support for the development of the business. This quarter US\$5,255 were spent in setting up three small café businesses and a bakery outlet. A total of 14 members of family groups are benefiting, nine men and five women.



The objective of the institutional projects is to facilitate and create conditions that are conducive to the implementation of the strategy for entrance into the labor force and employability. During this quarter, two projects were undertaken in this sense. The first corresponds to the design and implementation of a business perception survey and the establishment of a monitoring observatory. These are to evaluate the business sector's acceptance of the proposals for labor training and productive development for youths, because the business environment is a determining factor in the achievement of the proposed goals and objectives. Some 250 surveys were done of businessmen, business association leaders, and members

of Congress. The final group was surveyed in order to measure the possibilities for proposing a bill on incentives for the business sector to hire members of vulnerable populations, such as youths who have disengaged from the armed conflict

The second project was to strengthen the program's implementing institutions and the youths, in terms of developing life plans, in which income generation is a significant aspect that is related to choices of activities, preferences, likes, talents, and the need for education to acquire new skills.

In this process 15 workshops were held with the participation of 375 youths, 300 men and 75 women, toward developing life plans with emphasis on visualization and the construction of a plan for income generation as the support for the operational facet of the strategy for access to employment



Pedagogs & Faciliatators Worshop-Subachoque

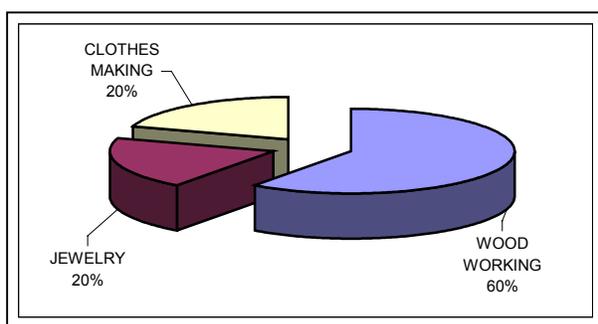
5.3. Work Skills Training

During this quarter, 35 study grants were given out, 14.3% (five study grants) for woodworking and furniture-making, jewelry-making and clothes making, included in the selected target sectors in the pursuance of the strategy for access to employment. The remaining 85.7% (30) were given out for activities such as bread-making, auto mechanics, electricity, nursing, and computer systems, defined as supplementary lines. This quarter 77.1% of the study grants went to men (27) and the remaining 22.9% went to women (eight).

Table #13: Scholarships by Sector and Gender Jul - Sept

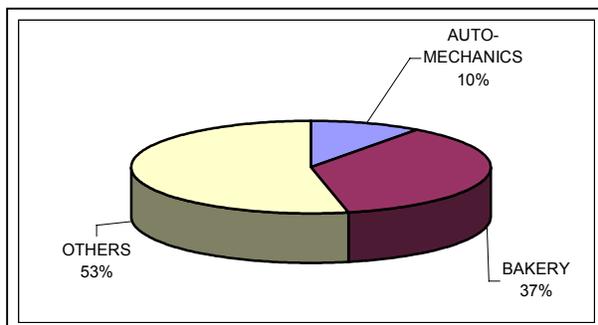
Target Sectors	Men	Women	Total	%
Woodworking	3	0	3	60%
Jewelry-making	1	0	1	20%
Clothes making	1	0	1	20%
Sub-total	5	0	5	100%
Supplementary Sectors	Men	Women	Total	%
Auto Mechanics	2	1	3	10%
Bakery	11	0	11	36.6%
Other	9	7	16	53.3%
Sub-total	22	8	30	100%
TOTAL TARGET SECTOR AND SUPPLEMENTARY SECTORS	27	8	35	

Table #14 and Graph #15 Scholarships Target Sector and Gender July-Sept



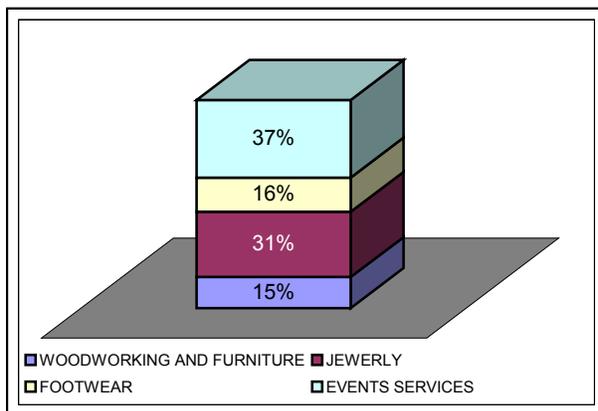
Target sectors	Male	Female	Total	%
Woodworking	3	0	3	60%
Jewelry	1	0	1	20%
Clothes making	1	0	1	20%
TOTAL	5	0	5	100%

Table #15 and Graph #16 Scholarships Supplementary Sector and Gender July-Sept

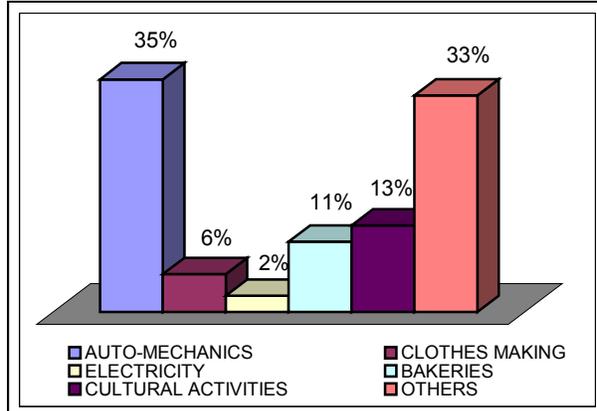


Supplementary sectors	Male	Female	Total	%
Auto-mechanics	2	1	3	10%
Bakery	11	0	11	37%
Others	9	7	16	53%
TOTAL	22	8	30	100%

Graph #17 Desegregation by Target Sector-Accumulated



Graph #18 Desegregation by Supplementary Sector-Accumulated

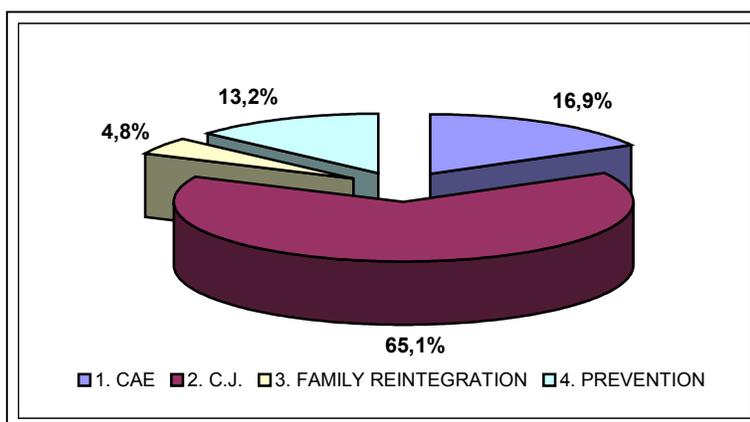


Table#16: Scholarships Vocational Training Accumulated

TARGET SECTORS	MALE	FEMALE	TOTAL	%
Woodworking, Furniture	10	0	10	14.9%
Jewelry	14	7	21	31.3%
Footwear	11	0	11	16.4%
Events Services	10	15	25	37.3%
SUB-TOTAL	45	22	67	100.0%
SUPPLEMENTARY SECTORS	MALE	FEMALE	TOTAL	%
Auto-Mechanics	42	1	43	35.2%
Clothes Marking	4	3	7	5.7%
Electricity	3	0	3	2.4%
Bakery	13	0	13	10.6%
Cultural Activities	11	5	16	13.1%
Others	17	23	40	32.7%
SUB-TOTAL	90	32	122	100.0%
TOTAL	189			

By the end of September, 2003 the program has granted a total of 189 scholarships. Of these, 35.5% (67 scholarships) correspond to target sectors among which are: Events and fairs planning with 25 scholarships (37.3%), jewelry with 21 (31.3%), footwear with 11 (16.4%) and woodworking and furniture with 10 (14.9%). In this group scholarships have been assigned by gender as follows: 22 females (32.8%) and 45 males (67.2%). This year a total of 22 scholarships, or 64.5% of the total, have been granted for supplementary sectors. Following are the sectors that need to be highlighted: Auto-mechanics ((35.3%), cultural activities (13.1%), bakeries (10.7%), and clothes making (5.7%). The remaining 40% was awarded for activities such as electricity, computer systems and handicrafts. The scholarships granted in this group were distributed in the following way: Females 26.2% (32), and the remaining 73% (90 scholarships) to males.

Graphic #19 Scholarships Granted By Program's Phase & Gender-Accumulated



There is an increase in the number of scholarships granted to the youngsters of the CAEs by stage of assistance and consistent with the income generation path designed with the youth. This is done in order to initiate the training for labor processes earlier. The scholarships granted to CAE youngsters represent 16.9% which is still far short from the assigned to the Children's Homes (*Casa Juvenil*) which represent 65.1%. The objective is to reverse the distribution so as to guarantee that in this last stage the youngsters only work as interns so that they may achieve stable employment.

The remaining scholarships have been awarded as follows: 13.2% to the prevention component and the remaining 4.8% to the youth under the family reintegration program. There is a growth tendency for the latter so as to guarantee that the youngsters who return to their homes may bring income generation alternatives.

Table #17: Scholarships by City and Gender - Accumulated

The distribution of scholarships granted by city shows that the larger amount of scholarships granted went to Cali with 36.0% (68 scholarships), followed by Bucaramanga with 30.2% (57 scholarships), Bogotá with 18.0% (34 scholarships) and Medellín with 15.9% (30 scholarships). The number of scholarships is directly correlated to the demand from the children. Also, to the Program orientation in target sectors. The distribution of scholarships awarded by gender in the accumulated total for the program is as follows: 28.6% females (54 scholarships) and the remaining 71.4% males (135 scholarships).

City	Male	Female	Total	%
Bogotá	21	13	34	18%
Bucaramanga	42	15	57	30%
Cali	57	11	68	36%
Medellín	15	15	30	16%
TOTAL	135	54	189	100%

6. CONTINGENCY PLAN

6.1 Workplan Progress

OBJECTIVE # 1: Support an adequate government response in the event of massive demobilizations		
Results	Activities	Synergies
<p>1. <i>Inter-institutional strategy designed for assistance in the event of massive demobilization of youth</i></p>	<p>1.1 The Contingency Plan was updated. It contains an institutional strategy for assistance in case of a massive demobilization of children</p> <p>1.2 Large, sound and well known institutions (in the work of providing child protection and with the capacity of delivering a great number of children) were contacted</p> <p>1.3 Six hundred and twenty additional slots identified in case of a massive demobilization</p> <p>1.4 Fifty slots – with the option of increasing it to 100- were secured with Father Javier de Nicoló. In the event of massive demobilizing: 25 slots were procured (with an option to increase the number) with the <i>Comunidad Somascos</i> in Tunja; and conversations took place with <i>Don Bosco</i> in Medellín to receive 50 youth</p> <p>1.5 Three institutions were made aware of the Contingency Plan (<i>Somascos</i>, <i>IDIPRON</i> and <i>Don Bosco</i>)</p> <p>1.6 The scope of the regular program was extended to 100 slots. The purpose is to increase the operating capacity in the three stages and the flow of youth to allow reception of a greater number of demobilized youth. One CAE was opened to service in Pereira and 2 CAEs were opened in Chía</p> <p>1.7 The first draft of the guidelines for Foster Homes modality was drawn up</p> <p>1.8 The ICBF explored the possibility of establishing foster homes in the Departments: Bolívar, Sucre, Córdoba, Cesar, Santander, Norte de Santander, Quindío, Caldas, Risaralda, Meta, Valle, Huila, Tolima and Boyacá. 14 departments were selected and implementation began in Risaralda</p> <p>1.9 An estimated 400 slots are available in 200 foster homes (each foster home would take in two youth)</p> <p>1.10 A visit to Puerto Gaitán (Meta) was financed to prepare a test proposal for family subsidies and to assess preventive-type actions</p> <p>1.11 70% of municipal (GOs) and NGOs were contacted to design a proposal for preventive work</p> <p>1.11 Meetings took place with youth, NGOs, GOs (such as Health Offices, Hospitals, National Police, Civil Defense, and ICBF homes' officials)</p> <p>1.12 Families of demobilized youth were unable to be reached, but we expect to coordinate a future meeting with them (youth and families)</p>	<p>-ICBF -UNICEF -IDIPRON -<i>Comunidad Padres Somascos</i> -<i>Don Bosco Cali</i> -<i>Hogares Claret</i> -<i>Fundación VIDE</i> -Office of the High Commissioner for Peace</p>

7. REFERRAL AND SUPPORT CENTERS

7.1 Workplan progress

OBJECTIVE # 1: Design and implement a strategy to create regional Referral and Support Centers to assist demobilized youngsters		
Results	Activities	Synergies
1. Strategy designed for the creation of Referral and Support Centers	<p>1.1 Meetings were held to re consensus on the criteria for the design of the Referral Centers' pilot project. An strategy document was drafted</p> <p>1.2 <i>Benposta</i> was chosen to implement the Referral Center test project</p> <p>1.3 A group of 20 youngsters were chosen to implement the test project. Their experience and needs as a result of having completed the program were taken into consideration. This stage involves a six month follow-up and support process and the creation of an institutional support network for the center.</p> <p>1.4 The opening of a Referral Center is expected to take place during the next quarter (See attachment 14)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -<i>Benposta</i> -<i>Albergue Ángeles de la Luz</i> -<i>Don Bosco (Cali)</i> -<i>Benposta</i> -Beneficiaries
2. Three regional referral centers opened and operating	<p>2.1 The Bogotá Referral Center was furnished and contacts have been made to establish a support network. 14 youngsters in the base team have been hired.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -<i>Benposta</i> -ICBF -Reintegration -Office of the Ministry of Interior & Justice

8. DISSEMINATION OF THE LEGAL FRAMEWORK



Workshop on the legal standing for excombatant children in Medellín

8.1 Workplan progress

OBJECTIVE # 1: Disseminate the legal status of ex-combatant children to local, regional and national authorities, and to the civil society in order to guarantee due judicial and/or administrative processes		
Results	Activities	Synergies
1. 280 civil servants (Family Court Judges, Legal Guardians and Municipal Representatives) trained in the norms applicable to ex-combatant children in judicial and administrative procedures	<p>1.1 Continuation of the Training process</p> <p>1.2 Eight workshops in eight cities in the country were held, and the goal for civil servants trained was surpassed, since the number reached 350</p> <p>1.3 ICBF requested (via the Director) training for Legal Guardians in legal standing for ex-combatant children (See Appendix 15)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Public Defenders -Family Court Judges -Human Rights Ombudsman Office -Civil servants ICBF -Legal Guardians

Table #18: of officials trained during this quarter

Place	#
Pasto	38
Cali	38
Pereira	36
Medellín	72
Ibagué	56
Bogotá	38
Quibdó	42
Santa Marta	30
Total	350

Table #19: of officials trained - cumulative

Timeframe	#
Accumulated as of June 2003	212
July-September 2003	350
Total	562

The training sessions highlighted the need to mainstream the regulations for legal procedures whereby the judicial process for demobilized children is duly registered. This is due to the fact that there is a controversy between judges and civil servants regarding the rulings in force within the Children's Code for child transgressors. Law 782 (2002) establishes that all children participating in hostilities are victims of political violence. Acknowledging them as such helps the judges to protect them under the ICBF Assistance to Victims of Violence Program. The workshops have contributed in terms that civil servants become aware of the demobilized children's condition of victims thus being able to guarantee their protection, a due process and child protection status.

OBJECTIVE # 2: Support the identification of former child combatants and speed up their legal processes		
Results	Activities	Synergies
<p>1. Youth had their identification cards and judicial situation in order in a quick and timely manner</p>	<p>1.1 Legal documents drafted and filed in order to expedite the processes. Forty six development⁶⁵; reports were filed; 21 ID applications; 35 reports and 7 reports of desertion 1.2 CODA⁶⁶ Certificate obtained for 143 youngsters (23% of youth assisted in the quarter) 1.3 Forty seven judicial⁶⁷ processes were closed enabling the same number of youth to be exclusively under the ICBF 1.4 Documentation obtained for 398 (64%) youth assisted during the quarter. This refers to legal documents which represent some form of ID 1.5 Workshops held on the legal standing for ex-combatant in 3 Centers. (19% of youth assisted during the quarter) These workshops have clarified doubts and have oriented youth regarding their legal standing and their judicial process</p>	<p>-Registraduría Nacional del Estado Civil -ICBF -Family Court Judges -Ministry of the Interior & Justice -Legal Guardians</p>

Table #20: # of Ex-combatant Children Assisted with IDs - Jul-Sep

Currently, 64% of the youngsters assisted during the quarter have their IDs. This is 9% above the previous quarter. This encourages the youngster's possibility of joining the SISBEN and allows for social, labor and education integration, for which having an ID is mandatory.

Phase	Total children	Documented	Lacking documents
Temporary Home	103	55	48
Specialized Attention Center	346	219	127
Half Way Home	52	43	9
ICBF Protection Network	120	81	39
TOTAL	621	398	223

⁶⁵ Reports drawn up by technical teams from the institutions (not all of them go to the ICBF national headquarters but are sent directly to Legal Guardian offices).

⁶⁶ CODA: Operating Committee for Arms Abandonment. CODA acknowledgement allows for legal and economic benefits for youth.

⁶⁷ Closed Judicial Processes: are those to which the Judge has ceased measures, that is to say, they no longer are in the Judicial Court but are under the responsibility of the ICBF administrative area.

Table #21: of CODA Certified Children

Accumulated to June 30 2003	July-Sept	Accumulated to Sept 2003
101	143	244

This table shows that during the July-September quarter there was a 141% increase in the number of CODA Certified children. This is a result of the CODA committee held in January 2003, and the recent restructuring that made its operations more efficient.

Table #22: Legal Standing of Children Assisted in the July/September Quarter

Processes	# Children
Judicial (open) ⁶⁸	412
Judicial (closed)	209
Administrative ⁶⁹	507

It is important to bear in mind that at the end of the quarter the Program installed a legal window in our database and the information is currently being accessed. In the next quarter this component will be fully systematized.

9. PREVENTION AND REINTEGRATION OF INDIGENOUS AND AFRO-COLOMBIAN MINORITIES



Musical group Pi-Urek beneficiary youth-prevention project (Cauca)

9.1 Workplan Progress

OBJECTIVE # 1: Consolidate the reintegration and prevention model for youngsters who belong to ethnic minorities in Chocó and Cauca		
Results	Activities	Synergies
1. Risk Maps designed for four municipalities in Chocó	<p>1.1 Participation in the training program to design and/or update the findings on the recruitment of youngsters situation in the department</p> <p>1.2 A document on the findings of the recruitment situation and a study on the institutional offer at a departmental level was drafted</p>	<p>-Instituto Luis Carlos Galán -Human Rights Ombudsman's Office</p>

⁶⁸ Open Judicial Processes are those that are in any of their process phases: prior investigation, indictment, etc. It ends with cessation of the procedure on the part of the youth's competent authority, which is the judge.

⁶⁹ The Administrative Process is ICBF's control over children under protection. They are street children, drug addicts, etc. It goes along with the child from his/her inception into the process until he/she is no longer underage, or is satisfactorily reintegrated.

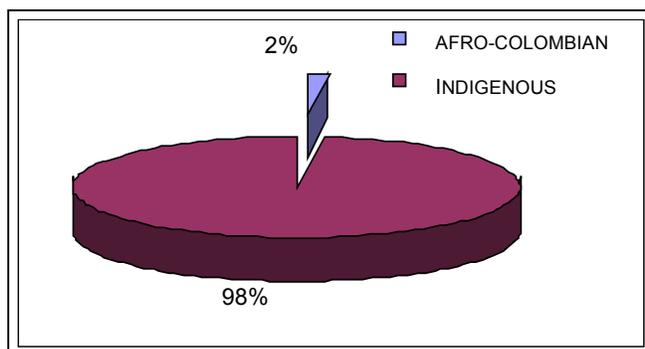
Results	Activities	Synergies
1. Risk Maps designed for four municipalities in Chocó	<p>1.3 Participation in the workshop for the introduction of the youth recruitment prevention strategy in the department. Two individuals were trained on the methodology to design the risk maps.</p> <p>1.4 Four municipalities with the highest child recruitment risk were identified</p> <p>1.5 160 children under risk of being recruited were selected to participate in the projects</p>	<p>-Alcaldías, Grassroots Organizations</p> <p>-Indigenous Councils (<i>Cabildos</i>)</p> <p>-ICBF</p>
2. 160 Indigenous and Afro-Colombian youngsters of the Chocó involved in productive projects	2.1 Three hundred and twenty nine projects were carried out in the family, education, and food safety areas with Indigenous and Afro-Colombian youngsters in the municipalities of Sabaleta, Istmina, Alto Baudó and Tado. The goal established was surpassed	<p>-Human Rights Ombudsman's Office</p> <p>-Indigenous Reservations</p> <p>-Community Councils</p> <p>-Education Centers</p>
3. Ethnic Legislation, Human Rights and International Humanitarian Law disseminated in Chocó	3.1 Fifty six human rights, children's rights and ethnic legislation workshops were carried out thus benefiting 989 individuals	-Human Rights Ombudsman's Office
4. Risk maps designed in four municipalities of Cauca	<p>4.1 Participation in the workshop for the introduction to the youth recruitment prevention strategy for the department</p> <p>4.2 Training was carried out on the risk mapping methodology. Two individuals trained on the methodology to design risk maps</p> <p>4.3 An study of the institutional offer in the department was performed</p> <p>4.4 Strategies and work mechanisms were defined</p>	<p>-Instituto Luis Carlos Galán</p> <p>-Cauca Governorship</p>
5. Indigenous and Afro-Colombian communities of Cauca benefited by income generation projects	<p>5.1 A technical tour was coordinated with 30 beneficiaries and 20 farmers of the Caldono Municipality (blackberry growers project)</p> <p>5.2 Technical coordination and training to 30 beneficiaries and 20 farmers on phytosanitary management for blackberry growing (preparation of biological fungicides and insecticides)</p> <p>5.3 Coordination and training for 30 youngsters on worms related products and organic fertilizers (production of humus and worm related products)</p> <p>5.4 Technical assistance was provided to 10 youngsters on blackberry harvesting and commercialization. 10 lots harvested</p>	<p>-Municipal Unit for Technical Assistance (<i>UMATA</i> in Spanish)</p> <p>-Colombian Agriculture and Livestock Institute (<i>ICA</i>)</p> <p>-Farming Sector</p>
	<p>5.5 Coordination for the delivery of four breeding pigs to four Indigenous youngsters of the Caldono Reservation (Breeding Pigs Project)</p> <p>5.6 Coordinated training with the UMATA for the construction of pigpens</p> <p>5.7 Four youngsters trained in the construction of pigpens</p> <p>5.8 Coordinated training with the UMATA on pig breeding for four beneficiaries</p> <p>5.9 The Indigenous Council received technical assistance to commercialize eggs (hens project)</p> <p>5.10 Technical assistance for three youngsters on the sale of hens</p>	<p>-UMATA</p> <p>-Indigenous Council (<i>Cabildo</i>)</p>

<p>5. Indigenous and Afro-Colombian communities of Cauca benefited by income generation projects</p>	<p>5.11 Supplies were sent for the Guachené store project 5.12 A new beneficiary was taken into the program.</p>	<p>-ASJUMILLA -Municipal representative to Promote Human Rights</p>
	<p>5.13 Supplied pig feed and a scale to the Huellas Reservation 5.14 Technical assistance for the commercialization of pigs in Popayán and Santander de Quilichao. 5.15 Delivery of a breeding pig to three youngsters 5.16 Coordinated the breeding of four hogs in Altamira 5.17 Delivery of six calves to beneficiaries of the Bodega Alta project</p>	<p>-ICA -UMATA -Huellas Indigenous Council (<i>Cabildo</i>) -Alcaldía de Huellas</p>
	<p>5.18 Delivery of supplies to beneficiaries of the Río Blanco hen project 5.19 Technical assistance to commercialize eggs in the reservation 5.20 Visit to the four projects on dairy cattle in Río Blanco. 5.21 Technical assistance for beneficiaries of the dairy project</p>	<p>-Río Blanco Indigenous Council (<i>Cabildo</i>) -UMATA</p>
	<p>5.22 Delivery of amplifiers to the La María musical group. 5.23 Coordination with the Governorship for six presentations of the musical group. 5.24 Recording of the CD and the production of 1,000 copies to sell 5.25 Technical assistance to commercialize the CDs</p>	<p>-La María Indigenous Council (<i>Cabildo</i>) -Cauca Governorship</p>
<p>6. Indigenous demobilization path established and disseminated</p>	<p>6.1 Coordination of two discussion workshops and presentation of the document on the Indigenous Demobilization Path 6.2 Corrections and printing of the document on the Indigenous Demobilization Path 6.3 Coordination of four workshops on the Human Rights Module</p>	<p>-Cauca Governorship -Indigenous Councils (<i>Cabildos</i>) -Human Rights Ombudsman's Office</p>

9.2. Data on Ethnic Minorities and Afro-Colombians

Of a total of 97 beneficiaries of the ethnic minorities project, 97.94% (95) correspond to Indigenous ethnic groups (*Paeces, Guambianos y Yanaconas*) and 2.06 % (2) belong to the Afro-Colombian ethnic groups.

Graph #20: Beneficiaries by Ethnicity in Cauca



Of the 97 beneficiaries of the ethnic minorities project 32% (31) are women and 69% (66) are men. This tendency maintains the existing relation between the demobilization of boys and girls because there is a greater participation of males in the armed conflict. Gender perspectives are included in the prevention strategy. However, the intervention proposals relate to the factors that cause the recruitment of both boys and girls. Because the participation of girls in the insurgent groups is significant, alternatives are being planned to prevent an increase in their participation in the conflict.

Graph #21: Beneficiaries by Gender in Cauca

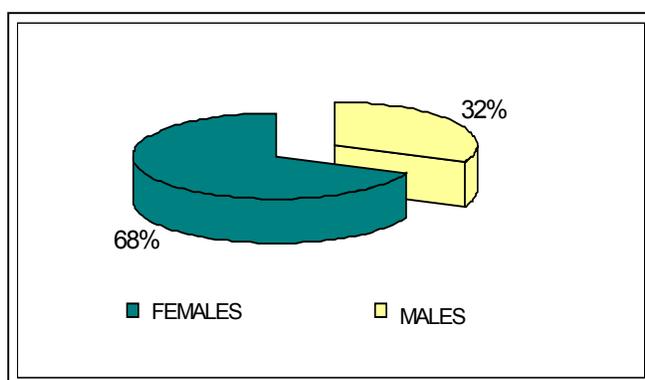
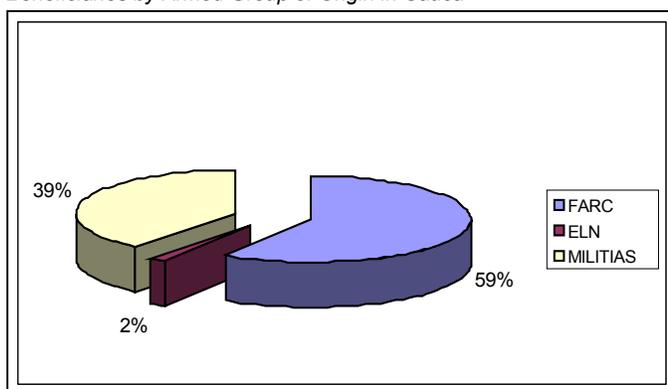


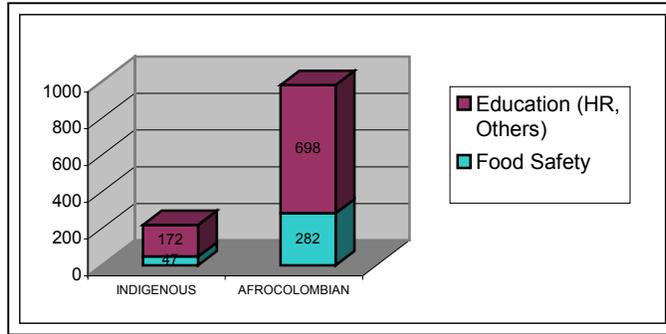
Table #23 and Graph #22: Beneficiaries by Armed Group of Origin in Cauca

GROUP	TOTAL	%
FARC	57	58.7%
ELN	2	2.0%
MILITIAS	38	39.1%
TOTAL	97	100 %



Of the 97 beneficiaries 59% (57) were related to the FARC, 2% (2) to the ELN, and 39% (38) were militias ready to enlist in the insurgent groups in Cauca. The FARC is the group that recruits most youngsters in Cauca.

Table #24 and Graph #23: Beneficiaries by Ethnicity and Type of Project in Chocó

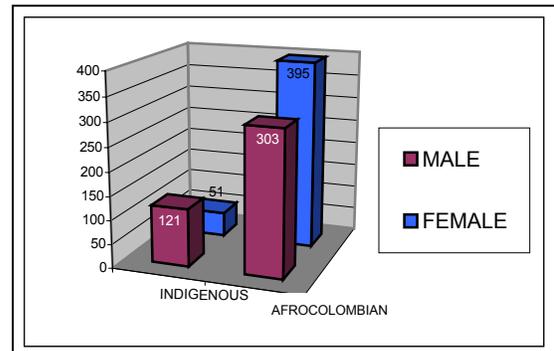


Type of project	Indigenous	Afro-Colombian	Total
Food safety	47	282	329
Education	172	698	870
TOTAL	219	980	1199

The support program for ethnic minorities and Afro-Colombians in Chocó, in addition to assisting 45 excombatant children (productive project in the Municipality of Sabaleta), has also expanded its participation via the recruitment prevention strategy through which it has increased its coverage, thus attending to youngsters that are at a high recruitment risk. Chocó is mainly inhabited by Afro-Colombian communities and this is reflected in the attention coverage. Of a total of 1,318 beneficiaries, 980 youngsters (53%) belong to Afro-Colombian communities and 219 (16.6%) to Indigenous communities. Of the Afro-Colombian youngsters, 698 are beneficiaries of the education and human rights dissemination projects. The remaining 282 (22%) participate in the food safety projects. Regarding Indigenous youngsters 172 (13%) participate in the education projects and 47 (3.56%) in the food safety projects. Finally, 119 cases (9%) of the beneficiaries are teachers who have been trained to be multipliers in the education sector.

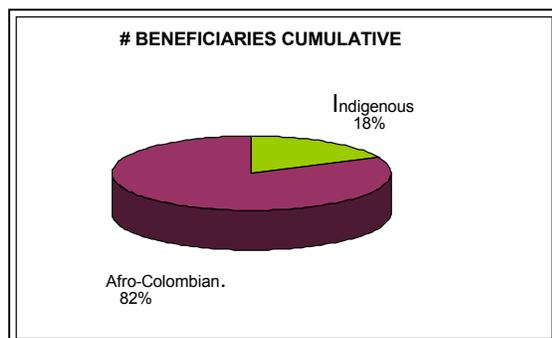
Table #25 and Graph #24: Beneficiaries of educational project in Chocó by gender and ethnicity

Project	Beneficiaries	
	Indigenous	Afro-Colombian
Education (Hr, others)		
MALE	121	303
FEMALE	51	395



# beneficiaries-cumulative					
Indigenous		Afro-Colombian		Teachers	
M	F	M	F	M	F
37	10	163	119	0	0
121	51	303	395	24	95
58	61	466	514	24	95
219		980		119	

When comparing the composition by gender between the two ethnic groups, Indigenous and Afro-Colombian, it is interesting to note the fact that there is an inverse relation stands: in the Indigenous communities' attendance to the workshops is predominantly male; children represent 70.3% of the students while girls only represent 29.6%. This situation, although in a more balanced way, changes in the case of the Afro-Colombian communities where girls represent 56.6% and boys 43.4%. Furthermore, the participation of teachers reflects the predominantly female composition in the department's education sector.



The predominance of agricultural and livestock activities are reflected in the agricultural-food component because in each of the population groups there is a greater participation of boys in comparison to girls.

In the graph that shows the composition by ethnic groups, Afro-Colombian participation is larger, with 82%, as compared to the Indigenous ethnic groups who only reach 18%. This sample is consistent with the ethnic distribution in Chocó.

V. LESSONS LEARNED

1. Education

- 1.1 Permanent coordination and communication among the ICBF offices and the implementing centers assists in maintaining youth educational processes thus preventing suspension due to transfer to centers located in other cities.
- 1.2 The implementing centers require permanent support to ensure efficient education services management. This support involves technical/educational assistance and educational services monitoring, as well as logistic support through an improvement of the staffing specifically dedicated to the youth.
- 1.3 The Scholarship Program to support the youngsters schooling is requiring greater and more intense monitoring of the beneficiaries by the implementing centers to ensure that the youngsters are taking advantage of the scholarships. Monitoring should serve to give warning to critical situations that could be solved in a timely manner.
- 1.4 The implementing centers' execution of the education component should be developed in such a way that it provides a response to the youngster's schooling needs and demands in addition to those demands arising from the vocational training processes, psychosocial treatment and social integration. Education should prepare them to have access to income generating opportunities, citizen formation, social skills, and cultural identity.

2. ICBF Strengthening Program

- 2.1 The International Conference involving the exchange of experiences in the attention of children and youth disengaged from the armed conflict helped in making progress in the joint action of government organizations, NGOs, and international cooperation agencies on issues such as creating awareness, analyzing, and strengthening and projecting the Program to support excombatant children.
- 2.2 The technical support prior to the opening of the homes helps to provide orientation to the new implementing NGOs in both the Program's principles and guidelines as well as on the ICBF and IOM specific roles. Through these advising services the NGOs are made aware of the technical, organizational, logistic and administrative requirements before the youngsters arrive.
- 2.3 Joint evaluations among implementing NGOs, the ICBF and the IOM have made possible the design of a profile of the AUC youngsters who arrive as a result of the political handover in the framework of the peace negotiations in addition to allowing for recommendations for future handovers and support criteria for these groups.
- 2.4 Family encounters made it possible to envisage the need to strengthen the phase of preparing the families for the encounter with the youngsters and that of therapeutic treatment with a psychosocial focus that will assist in a redefinition of the relatives' relationship patterns prior to meeting with them.

3. Prevention

- 3.1 The process to validate the methodology for the Vulnerability and Risk Map indicates that the focus should be on prevention among youngsters from 14 to 18 years both in and outside the school system. In the case of children younger than 14 years old, prevention should take place especially in those municipalities where the armed conflict has involved them directly.

VI. PRIORITIES FOR THE NEXT QUARTER

1. Education

- 1.1 Conclude and expand the process to furnish the Education Rooms in the HATs and the CAEs in order to strengthen the quality of the education services provided to the youngsters.
- 1.2 Implement the second phase of the training program for teachers of the HATs and the CAEs on management of CAFAM's Continued Education Method.
- 1.3 Initiate the systems information education project with the youngsters to support their education processes through the use of computers and the Internet. The teachers responsible for this project will be trained at the centers with a practical method that has been adjusted for the youngster's learning processes. Furthermore, the CAEs will be provided the necessary software and hardware.
- 1.4 Provide technical assistance to the Ministry of Education to establish the Education Policy by the approval of a Ministerial Resolution for excombatant children's access to the public education system.
- 1.5 Develop a systematized method on the educational experiences implemented by the Implementing Centers to consolidate the lessons learned and to improve the quality of the program's education component.
- 1.6 Disseminate the regulations for the program's Scholarship Fund and systematize the phases, procedures, criteria and formats into a software for management, follow-up and evaluation.

2. ICBF Strengthening Program

- 2.1 Sign agreements and initiate the implementing NGOs' institutional strengthening process in administrative and programmatic issues and provide them with psychosocial treatment tools.
- 2.2 Joint development (with the ICBF) of the guidelines for attention in the social environment (Foster Home and Conditional Subsidy).
- 2.3 Actions that favor the youngster's community participation (Network Project and Specialized Academic Program [*diplomado*]).
- 2.4 Development of a proposal for youth encounters for social leadership work.
- 2.5 Sign agreements for the youngsters' health care and actions with the municipal health offices. Insist on a "Sisbenization".
- 2.6 Introduction of the CD to contribute to the awareness and prevention campaign and to motivate reconciliation.
- 2.7 Evaluate the Half Way Homes phase and support the first stage of the development of the Referral Center.
- 2.8 Finish the monitoring and evaluation system.

3. Prevention

- 3.1 Finish the training process for the team of monitors and implement the Vulnerability and Risk Map methodology in its two stages: design of the maps and design of the prevention projects in the 28 municipalities which are given priority.
- 3.2 Design and launch a publicity campaign and begin the radio program.

4. Access to Employment

- 4.1 Initiate the implementation of learning by doing strategy as a life path for the youngsters.
- 4.2 Continue with the process to put together a Productive Initiatives Incubation Center (CIP in Spanish) and the process for projects with the private sector.
- 4.3 Carry out a Survey on entrepreneurial perception to provide labor or productive development opportunities to the youngsters.

VII. ANNEXES

General Annexes:

Annex 1: Official Financial Status Report

Annex 2: Video “*Encuentros y Reencuentros*” stories of hope & answers

Annex 3: Poster of short-movie “*Lúdica Macábrica*” by the Colombian director Carlos Mogollón

Annex 4: CD Containing the following:

1. Prevention

Annex 1: Prevention strategy –regional documents

Annex 2: Guidelines for the presentation of regional diagnostics

Annex 3: Guidelines for the preparation of vulnerability and risk maps

Annex 4: Institutional Guidelines

Annex 5: Document on the awareness raising campaign

2. Access to Employment

Annex 1: Income Generation Path Guidelines

Annex 2: Income Generation Training Strategy

Annex 3: Small Business Initiatives Strategy (PIN by its Spanish acronym)

Annex 4: Center for the Incubation of Productive Initiatives (CIP by its Spanish acronym)

3. Education

Annex 1: Scholarships Fund Regulations

Annex 2: Interinstitutional Coordination Strategy MEN-IOM

Annex 3: Draft of public policy to deliver the education service to demobilized children

Annex 4: Decree Draft

Annex 5: Draft of the Program Introduction Pamphlet

Annex 6: Agenda of the third international seminar to exchange experiences of education for peace

4. Strengthening of the ICBF

Annex 1: Report on the regional workshops

Annex 2: Scheme of the assistance model from a psychosocial perspective

Annex 3: Characterization of the children profile

Annex 4: Terms of reference to make a study of technical tools for psychosocial assistance

Annex 5: Aide memoir of the International Seminar on Childhood and Armed Conflict

Annex 6: Colombian Red Cross Project Card

Annex 7: Terms of reference for the institutional strengthening project

Annex 8: Guidelines of the minimum standards for the Assistance Program for ex-combatant Children Armed

5. Family Reintegration

Annex 1: Report of the family encounters

6. Referral and Support Centers

Annex 1: Referral and support center project card

7. Dissemination of the Legal Standing for Ex-combatant Children

Annex 1: Report on the status of the training of the legal standing for ex-combatant children

8. Project Cards

PROGRAMA NIÑEZ Y CONFLICTO ARMADO

GERENCIA DE PREVENCIÓN

Documento base de la estrategia de prevención

(Documento para los Coordinadores y Coordinadoras regionales de OIM)

Introducción

El presente documento tiene como propósito presentar a los coordinadores regionales de la OIM una visión global de la estrategia de prevención del Programa de Niñez y Conflicto Armado (Child Soldiers), así como de las acciones que se han iniciado tanto a nivel central como de las que empezarán en los próximos días en los departamentos de Cauca, Chocó, Huila, Santander, Putumayo, Cundinamarca y Antioquia. En la parte final del documento se destacan algunos apoyos que se requieren de las oficinas regionales para el desarrollo de la estrategia, así como algunas iniciativas para la coordinación de acciones entre los dos programas.

1. Contexto de la estrategia

El número de niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado en Colombia es incierto. De acuerdo con datos de la Defensoría del Pueblo para 1.996 el número de menores de edad incorporados a las filas de grupos armados podría variar entre seis mil y diez mil¹. Para el Día Mundial de la Población el periódico El Tiempo señalaba que “de cada diez combatientes de los grupos guerrilleros y paramilitares de Colombia, siete están entre 14 y 26 años;”² y cifras del Ministerio de defensa indican la existencia de alrededor de 14.000 niños y jóvenes en los grupos armados irregulares. Si bien estas cifras solo corresponden a estimaciones, y muy difícilmente se podrían obtener datos oficiales, todo parece indicar que el número de niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado es preocupante. Un indicador de esta situación lo constituye el número de niños y jóvenes desvinculados incorporado al Programa de Atención de niños, niñas y jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado que adelanta el ICBF con apoyo de OIM el cual, para el 30 de Junio de 2003, ascendía a 1.627.³

Según la legislación nacional e internacional la vinculación de menores de edad al conflicto armado constituye una violación de los derechos del niño; de acuerdo con

¹ Estimación a partir de los datos presentados en el boletín No 2 de la Defensoría del Pueblo del mes de Mayo del 96.

² Periódico El Tiempo. Julio 12 de 2003.

³ OIM. Informe trimestral del programa Niños Desvinculados del Conflicto Armado. Bogotá, Julio de 2003.

el artículo 6° de la Ley 782/02 “todos los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que en cualquier condición se desvinculen de organizaciones armadas al margen de la ley son víctimas de la violencia política”⁴. Es deber de los Estados asistir y proteger a los niños y niñas para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional establece que por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.”⁵ El gobierno colombiano se ha acogido al anterior protocolo y tipifica como delito la trata de personas mediante la Ley 747 de 2002, por medio de la cual se hacen reformas al código penal.

El Convenio 182, ratificado por el gobierno colombiano mediante la Ley 704 de 2001, señala que todo Estado miembro que ratifique el Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia. El reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en el conflicto armado constituye una de las peores formas de explotación del trabajo infantil, identificadas en el Convenio.

Por otra parte, el protocolo facultativo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño establece que los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años y que los Estados adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento.

De acuerdo con la Constitución Nacional son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Los estudios realizados por la Defensoría del Pueblo, UNICEF y el ICBF, entre los más importantes, mencionan entre las principales causas de la vinculación de

⁴ ICBF, OIM, SCUK, Defensoría del Pueblo: Ruta Jurídica y Fundamentos Normativos de los Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado.

⁵ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.

niños al conflicto armado la falta de oportunidades educativas y de proyectos de vida para niños y jóvenes; la situación laboral y económica de sus familias, así como la violencia intra familiar.

2. El Programa de Niñez y Conflicto Armado

Desde marzo de 2001 la Organización Internacional para las Migraciones con la financiación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - AID - ejecuta el Programa de Apoyo a niños y niñas excombatientes, mediante el cual se ha fortalecido al Instituto Colombiano de Bienestar para el diseño de un modelo de atención a los niños excombatientes, en Hogares de Atención Transitoria, Centros de Atención Especializada y Casas Juveniles. Este programa ha priorizado la restitución de derechos a la educación, la salud, atención psicosocial e inserción productiva. De la misma manera, se ha apoyado el desarrollo y actualización del marco legal que cobija al los niños y jóvenes desvinculados, y se ha adelantado una línea de difusión de información sobre la problemática del reclutamiento y de sensibilización social.

Por otra parte, la OIM ha iniciado acciones con miras a la prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado que tiene como objetivo Apoyar las políticas del Estado orientadas a la prevención de la vinculación de la niñez al conflicto armado interno, apoyar iniciativas locales, así como generar y promover estrategias encaminadas a proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y jóvenes que por su ubicación geográfica y condición social y económica se hallan en condiciones de mayor vulnerabilidad de vinculación al conflicto. Especial atención han merecido las poblaciones indígenas y afrodescendientes quienes por sus características culturales y, en el caso indígena, por gozar de una jurisdicción especial, reciben un tratamiento particular en los casos de desvinculación.

3. Lineamientos sobre la prevención de vinculación de niños al conflicto armado.

En desarrollo de ese componente se ha iniciado la ejecución de acciones alrededor de los factores que, de acuerdo con las indagaciones realizadas, inciden de manera prioritaria en la vinculación de los niños y los jóvenes al conflicto armado tales como: la falta de opciones para desarrollar proyectos de vida acordes con su ciclo vital, expectativas frente a las alternativas que les ofrecen los grupos armados, posibilidades de acceso, permanencia y pertinencia de la oferta escolar, violencia intrafamiliar y modelos de resolución de conflictos inadecuados.

Un elemento fundamental del componente de prevención lo constituye la comunicación: Se requiere informar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la violación de derechos que constituye la vinculación de niños al conflicto armado, incluyendo padres y madres de familia, niños, niñas y, sociedad civil , así como sobre cuál es la postura de la comunidad internacional al respecto, sobre cuáles

son los deberes del Estado y las competencias de las instituciones para prevenir esta situación. También es pertinente informar sobre las alternativas que ofrece el Estado Colombiano para aquellos niños y jóvenes que se desvinculan. En relación con este aspecto se adelantará una campaña de divulgación masiva sobre el tema, se realizará un trabajo de sensibilización con periodistas y se emitirá una serie radial a través del programa Manos Amigas de Naciones Unidas.

El segundo componente de la estrategia está orientado al fortalecimiento de políticas públicas para la niñez a través de hacer visible la problemática de la niñez y el conflicto armado e impulsar su inclusión en las agendas de las instancias de planeación de carácter nacional, regional y local, de manera especial en los planes de desarrollo, así como realizando acciones a favor del fortalecimiento institucional de instancias con competencia en la problemática.

Al centro de la propuesta se plantea, por otra parte, la importancia de recuperar la voz de los niños y jóvenes, de hacer real su derecho a la participación, a la expresión de su libre opinión, a través de una propuesta para la elaboración de mapas de vulnerabilidad y riesgos, que busca diseñar estrategias de prevención de vinculación de niños y jóvenes al conflicto armado en los departamentos y municipios seleccionados por el Programa. Esta propuesta incorpora una metodología de trabajo con niños y jóvenes, padres, madres y cuidadores así como con instituciones del nivel local, a partir de materiales de reflexión y apoyo. Esta estrategia se adelantará a partir del mes de octubre en los departamentos previstos para una primera etapa, a través de un equipo de consultores de campo que se distribuirán de a dos por departamento. Con base en estos “mapas” y con la participación de las distintas instancias que han participado en su elaboración en cada departamento se elaborarán planes locales de prevención.

Para la intervención se dará prioridad a proyectos orientados a lograr el mejoramiento de los ingresos familiares, vía proyectos de generación de ingresos, uso creativo del tiempo libre, apoyo a iniciativas educativas formales y no formales, que incluyen educación en derechos humanos y convivencia familiar y comunitaria.

4. Operacionalización de la estrategia de prevención en las regiones.

Las actividades a desarrollar en las regiones serán de dos tipos: primera consistirá en la elaboración de un diagnóstico, mapa de riesgos y plan de prevención y la segunda, la ejecución de proyectos de intervención .

La estrategia de prevención se adelantará en los departamentos identificados como de mayor vulnerabilidad, en dos etapas: Un primer grupo integrado por los departamentos de Antioquia, Chocó, Cauca, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Santander; y un segundo grupo integrado, en principio por los departamentos de Valle, Caquetá, Meta, Nariño, Norte de Santander y Tolima.

La operacionalización de la estrategia de intervención en planes regionales variará de acuerdo con las condiciones regionales, pero en general se tratará de identificar organizaciones operadoras con credibilidad en la zona, con experiencia en el trabajo con niñez y juventud en la perspectiva de derechos del niño, educación y en general, en la temática priorizada para la prevención.

De la misma manera se pretende vincular al desarrollo de la estrategia a instituciones del Estado como instituciones colaboradoras y, en la medida de lo posible, cofinanciadoras, las cuales bajo la supervisión y apoyo de un monitor/a de campo de la OIM diseñen una propuesta, la ejecuten y la evalúen.

Los proyectos regionales estarán bajo la supervisión general de la Gerencia de Prevención del Programa de Niñez y Conflicto Armado y se contará con el apoyo logístico de las oficinas regionales de la OIM. La asistencia técnica para el diseño y ejecución de proyectos específicos estará a cargo de los gerentes de Prevención, Atención, Educación y Generación de ingresos.



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

PROGRAMA NIÑEZ Y CONFLICTO ARMADO

GERENCIA DE PREVENCIÓN

Guía para la presentación de análisis de situación regionales

El propósito de realizar una primera etapa de análisis de situación en el departamento es allegar elementos para la focalización de la estrategia de prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado e identificar y gestionar posibles alianzas y sinergias para la intervención con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Los componentes a desarrollar son los siguientes: Diagnóstico y Gestión Institucional

El Diagnóstico hace referencia a la etapa inicial del proyecto que permitirá determinar las zonas o municipios de intervención y tener un análisis aproximado sobre la situación de la niñez y el conflicto armado en el departamento así como de la oferta institucional regional y local, como preámbulo al inicio de las actividades y/o proyectos de intervención.

La Gestión Institucional se relaciona con la coordinación con instituciones o instancias departamentales y locales que permitan tanto la elaboración de Mapas de Vulnerabilidad y Riesgo, como la ejecución de proyectos de intervención.

A. Diagnóstico Regional

Como insumos para la elaboración del diagnóstico se dispondrá de información básica preparada por el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad de Análisis de la OIM. Esta información comprenderá, de manera general, datos sociodemográficos, poblacionales, sobre el conflicto armado, etc. Dado que la información para cada departamento no es homogénea, se proponen los siguientes parámetros para la recolección, sistematización y elaboración del informe:

1. Sobre Situación del conflicto armado en el último año:

Zonas de permanencia y/o influencia de los grupos armados irregulares

Cultivos ilícitos

Desvinculación del conflicto

Situación de la infancia en relación con el conflicto: Población en situación de desplazamiento y reclutamiento. (Informes del I.C.B.F, Defensoría del Pueblo, Fuerzas Armadas, Iglesia, ONG'S.)

2. Situación económica:

Actividades productivas de la región tanto lícitas como ilícitas
Población económicamente activa Vs oferta laboral
Índices de pobreza
Infraestructura básica (redes de salud, vivienda, educación, transporte)

3. Situación Social:

Cobertura en salud (niveles de nutrición, mortalidad), educación (Datos de cobertura y deserción escolar), recreación y justicia.
Situación de gobernabilidad local (votantes potenciales y votantes en la última elección, alcaldes “en el exilio”)
Descripción de grupos étnicos

4. Oferta institucional:

Instituciones, programas y proyectos existentes / en curso con competencia en el tema de infancia y familia. (prioridad el protección, educación, salud, recreación)

B. Gestión institucional

Se establecerá comunicación con las instituciones / organizaciones “claves” identificadas en la oferta institucional que faciliten la ejecución de la segunda fase, tanto desde la perspectiva de orden público como de la existencia de entidades, instituciones y comunidades con las cuales trabajar: ICBF, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Oficinas de Paz, Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas u ONG internacionales. Con estas instituciones se realizará un sondeo sobre la situación de riesgo de vinculación de niños al conflicto así como de interés y posibilidades reales de apoyo institucional en un programa de prevención.

C. Análisis de hallazgos

Consiste en un breve análisis de los resultados, en el que se muestren tanto las oportunidades como posibles amenazas del trabajo en el departamento. Un listado de los municipios recomendados para hacer la intervención teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos con un análisis de posibilidades y de amenazas por orden de prioridad.

El documento a entregar no deberá exceder las veinte paginas, en arial de 12 puntos.

Organización Internacional para las migraciones – O.I.M.
PREVENCIÓN VINCULACIÓN NIÑOS Y NIÑAS AL CONFLICTO
Guía para la elaboración de Mapas de Vulnerabilidad
Versión - 23 de septiembre de 2003

Luz Elena Patarroyo López
Consultora O.I.M.

CONTENIDO

- Introducción
- Aclarando el lenguaje: Niño soldado, Reclutamiento (Forzado, obligatorio, voluntario), vulnerabilidad.
- Selección de departamentos y Municipios
- Convocatoria en los municipios seleccionados: de las instituciones, de las familias (padres, madres y cuidadores), de los niños, niñas y jóvenes.
- Derrotero para la acción
- Metodología de trabajo:
 - Mapa de las instituciones: A. Elementos asociados B. Elaboración del Mapa: Entrevistas con los funcionarios y Sesión con el grupo focal
 - Mapa de las familias (padres, madres y cuidadores): A. Elementos asociados B. Sesión o sesiones con el grupo focal
 - Mapa de los niños, las niñas y los jóvenes: A. Elementos asociados, B. Actividades significativas
- Diario de campo

INTRODUCCION

La vinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes al conflicto armado en Colombia es un problema con raíces hondas, que lleva tanta historia como el conflicto mismo. Sin embargo, desde 1997, a partir del suceso de las niñas de luna roja, un grupo de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e

internacionales han ido generando un camino para abordar la desvinculación de niños, niñas y jóvenes y, el proceso para lograr el reagrupamiento familiar y la vinculación definitiva a la institucionalidad Estatal.

Del trabajo realizado con estos jóvenes desvinculados, se ha llegado a identificar algunos de los factores que han influido en su vinculación al conflicto tanto en su contexto político, económico, social y cultural; en su familia; como en su evolución como seres humanos y en especial como adolescentes.

Estos factores, al ser identificados en reiteradas ocasiones se constituyen en la fuente de reflexión y de intervención, para acciones de *prevención*. Por esto, la presente guía, tiene como objetivo fundamental, poner al alcance de los facilitadores en las regiones y los municipios una serie de herramientas metodológicas que permitan identificar la presencia de estos *factores*, el cómo se asocian y los posibles caminos de intervención hacia la *prevención*.

La perspectiva de derechos de los niños, las niñas y los jóvenes orientará la elaboración de los mapas en los municipios; por esto se han tomado como reflexión previa los derechos a la integración, protección y participación en el texto anterior.

ACLARANDO EL LENGUAJE

La **prevención** solo es posible, en la medida en que se logre un sólido análisis de la situación de los niños, niñas, jóvenes en el contexto específico de cada uno de los municipios o su entorno inmediato. Por esto, se propone en la presente guía identificar y hacer claridad en relación a algunos términos:

Niño soldado: “... toda persona menor de 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza o grupo armado regular o irregular en cualquier función, incluyendo, pero no limitándose a cocineros, cargadores, mensajeros y aquellos que acompañan dichos grupos, distinta a la de ser únicamente miembros de una familia. Esto incluye niñas reclutadas para propósitos sexuales y matrimonios forzados. Por tanto, no sólo se refiere a un niño que porta o ha portado armas”¹.

Reclutamiento²: es el término general que cubre cualquier medio, ya sea obligatorio, forzado o voluntario, por el cual las personas se vuelven parte de

¹ Tomado de Acción para los derechos de los niños - A.D.C. –. Save The children Suecia. Versión 15 de Mayo 2003

² A.D.C. Op. Cit pág 3

fuerzas o grupos armados. “De acuerdo con las normas del Derecho Internacional Humanitario, la edad mínima de reclutamiento es la de 15 años:

Según el Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Título II. Trato Humano. Artículo 4. Garantías fundamentales. Numeral 3b): “Los niños menores de quince años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados y no se permitirá que participe en las hostilidades.

Pero según los recientes instrumentos internacionales de Derechos Humanos, dicha edad es de 18 años. En efecto, la reserva elevada por el Estado colombiano al artículo 38 de la Convención Internacional sobre los derechos del niño formula:

El Estado colombiano efectuó la reserva sobre los numerales 2º y 3º del artículo 38 de la convención, ya que de conformidad con la declaración realizada en Nueva York el 26 de enero del 1990 “el gobierno colombiano considera que, si bien la edad mínima de 15 años para participar en conflictos armados consagrada en el artículo 38 de la Convención, es el resultado de serias negociaciones que reflejan diferentes sistemas jurídicos, políticos y culturales del mundo, hubiese sido deseable que dicha edad fuere de 18 años, acorde con los principios y normas que rigen diversas regiones y países entre ellos Colombia, razón por la cual el gobierno colombiano entiende que para efectos del artículo 38 de la Convención la edad en cuestión será de 18 años”.

Y el artículo 4º de su protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados, prohíbe la intervención directa de los niños menores de 18 años de edad en las hostilidades.

Artículo 4º 1). Los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años. 2). Los estados parte adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento y utilización, con inclusión de la adopción de medidas legales necesarias para prohibir y tipificar esas prácticas” Así mismo, el artículo 6º , numeral 3º preceptúa que: “Los Estados partes adoptarán todas las medidas posibles para que las personas que están bajo jurisdicción y hayan sido reclutadas o utilizadas en hostilidades en contradicción con el presente protocolo sean desmovilizadas o separadas del servicio de otro modo...

Ahora bien, aunque existe una disyuntiva a nivel internacional frente a la edad en la que se prohíbe el reclutamiento de niños en los grupos armados, el código penal colombiano dentro del título II relativo a los DELITOS CONTRA PERSONAS Y BIENES PROTEGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, tipifica en el artículo 162, el reclutamiento ilícito de menores de 18 años de edad:

Artículo 162: “El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de seis(6) a diez(10) años y multa de seiscientos (600) a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”³.

El reclutamiento puede ser de tres tipos:

1. **Forzado:** que se caracteriza por el uso de la violencia y la amenaza para lograr el rapto de los niños y las niñas. Esta forma de reclutamiento viola muchas de las estipulaciones de los derechos humanos como p. ej. esclavitud, tortura y privación arbitraria de la libertad. (**Trata - anexar párrafo**). La convención de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil No.182 convoca a los estados que ratifican a tomar medidas inmediatas y efectivas para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo forzado infantil como un asunto urgente, incluyendo entre otros, el reclutamiento forzado.
2. **Obligatorio:** Es el que se ejerce por parte de un gobierno y se realiza según los procedimientos, establecidos por ley. Cumple con las obligaciones legales internacionales del gobierno. Este tipo de reclutamiento también es llamado “conscripción”. Un ejemplo de este tipo de enrolamiento lo constituye las “cuotas” que pueden realizar los agentes gubernamentales, caciques y/o milicias locales que se ocupan por cubrir las cantidades requeridas las necesidades de la guerra⁴. La convención de la OIT sobre las peores Formas de trabajo infantil prohíbe todo reclutamiento obligatorio de los menores de 18 años para ser utilizados en una conflicto armado (artículos 1,2 y3) y el protocolo opcional a la CDN (artículo 2) convoca a los Estados a asegurar que las personas menores de 18 años no sean reclutadas obligatoriamente en sus fuerzas armadas.

³ Defensoría del pueblo, LA NIÑEZ Y SUS DERECHOS *La niñez en el conflicto armado colombiano*. Boletín No.8 Diciembre 2002.Pág. 26.

⁴ ADC Op. Cit 9

- 3. Voluntario:** Se considera como el reclutamiento en el que los niños y las niñas aceptan integrarse, son alentados u obligados por las circunstancias o porque la familia toma esa opción en nombre del niño o la niña. En relación a este tipo de reclutamiento existe un gran debate debido a las condiciones en que los niños y niñas “toman la decisión” de vincularse, que sin duda está mediada por las circunstancias que los rodean tanto políticas, económicas, como sociales y culturales.

Vulnerabilidad: Los niños y las niñas, al nacer tienen entre sus tareas vitales la de construir el lugar social que van a habitar. Ese lugar social se construye en el día a día, donde se van tejiendo sus relaciones, sus afectos, sus creencias y sus valores. Se considera, que este proceso tiene un cierto grado de madurez, cuando el individuo tiene la suficiente capacidad de conocer la realidad y decidir sobre ella; para su propio bien y el de los demás. Es, en este momento, cuando se asume que tiene la edad para tomar decisiones y adquirir responsabilidades.

En consideración, a ese estado especial de inmadurez, los derechos de los niños y las niñas han consagrado la obligación, de una especial protección y cuidado por parte de la Familia, el Estado y la Sociedad. Así, se ha reconocido en los principios que rigen los derechos del niño, como son el interés superior, la prevalencia de derechos y el principio de protección especial.

Además de esta vulnerabilidad dada ya por su edad, un grupo creciente de niños y niñas tienen, por las condiciones especiales del contexto en el que viven, de la situación de su familia y de su historia personal, un mayor riesgo, es decir están en mayor peligro de no desarrollarse adecuadamente, en el ámbito de su familia, sino en el ámbito del conflicto armado. Esto, debido a las condiciones de violencia presentes en Colombia y a los factores que llevan a niños y niñas a vincularse a los grupos en confrontación. Entonces, esta *vulnerabilidad* es mayor, en la medida de la fortaleza o debilidad de factores personales, familiares o del contexto.

Desde la perspectiva del derecho se considerará en razón justamente a su vulnerabilidad, a TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS vinculados al conflicto como VICTIMAS.

Un aspecto de la acción preventiva será justamente la focalización y el desarrollo de propuestas dirigida a los niños, las niñas y los adolescentes que podrían vincularse de manera “voluntaria” al conflicto en razón, de sus especiales condiciones de vulnerabilidad.

De ahí, que la tarea de esta guía es identificar las variables que desde el contexto, la familia y la vida de los niños y las niñas, inciden en su vinculación al conflicto. También, proporcionar las herramientas pedagógicas y participativas, para que el

proceso de elaboración de los mapas de vulnerabilidad, se convierta en el primer paso en la generación de acciones preventivas desde los municipios y localidades.

SELECCIÓN DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

Con la ayuda de los diagnósticos regionales y con base en el criterio de ser los lugares, donde se han desvinculado la mayor cantidad de jóvenes del conflicto, se han seleccionado 7 departamentos en los que se llevará esta primera fase de la acción preventiva. Los departamentos son: Antioquia, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Santander.

Los facilitadores, han hecho un trabajo previo a la aplicación de esta guía en donde a partir de un diagnóstico de contexto han seleccionado dos municipios que serán el foco de trabajo en cada departamento.

CONVOCATORIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS

De las instituciones:

Con la ayuda de la información que se pueda proveer desde las instituciones que trabajan en el tema de los niños soldados y el diagnóstico previo, se podrá convocar a las Organizaciones gubernamentales; Organizaciones no gubernamentales y Organizaciones de base en la zona o municipio.

De las familias: Padres, madres y/o cuidadores

En relación a las familias se coordinará con estas organizaciones su convocatoria. Es preferible que en estas sesiones participen las padres, las madres y /o cuidadores de los niños y las niñas que participaran en el mapa de niños y niñas. Esto abonará camino para el trabajo posterior de prevención.

De los niños, las niñas y los jóvenes

También es conveniente organizar diferentes grupos de niños y niñas teniendo presente las siguientes características: estén entre 8 y 18 años. Las sesiones se pueden dividir para grupos entre 8 y 13 años, 14 y 18 años. Es necesario que el mapa de vulnerabilidad municipal o local recoja por lo menos un mapa de cada grupo de edad los niños de 8 a 13 y otro de los niños de 14 a 18 años. Los niños y

niñas pueden estar escolarizados o no. Si el número de niños desescolarizados es alto es necesario ahondar en las causas y ponerlo de manifiesto en el mapa.

DERROTERO PARA LA ACCIÓN

La elaboración del Mapa de vulnerabilidad está compuesto de tres mapas parciales, que tienen una mirada particular de la realidad y que al juntarse, se espera, provean una mirada general de la situación de los niños, las niñas y los jóvenes en riesgo de vincularse al conflicto:

MAPA DE LAS INSTITUCIONES Este será elaborado a partir de los aportes que se recojan en la(s) sesión(es) con los y las representantes de las organizaciones gubernamentales, Organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base presentes en la zona. En la elaboración de este mapa el objetivo central será hacer una visualización de los elementos generales que en el **CONTEXTO LOCAL** influyen en la vinculación de los niños y las niñas al conflicto.

MAPA DE LAS FAMILIAS Este será elaborado con un grupo de los padres y madres de los niños, niñas y jóvenes que se consideran en riesgo de ser vinculados y que se convocarán por medio de las entidades gubernamentales, no gubernamentales y de base de la región. Ellos y ellas, elaborarán el mapa que dará una mirada a la situación de la **FAMILIA**, tanto en los elementos del contexto que le afectan como en su dinámica interna.

MAPA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES Este será elaborado por los niños, las niñas y los jóvenes convocados para este fin y que están en riesgo o pueden estarlo en un futuro próximo de vincularse al conflicto armado. Los niños, las niñas y los jóvenes elaborarán el mapa que recoge su comprensión del conflicto, identificarán su papel en él y la influencia que el conflicto tiene para su futuro personal.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para obtener la información que permita elaborar planes de acción para *la prevención* es necesario tener presente:

- a. Cada uno de los elementos asociados o variables con las que se elaboran los mapas son complejas en su análisis. Por esto, es necesario poner de manifiesto, que el nivel al que se quiere llegar con la elaboración de los

mapas, es tener una visión general de lo que allí sucede; de tal forma que sea posible identificar la viabilidad de acciones preventivas y los recursos locales con los que se cuenta para llevarlas a cabo. No realizar un estudio detallado de cada elemento.

- b. Es necesario identificar y contactar previamente a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base con las que se puede contar para la elaboración del Mapa de las instituciones. También los grupos de Padres, madres y cuidadores (tíos, tías, abuelos y abuelas) y de niños, niñas y jóvenes que harán parte de las sesiones.
- c. Es conveniente que los participantes de las instituciones en la elaboración del mapa tengan la suficiente información de su institución y capacidad de decisión en torno a los compromisos que se adquieran.
- d. En relación a los padres, madres y jóvenes es importante que conozcan el objetivo de las sesiones, en especial desde la perspectiva de la promoción de los derechos de los niños y las niñas.
- e. La participación en las sesiones debe ser voluntaria.

Sesión o sesiones de trabajo

Inicialmente se espera elaborar cada uno de los mapas en una sesión de seis horas. Sin embargo, si el volumen de la información, la cantidad de instituciones y personas que desean participar lo amerita se puede pensar en programar sesiones adicionales. Las sugerencias para el desarrollo de las sesiones se encontrarán más adelante en la descripción de la elaboración de cada uno de los mapas.

Diario de campo

Servirá para llevar notas acerca de los hechos e impresiones que el facilitador perciba de las entrevistas y sesiones, en el proceso de elaboración de los mapas. Seguramente será una herramienta útil a la hora de registrar aquellos temas que hacen parte del “saber” colectivo pero que no son conversados en colectivo y que pueden proveer información valiosa a la hora de elaborar los planes de acción. Es importante aclarar que no es un trabajo exhaustivo sino una herramienta más en el acopio de información. Al final del texto se encontrarán las recomendaciones para la elaboración de los diarios de campo.

Socialización

Al finalizar las sesiones es necesario que los participantes tengan una visión completa de los resultados de la elaboración. Para esto, es necesario programar con todos y todas las participantes de las sesiones un encuentro de socialización que permita construir el Mapa de vulnerabilidad, a partir de los tres mapas y presentar el plan de acción para que las instituciones y las familias puedan comprometerse en su acción.

MAPA DE LAS INSTITUCIONES

En este mapa se recogerán los aspectos que hacen parte de las condiciones generales de la población; estas condiciones son las que llamaremos *contexto*.

A. Elementos asociados

A continuación se presenta una lista diferenciada en 4 títulos de los elementos que asociados pueden contribuir a la vinculación de los niños, las niñas y los jóvenes al conflicto. Estos son:

Económicos:

1. **Extracción rural/ urbana**
- 2 **Identificación del tipo de productos que se producen en la zona o que sostienen la economía.**
- 3 **Situación de pobreza del municipio o localidad** que puede ser medida por:
Las Necesidades Básicas Insatisfechas N.B.I. que se caracteriza por que no es posible satisfacer:
 - **Bienes mercantiles o tangibles:** alimentación, vestuario, vivienda, salud, educación, transporte y recreación. Al no satisfacerse 2 de estas necesidades se considera que la población está en situación de pobreza, más de 2 se acerca a la condición de miseria.
 - **Bienes no mercantiles o intangibles:** sentido de pertenencia, seguridad, justicia, libertad, identidad, autonomía, reconocimiento social y medio ambiente.

- 4 **Niños y niñas vinculados al trabajo rural que no están estudiando** o niños y niñas que realizan labores que los lesionen física, psicológica o moralmente.
- 5 **Oferta laboral para los jóvenes en la región al terminar su educación básica.** Tipo de oferta y capacidad para absorber la población disponible.
- 6 **La existencia del “Imaginario del dinero fácil”.** En especial por la presencia del dinero obtenido del cultivo y procesamiento de drogas ilícitas

Sociales:

1. **Cobertura de servicio de salud para los niños, las niñas y los jóvenes.** Existencia y ejecución del Plan de Atención Básico y Escuela saludable; existencia de proyectos de formación para los y las adolescentes.
2. **Cobertura educativa y permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo:** Estadísticas de Escuelas, Colegios, Hogares infantiles en relación a la necesidad del municipio o de la población. Información sobre las tasas de deserción escolar y de repitencia si existen en el núcleo zonal.
3. **Relación entre calidad, oportunidad de acceso, éxito y permanencia** que dan como resultado la relación Escuela vs. futuro posible. La calidad educativa tendrá como indicadores la infraestructura, locación, número de docentes vinculados en relación a la necesidad, recursos didácticos; Existencia de proyectos educativos en las instituciones y capacitación y actualización docente; Éxito académico de los estudiantes que se mide en la cantidad de estudiantes que ingresan y la cantidad de estudiantes que se titulan o en su defecto Escolaridad media de los estudiantes que abandonan el sistema.
4. **Existencia de espacios de socialización para niños y jóvenes, diferentes a los de los adultos en la zona y a la Escuela.** Por ejemplo, clubes deportivos, artísticos (música, danza, teatro, plástica) y religiosos.

Culturales

En relación a los niños/as y el conflicto:

1. **Concepción sobre la infancia y juventud** Identificación de responsabilidades y tareas que los niños, niñas y jóvenes deben asumir.

2. **Conocimiento de los derechos de los niños y las niñas y del Derecho Internacional Humanitario.**
3. **Cómo entienden los adultos la vinculación de los niños, niñas y jóvenes al conflicto armado.**

Políticos /governabilidad⁵

La gobernabilidad será entendida como la capacidad que tienen los pobladores para elegir a sus gobernantes y la capacidad que tienen los gobernantes de ejercer las funciones para las que fueron elegidos.

a. Situación actual del municipio o localidad:

El municipio y/o localidad se encuentra en este momento como:

1. Zona receptora de población en situación de desplazamiento
2. Zona de influencia de una de las fuerzas en conflicto
3. Zona de disputa de dos o más fuerzas vinculadas al conflicto
4. Zona de posible influencia o disputa
5. Zona de posible militancia ideológica

b. Comprensión e interpretación del conflicto: El ejercicio que se propone a partir de estos aspectos es lograr que los participantes muestren como entienden el conflicto.

1. Las explicaciones que dan al origen y la responsabilidad de lo que sucede en el conflicto armado en Colombia.
2. La cantidad de información que se tiene sobre el o los grupo(s) armado(s), móviles políticos, formas de financiación y la aceptación que sobre sus acciones se tiene en el colectivo municipal⁶

⁵ En el caso que la presión del conflicto así lo sugiera, será necesario no abordar la primera parte de la categorización en lo político durante las sesiones, sino hacerlo de manera privada en las entrevistas con funcionarios.

⁶ Este aspecto puede tratarse en las entrevistas personales y por la observación directa

Un marco de interpretación de las respuestas la puede dar la siguiente reflexión sobre el conflicto armado⁷:

“En la generación de los conflictos armados se hacen necesarios dos elementos: 1. la existencia de grupos ligados por alguna característica y 2. la incompatibilidad real o percibida de estos grupos.

La confrontación se hace evidente cuando la caracterización del contrario implica por lo menos tres cosas: a. la imposibilidad de convivencia si no varía de forma radical la situación, b. intencionalidad de causar daño y c. organización premeditada para eliminar o someter al contrario o para obligarle a actuar de una forma determinada.

Esta caracterización del conflicto genera necesariamente unos valores:

- a. Polarización grupal: El conflicto implica adhesión y fidelidad al propio grupo e incompatibilidad con el contrario.
- b. Las justificaciones de las acciones del propio grupo: El conflicto es inevitable, las razones para el conflicto siempre están acompañadas de una justificación moral, ética, religiosa, económica, basada en valores comúnmente aceptados como tales en el grupo de referencia.
- c. La acomodación acrítica a las mismas: este proceso se da después de la polarización y supone un mayor compromiso, no sólo ideológico, sino sobre todo de participación activa en el desarrollo de los enfrentamientos”.

c. Gobernabilidad

1. ¿La elección de alcalde, consejo o ediles siguen los procedimientos generados por el ministerio público?.
2. ¿Quiénes resuelven los conflictos públicos cotidianos de la comunidad?
3. ¿Cuáles garantías procesales existen en el municipio y/o población?
4. ¿Quiénes son las personas o instituciones en las que se encuentra respaldo en situaciones de riesgo?
5. ¿Si algún poblador no está de acuerdo con una decisión tomada por una entidad o funcionario estatal, puede buscar otro mecanismo para cambiar esta decisión?

⁷ MORENO Martín Florentino K Infancia y guerra en Centroamérica – Editorial FLASCO – Costa Rica

B. Elaboración del Mapa de las instituciones

1. Entrevistas con los funcionarios de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de base.

El facilitador podrá realizar reuniones individuales con una muestra representativa de las organizaciones sociales y comunitarias. Es posible, en estas reuniones obtener información de la situación del municipio en especial la de tipo cuantitativo y que provea una base de análisis para la sesión o sesiones de reflexión. La información básica necesaria de las entrevistas puede ser registrada en el siguiente formato⁸. **Es necesario registrar la fuente y la fecha en que fue obtenida la información.**

1. Información general

Departamento _____
Nombre del municipio _____
Región / resguardo _____
Categoría del municipio _____
No. de corregimientos _____ No. de inspecciones de policía _____
No. de resguardos _____ No. de caseríos _____
Nombre del alcalde _____
Fecha de posesión _____ Fecha de terminación de se mandato _____

2. Población y demografía

Población total _____ Rural _____ Urbana _____
% Población indígena _____ % Población afrocolombiana _____
Natalidad anual _____ Mortalidad anual _____
% de Población por edades: Total Niños _____ niños(as) entre 8 y 18 _____
Jóvenes (entre 18 y 25) _____ Adultos (entre 25 y 65 años) _____
% de población por género: Mujeres _____ Hombres _____
No. de población en situación de desplazamiento _____

3. Niveles de pobreza

Con base en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (bienes mercantiles o tangibles, únicamente:

⁸ Tomado y adaptado de la metodología ARD para el fortalecimiento municipal de la USAID

Población en condición de pobreza _____ Población en situación de miseria _____

Con base en la información del SISBEN:

% Población Nivel 1 (más pobre) _____ % Población Nivel 2 _____

% Población Nivel 3 _____ % Población Nivel 4 _____

% Población Nivel 5 _____ % Población Nivel 6 _____

4. Educación

Tasa de analfabetismo (mayores de 15) _____ % analfabetismo hombres _____

% de analfabetismo Mujeres _____ Número total de profesores _____

No. de profesores pagados por : Municipio _____ Dpto _____ Nación _____

Número de niños en edad escolar _____ Número de niños matriculados _____

% niños matriculados zona rural _____ % niños matriculados zona urbana _____

Zona rural No. Hogares comunitarios _____ No. escuelas con primaria _____

No. Escuelas / colegios con secundaria _____

Zona urbana No. Hogares comunitarios _____ No. escuelas con primaria _____

No. Escuelas / colegios con secundaria _____

Resultados examen del ICFES (promedio Año 2002) _____ año 2003 _____

Actividades culturales, deportivas, recreativas o religiosas para los niños y jóvenes diferentes a las realizadas desde el colegio o la escuela: (nombre de la actividad)

Deportivas

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Culturales

_____	_____
_____	_____
_____	_____

Religiosas

_____	_____
_____	_____

5. Salud

Número de hospitales de 1 nivel _____ De 2 nivel _____ De 3 nivel _____

Número afiliados POS _____ % _____ Número afiliados SISBEN _____ % _____

% desnutrición niños _____ Tasa de mortalidad infantil _____

Tres principales causas de morbi-mortalidad infantil:

En el municipio o localidad se desarrolla el PAB _____

¿Qué actividades del PAB implican programas de formación dirigida a niños, niñas jóvenes?: _____

Se desarrolla actualmente el proyecto de Escuelas saludables: _____

¿Con cuáles instituciones del municipio o localidad?

6. Espacios de participación

¿El consejo Territorial de planeación está activo? _____

¿El consejo Municipal de Desarrollo rural está activo? _____

¿El comité del buen trato está activo? _____

¿Qué entidades lo conforman? _____

7. Organizaciones sociales y ONG's

Escribe el número de organizaciones sociales activas que hacen presencia en el municipio:

No. de juntas de acción Comunal _____ No. de organizaciones de mujeres _____

No. de organizaciones Jóvenes _____ No. de organizaciones cívicas _____

No. organizaciones campesinas _____ No. organizaciones afrocolom _____

No. organizaciones indígenas _____ No. organizaciones de desplazad _____

No. de organizaciones Gremiales _____ No. de cooperativas _____

Otras: _____

No. de organizaciones no gubernamentales – nacionales ONG's: _____

No. de organizaciones no gubernamentales internacionales que hacen presencia en el municipio o localidad _____

Nombre de proyectos en el municipio con apoyo de cooperación internacional dirigido a niños, niñas y/o jóvenes: _____

2. Sesión con el grupo focal, convocado de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base.

Posible derrotero para la sesión

1. Al iniciar, es necesario explicar el propósito de la reunión y los temas que se van a tratar y generar un clima de confianza.
2. Presentar de manera visual los objetivos y la agenda de la sesión
3. Presentar la información recogida en las entrevistas de manera clara para todo el grupo (puede usarse acetatos, carteleras...)
4. Invitar a los participantes a conformar cuatro grupos: económico, social, cultural y político.
5. En cada grupo será necesario nombrar un relator y un animador
6. A cada uno de los grupos se les entregaran las preguntas o temas a tratar que complementen en cada aspecto la información recogida. La propuesta de temas es la siguiente:

Para lo económico:

Describe brevemente los productos que sostienen la economía del municipio o localidad

¿En el municipio o población existen niños y niñas que trabajen?

¿Cuáles son las principales actividades en las que ellos y ellas trabajan?

¿Qué acciones se han emprendido en el municipio o localidad para impedir el trabajo infantil?

¿Existe en la población la idea del “dinero fácil”? Están los niños y niñas vinculados a actividades económica donde sea posible conseguir dinero fácilmente?

¿Qué tipo de oferta laboral existe en el municipio o región para los jóvenes al terminar su educación básica?

Para lo social:

¿Qué factores determinan en la localidad o el municipio que los niños, niñas y jóvenes deserten de la escuela o el colegio?⁹

De estos factores: ¿Cuáles podrían ser modificados en un plazo corto de 1 a 2 años? ¿Qué acciones municipales o comunitarias pueden contribuir a la transformación de estos factores? ¿Qué tipo de ayudas externas se requieren?

⁹ Es conveniente que en la reflexión se tomen elementos de la calidad educativa como la infraestructura, locación, número de docentes vinculados en relación a la necesidad, recursos didácticos; Existencia de proyectos educativos en las instituciones y capacitación y actualización docente; Éxito académico de los estudiantes que se mide en la cantidad de estudiantes que ingresan y la cantidad de estudiantes que se titulan o en su defecto Escolaridad media de los estudiantes que abandonan el sistema.

¿Qué actividades de socialización dirigidas a los niños, niñas y jóvenes, diferentes a la escuela creen que haría falta fortalecer o crear en la localidad y/o municipio?

¿Qué tipo de coordinaciones se pueden establecer con el sistema de salud y educación existente para llevar a cabo las propuestas?

Para lo cultural

¿Cómo son entendidos los niños, las niñas y los jóvenes en la localidad o municipio? Elaborar una lista de características que los representen

¿Cuáles son los derechos que los niños y niñas tienen en el municipio o localidad?

¿Cómo se han visto vinculados los niños, las niñas y los jóvenes al conflicto armado en el municipio y/o localidad?

Para lo político

¿La elección de alcalde, consejo o ediles siguen los procedimientos generados por el ministerio público?.

¿Quiénes resuelven los conflictos públicos cotidianos de la comunidad?

¿Cuáles garantías procesales existen en el municipio y/o población?

¿Quiénes son las personas o instituciones en las que se encuentra respaldo en situaciones de riesgo?

¿Si algún poblador no está de acuerdo con una decisión tomada por una entidad o funcionario estatal, puede buscar otro mecanismo para cambiarla?

7. Para la elaboración de la relatoría es posible tomar el siguiente esquema

Tema:

Identificar las ideas fuerza.

Consensos

Disensos

La síntesis a la que llego el grupo

Elaboración de palabras o símbolos claves del tema tratado que pueda aportar a la representación del mapa.

8. Para la plenaria:

- a. Se pedirá a cada grupo que presente la síntesis del trabajo de su grupo a los participantes de la sesión.
- b. Es conveniente dar un tiempo en la presentación de cada grupo para que el resto de participantes haga aportes y preguntas.
- c. Si se presentan disensos en las presentaciones es necesario dejar constancia de las diferencias.

- d. Es posible tener previamente un mapa del municipio o la localidad en el que se pegarán las palabras claves o símbolos del tema tratado.
- e. La plenaria se termina con la entrega de la síntesis de cada grupo y con el aporte de la palabra o el símbolo clave en el mapa municipal o local.

9. Cierre de la sesión:

Para cerrar la sesión se pedirá a los participantes que elijan en consenso dos de los problemas centrales entre las situaciones planteadas. El plan de acción se elaborará con base en la posible solución de estos problemas. Para la elección es necesario tener presente que los problemas deben ser claves en la promoción de los derechos de los niños y las niñas y viables desde las condiciones locales o municipales.

MAPA DE LAS FAMILIAS: Padres, Madres y Cuidadoras/es

En este mapa se recogerá el sentir de las familias en especial de los padres, madres y cuidadores (tíos, tías, abuelos, abuelas) en relación a su situación económica, a cómo el conflicto las afecta y sobre el tipo de relaciones que existen entre sus miembros.

A. Elementos asociados

Economía familiar

1. Existencia de crisis económica de la familia por largos períodos de tiempo
2. Familias con jefatura femenina y otras personas encargadas de los niños diferentes a sus padres.
3. Vinculación laboral permanente de padre y la madre que no les permite tener mucho tiempo con los hijos o hijas
4. Escolaridad de los padres
5. Condiciones alimentarias de los niños, las niñas y los jóvenes
6. Necesidades Básicas insatisfechas: Bienes tangibles y no tangibles

7. Línea de pobreza: diferencia entre el ingreso y los gastos en la familia.

La familia y lo político

1. ¿Qué explicaciones tiene la madre y/o el padre sobre el conflicto armado?
2. ¿Se sienten parte del conflicto?. Esto se puede medir por la implicación emocional que se evidencie de las explicaciones del conflicto.
3. Tiene la familia algún tipo de preferencia política
4. ¿Cómo entienden los padres y las madres el “poder-autoridad” de los grupos implicados en el conflicto?.
5. La infancia del padre y/o la madre estuvo marcada por la relación con las armas y la violencia.

Las relaciones en el interior de la familia

1. Existencia de la violencia intra-familiar y maltrato
2. Confianza y seguridad entre los miembros de la familia.
 - a. **Confianza:** entendida como la posibilidad de expresar libremente sus opiniones y compartir la economía.
 - b. **Solidaridad:** capacidad de trabajar por el objetivo de algún miembro de la familia, aunque sea por un momento. ¿Cuál es el capital humano que tiene la familia?
3. La existencia de intercambios al interior de la familia. Estos deben tener características como *fluidez* hacia todos los miembros de la familia; *frecuencia* permanente y *equidad* entre todos los miembros.
4. Participación de los niños y las niñas en las decisiones familiares.

B. Sesión o sesiones con las familias: Padres, madres y cuidadores (tías, tíos, abuelos y abuelas)

Posible derrotero para la sesión

1. Al iniciar, es necesario explicar el propósito de la reunión, los temas que se van a tratar y generar un clima de confianza. Es importante mostrar como estas sesiones de trabajo hacen parte de las sesiones desarrolladas con las instituciones y las que se llevarán con los niños, las niñas y los jóvenes.

2. Presentar de manera breve algunos elementos de la información recogida sobre la situación del municipio o localidad y cómo la pretensión de las sesiones es la promoción de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes (puede usarse acetatos, carteleras...)

3. Ejercicio No. 1: LO QUE NOS ES FAMILIAR ¹⁰

A. Aromas Familiares...

*Cuando volví para la casa esa tarde,
me entretuve en el parque conversando con una amiga.
Pasaba muy poco por allí, en el trajinar de los días siempre me falta tiempo,
para hacer lo que hay que hacer, dejar el almuerzo listo,
llegar a preparar la comida o lavar...*

*Ese día fue distinto... en el parque nos dieron como las siete de la noche
Y de pronto empecé a sentirme niña, a recordar juegos, travesuras...
Da algún lugar nos llegaba un aroma, el perfume de alguna flor,
Que yo no recordaba pero que inexplicablemente me llenaba
De sentimientos de alegría y confianza...
Era lo que la gente llama un olor familiar*

Durante el desarrollo de nuestras vidas, se nos han hecho familiares sabores, olores, lugares, sonidos, que nos hablan de aquello que amamos y que hacen parte de lo que somos. En (*nombre del municipio*), el río, la montaña, el olor a guayaba, el cacao, el pescado, el zumbido del mosquito, la icotea, el sudor del trabajo (o los elementos que sean claves en la región),... han acompañado muchos de los momentos de alegría y esperanza que hemos construido en nuestras familias y en nuestras comunidades. Estos olores, sabores, sonidos nos hablan de que ya estamos en casa, de que podemos descansar, estirar las piernas y compartir con los más queridos.

Pero así como los lugares, los olores, los sabores y los sonidos nos resultan familiares, también hay personas que se han constituido en lo que nos es familiar. Estas personas pueden ser o no de nuestra familia, y sin embargo ocupan un lugar especial en nuestras vidas, por que nos brindan su afecto, su apoyo emocional, nos enseñan o nos brindan consejo o nos proveen de lo que necesitamos para vivir. Ese grupo de personas es lo que denominamos nuestra *red de relaciones*, que nos

¹⁰ PATARROYO Luz Elena *Niñez y Bienestar* Currículo para la primera infancia. Programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio. Mayo 2003

muestran, cómo hacemos parte de un tejido en el que nuestra presencia es importante, porque además de que las otras personas nos brindan su apoyo y compañía, también en muchas ocasiones nosotros también lo somos para ellos y ellas... , y de esta forma vamos construyendo cadenas de solidaridad.

PARA CREAR

Ahora puedes elaborar tu propia red de relaciones, para esto te proponemos un método que te permitirá ver de manera rápida, la cantidad e intensidad de las relaciones en tu familia y en tu entorno social. Este método, es la elaboración de tu **Mapa de relaciones** donde elegirás a los miembros de tu red. Para hacer esa elección, ten presente que estas personas deben cumplir dos tareas:

- a. Deben significar para ti el nido, el lugar donde de alguna forma te sientes acogido/a, respetado/a o valorado/a. Recuerda que estos sentimientos no son iguales con todas las personas, pero lo que sí es importante es que lo sientas así, de alguna forma.
- b. Te han aportado en la experiencia de constitución de ti mismo, de bienestar, de desarrollo de tus capacidades y proyectos, del cuidado de tu salud y de la solución de tus problemas.

Cada uno de los miembros de la Red cumplen para ti diferentes funciones. Estas pueden ser de diferente índole y presentarse en forma distinta. Las funciones que pueden cumplir las personas en el Mapa de relaciones son:

- **Compañía Social:** son todas aquellas personas con las que haces cosas, compartes proyectos o te diviertes.
- **Apoyo emocional:** son todas aquellas personas que tienen como función en tu vida brindarte protección en especial cuando tienes problemas o estas preocupado o preocupada.
- **Guía cognitiva y consejos:** Son aquellas personas que consideras modelo para tu vida y a las cuales deseas parecerte, con las que quieres compartir información, o les pides que te ayuden a aclarar expectativas frente a tu vida o a tus decisiones.
- **Regulación social:** son las personas con las que reafirmas tu rol en la sociedad o en tu familia y te ayudan a aclarar tus responsabilidades, estas personas también pueden ejercer cierto control sobre tus acciones que te impide obrar inadecuadamente o equivocarte.

- **Ayuda material:** Son todas aquellas personas que te brindan su apoyo material, desde la comida en casa hasta aportes económicos concretos.

Teniendo clara las funciones de los miembros de tu red, puedes pasar a elaborar tu **Mapa de Relaciones** en una hoja lo suficientemente grande que te permita ir escribiendo cada uno de los pasos que se indican a continuación.

1. Dibuja tres círculos concéntricos:
 - Un “círculo interior” donde identificarás las relaciones íntimas por ejemplo Familiares directos con los que tienes una relación íntima y amigos cercanos.
 - “Un círculo intermedio” donde ubicas aquellas relaciones personales en las que tienes menos grado de intimidad y compromiso que en el círculo anterior. Por ejemplo: Relaciones sociales, familiares con los que no tienes una relación íntima aunque puede ser cercana.
 - Y un “círculo externo” donde puedes poner a todas las personas conocidas y las relaciones ocasionales, por ejemplo: buenos vecinos, compañeros de trabajo, familiares lejanos
2. Para ubicar a cada persona en el círculo escríbele su nombre, por ejemplo Enrique, Cesar o Beatriz. Es mejor no decir hijo, tía o compañero de trabajo, porque puedes tener más de una persona que se pueda definir con este nombre. Si deseas, puedes escribir en un paréntesis el tipo de relación que te une a esa persona (hijo, primo, compañero de trabajo).
3. Ubica a cada persona en tu Mapa de relaciones, recuerda que este, está conformado por todas las personas con quienes interactúas o te relacionas. Asegúrate que están todas las personas que conforman tu red. Tómate tu tiempo para hacer el ejercicio.
4. Identifica ahora la función que cada persona cumple en tu red: Así para las personas que son compañía social para ti, las puedes asignar con CS, las de apoyo emocional con AE, las que representan guía cognitiva y consejos con GC, las de Regulación Social con RS, y las de ayuda Material con AM. De nuevo tómate tu tiempo para hacer el ejercicio. Asegúrate que cada quien tiene las letras que corresponde a su función. Algunas personas pueden tener más de una función.
5. Observa detenidamente tu Mapa de relaciones y contesta las siguientes preguntas, que te mostrarán su estructura.

- ¿Cuál es el número de personas en tu mapa? Esta pregunta te dará respuesta sobre el tamaño de tu red de relaciones
- ¿Cuántas personas están en cada círculo? Y ¿Cuántas cumplen cada función? Estas preguntas te hablan de la distribución de tu red de relaciones y con quién puedes contar en determinados momentos.
- ¿Qué conexión existe entre los miembros de tu red de relaciones, que puedes identificar en el Mapa? Esto te dará la noción de Densidad de tu red, también te mostrará su fortaleza o debilidad.
- ¿Qué distancia geográfica existe entre los miembros de tu red? Esto te dará la medida de su cercanía o lejanía

Para recordar!!!

El ejercicio que acabas de hacer puede contribuir a que como padre, madre, tía, tío, abuelo o abuela puedas conocer un poco más de tu red de relaciones.

Puedes compartir con los miembros de tu familia, grupo o con quienes lo que encontraste. Lo más importante es que conozcas y manejes este método que te ayudará a acercarte a ti mismo y a conocer la red de relaciones de tus niños y niñas

No hay una forma específica en la que se pueda definir que una red de relaciones es “mejor” o “peor”, la clave es que tu y tus niños y/o niñas se sientan cómodos, acompañados, respaldados, siendo parte de ella

PARA PENSAR!!!

Si al hacer la evaluación de tu red o de la red de relaciones de los niños y/o niñas que tienes a tu cargo, tienes como resultado que no te sienten o no se sienten respaldados, seguros o amados, hay que emprender el trabajo de encontrar las causas de esta situación y poner los medios para fortalecer la Red. Es necesario identificar:

1. ¿Durante la historia de tu vida o la vida de tus niños y /o niñas que hechos han lesionado la creación y fortalecimiento de la red de relaciones?

2. De las relaciones que son importantes en tu vida o en la vida de tus niños y/o niñas y que en este momento están debilitadas ¿Cuáles podrías o podrían fortalecer? Y ¿Cómo?

Ejercicio No. 2: PARA PENSAR!!!!¹¹ : LOS CAMBIOS QUE HA TENIDO LA FAMILIA

1. Invitar a los y las participantes a leer detenidamente el siguiente párrafo y reflexiona con los miembros de tu equipo.

Las familias también se transforman por lo que sucede en el mundo de relaciones sociales más amplias donde encontramos la economía, la política, la historia, la cultura. Estos mundos se complementan y afectan mutuamente es decir interactúan. De esta manera las familias reproducen ideologías, varían en su tamaño, de acuerdo a situaciones de tipo económico y social, e imitan patrones de comportamiento como la moda¹².

¿A partir de qué situaciones de la vida de tu comunidad, municipio, región o país se ha transformado tu familia en los últimos 10 años? ¿Cuáles han sido esas transformaciones?

¹¹ PATARROYO Op. Cit 26

¹² VELA María Consuelo y otros, FOSDIMACJ – CINEP - 1997

SITUACIONES QUE HAN TRANSFORMADO MI FAMILIA O NUESTRAS FAMILIAS	LOS CAMBIOS O TRNASFORMACIONES

Ejercicio No. 3: LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA FAMILIA

El objetivo central de este ejercicio es identificar la percepción que las familias tienen sobre como son afectadas por las situaciones que viven en el contexto, en especial en lo económico y en lo político.

1. Pedir a los participantes la conformación de grupos que contestaran las preguntas de lo económico y lo político. Es conveniente que en las sesiones participen entre 25 y 30 personas. Pueden tenerse 2 grupos por cada uno de los temas.
2. En cada uno de los grupos debe nombrarse un relator y un monitor que dinamicen la reflexión
3. Las preguntas para el trabajo en grupo son:

La familia y lo económico:

¿Cómo es la situación económica actual de las familias en el municipio? ¿La crisis económica del país ha generado largos tiempos de dificultades económicas en la familia? ¿Esto ha tenido consecuencias en la salud y nutrición de los niños?

¿Es común en el municipio o localidad que las familias tengan jefatura femenina o el cuidado de los niños sea responsabilidad de familiares o personas diferentes a sus padres?

¿Qué tiempo tienen (las madres y los padres) para dedicarle a los niños y las niñas cotidianamente?

¿Creen los participantes que la situación económica incide en la relación con sus hijos e hijas?

La familia y lo político

¿Qué explicaciones tiene la madre y/o el padre sobre el conflicto armado? ¿Quién tiene la razón? ¿Quién dice la verdad?

¿Se sienten parte del conflicto?. (Esto se puede medir por la implicación emocional que se evidencie de las explicaciones del conflicto). Tiene la familia algún tipo de preferencia política

¿Cómo entienden los padres y las madres el “poder-autoridad” de los grupos implicados en el conflicto?.

¿La infancia del padre y/o la madre estuvo marcada por la relación con las armas y la violencia?.

4. Para la elaboración de la relatoría es posible tomar el siguiente esquema

Tema

Identificar las ideas fuerza.

Consensos

Disensos

La síntesis a la que llegó el grupo

Elaboración de palabras o símbolos claves del tema tratado que pueda aportar a la representación del mapa.

5. Para la plenaria:

- a. Se pedirá a cada grupo que presente la síntesis del trabajo de su grupo a los participantes de la sesión.
- b. Es conveniente dar un tiempo en la presentación de cada grupo para que el resto de participantes haga aportes y preguntas.
- c. Si se presentan disensos en las presentaciones es necesario dejar constancia de las diferencias.

- d. Es posible tener previamente un mapa del municipio o la localidad en el que se pegarán las palabras claves o símbolos del tema tratado.
- e. La plenaria se termina con la entrega de la síntesis de cada grupo y con el aporte de la palabra o el símbolo clave en el mapa municipal o local.

6. Cierre de la sesión:

Para cerrar la sesión se pedirá a los participantes que elijan en consenso dos de los problemas centrales entre las situaciones planteadas. El plan de acción se elaborará con base en la posible solución de estos problemas. Para la elección es necesario tener presente que los problemas deben ser claves en la promoción de los derechos de los niños y las niñas y viables desde las condiciones locales o municipales.

Ejercicio 4: La participación comprende el derecho de los niños y las niñas a pensar, a crear, a expresarse libremente y a tener una voz efectiva sobre cuestiones que afecten su propia vida y la de su comunidad.

1. A continuación se presentará los elementos básicos del derecho a participar de los niños, niñas y jóvenes en la familia y la comunidad.

Los derechos de participación son:

- Derecho de los niños y niñas a expresar su opinión libremente en los asuntos que los afectan y a que su opinión sea tenida en cuenta (Art. 12).
- Derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir o difundir información (Art. 13).
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (Art. 14).
- Derecho a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas (Art. 15).

Identificar cuándo los niños y las niñas participan realmente, puede no ser una tarea fácil en la vida cotidiana. Sin embargo, para este ejercicio contamos con la escala adaptada por Hart Rogers¹³, quien adapta la metáfora de Sherry Arnstein (1969) sobre la participación de adultos. Veamos:

Según Hart Rogers el término participación se refiere de manera general:

¹³ Hart Roger. La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Santa fe de Bogotá: UNICEF. Oficina Regional para América latina y el Caribe, 1993, p 5-18

- A los procesos de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive.
- Es además, el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias.
- La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía.
- El propósito debe ser fomentar la participación de los niños, inicialmente en el contexto de sus familias y luego en el contexto de la escuela, la vereda, el barrio, el municipio.

La escala de participación de Rogers está dividida en dos partes:

A. Manipulación y simbolismo: Modelos de NO participación:

1. Manipulación: Si los niños no comprenden de qué se trata y por tanto no comprenden sus propias acciones.

2. Decoración: Los adultos usan a los niños para fortalecer su causa de manera relativamente indirecta.

3. Simbólica: O farsa. Aparentemente se da a los niños la oportunidad de expresarse pero en realidad no se les concede ninguna incidencia sobre el tema o decisión

B. Modelos de Participación:

1. Asignado pero informado: los niños comprenden las intenciones de lo que se realizará, saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué, tienen un papel significativo y se ofrecen como voluntarios después de comprender el objetivo.

2. Consultados e informados: La acción es diseñado y dirigida por adultos, pero los niños comprenden el proceso y sus opiniones son consideradas y tomadas en serio.

3. Acciones iniciadas por los adultos y decisiones compartidas con los niños. La acción aunque es iniciada por los adultos, son los niños y niñas quienes aportan con sus ideas para que se lleve a cabo.

4. Acciones iniciadas y dirigidas por los niños, en su totalidad, en los que generalmente los adultos cumplen un rol facilitador

5. Acciones iniciadas por los niños y decisiones compartidas por los adultos

Este ejercicio además de dar una cierta comprensión sobre como los niños y niñas participan en sus familias, también puede proveer herramientas de reflexión a los padres , madres y cuidadoras sobre la necesidad de participación de los niños/as.

Es recomendable mostrar a los padres y madres que :

- La habilidad de un niño o una niña para participar varía según su nivel de desarrollo
- Y que es necesario en el interior de las familias generar la oportunidad para que los niños y las niñas seleccionen su propia participación a su máximo nivel de habilidad, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.

2. Siguiendo la escala de participación de Hart Rogers. Realiza una caracterización de cómo es la participación de los niños, las niñas y los jóvenes en la familia.

¿CÓMO PARTICIPAN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS JÓVENES EN LA FAMILIA?	CAMBIOS QUE COMO FAMILIA DEBEMOS HACER

Ejercicio 5: LO COTIDIANO EN LA FAMILIA

1. En un ambiente de confianza creado por los ejercicios anteriores se pedirá a los asistentes que identifiquen ¿Cuáles pautas o acuerdos de crianza tienen en sus familias? ¿Qué acuerdos o pautas desean tener presente en la formación de los niños y niñas? Si el ambiente de confianza no es posible, este ejercicio puede hacerse de manera individual o por miembros de una misma familia.

2. Enseguida se les entregará el siguiente formato para ser escrito, en forma individual o por grupos de cercanía, según lo permitan las condiciones.

LA VIDA EN FAMILIA	LO QUE HACEMOS	LO QUE DESEARÍAMOS HACER
Comunicación al interior de la familia		
El clima emocional – esa manera especial de estar alegres o relajados o tensos		
Hábitos: Las cosas que hacemos todos los días, como bañarnos, vestirnos... los horarios que tenemos		
Horas de comida- ¿Se come en familia? ¿Hay horas fijas para la comida?		
Contacto con el mundo - ¿Qué contacto establecen los niños y las niñas con la vida del municipio o de la Región?		

<p>La disciplina – Las normas dan seguridad dentro de las familias y la sociedad ¿Cuáles son las normas más importantes en la familia? ¿Quién castiga? Y ¿Cómo?</p>		
--	--	--

MAPA DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS JÓVENES

Los objetivos para la elaboración de este mapa son:

- Que los niños, las niñas y los jóvenes elaboren y plasmen la comprensión que tienen del conflicto armado.
- Que los niños, niñas y jóvenes identifiquen el papel que tienen en este momento en relación con el conflicto armado. (Socialización Bélica)
- Que los niños, las niñas y los jóvenes elaboren una proyección de su vida futura. (Identificación de la influencia del conflicto en sus vidas).

Para las sesiones se puede hacer una convocatoria diferenciada de los niños y niñas en dos grupos: Uno de 8 a 13 años y otro de 14 a 18 años.

A. Elementos asociados

Comprensión que los niños, las niñas y jóvenes tienen del conflicto armado

1. ¿Cuáles son las razones del conflicto armado en Colombia?
2. ¿Las causas del conflicto son justas?
3. Alguno de los grupos en conflicto dice la verdad
4. ¿Quién crees tu que ganará en este conflicto? ¿Por qué?

Identificación de los niños, niñas y jóvenes con el conflicto

1. ¿Tienes amigos o amigas? ¿Por qué ellos son tus amigos o amigas?
2. Tienes conflictos con otras personas? ¿Qué haces cuando tienes un conflicto?
3. ¿Tu familia tiene conflictos?
4. ¿Cómo soluciona tu familia los conflictos?
5. ¿A quién recurre tu familia para solucionar sus conflictos?

Expectativas que los niños, las niñas y los jóvenes tienen del futuro

1. ¿A qué dedicas la mayor parte del tiempo?
2. ¿Cómo es la situación económica de tu familia ahora? ¿Tienes servicio de salud? ¿Tienes registro de nacimiento y tarjeta de identidad?
3. ¿Has tenido la oportunidad de pensar en tu futuro? ¿Qué quieres hacer cuando seas grande?
4. ¿Qué te dice tu madre o tu padre acerca de tu futuro?
5. De las cosas que hacen tus amigos ¿Cuáles te gustaría imitar?
6. ¿Cómo te imaginas tu municipio o tu localidad dentro de 10 años?
7. ¿Qué es lo que más te agrada de ti mismo/a? ¿De las cosas que haces todos los días qué es lo que mejor haces? ¿Te consideras guapo o guapa?

B. Sesión con el grupo focal de niños , niñas y jóvenes

Las sesiones con los niños, niñas y los jóvenes se desarrollarán por medio de Actividades significativas en las que el facilitador promueve una relación pedagógica en la que el encuentro se constituye en un evento que puede “significar” una mayor comprensión de una determinada situación.

El aprendizaje significativo tiene su origen en la escuela de Ausubel quien lo define como el proceso en el que *los nuevos conocimientos se vinculan de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales disponía el individuo.*

Es decir, en el aprendizaje significativo las ideas se relacionan sustancialmente con lo que el individuo ya sabe. Los nuevos conocimientos se vinculan, así de manera estrecha y estable con los anteriores. Para que esto suceda, es necesario que se presenten, de manera simultánea, por lo menos las tres siguientes condiciones:

Primera: El contenido del aprendizaje debe ser potencialmente significativo. Es decir debe permitir ser aprendido, de manera significativa. Por ejemplo: ¿Cómo podrían ser aprendidos de manera significativa los listados de accidentes geográficos de Colombia o la división política de Colombia? O la orientación para llegar a cualquier lugar de la ciudad?.

Segunda: El individuo debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados, de manera que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior. En caso contrario no podría realizarse la asimilación.

Tercera: El individuo debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo; debe mostrar una disposición para relacionar el material de aprendizaje con la estructura cognitiva particular que posee. Por esto, es vital que la convocatoria sea voluntaria.

Debe tenerse en cuenta que se requiere que estén presentes las tres condiciones de manera simultánea y, que su ausencia, así fuera de una sola de ellas, impediría que se diera un aprendizaje significativo. Lo anterior significa que un material potencialmente significativo, puede no ser aprendido significativamente, bien por la carencia en la estructura cognitiva de los conceptos previos o bien por una actitud no disponible hacia el aprendizaje significativo por parte del individuo.

Esta propuesta del aprendizaje significativo se tomará como perspectiva para la elaboración de actividades que permitan reflexionar con los niños, las niñas y los jóvenes los elementos identificados para la elaboración del mapa. El aprendizaje significativo deberá entonces partir del arte, la música, la plástica y la expresión de los participantes de tal forma que sus formas de sentir, de pensar y de actuar se manifiesten y permitan generar caminos a la generación de planes de prevención.

Actividades significativas para los grupos jóvenes entre 14 a 18 años.

1. Comprensión que los niños, las niñas y jóvenes tienen del conflicto armado

Participantes : 20 jóvenes entre 14 y 18 años

Duración 2 horas

Introducción: La primera acción después de explicar el objetivo de la reunión y de asegurarse que la participación en la sesión es voluntaria, será generar un ambiente relajado y de confianza. Esto es posible por medio de juegos. Algunos de ellos pueden ser:

- a. Iniciar caminando por el salón o el lugar que se tenga a disposición y creando diversas competencias muy rápidas. Por ejemplo: en dos grupos que corren enfrentados y al llegar deben saltar una persona al frente de otra y continuar, se pueden hacer variaciones buscando que toquen una parte del cuerpo del que tienen al frente y continúen rápidamente.
- b. Juegos correr, saltar y todo aquello que signifique movilidad.
- c. Es posible para ir entrando en el tema generar un juego con bombas atadas a los pies en que por grupos deben intentar reventar la bomba del otro. Para este juego, es conveniente asignar a por lo menos tres miembros del grupo tareas: uno por ejemplo puede ser el “intocable” es decir si a él le rompen la bomba todo su grupo pierde, así que todos están en la tarea de cuidarlo. Otro del grupo es el arriesgado o el “Lidero” que sale a reventar las bombas de los miembros de los otros grupos. Y una tercera tarea, puede ser asignar a alguno de los miembros el papel de “rezagado” que es el que se esconde sin que los demás se den cuenta y no entra en la confrontación para que no le rompan su bomba. Las tareas deben ser asignadas a cada grupo por aparte, de tal forma que solo los miembros del grupo saben quien es el “intocable”, también conocen el “lidero” pero ninguno sabe quien es el “rezagado”, esta tarea se asigna sin que el resto de los miembros del equipo se den cuenta. Al final cuando solo hayan quedado dos o tres de los “intocables” se podrá hacer la reflexión del juego mirando lo que sucedió.
- d. Otra actividad de calentamiento puede ser pedir a los participantes que piensen en una situación que les de mucha risa, o mucha rabia, o mucha tristeza y que la representen. Se pueden buscar distintas situaciones. Es importante intentar que todos ensayen al tiempo como lo representan y luego pedir a quien quiera que muestre su interpretación a los compañeros. Este ejercicio aportará sustancialmente a la dinámica siguiente. Puede hacerse una variación estableciendo un ritmo de caminata por el salón y pidiendo a los y las jóvenes que caminen realizando acciones y repitiendo frases de las que comúnmente se oyen

en su entorno. Por ejemplo: Buenas tardes!!!, la mazamorra calientica!!!, los bollos de maíz!!!, Sigann sigannn!! . – O cualquiera de las frases que se manejan cotidianamente en la localidad o región.

Las actividades de calentamiento deben permitir reír, generar cercanía entre los participantes y el facilitador y crear un clima de intimidad. Es conveniente que el lugar donde se realice las sesiones tenga sea cómodo y al mismo tiempo permita la privacidad del grupo.

Comprensión del conflicto en la región/ en la localidad/ en Colombia

a. Para la siguiente actividad debe elegirse a tres voluntarios que tendrán asignados tres papeles distintos:

- El granjero que tiene 15 vacas para la venta y que debe venderlas pronto, por que debe irse. Por esto, organizó una subasta mañana a la que invito a mucha gente entre ellos a los siguientes personajes.
- El Sr. o la Sra. Martínez que tiene una fabrica de abrigos de cuero y que necesita con urgencia las vacas
- El Sr. o la Sra García que necesita con urgencia las vacas por que tiene una carnicería y tiene muchos pedidos que atender

Tanto Martínez como García están en el gran problema de necesitar con urgencia las vacas por que su proveedor un intermediario Argentino ha terminado con el negocio y ya no les proveerá de las vacas.

b. Se entrega a los personajes que representen a Martínez y a García el siguiente texto teniendo buen cuidado de que lo lean y sigan el papel a pie de letra. Es importante decirle que deben buscar al precio que sea, las vacas para que puedan lograr el objetivo.

c. Es importante que tanto García como Martínez no muestren sus verdaderos intereses al querer conseguir las vacas, sino que se centren en el objetivo.

d. El granjero debe siempre buscar quedarse con el mejor precio.

Los textos que se entregan son:

Texto 1:

EL CASO DE LAS ULTIMAS 15 VACAS

Sr. o Sra. Martínez

Eres el dueño de una fábrica de abrigos de cuero. No es una fábrica grande, pero es una buena manera de ganarse la vida, además de dar trabajo a varias personas. En

las últimas semanas te ha surgido un problema. Normalmente encargas y compras las pieles necesarias para los próximos seis meses a un intermediarios argentino. Pero te acaba de informar que debido a unos problemas (políticos y comerciales) él no puede cumplir con el encargo que le habías hecho. Sólo tienes suficientes pieles como para dos semanas más de trabajo, y acabas de aceptar varios pedidos importantes de abrigos para el extranjero. Es de vital importancia conseguir pieles de inmediato.

Hace varios días se anunció que un granjero de la localidad iba a dejar el país. Por lo tanto tiene que liquidar sus propiedades y lo hará mediante una subasta mañana. Entre las propiedades figuran 15 vacas. Decidiste hablar con el granjero y ofrecerle un precio para las vacas antes de que las ponga en la subasta. Así que, ayer le telefoneaste y él te recibió. No obstante, te dijo que otra persona también la había sugerido lo mismo. El granjero ha sugerido a su vez que los tres se encuentren mañana y él aceptará el mejor precio de los dos, estaría de acuerdo en que uno compre algunas y el otro las demás.

No te dijo quién era la otra persona, pero ya tienes una idea. Sabes que en el pueblo se ha abierto una nueva fábrica de piel y temes que te hará competencia. No obstante, no conoces personalmente al dueño, ni él te conoce a ti, así que, no piensas revelar quién eres o por qué quieres las vacas. Sabes que al menos necesitas 10 de las quince vacas o tendrás problemas serios. Estás dispuesto a pagar más dinero para tenerlas. Incluso, en última instancia, estás dispuesto a comprar las 15, quedarte con 10 y ofrecerle las otras cinco gratuitamente. Pero es sumamente importante tener, por lo menos 10 vacas, y preferirías tenerlas todas.

Texto 2:

EL CASO DE LAS ULTIMAS 15 VACAS

Sr. o Sra. García

Eres el dueño de una carnicería, que se especializa en carne de vaca. No es muy grande, pero es una buena manera de ganarte la vida, además de dar trabajo a otras personas. En las últimas semanas te surgió un problema. Normalmente encargas y compras la carne necesaria para los próximos meses, a un intermediario argentino, pero te acaba de informar que debido a ciertos problemas (políticos y comerciales) él no puede cumplir con el encargo que la habías hecho. Sólo tienes suficiente carne como para dos semanas más de trabajo, y acabas de aceptar varios pedidos importantes para los próximos meses. Es de vital importancia conseguir carne de inmediato.

Hace varios días se anunció que un granjero de la localidad iba a dejar el país. Por lo tanto tiene que liquidar sus propiedades y lo hará mediante una subasta mañana. Entre las propiedades figuran 15 vacas. Decidiste hablar con el granjero y ofrecerle un precio para las vacas antes de que las ponga en la subasta. Así que, ayer le telefoneaste y él te recibió. No obstante, te dijo que otra persona también la había sugerido lo mismo. El granjero ha sugerido a su vez que los tres se encuentren mañana y él aceptará el mejor precio de los dos, estaría de acuerdo en que uno compre algunas y el otro las demás.

No te dijo quién era la otra persona, pero ya tienes una idea. Sabes que en el pueblo se ha abierto una nueva carnicería y temes que te hará competencia. No obstante, no conoces personalmente al dueño, ni él te conoce a ti, así que, no piensas revelar quién eres o por qué quieres las vacas. Sabes que al menos necesitas 10 de las quince vacas o tendrás problemas serios. Estás dispuesto a pagar más dinero para tenerlas. Incluso, en última instancia, estás dispuesto a comprar las 15, quedarte con 10 y ofrecerle las otras cinco gratuitamente. Pero es sumamente importante tener, por lo menos 10 vacas, y preferirías tenerlas todas.

e. Se genera el encuentro de los tres personajes, cada uno con su objetivo preciso. Esta parte de la dinámica termina cuando uno de los dos se queda con las vacas o cuando se ve que no se llegará a un acuerdo

f. Para terminar cada uno Martínez y García mostraran cuáles eran sus intereses y se darán cuenta que cada uno tenía un interés distinto, por lo tanto hubieran podido compartir las vacas.

g. ¿Qué relación puede tener este conflicto con otros conflictos que tengas en tu vida cotidiana? ¿Cómo los solucionas? ¿Tu familia tiene conflictos? ¿Cómo los solucionan?

Identificación de los niños, niñas y jóvenes con el conflicto

El diálogo anterior dirigido a las situaciones cotidianas en que viven los niños y las niñas y a la situación del país lleva fácilmente a la siguiente actividad.

Erase una vez.... Dónde surgió el conflicto??

¿Cuáles son las causas del conflicto en Colombia? ¿Las causas del conflicto son justas?, Alguno de los grupos en conflicto dice la verdad, ¿Quién crees tu que ganará en este conflicto? ¿Por qué?

- a. Se inicia indagando las explicaciones que cada quien tiene sobre como empezó este conflicto, quien lo originó y por qué y que final tendrá.

- b. Colectivamente se eligen los personajes que hacen parte del conflicto. Si los participantes son 20, se pueden hacer 4 grupos de 5 personas. Esto quiere decir que se caracterizaran 5 personajes.
- c. En carteles separados se pone el nombre del personaje y por medio del diálogo se le dan características de personalidad y físicas. No deben ser más de 5 o 6, lo que es importante es que sean claras para todos. En las características físicas elegidas se puede decir que usa una gorra., o tiene bigote, alguna características que ayude a personificar en la representación a este personaje.
- d. Después de que cada personaje tiene sus características, los miembros de cada grupo se reúnen y deciden quien interpreta a quien. Se les entrega algunos elementos que ayuden a la personificación: pintura facial, ruanas, gorras o lo que se tenga a mano.
- e. Cada grupo tiene un tiempo para hacer su historia, que debe contener como mínimo un origen del conflicto, alguna situación especial que hayan conocido y el final del conflicto o solución.
- f. Cada grupo hace su representación. Es vital que todos tengan la oportunidad de presentar y que el grupo este atento a su representación. También que todos los grupos tengan igual cantidad de tiempo.
- g. Reflejo de lo sucedido, las soluciones que encontró el grupo. Es importante tener presente que las preguntas que motivaron la actividad de las Vacas y Erase tienen por objetivo entender como los jóvenes comprenden el conflicto y cómo han sido afectados por él.

Expectativas que los niños, las niñas y los jóvenes tienen del futuro - Proyecto de vida -

Se puede iniciar este momento con una pregunta sobre como cada uno de los presentes hizo un personaje. Y como este personaje tenía unos intereses, unas expectativas, también una historia y una forma particular de ver el futuro. Así cada uno de los presentes también tiene una forma de identificar su vida, está tiene unas características que lo hacen ser lo que hoy es.

a. El mapa personal: Se parte de recordar que es un mapa geográfico. Como las montañas, los ríos, los valles, las mesetas, el bosque, son todos elementos del Mapa. Así a cada quien se le pedirá que dibuje, pinte o modele el mapa de su vida sobre una hoja que a cada quien se distribuirá.

b. Después de que cada quien haya terminado la elaboración se les pedirán que cuenten lo que quieren de su mapa y solo quien lo quiera hacer.

c. Las sumas: En algún lugar del salón se dejan los mapas personales y se pide a todos que se organicen de forma tal que miren a un tablero o papelógrafo. Cuando el grupo este organizado. El facilitador u otra persona con la que se haya preparado la acción se pone frente al tablero y escribe, todas aquellas palabras que signifiquen lo negativo en los mapas personales y que puede haberse o no dicho en las presentaciones. En el tablero el esquema puede ser:

violencia + pobreza + egoísmo + pereza + preguntas +....

Otra persona del grupo con la que se ha convenido anteriormente pasa y borra una de las palabras y la cambia por su opuesto positivo

Diálogo + P..

Se deje un tiempo y se espera que alguno de los jóvenes se pare y cambie otra de las palabras puestas, hasta que el tablero este totalmente transformado.

d. Mapa del futuro: Ahora a cada uno se le pide que elabora el mapa de su futuro con valles, ríos , montañas.

La sesión termina cuando todos y todas terminan su mapa de futuro, que preferiblemente se puede hacer en una sola tira de papel kraf o en varias tiras que compartan.

Organización Internacional para las migraciones – O.I.M.

PREVENCIÓN VINCULACIÓN NIÑOS Y NIÑAS AL CONFLICTO

Ficha Datos Institucionales para Organizaciones Gubernamentales
no gubernamentales y de Base

Versión - 24 de septiembre de 2003

Esta ficha pretende recolectar la información pertinente de las Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de base de los Municipios donde se realizará el Mapa de vulnerabilidad. La información recogida en esta ficha servirá de base para identificar la oferta institucional en el municipio o localidad y de esta forma posibilitar la construcción de redes de apoyo entre los distintos actores municipales y/o locales para la promoción de los derechos de los niños y las niñas. Agradecemos su participación respondiendo de la manera más sincera y cuidadosa posible.

Fecha: _____

MUNICIPIO _____ DEPARTAMENTO _____

TIPO DE ORGANIZACIÓN

Empresa del Estado	<input type="checkbox"/>	Fundación	<input type="checkbox"/>	Comité cívico	<input type="checkbox"/>
Instituto descentralizado	<input type="checkbox"/>	Colegio público	<input type="checkbox"/>	Corporación	<input type="checkbox"/>
Oficina entidad gubernamental	<input type="checkbox"/>	Colegio privado	<input type="checkbox"/>	Asociación	<input type="checkbox"/>
Junta de Acción Comunal	<input type="checkbox"/>	Cooperativa	<input type="checkbox"/>	Empresa comunitaria	<input type="checkbox"/>
Organización no gubernamental	<input type="checkbox"/>	Club social y/o deportivo	<input type="checkbox"/>	Grupo	<input type="checkbox"/>

PERSONA JURÍDICA /FUNCIONARIO RESPONSABLE

Razón Social o Denominación: _____ Sigla: _____

Nit: _____ Personería Jurídica No: _____ Expedida por: _____ Fecha: _____

Dirección: _____ Teléfonos: _____ Fax: _____

Apartado Aéreo: _____ Correo Electrónico: _____

Representante Legal o Apoderado: _____

Documento de identidad: T.I. C.E. C.C. No. _____

Actúa en carácter de: Representante legal Apoderado Sexo: M F

Nivel de escolaridad: Ninguno Primaria Secundaria incompleta Secundaria completa Técnica

Universitaria Especialización Otro Cuál? _____

RADIO DE ACCIONBarrial Regional Departamental Veredal Local Institucional **AREA EN LA CUAL DESARROLLA SU ACTIVIDAD**Educación Salud Desarrollo comunitario Arte y gestión cultural **SERVICIOS U OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD**

Relacione los principales servicios que presta su organización:

Educación formal	<input type="checkbox"/>	Deporte	<input type="checkbox"/>	Investigación	<input type="checkbox"/>
Educación no formal	<input type="checkbox"/>	Cultura	<input type="checkbox"/>	Producción de libros y textos	<input type="checkbox"/>
Promoción comunitaria	<input type="checkbox"/>	Organización Eventos Artísticos	<input type="checkbox"/>	Publicidad	<input type="checkbox"/>
Gestión cultural	<input type="checkbox"/>	Asuntos religiosos	<input type="checkbox"/>	Diseño y elaboración de plegables - Artes.	<input type="checkbox"/>
Formación artística	<input type="checkbox"/>	Ecología y medio ambiente	<input type="checkbox"/>	Presentaciones Artísticas	<input type="checkbox"/>
Actividades recreativas	<input type="checkbox"/>	Gestión de proyectos	<input type="checkbox"/>		

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Niños	<input type="checkbox"/>	Adultos Mayores	<input type="checkbox"/>	Desplazados	<input type="checkbox"/>
Adolescentes	<input type="checkbox"/>	Mujeres	<input type="checkbox"/>	Grupos étnicos	<input type="checkbox"/>
Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Hombres	<input type="checkbox"/>	Comunidad en general	<input type="checkbox"/>
Adultos	<input type="checkbox"/>				

Número total de beneficiarios directos: _____ Número total de beneficiarios indirectos: _____

SEDE

Casa	<input type="checkbox"/>	Edificio	<input type="checkbox"/>	No tiene	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
Piso	<input type="checkbox"/>	Salón comunal	<input type="checkbox"/>			Cuál?	_____

La sede es:

Propia Alquilada Cedida Comodato Préstamo

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS

	Nombre	Año	Entidad Contratante	Proyecto Elaborado SI o NO	Proyecto Ejecutado SI o NO
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					

PLANES Y PROYECTOS QUE PIENSA DESARROLLAR

NECESIDADES QUE IDENTIFICA EN SU ORGANIZACIÓN EN SU INTERVENCIÓN SOCIAL O EN SU DESARROLLO CONCEPTUAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

RESUMA EN UN PEQUEÑO PARRAFO LO FUNDAMENTAL DE SU ORGANIZACIÓN O DE SU ACTIVIDAD Y QUE LE GUSTARÍA DAR A CONOCER A OTRAS PERSONAS O INSTITUCIONES

PROGRAMA NIÑEZ Y CONFLICTO ARMADO

GERENCIA DE PREVENCIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES AL CONFLICTO ARMADO

Componente Publicidad

1. Justificación

De acuerdo con datos de la Defensoría del Pueblo para 1.996 el número de niños, niñas y jóvenes incorporados a las filas de grupos armados podría variar entre seis mil y diez mil¹. Por otra parte, a propósito del Día Mundial de la Población cifras del periódico El Tiempo señalaban que “de cada diez combatientes de los grupos guerrilleros y paramilitares de Colombia, siete están entre 14 y 26 años;”². Si bien estas cifras solo corresponden a estimaciones, y muy difícilmente se podrían obtener datos oficiales, todo parece indicar que el número de niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado es preocupante. Un indicador de esta situación lo constituye el número de niños y jóvenes desvinculados incorporados al Programa de Atención de niños, niñas y jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado que adelanta el ICBF con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM - el cual ascendía a 1.627³ para el 30 de Junio de 2003.

Según la legislación nacional e internacional la vinculación de menores de edad al conflicto armado constituye una violación de los derechos del niño; de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 782/2 “todos los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que en cualquier condición se desvinculen de organizaciones armadas al margen de la ley son víctimas de la violencia política”⁴. Es deber de los Estados asistir y proteger a los niños y niñas para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional establece que por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras

¹ Estimación a partir de los datos presentados en el boletín No 2 de la Defensoría del Pueblo del mes de Mayo del 96.

² Periódico El Tiempo. Julio 12 de 2003.

³ OIM. Informe trimestral del programa Niños Desvinculados del Conflicto Armado. Bogotá, Julio de 2003.

⁴ ICBF, OIM, SCUK, Defensoría del Pueblo: Ruta Jurídica y Fundamentos Normativos de los Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado.

formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.”⁵ El gobierno colombiano se ha acogido al anterior protocolo y tipifica como delito la trata de personas mediante la Ley 747 de 2002, por medio de la cual se hacen reformas al código penal.

El Convenio 182, ratificado por el gobierno colombiano mediante la Ley 704 de 2001, señala que todo Estado miembro que ratifique el Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia. El reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en el conflicto armado constituye una de las peores formas de explotación del trabajo infantil, identificadas en el Convenio.

Por otra parte, el protocolo facultativo de la Convención Internacional de los Derechos del Niño establece que los grupos armados distintos de las fuerzas armadas de un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años y que los Estados adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento.

De acuerdo con la Constitución Nacional son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Los estudios realizados por la Defensoría del Pueblo, el ICBF, entre los más importantes, mencionan entre las principales causas de la vinculación de niños al conflicto armado la falta de oportunidades educativas y de proyectos de vida para niños y jóvenes; la situación laboral y económica de sus familias, así como la violencia intra familiar.

Desde marzo de 2001 la Organización Internacional para las Migraciones ejecuta el Programa de Apoyo a Niños, Niñas y jóvenes excombatientes, mediante el cual se ha fortalecido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el diseño de un modelo de atención a los niños excombatientes, en Hogares de Atención Transitoria, Centros de Atención Especializada y Casas Juveniles. Este programa ha priorizado la restitución de derechos a la educación, la salud, atención psicosocial e inserción productiva. De la misma manera, se ha apoyado el desarrollo y actualización del marco legal que cobija al los niños y jóvenes

⁵ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.

desvinculados, y se ha adelantado una línea de difusión de información sobre la problemática del reclutamiento y de sensibilización social.

Por otra parte, la OIM ha iniciado acciones con miras a la prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado que tiene como objetivo apoyar las políticas del Estado orientadas a la prevención de la vinculación de la niñez al conflicto armado interno, apoyar iniciativas locales, así como generar y promover estrategias encaminadas a proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y jóvenes que por su ubicación geográfica se hallan en condiciones de mayor vulnerabilidad de vinculación al conflicto.

En desarrollo de ese componente se ha iniciado la ejecución de acciones alrededor de los factores que, de acuerdo con las indagaciones realizadas, inciden de manera prioritaria en la vinculación de los niños y los jóvenes al conflicto armado tales como: la falta de opciones para desarrollar proyectos de vida acordes con su etapa de desarrollo, expectativas frente a las alternativas que les ofrecen los grupos armados, posibilidades de acceso, permanencia y pertinencia de la oferta escolar, violencia intrafamiliar y modelos de resolución de conflictos inadecuados.

Un elemento fundamental del componente de prevención lo constituye la comunicación: Se requiere informar y sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la violación de derechos que constituye la vinculación de niños al conflicto armado, y sobre los factores de vulnerabilidad que inciden en su vinculación; de la misma manera sobre cuales son los deberes de la familia, el Estado y la sociedad en la protección de la infancia bajo un enfoque de corresponsabilidad; las competencias de las instituciones para prevenir esta situación, así como fortalecer potencialidades de las personas y los grupos, para reducir su vulnerabilidad y ampliar capacidad de respuesta autónoma frente a factores de riesgo. Finalmente, es pertinente informar sobre las alternativas que ofrece el Estado Colombiano para aquellos niños y jóvenes que se desvinculan del conflicto armado.

2. Objeto del contrato

Diseñar una estrategia de publicidad orientada a la prevención de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado.

3. Características de la propuesta

Objetivo principal:

Diseñar, producir y publicitar una campaña que informe y sensibilice a la opinión pública sobre el impacto social y los riesgos de la vinculación de menores de edad al conflicto armado en el marco de los derechos humanos y, en particular, de los

derechos del niño, y promover la desvinculación de aquellos que se encuentren vinculados al conflicto.

Grupo meta:

La estrategia estará dirigida a la ciudadanía en general, fundamentalmente a padres, madres de familia y/o cuidadores, niños, niñas y sociedad civil.

Cobertura:

La cobertura de la propuesta será nacional, regional y municipal

Duración:

Tres meses (en diseño y producción 2 meses, en difusión un mes).

Perfil de los proponentes:

Pueden participar en la propuesta las agencias de publicidad acreditadas como tales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Amplia trayectoria: la agencia debe tener experiencia en el manejo de campañas masivas y dar a conocer a OIM el impacto de las mismas.
- Demostrar experiencia de diseño de campañas en el área social.
- Contar con un equipo humano con formación y experiencia en el diseño de campañas en el manejo de prensa y medios comunitarios y alternativos.

Aspectos técnicos:

La propuesta publicitaria hace parte del proceso de contratación, por tanto los gastos incurridos en la preparación de la misma son responsabilidad de las empresas proponentes.

El material elaborado en la propuesta publicitaria para OIM es exclusivo y confidencial y en ningún caso podrá utilizarse para otra entidad o campaña.

Cumplimiento expresado en la calidad de los productos, entrega a tiempo de los mismos, y con las especificaciones requeridas por OIM.

Presentada la propuesta publicitaria, OIM enviará respuesta en un tiempo aproximado de 1 semana.

Presupuesto:

La agencia debe trabajar un presupuesto claro, especificando el valor de cada una de las piezas comunicativas, tanto de su producción como de su emisión en los diferentes medios de comunicación.

Aspectos creativos y de comunicación:

El mensaje propuesto debe ser directo, sencillo y de fácil manejo para cualquier persona. Debe sensibilizar e informar sobre la problemática. El mensaje debe ser neutral y no debe favorecer la estigmatización de los jóvenes vinculados al conflicto armado.

La propuesta debe demostrar estrategias concretas.

La propuesta debe ser de calidad y flexible a las políticas determinadas por OIM.

Los componentes que la agencia debe desarrollar en la propuesta son:

Racional creativo. Este componente hace referencia en la forma como se propone hacer la campaña.

Estrategia creativa. Este aspecto tiene que ver con el hilo conductor en las diferentes piezas comunicativas y a la manera como van a dar a conocer el objetivo de la campaña.

Racional de Medios. Hace referencia a los medios de difusión a utilizar, tanto medios masivos como alternativos.

4. Obligaciones del Contratista:

La agencia deberá diseñar, producir y publicitar los siguientes productos:

- Una cuña radial
- Un comercial de televisión
- Un Plegable pedagógico
- Dos afiches de difusión masiva
- Elaboración de un slogan
- Propuesta de medios

Adicionalmente deberá presentar un cronograma de actividades para el desarrollo de la propuesta y mantener reuniones periódicas con el equipo supervisor de la OIM para dar cuenta de los avances de la misma.

5. Proceso de selección y cronograma

El proceso de selección establecido por OIM, comprende las siguientes etapas:

Convocatoria: Se envía carta de invitación con términos de la convocatoria y material ilustrativo sobre el tema el 29 de Agosto.

Presentación de las propuestas: La fecha para la presentación de la propuesta escrita a la OIM es el 15 de Septiembre de 2003. Para la sustentación de la propuesta se establecerán citas durante la semana siguiente a la presentación de la propuesta escrita y se dispondrá de máximo una hora para la sustentación.

Evaluación y Calificación de las propuestas: La evaluación se realizará por parte de un Comité "Ad Hoc" convocado por la OIM, mediante la asignación de puntajes en los aspectos técnicos y económicos.

Información sobre propuesta seleccionada: La selección de la agencia ganadora será comunicada por escrito durante la siguiente semana a la sustentación.

6. Supervisión y coordinación

La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Gerencia del área de Prevención del Programa de Niñez y Conflicto Armado y la Oficina de Prensa de la OIM. Igualmente, el desarrollo de la propuesta elegida se llevará a cabo en estrecha coordinación con estas dependencias.

Anexo

RUTA DE GENERACIÓN DE INGRESOS

ÁREA GENERACIÓN DE INGRESOS

Estrategia de inserción productiva y empleabilidad



- **Inducción**

**2. Formación
Pre-laboral**

**3. Formación
Laboral**

**4. Vinculación
Permanente**

**Hogar
Transitorio**

Casa de Atención Especial

Casa Juvenil

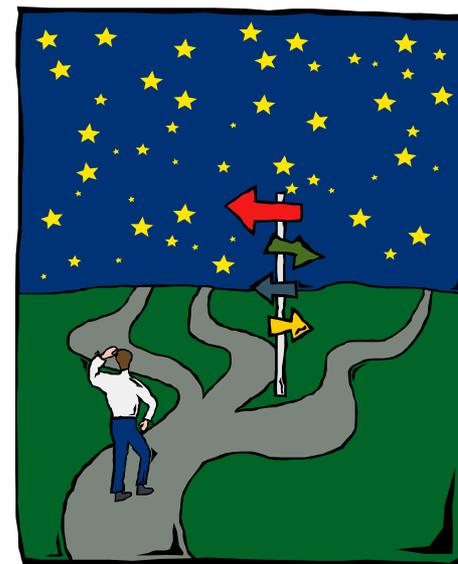
- **Inducción**

Objetivos:

- **Que el joven conozca el proceso de inserción productiva**
- **Definir el perfil de ingreso del joven a través de un esquema de evaluación de competencias básicas laborales.**

Cómo se realiza:

- **Cartillas informativas**
- **Formulario de ingreso y de evaluación de competencias**



• **Inducción**

**2. Formación
prelaboral**

**3. Formación
Laboral**

**4. Vinculación
permanente**

Hogar
transitorio

Casa de atención especial

Casa juvenil

2. Formación prelaboral

Objetivos:

- Dar al joven una alternativa de actividades prelaborales, que le permita ocupar su tiempo libre, y tener un primer contacto con el mundo laboral.
- Dar al joven un proceso de formación que le permita desarrollar nuevas habilidades, establecer su plan de vida, y concretar expectativas.

Como se realiza:

- Taller de Aprendizaje experimental
- Cursos vocacionales y de Formación prelaboral
- Vinculación a los CIP's - Pasantía I



• **Inducción**

**2. Formación
prelaboral**

**3. Formación
Laboral**

**4. Vinculación
permanente**

Hogar
transitorio

Casa de atención especial

Casa juvenil

3. Formación Laboral

Objetivos:

- **Desarrollar competencias laborales específicas, que permitan su vinculación al mercado laboral.**

Como se realiza:

- **Formación en el puesto de trabajo**
- **Pasantía II**



• **Inducción**

**2. Formación
prelaboral**

**3. Formación
Laboral**

**4. Vinculación
permanente**

Hogar
transitorio

Casa de atención especial

Casa juvenil

4. Vinculación permanente

Objetivos:

- **Brindar alternativas estables para generación de ingresos**

Como se realiza:

- **Vincualción laboral**
- **Desarrollo del espíritu emprendedor**
- **Vinculación a proyectos productivos de reunificación familiar**
- **Vinculación a los CIP's**



CAPACITACIÓN PARA GENERACIÓN DE INGRESOS

- ◆ **DEFINICIÓN**
- ◆ **OBJETIVOS**
- ◆ **COMPONENTES**
 - **Prelaboral**
 - **Laboral**
 - **Desarrollo del espíritu emprendedor**
- ◆ **CARACTERÍSTICAS**
- ◆ **REQUISITOS**

DEFINICIÓN

Es una capacitación no formal, donde los jóvenes pueden adquirir competencias laborales, que les permitirán en un futuro cercano acceder a un trabajo en los sectores meta o en las líneas complementarias definidas.

OBJETIVO

- ◆ Desarrollar en los jóvenes aptitudes y competencias laborales a través de cursos de capacitación
- ◆ Hacer que los jóvenes tengan acceso a pasantías, donde se pueda tener un referente sobre su desempeño, acceder al trabajo en el sector real y/o desarrollar un proyecto de forma asociativa con otros jóvenes o en reunificación familiar.

COMPONENTES

- ◆ **Capacitación prelaboral:** Son cursos cortos relacionados con las tendencias, aptitudes y gustos del joven que le permiten conocer y definir lo que realmente quieren hacer en su futuro
- ◆ **Capacitación Laboral:** Es una capacitación más profunda y técnica, en la que el joven puede armar su proyecto de vida, adquirir una competencia laboral y desarrollar una práctica empresarial.
- ◆ **Desarrollo del espíritu emprendedor:** Son cursos para generar en los jóvenes la posibilidad de crear una empresa, bases para formulación y desarrollo de proyectos.

CAPACITACIÓN PRELABORAL

Características

- ◆ **Temas:** Exploración y FORMACIÓN en los sectores meta y líneas complementarias
- ◆ **Duración:** Entre 1 y 2 meses.
- ◆ **Pasantía:** Mínimo 3 días de ambientación laboral en una empresa del sector real, sin remuneración para el joven.
- ◆ Formación técnica o laboral, que le permite al joven conocer el oficio y evaluar preferencias y capacidad de desempeño.
- ◆ **Costo:** Inversión máxima es de \$200.000 y
- ◆ **Reiteración:** Maximo dos cursos por joven.

CAPACITACIÓN LABORAL

Características

- ◆ **Temas:** Formación en competencias laborales en los sectores meta y las líneas complementarias previa evaluación de caso.
- ◆ **Duración:** Entre tres meses y un año.
- ◆ **Pasantía:** Mínimo 15 días de trabajo en una empresa del sector real, con o sin remuneración para el joven. Obligatoria.
- ◆ **Contratación:** Plan de incentivos y contrato laboral estable.
- ◆ **Costo:** Inversión promedio \$1.500.000.
- ◆ Se pueden considerar valores adicionales por costos de los cursos y la pasantía.
- ◆ Para la contratación se evaluará el plan de incentivos y el tipo de vinculación.

REQUISITOS

	Edad minima	Formación basica	Aptitudes y competencias previas
Prelaboral	16		Según el curso, evaluación de comptencias educativas basicas
Laboral	17	Debe haber terminado primaria	Las requeridas para el curso
Desarrollo del Espiritu Emprendedor		Debe haber terminado primaria	Evaluación de comptencias basicas de lectoescritura y matemáticas

SECTORES META

Se han identificado los siguientes sectores meta, para desarrollar en el joven habilidades relacionadas con las necesidades de la sociedad y de la industria local.

- **Calzado y Manufactura de Cuero:** Bogotá , Cali, Bucaramanga
- **Muebles y Productos de Madera:** Bogotá, Medellín
- **Servicios: Operación Ferias y Eventos.** Medellín, Bogotá
- **Joyería:** Bogotá, Bucaramnaga, Medellín
- **Metalmecánica:** Cali, Medellín, Bogotá
- **Confecciones:** Bogotá, Bucaramnaga, Medellín, Cali
- **Agroindustrial:** Granja experimental Chía

LÍNEAS COMPLEMENTARIAS

- ◆ Panadería
- ◆ Artesanías
- ◆ Mecánica
- ◆ Sistemas
- ◆ Electricidad

Y otras que se identifiquen como oportunidades de mercado local



PIN

PEQUEÑAS INICIATIVAS
DE NEGOCIOS



DEFINICIÓN

Son las iniciativas productivas que buscan fortalecer los procesos de reunificación familiar y contribuir al mejoramiento de sus condiciones económicas de manera sostenible.

OBJETIVOS

- ◆ Generar alternativas de ingresos para grupos familiares
- ◆ Distribuir los productos que se fabrican en los CIP's
- ◆ Desarrollar las habilidades que los jóvenes han adquirido en su paso por los centros operadores
 - ◆ Aprovechar las experiencias laborales y/o productivas del grupo familiar.

Pasos para el Desarrollo del proyecto

Actividad	Responsable
Solicitud que incluya: Descripción de la iniciativa Experiencia relacionada del joven y/o grupo familiar Justificación Condiciones familiares Contrapartidas posibles	Joven, institución y grupo familiar
Evaluación de la solicitud	OIM Generación de ingresos
Formulación del proyecto	OIM Generación de ingresos
Aprobación del proyecto	OIM Comité Gerencial
Ejecución	Beneficiarios
Seguimiento	OIM Generación de ingresos



CIP

CENTRO DE INCUBACIÓN Y
DE INICIATIVAS
PRODUCTIVAS

Qué es un CIP?

CENTRO DE INCUBACIÓN DE INICITIVAS PRODUCTIVAS

- ◆ Es un espacio para el desarrollo de proyectos productivos definidos como de doble propósito:
- ◆ Formar para el trabajo y producir bienes y/o servicios.
- ◆ Hacen parte de una red conformada por los proyectos desarrollados en cada casa, buscando sostenibilidad en sus mercados e intercambio de productos.

OBJETIVOS

- ◆ Crear espacios para el desarrollo de habilidades y competencias a través de formación y experiencia laboral
- ◆ Fortalecer económica y administrativamente los centros de atención de los jóvenes
- ◆ Generar capacidades propias para la formación y vinculación laboral y/o empresarial de los jóvenes

REQUISITOS PARA CREAR UN CIP

- ◆ Hacer parte del programa de atención a jóvenes del Bienestar Familiar
- ◆ Tener espacio físico disponible para el desarrollo de las iniciativas productivas
- ◆ Identificar y organizar un anteproyecto para evaluación de la pertinencia y viabilidad según modelo.
- ◆ Aportes de contrapartida
- ◆ Proyectos calificables: Sectores meta, Líneas relacionadas con oportunidades comerciales y de crecimiento del mercado.

Convocatoria para la presentación de proyectos productivos de fortalecimiento institucional

Actividad	Responsable	Fecha
Presentación de anteproyecto y estados financieros de la Institución	Institución	Octubre 15 de 2003
Evaluación de la pertinencia del proyecto y solidez de la organización y comunicación de resultados. Proyectos calificables	OIM Generación de ingresos	Octubre 20 de 2004
Desarrollo del MIMA y ficha descriptiva del proyecto. Se establece el Presupuesto, compromisos y etapas del proyecto.	OIM Generación de ingresos	
Evaluación y aprobación del proyecto	OIM Comité Gerencial	
Montaje y puesta en marcha del proyecto	Institución	

CIP's creados

- ◆ En Bogotá y Chía
- ◆ CIP 1. Cooperación Macondo
- ◆ CIP 2. Benposta
- ◆ CIP 3. VIDE
- ◆ CIP 4. Fundación Enseñame a pescar

CRITERIOS PARA FUNDAMENTAR IMPLEMENTACION EL PROGRAMA DE BECAS OIM

1. QUE AMERITAN LA PRESENTACION DE UNA SOLICITUD DE BECAS

- Joven directamente beneficiado y participando en el Programa.
- Jóvenes en situación de riesgo a ser vinculado con actores armados.
- Familiares directos del Joven ubicado en reintegro familiar, menores de edad que convivan con él, en situación de vulnerabilidad y en edad escolar (desde Básica Primaria)
- Joven que ha sido valorado pedagógicamente para determinar su nivel de competencias que lo habilita para determinado grado/nivel de estudios.
- Joven que ha asumido la auto - responsabilidad por el estudio.

2. QUE ORIENTAN EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y QUE CONDUCEN AL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

- Pertinencia de la modalidad educativa con las necesidades educativas del Joven.
- Calidad de la oferta educativa de la institución a la que se aplica.
- Certificación de la legalidad de la institución educativa donde el Joven estudiará.
- Intensidad horaria que dedicará el joven al estudio, la cual no puede ser inferior a 20 horas semanales en la institución educativa más una/dos horas de estudio personal o de refuerzo escolar en el Centro de Atención correspondiente o en el hogar de su familia.

3. QUE PERMITEN APLICARLA (Hacerla Efectiva)

- Formato de Aplicación de Beca-OIM adecuadamente diligenciado.
- Certificado de estudios.
- Concepto de la Valoración Pedagógica, con la recomendación de la REP
- Concepto/Ficha técnica del Psicólogo/Trabajador Social.
- Carta/Certificado de Admisión de la institución oferente del servicio educativo.
- Establecimiento del procedimiento de desembolso para el pago de la beca.

4. QUE ORIENTAN EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA VERIFICACIÓN DEL ADECUADO USO DE LA BECA.

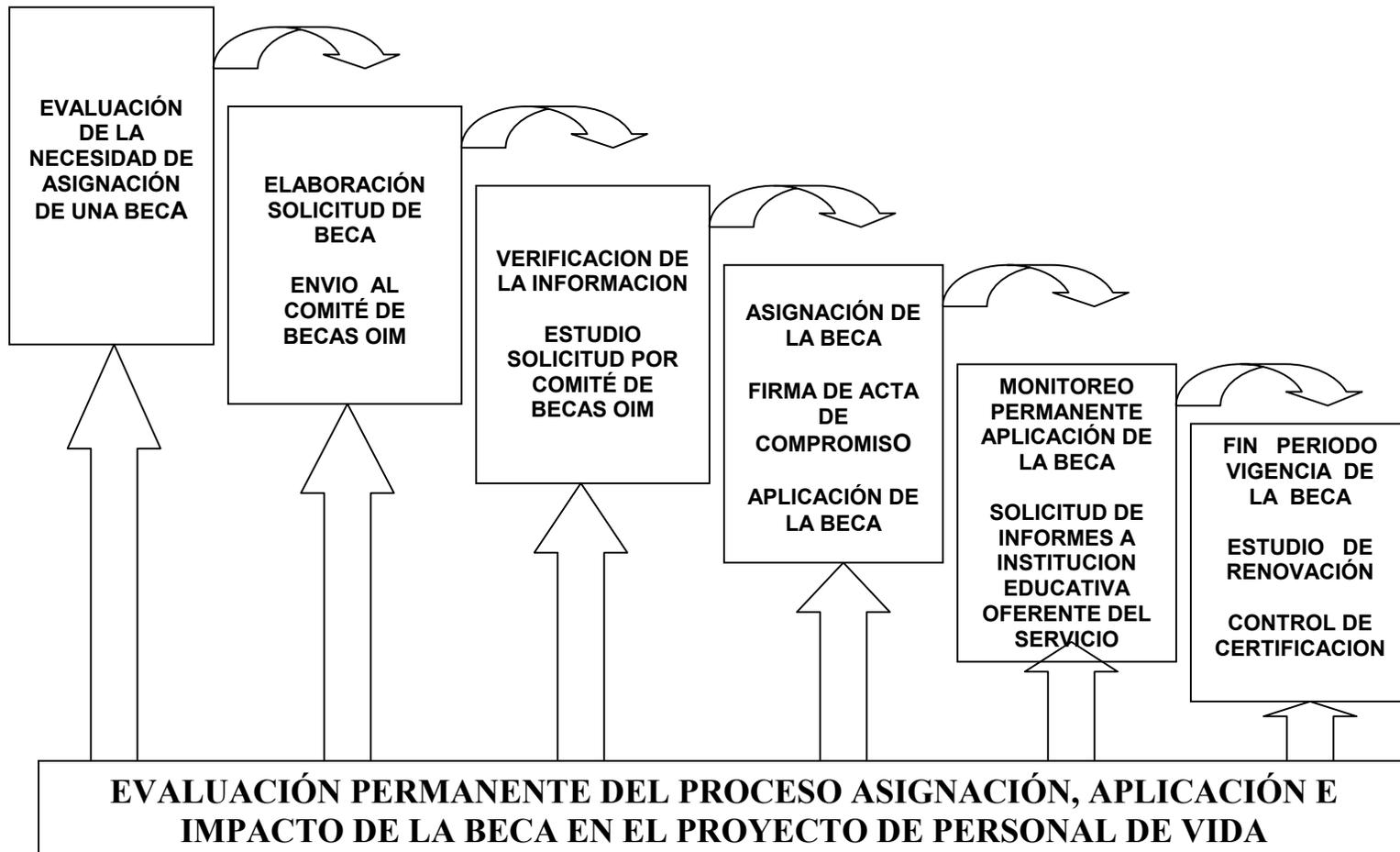
- Asistencia permanente del Joven a la institución oferente del servicio educativo.
- Avances positivos en el rendimiento académico.
- Cumplimiento de la responsabilidad personal por el estudio.
- Adecuada aplicación de la beca para uso exclusivo en los gastos de estudio.

5. QUE PROPORCIONAN INDICADORES PARA EVALUAR EL IMPACTO DEL USO DE LA BECA EN EL PROYECTO PERSONAL DE VIDA (Efectos reales y directos en lo concerniente a Estudios y/o Experiencia Productiva).

- Nivel o grado escolar alcanzado durante el período de uso de la beca.
- Lugar de importancia que dentro del Proyecto Personal de Vida tendrán los estudios.
- Incorporación a diferentes circuitos sociales (redes)

- Articulación a opciones laborales/productivas

FLUJOGRAMA PROCESO DE ASIGNACION DE BECAS OIM



PASOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS DEL PROCESO DE BECAS OIM

PASO 1 :

EVALUACIÓN DE LA NECESIDAD DE ASIGNACIÓN DE UNA BECA

PROCEDIMIENTOS	FORMATOS
<ol style="list-style-type: none">1. El joven es informado de la existencia del Fondo de becas y de los criterios y condiciones de asignación.2. Aplicación de criterios de evaluación para determinar la necesidad de asignación de Beca	<ul style="list-style-type: none">• Folleto informativo Fondo de Becas.(NO EXISTE)• Checklist de condiciones mínimas para aplicar a la Beca. (PERO ES NECESARIO FORMALIZARLAS Y HACER MÁS PRECISAS)

PASO 2 :

ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE BECA. ENVIO AL COMITÉ E BECAS DE OIM

PROCEDIMIENTOS	FORMATOS
<ol style="list-style-type: none">3. La institución, a nombre del joven, eleva solicitud de Beca a OIM.4. El propio joven directamente solicita Beca a OIM.5. OIM / Monitora Área de Educación recepciona las solicitudes de Beca.	<ul style="list-style-type: none">• Diligenciamiento del Formato de Solicitud de Beca OIM, incluida Acta de compromiso del joven y del tutor o del Centro Operador donde este ubicado.• Documentación de soporte: certificados, carta del Centro Operador, concepto socio- familiar de Trabajo Social.• Anexo de costos, duración de los estudios o validación, información sobre la Institución oferente del servicio educativo.

PASO 3 :

VERIFICACION DE LA INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE LA SOLICITUD POR EL COMITÉ DE BECAS OIM

PROCEDIMIENTOS	FORMATOS
<p>6. OIM/Monitora Área Educativa verifica la información contenida en la solicitud de Beca.</p> <p>7. OIM/Monitora Area Educación cita telefónicamente a entrevista al (a la) Joven y/o a su acudiente si existe con la finalidad de corroborar : información, costos, situación familiar, etc.</p> <p>8. OIM/Monitora Area Educativa comprueba con las instituciones oferentes del servicio educativo, costos, horarios, documentación requerida, formas de pago, reconocimiento legal de la institución y su acreditación educativa.</p> <p>9. Evaluación de la validez de la solicitud.</p> <p>10. OIM/ Monitora Área Educación prepara solicitudes de aprobación de Becas para presentar al Comité de Becas de OIM</p> <p>11. Se convoca a sesión al comité de becas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Checklist de estándares mínimos de calidad y pertinencia requeridos en instituciones oferentes del servicio educativo a los becarios. (NO EXISTE) • Checklist con los criterios mínimos y necesarios requeridos para la asignación de una beca OIM con Instituciones Educativas. (NO EXISTE) • Se diligencia el formato de Aprobación de Becas con la información soporte requerida para presentar ante el Comité de Becas.• Cuadro resumen de solicitudes de becas a presentar a estudio del Comité.

PASO 4 :

ASIGNACIÓN DE LA BECA. FIRMA ACTA DE COMPROMISO APLICACIÓN DE LA BECA

PROCEDIMIENTOS	FORMATOS
<ol style="list-style-type: none">1. Lectura del acta de la sesión inmediatamente anterior.2. Se procede a evaluar las solicitudes una a una para toma de decisión.3. Se procede a firmar las solicitudes aprobadas.4. Se comunica la aprobación de las becas a los respectivos beneficiarios .	<ul style="list-style-type: none">• Ratificación del cumplimiento del checklist con los criterios mínimos y necesarios requeridos para la asignación de una beca OIM con Instituciones Educativas.• Se informa a los beneficiarios de la aprobación o no de la solicitud de Beca presentada a OIM.

PASO 5 :

MONITOREO PERMANENTE A LA APLICACIÓN DE LA BECA. SOLICITUD DE INFORMES A INSTITUCION EDUCATIVA OFERENTE DEL SERVICIO

PROCEDIMIENTOS	FORMATOS
<ol style="list-style-type: none">1. Se cita al joven o se establece con el Centro operador los criterios básicos de implementación de la beca.2. Se realiza el seguimiento para verificar el adecuado uso de la beca, mediante: Contacto telefónico con la Institución Educativa Oferente. Contacto telefónico y escrito con el Centro Operador. Visitas y/o contacto telefónico con la familia o tutor del joven. El joven o el Centro Operador deben presentar el registro de asistencia.3. En los casos que se establece que la aplicación no esta siendo efectiva se toman medidas: llamada de atención frente a los compromisos, restricciones al uso de al beca hasta la cancelación al uso de la beca.	<ul style="list-style-type: none">• Planilla de control y seguimiento. (NO EXISTE).• Planilla OIM para control de asistencia y de pagos de transporte.• Planilla de registro de visitas familiares y / o centros. (NO EXISTE).• Reglamento de uso de beca: Deberes y derechos de los becarios; condiciones para continuidad o termino de la beca. (NO EXISTE).

PASO 6 :

**FIN DEL PERIODO DE VIGENCIA DE LA BECA. ESTUDIO PARA SU RENOVACIÓN
CONTROL DE CERTIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN**

PROCEDIMIENTOS	FORMATOS
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación de la culminación de los estudios correspondientes al grado o nivel que cubre la beca, con la Institución oferente del servicio educativo.2. Solicitud de los certificados y / o calificaciones.3. En los casos de reintegro familiar se realiza una visita de cierre y verificación de condiciones alcanzadas en periodo de implementación de al beca.	<ul style="list-style-type: none">• Informe final sobre el uso de la beca. (NO SE HA FORMALIZADO)• Evaluación del impacto de al beca en el proyecto personal del becario.(NO ESTA FORMALIZADO).• Sistema de registro de asignación de becas y estado. Sistema de Información. (NO EXISTE).

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
PROGRAMA DE DESVINCULACION DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL
CONFLICTO ARMADO**

GERENCIA DE EDUCACIÓN

PROYECTO DE REGLAMENTO SISTEMA DE BECAS

1. DEL SISTEMA

1.1. JUSTIFICACIÓN

1.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

2. DE LOS TIPOS DE BECAS

2.1. TIPOS DE BECAS

2.1.1. PREVENCIÓN

2.1.2. FORMACIÓN VOCACIONAL

2.1.3. EDUCACIÓN FORMAL: Primaria – Secundaria – Media

2.1.4. OTRAS

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CADA TIPO DE BECA

2.3. COSTOS Y DURACIÓN DE CADA TIPO DE BECA

2.4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA APLICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE CADA TIPO DE BECA

2.5. CUBRIMIENTO DE CADA TIPO DE BECA (BENEFICIOS QUE CUBRE
CADA TIPO DE BECA)

3. DE LOS BECARIOS

3.1. CONDICIONES Y REQUISITOS PARA APLICAR A CADA TIPO DE
BECA

3.2. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS BECARIOS

4. DEL PROCESO Y EL PROCEDIMIENTO

- FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE ADIGNACIONES DE BECAS OIM¹

DEL PROCEDIMIENTO

4.1. DIVULGACIÓN E INFORMACION SOBRE EL SISTEMA DE BECAS OIM (FOLLETO INFORMATIVO DE BECAS – POWERPOINT - VIDEO)

4.2. SOLICITUD DE BECA (ELABORACIÓN DEL FORMATO DE SOLICITUD)

4.3. OTORGAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE LA BECA

4.3.1. COMITÉ DE BECAS

4.3.1.1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE BECAS (SELECCIÓN)

4.3.1.2. FUNCIONES DEL COMITÉ DE BECAS

4.3.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.3.1.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS

4.3.2. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD DE LA BECA

4.3.3. ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y ESTUDIO DE LOS REQUISITOS DE LAS SOLICITUDES DE LAS BECAS

4.4. COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN DEL COMITÉ DE BECAS

4.5. ACTA DE COMPROMISO (BECADO – TUTOR)

4.6. OBLIGACIONES DEL CAE O CJ (CUANDO SEA NECESARIO)

4.7. PAGO DE LA BECA

¹ Ver anexos

4.8. FINALIZACION DE LA BECA

4.9. RENOVACIÓN DE LA BECA (ESTUDIO DEL COMITÉ DE BECAS)

4.10. CONTROL DE CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN

4.10.1. VERIFICACIÓN DE LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES

4.10.2. CUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DEL BECADO

4.10.3. SOLICITUD DE CERTIFICADOS Y CALIFICACIONES

4.10.4. CERTIFICADO DE FINALIZACION DE LA BECA (PAZ Y SALVO)

4.11. FORMATOS

- FOLLETO INFORMATIVO FONDO DE BECAS / REGLAMENTO DE USO DE BECAS
- FORMATO DE SOLICITUDA DE CADA TIPO DE BECA
- FORMATO DE APROBACIÓN DE BECAS
- PLANTILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
- FORMATO DE VISITA A LOS CENTROS EDUCATIVOS Y A LOS FAMILIARES
- PLANTILLA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA Y DE PAGO DE TRANSPORTE
- FOLLETO DE ESTANDARES MINIMOS DE CALIDAD Y PERTINENCIA REQUERIDOS A LAS INSTITUCIONES EDUCADORAS

5. DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS BECAS

SEGUIMIENTO

5.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA LA VERIFICACIÓN DEL ADECUADO USO DE LA BECA (CITACIONES – ASISTENCIA – CALIFICACIONES)

5.2. PLANILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

5.3. VISITAS A LOS FAMILIARES Y A LOS CENTROS EDUCATIVOS - FORMATO

5.4. SOLICITUD DE INFORMES A LA ENTIDAD EDUCADORA O AL BECARIO (EN PERIODOS PREESTABLECIDOS)

CONTROL

5.5. FALTAS EN LAS BECAS

5.6. LLAMADOS DE ATENCIÓN Y SANCIONES

5.7. MOTIVOS Y EFECTOS DE LA PERDIDA DE LA BECA

5.8. CONTROL DE LAS INSTITUCIONES EDUCADORAS

5.8.1. REQUISITOS MINIMOS DE LAS ENTIDADES

5.8.2. CERTIFICACIONY APROBACIÓN DEL MINISTERIO O SECRETARIA DE EDUCACIÓN

5.8.3. DOCUMENTOS NECESARIOS

5.8.4. COMPROMISO DE LAS ENTIDADES EN APORTAR DOCUMENTACIÓN NECESARIA

6. DE LA EVALUACIÓN

6.1. INDICADORES PARA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA BECA.

Tipo y nivel de estudios que el usuario de la Beca ha podido adelantar - Periodo de tiempo que el usuario se ha mantenido estudiando a partir del momento en que recibió la beca - Rendimiento académico alcanzado por el usuario de la Beca: Bajo - Mediano – Alto – Deficiente – Regular – Excelente - Efectos directos que al usuario le ha significado la beca: - consecución de empleo – articulación a diferentes circuitos sociales – estructuración de un proyecto de vida – incorporación a redes vecinales - Acceso a la oferta

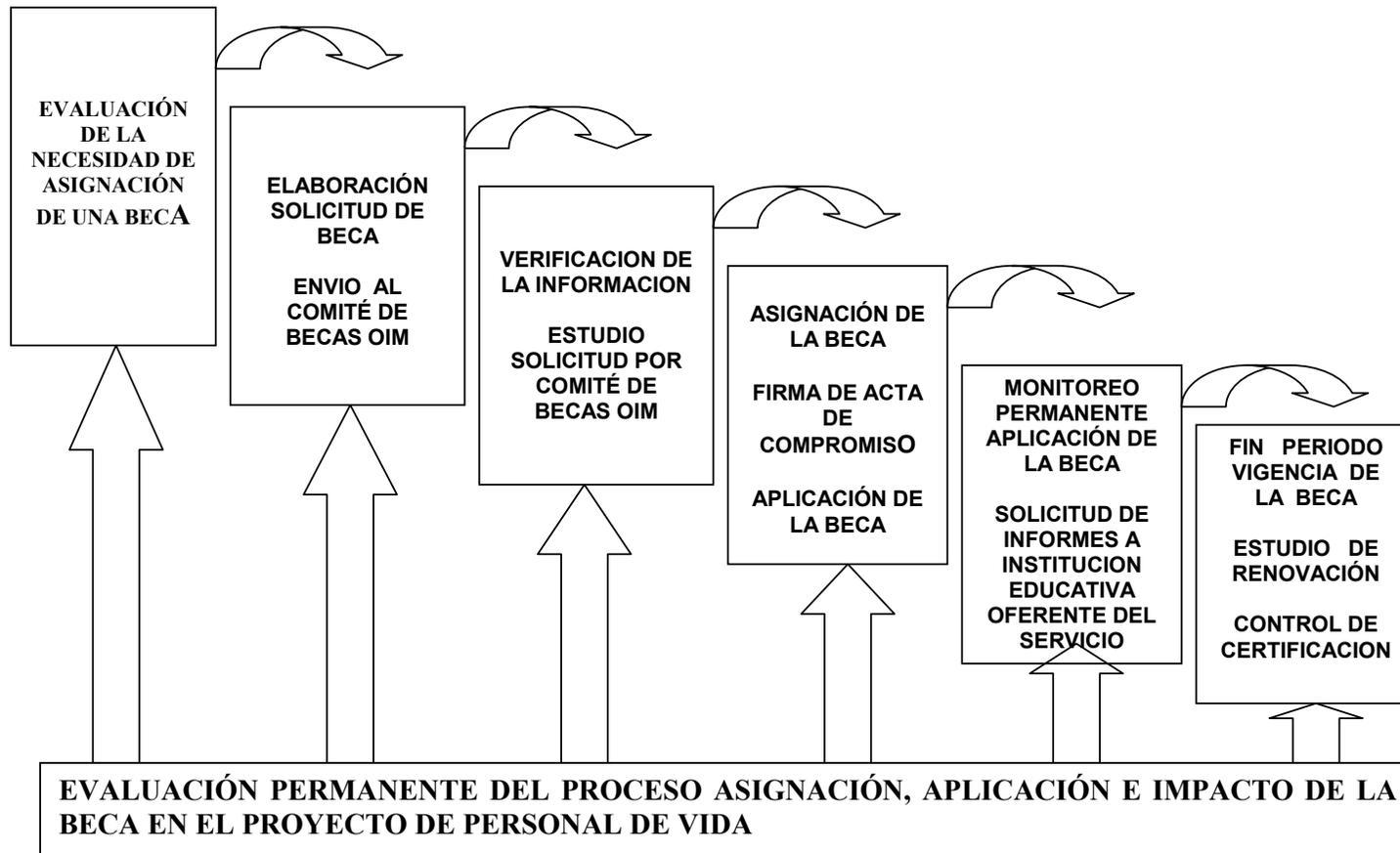
7. DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

7.1. BASE DE DATOS - SISTEMA DE REGISTRO DE ASIGNACIÓN DE BECAS Y CONTROL DE ESTADO DE CADA BECA

8. DEL CENTRO DE COSTOS

ANEXOS

FLUJOGRAMA PROCESO DE ASIGNACION DE BECAS OIM





COORDINACIÓN DE ACCIONES MEN - OIM PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DESVINCULADOS

En el marco del convenio MEN -OIM cuyo objetivo en el tema, se enmarca en la consolidación de una agenda común que haga parte de una política integral de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, se definió como estrategia a corto plazo: i) Promover y consolidar la coordinación Interinstitucional ICBF, OIM y MEN, ii) Fortalecer los mecanismo de comunicación y coordinación interna de OIM (Gerencia educación y equipo enlace del Ministerio de Educación). De su implementación se ha obtenido:

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

1. Intercambio y socialización de información alrededor del tema educativo (diagnósticos, procesos institucionales adelantados, entre otros), para el uso de la información concerniente al estado educativo de los niños, niñas y jóvenes vinculados con el programa.
2. Conocimiento del trabajo y proyección prevista por cada entidad presentación del trabajo adelantado por OIM. ICBF y CAFAM para la valoración y nivelación pedagógica de los niños, niñas y jóvenes que llegan a los Hogares de Atención Transitoria).
3. Definición de mecanismos de coordinación interinstitucional.
4. Definición de compromisos por entidad.
5. Construcción interinstitucional de un plan de trabajo a corto plazo, que contribuya a la identificación de modelos educativos adecuados y pertinentes a esta población (aceleración del aprendizaje, SAT, entre otros).

COORDINACIÓN OIM

1. Conocimiento por parte del equipo enlace del Ministerio de Educación, del programa definido por OIM para la atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado.
2. Reuniones periódicas para la definición de estrategias de coordinación con el MEN.
3. Consolidación de canales de información que permita conocer de manera oportuna los avances logrados en el marco del convenio.

En su interés por apoyar al MEN como entidad del estado encargada de diseñar e implementar la política educativa dirigida a niños, niñas y jóvenes desvinculados, la OIM dirige su acción hacia el fortalecimiento de este proceso, en tal sentido, se han adelantado acciones en:

1. Elaboración por parte del MEN de un documento borrador de política educativa para niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, el cual fue presentado a OIM e ICBF para su discusión.
2. Participación en la revisión realizada por OIM al documento de política educativa.

POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR DESVINCULADA DEL CONFLICTO ARMADO.

I. Justificación

La agudización y degradación del conflicto armado colombiano se manifiesta de múltiples formas; una de ellas tiene que ver con el incremento de la participación de los niños, niñas y jóvenes en los grupos armados al margen de la ley, en diversas actividades propias de la guerra. En este mismo sentido, la desvinculación de esos grupos viene incrementándose de manera exponencial. En 1999 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) atendió 10 jóvenes, en el 2000 atendió 100; en el 2001, 196; en lo corrido del año 2003 hasta julio 17 se han recibido 338 jóvenes, para un total parcial de 830¹.

La política de desvinculación y reincorporación a la vida social implementada por el gobierno nacional y ejecutada por distintas instituciones del Estado entre ellas el ICBF² como coordinadora del SNBF³ diseñó e implementó un programa de atención especializada que busca restituir los derechos vulnerados y servir como espacio de transición de preparación para la vida social y productiva de cara a la inserción social de estos niños, niñas y jóvenes de manera activa, en sus contextos particulares.

Asumidos como afectados por la violencia, los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano son aquellos menores de dieciocho años de edad que han dejado de pertenecer⁴ a los grupos armados al margen de la ley.

La situación de pobreza, la desintegración y el maltrato intrafamiliar, la falta de oportunidades y alternativas en actividades productivas y la misma socialización de la violencia en un país en conflicto - presencia parcial o total del grupo armado en una región determinada, pertenencia de algún miembro de la familia a éste, amenazas y cuotas que las familias deben aportar con hijos para aumentar el pie de fuerza o tener garantías de seguridad, desplazamiento de las familias y sus consecuencias- se constituyen en factores que estimulan la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados al margen de la ley.

¹ Estadísticas ICBF, Bogotá, julio 2003.

² Se delegó, mediante resolución 0666 de 2001, al programa de atención de víctimas de la violencia del ICBF, coordinar el programa de atención a menores desvinculados del conflicto armado.

³ Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

⁴ Existen varias formas de abandono de los grupos: entrega voluntaria (deserción), captura por parte del Estado, entrega negociada y rendición.

En el proceso de preparación para la vida social y productiva, cobra especial relevancia el proceso educativo, como un escenario socializador, de desarrollo de competencias básicas, de vivencia de oportunidades y de proyección personal.

El Ministerio de Educación Nacional, en una investigación piloto encuentra entre las fuentes consultadas, que si la escuela no juega un papel socializador, se constituye en uno de los factores que genera la vinculación de los niños, niñas y jóvenes a las filas de grupos armados, especialmente en las zonas rurales. Por ello, se deben hacer esfuerzos por cualificar las instituciones educativas, para que la sociedad y el Estado puedan prevenir el reclutamiento y apoyar a quienes han optado por dejar las armas y que inician su proceso de inserción social.

El acceso y mantenimiento a los servicios educativos es un derecho vulnerado en estos niños. El promedio educativo resulta muy bajo, encontrándose un 6% de analfabetas, 11% que estudiaron hasta primer grado, 17% hasta segundo, 9% alcanzaron el tercero, 12% el cuarto, para un total de 67% de jóvenes desvinculados que no superan quinto de primaria.⁵

Desde ésta perspectiva, el Ministerio de Educación Nacional debe definir la política y en conjunto con las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales, orientar las acciones para asegurar el derecho a la educación de la población desvinculada, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política colombiana, donde se establece el derecho a la educación de todos los colombianos y en particular, la Ley 115 de 1994, que establece la obligatoriedad de la educación por lo menos en las etapas de educación básica primaria y secundaria.

II. Marco Legal

En los últimos años se ha aumentado el número de niños, niñas y jóvenes que se desvinculan de los grupos armados al margen de la ley. El Gobierno Nacional establece facultades adicionales al ICBF para atender los menores que participen en cualquier condición en el conflicto armado interno.

Otra disposición referente a la atención a población desvinculada de grupos armados al margen de la ley se encuentra en el Decreto 128 de 2003⁶, del Ministerio de Defensa Nacional, que reglamenta el proceso de reincorporación a la vida civil y establece el proceso de atención para los menores de edad. En el artículo 30 del mismo Decreto indica la gestión interinstitucional para la obtención de otros beneficios que fortalezcan la reincorporación a la vida civil, entre ellos la educación.

⁵ Alvarez-Correa, M., Aguirre, J. (2000). Guerreros sin sombra: niños y niñas vinculados al conflicto armado. Procuraduría General de la Nación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá Colombia.

⁶ Este Decreto reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se cuenta en el campo educativo con la Ley General de Educación (115 de 1994) donde se establece la educación para la rehabilitación social como parte integral del servicio público educativo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta El Plan Sectorial de Desarrollo la “Revolución Educativa” 2002 – 2006 que incluye tres objetivos básicos: Cobertura, Calidad y Eficiencia, se pondrán en marcha mecanismos que garanticen la ampliación del sistema educativo para incluirlos en el sistema educativo. Sin embargo, es necesario que la ampliación de cobertura vaya acompañada de procesos de mejoramiento de la calidad y de formación a los docentes que los cualifiquen para el manejo de estos niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado y en metodologías alternativas de capacitación de probada calidad y pertinencia en el país.

III. Política nacional para la atención a la población desvinculada del conflicto armado⁷

Desde los acuerdos de paz realizados hace dos décadas, el Gobierno Nacional proporcionó beneficios jurídicos, económicos y políticos que facilitan a los grupos armados su integración a la vida social.

En la actualidad mediante el Decreto 128 del 22 de enero de 2003⁸, el Gobierno Nacional estableció una Política de Reincorporación a la Vida Civil, con el objetivo de facilitar a los miembros de los grupos armados ilegales que así lo deseen, su reintegro a la sociedad y brindarles el apoyo necesario en materia de educación, empleo y desarrollo de actividades productivas.

La protección y atención de los niños, niñas y jóvenes desvinculados, estará a cargo del ICBF. Un juez de menores o promiscuo de familia competente, según el caso, verificará las condiciones del menor y la respuesta institucional para su protección.

El ICBF se encargará de los trámites necesarios para la vinculación del menor al programa especial de protección, el cual tendrá un enfoque y tratamiento distinto al que se le brinda al menor infractor.

El Ministerio del Interior, en coordinación con el ICBF, reglamentará la forma como los menores recibirán los beneficios educativos y económicos. También se encargarán de desarrollar los planes que sean necesarios para reestablecer los derechos y garantías del menor desmovilizado, con especial énfasis en su protección, educación y salud.

⁷ Portal Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co.

⁸ Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación social.

IV. Problemas que debe atender la Política Educativa

La primera consideración que se debe tener en cuenta es que los niños desvinculados de los grupos armados al margen de la ley son población afectada por la violencia producto del conflicto armado interno.

Un número considerable de niños que se desvinculan de los grupos armados al margen de la ley son atendidos por el programa especializado a cargo del ICBF, el cual brinda apoyo en diferentes áreas para facilitar su proceso de inserción social. Si bien, en materia educativa se ha avanzado en desarrollos pedagógicos, es necesario que los niños, niñas y jóvenes se incorporen a los procesos de socialización que se dan al interior de las instituciones educativas, desarrollen sus competencias básicas, vean materializada la reivindicación de sus derechos vulnerados y encuentren mayores posibilidades para desarrollarse productivamente.

Existen algunas razones que dificultan o impiden el acceso al sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes desvinculados:

- La poca sensibilización social acerca de las dificultades por las que atraviesan estos niños, niñas y jóvenes.
- Las diferencias en sus desarrollos educativos con relación a otros niños escolarizados.
- El grado de afectación psicosocial producto de su experiencia anterior.
- La carencia de metodologías pertinentes en las instituciones educativas para atenderlos.
- Extraedad y tiempos prolongados sin acceder a actividades académicas
- Bajas expectativas por parte de estos niños con respecto a la utilidad de la educación.
- Percepción del proceso educativo como extenso.
- Las instituciones especializadas que atienden estos niños no cuentan con la financiación que les permita asumir la carga del ingreso y mantenimiento dentro del sistema educativo formal.
- En los casos de reintegro familiar, la mayoría de las familias no cuentan con recursos económicos para que el niño, niña o joven desvinculado acceda al sistema educativo y permanezca en él.

V. Estrategias del sector educativo para atender la población escolar desvinculada

- Definir la política, mecanismos y estrategias que permitan apoyar a las entidades territoriales en la provisión del servicio educativo oportuno,

pertinente y de calidad a la población escolar desvinculada, tanto en las etapas de la atención especializada (hogar transitorio – atención especializada – inserción social) como en los casos de niños y jóvenes reintegrados a su grupo familiar.

- Asegurar en estos niños y jóvenes las competencias básicas para que se incorporen y permanezcan dentro del sistema educativo y la vida productiva.
- Contribuir a la recomposición del tejido social y a la construcción de la paz.

VI. Lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos son los énfasis que pone el Ministerio de Educación Nacional para lograr que los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley accedan al sistema educativo, enfrentando los problemas señalados y fortaleciendo la capacidad de los entes territoriales, particularmente a las Secretarías de Educación, como medios de desarrollo de la política nacional, para atender a esta población escolar víctima del conflicto armado.

La incorporación a la cotidianidad escolar proporciona a estos niños, niñas y jóvenes herramientas de convivencia, socialización, reconocimiento de la identidad, habilidades ciudadanas, crecimiento personal y desarrollo de sus competencias básicas. A través de las estrategias del Ministerio de Educación Nacional se busca fortalecer los planes y acciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el logro efectivo de su inserción social y productiva. Para el desarrollo de esta política y con el fin de integrar servicios y aunar esfuerzos estatales, se adelantarán actividades educativas en las entidades territoriales donde se lleve a cabo la atención especializada⁹. La atención escolar se dará a partir de su ingreso en el hogar transitorio y hasta que el niño, niña o joven cumpla dieciocho años de edad o hasta que el Defensor de Menores defina su situación jurídica.

Bajo este marco, la actual administración inscribe los siguientes lineamientos estratégicos:

Asistencia Técnica

El Ministerio de Educación ofrece asistencia técnica orientada a fortalecer la capacidad de planeación, ejecución y seguimiento de los entes territoriales, particularmente de las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales que correspondan con los centros de atención especializada, donde se ubican estos niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado.

Con el fin de fortalecer la capacidad local, el Ministerio de Educación realizará alianzas estratégicas con Organizaciones Gubernamentales (Ministerio de Cultura,

⁹ En los centros que están a cargo del ICBF. A julio de 2003 las entidades territoriales eran: Cundinamarca, Valle, Santander, Antioquia y el Distrito de Bogotá.

SENA) y No gubernamentales, nacionales e internacionales que tengan experiencia en cooperación técnica para el desarrollo de esta actividad.

Ampliación de Cobertura

Uno de los objetivos del Gobierno Nacional es aumentar las desmovilizaciones de forma voluntaria o negociada de los grupos armados al margen de la ley, incluyendo a la población menor de edad. Con el fin cumplir con los resultados, el Ministerio de Educación Nacional en caso de desmovilizaciones masivas buscará recursos con el fin de ampliar cobertura y prestar atención educativa en los establecimientos escolares del sector público. Para ello, apoyará la construcción de aulas en establecimientos educativos que cuenten con espacios adecuados y en los entes territoriales donde la oferta educativa lo requiera.

Revisión, ajuste y aplicación de modelos pedagógicos y curriculares

Se identificarán y seleccionarán, en consideración a las condiciones de la población escolar desvinculada, las diferentes alternativas pedagógicas validadas nacional y regionalmente que presenten aportes al mejoramiento de la calidad de la educación y que además se ajusten a diversos contextos por ser flexibles y de fácil utilización. Ejemplos de estas alternativas lo constituyen Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Telesecundaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial – SAT y Postprimaria Rural, entre otras.

Implementación de modelos flexibles pertinentes

Las condiciones particulares de la población escolar desvinculada del conflicto armado, exigen la utilización de alternativas curriculares y pedagógicas, así como materiales educativos que sean apropiados. Esta circunstancia obliga a capacitar docentes y equipos técnicos de las instituciones especializadas en el manejo y aplicación de modelos pedagógicos flexibles.

Esas mismas condiciones obligan al diseño de estrategias que desarrollen o confirmen competencias sociales como autoestima, vida sexual responsable, convivencia y ciudadanía, resolución de conflictos, coeducación y equidad de género entre otras.

Identificar, seleccionar, sistematizar y divulgar experiencias exitosas

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales, está promoviendo la identificación, selección, sistematización y

divulgación de experiencias exitosas que se adelantan en el país como un reconocimiento y aporte al mejoramiento de la calidad de la educación en beneficio de las poblaciones afectadas por el conflicto armado interno. Dar a conocer estas experiencias es reconocer la capacidad creativa, transformadora y dinámica en contextos difíciles como los que vive el país.

Conformación de alianzas con el sector privado y la cooperación internacional

Como parte del fortalecimiento nacional y local, el Ministerio de Educación Nacional propiciará la constitución de alianzas estratégicas con el sector privado y organismos de cooperación internacional, que apoyen con su capacidad técnica y de recursos, el desarrollo de las actividades y acciones dirigidas a apoyar la puesta en marcha de esta política educativa.

VII. Fuentes de Financiación

Presupuesto General de la Nación
Cooperación Internacional
Empresa Privada

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NUMERO

DE

(_____ DE 2003)

Por medio de la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo para menores de edad víctimas del conflicto armado interno (niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley e hijos menores de edad de adultos desvinculados de grupos armados al margen de la ley, y los demás niños y niñas que se encuentren internados en las instituciones o programas del ICBF, tales como reeducación y protección).

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO:

Que la Convención Universal sobre los Derechos del Niño suscrita en 1989 y ratificada por el Congreso Nacional a través de la ley 12 de 1991, establece que niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que la ley interna de los Estados signatarios disponga cosa distinta. Así mismo, el artículo 1º de la Ley 27 de 1977 señala que para todos los efectos legales, llámese mayor de edad, o simplemente mayor, a quien ha cumplido dieciocho años. Por ende, la Corte Constitucional ha reconocido que el concepto de niño es aplicable a tono menor de 18 años¹, y que los adolescentes gozan de los mismos derechos de los niños, por ser menores de 18 años².

Que la Constitución Política de Colombia, establece en su artículo 44 y 45 la obligatoriedad de proteger los derechos fundamentales; entre ellos la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De igual forma, la Constitución Política definió que los derechos del niño son fundamentales y prevalentes sobre los de cualquier otro ciudadano, por lo tanto su aplicación debe ser inmediata por parte de la familia, la sociedad y el Estado, que hace necesario que en la interpretación normativa siempre se tenga en cuenta el interés superior de ellos³.

¹ Corte Constitucional. Sentencia T-015 de 1994. M.P. Alejandro Martínez Caballero

² Corte Constitucional. Sentencia C-019 de 1995. M.P. Ciro Angarita

³ Corte Constitucional. Sentencia T-405 de 1995. M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz

Que el artículo 67 de la Constitución Política dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. De igual forma ordena que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación; Así mismo, señala que la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

Que la educación es un derecho fundamental, por lo que es inherente, inalienable, esencial a la persona humana, que realiza el valor y principio material de la igualdad consagrado en el preámbulo de la Constitución Nacional y en los artículos 5 y 13 de la misma Carta Política. De igual forma, la educación está reconocida de forma expresa en el artículo 44 de la Constitución Nacional, cuando hace referencia a los derechos fundamentales de los niños, señalando entre otros el derecho a la educación y la cultura. Así mismo, el artículo 67 de la Carta Política, no obstante por encontrarse fuera del título II de capítulo I, ha sido reconocido como derecho fundamental, habida cuenta que uno de los criterios principales que ha señalado esta corporación, ha sido el sujeto, razón y fin de la nueva Constitución Nacional, esto es la persona humana⁴.

Que la Ley 115 de 1994, en su título II, capítulo I, artículos 10 al 14 y del 19 al 35, estableció la estructura del sistema educativo y la obligatoriedad de la educación por lo menos en las etapas de educación básica primaria y secundaria.

Que la Ley 115 de 1994, en su título III, capítulo V, artículos 68 al 71 estableció la educación para la rehabilitación social como parte integrante del servicio público educativo.

Que la Ley 375 de 1997 o Ley de Juventud ordena en el artículo 9 relativo al Derecho de los jóvenes a la educación que la educación escolar, extraescolar, formal, son un derecho y un deber para los jóvenes y constituyen parte esencial de su desarrollo.

Que la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 782 de 2002 y el Decreto Reglamentario 128 de 2003, estableció en su artículo 25 que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – desarrollará los planes necesarios para el restablecimiento de los derechos y garantías del niño o menor desvinculado, con especial énfasis en la educación.

Que el decreto 3020 de 2002, reglamentario de la Ley 715 de 2001 en su artículo 4, establece que serán criterios para fijar las plantas de personal las particularidades de las regiones y grupos poblacionales, las condiciones de las zonas rural y urbana y las características de los niveles y ciclos educativos y, en su artículo 11, dispone que para fijar la planta de personal de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales o que cuenten con innovaciones y modelos educativos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional o con programas de etnoeducación, la entidad territorial atenderá los criterios y parámetros establecidos por dicho Ministerio.

⁴ Corte Constitucional. Sentencia T-539 de 1992. M.P. Simón Rodríguez Rodríguez

RESUELVE

ARTÍCULO 1- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. Las entidades territoriales de los niveles departamental, municipal o distrital definirán en la estructura de la Secretaría de Educación un responsable de planificar, dirigir y hacer seguimiento en los aspectos organizativos, administrativos y pedagógicos a la prestación del servicio educativo a la población escolar víctima del conflicto armado interno (niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley e hijos menores de edad de adultos desvinculados de grupos armados al margen de la ley, y los demás niños y niñas que se encuentren internados en las instituciones o programas del ICBF, tales como reeducación y protección)

ARTÍCULO 2 - ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA. Cada entidad territorial organizará la oferta educativa para estas poblaciones víctimas del conflicto armado interno, de acuerdo con sus condiciones particulares. En todos los casos, el funcionario de la Secretaría de Educación respectiva asignado para tal fin, deberá garantizar que los estudiantes con necesidades especiales educativas accedan a la oferta educativa de los modelos flexibles identificados y validados por el Ministerio de Educación, para lo cual deberá atender los criterios y parámetros establecidos por el Ministerio.

La entidad territorial definirá en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o con el Programa de Reincorporación a la vida civil de las personas y grupos alzados en armas del Ministerio del Interior según corresponda, las instituciones educativas que atenderán a las poblaciones víctimas del conflicto armado. Para ello, tendrá en cuenta la cercanía entre el establecimiento educativo y el hogar donde el niño, niña, adolescente o joven se encuentre desarrollando su proceso de inserción a la vida social y productiva para el caso de menores desvinculados y para el caso de menores de edad, hijos de desmovilizados se tendrá en cuenta el sitio donde los padres realizan su proceso de reincorporación a la vida civil.

ARTÍCULO 3 – CRITERIOS Y REQUISITOS. El coordinador del Centro Zonal respectivo por intermedio del Defensor de Familia a cuyo cargo se encuentre la protección del niño, niña, adolescente o joven desvinculado en cualquier modalidad de las organizaciones armadas al margen de la ley, y, el coordinador del Programa de reincorporación a la vida civil del Ministerio del Interior, bajo cuya protección se encuentran los niños y niñas hijos de adultos desvinculados de grupos armados al margen de la ley, deberán notificar e inscribir al niño, niña, adolescente o joven, en forma inmediata a la respectiva Secretaría de Educación que deba prestar el servicio público de educación.

La Secretaría de Educación respectiva, deberá inmediatamente a la llegada del niño, niña adolescente o joven al centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o al Programa de desmovilización del Ministerio del Interior, realizar una evaluación académica con el objeto de definir el grado de formación de cada uno de los beneficiarios y asignar según el nivel al programa educativo que responda efectivamente a los requerimientos de cada niño, niña o adolescente o joven.

Los establecimientos educativos o programas académicos efectuarán la matrícula sin exigir los documentos de identidad ni las certificaciones de los niveles aprobados de escolaridad que se requieran. Las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales o Municipales, las respectivas regionales del ICBF y el Programa de reincorporación a la vida civil del Ministerio del Interior harán las gestiones necesarias para la obtención de los registros civiles y de certificados escolares.

Parágrafo Único. En los casos donde los educandos no cuenten con los documentos que certifiquen los niveles de escolaridad aprobados, la institución educativa deberá utilizar la validación o sus formas de nivelación, según lo previsto en el parágrafo del artículo 38 del decreto 1860 de 1994. Las instituciones educativas expedirán de acuerdo con los resultados obtenidos, las certificaciones académicas de los grados cursados previamente.

ARTÍCULO 4 – COSTOS EDUCATIVOS. Las instituciones educativas oficiales eximirán del pago de matrícula y pensión durante el año escolar a ésta población.

ARTÍCULO 5 - FORMACIÓN DE DOCENTES. Las Secretarías de Educación a través de los comités departamentales y distritales de capacitación, desarrollarán programas de formación y capacitación para los docentes que atienden población escolar víctima del conflicto armado, en la forma y términos establecidos en el Capítulo II del Título VI de la Ley 115 de 1994.

Parágrafo Único. Los docentes de aula donde estén matriculados estudiantes víctimas del conflicto armado interno, deben ser capacitados en el manejo pedagógico de dicha población.

ARTÍCULO 6 - VIGENCIA. La presente Resolución deroga las disposiciones que le sean contrarias y rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

¡Hola!

Queremos darte a conocer el nuevo camino que vas a iniciar, el cual hemos llamado “Ruta de Vida”. Esta es una nueva etapa en tu vida en la que lo único que necesitas es tu experiencia y deseos de seguir adelante. Por parte de nosotros recibirás el apoyo y el reconocimiento de tus derechos para que puedas construir el futuro más conveniente para tu vida.

El Estado Colombiano es responsable de proteger y garantizar los derechos de todas las personas y de manera especial los de los niños, niñas y jóvenes; a pesar de esto, son muchos los que se han visto obligados a abandonar su casa, su familia, su escuela, sus amigos, su comunidad, sus juegos, su infancia y por diferentes razones se han involucrado en el conflicto armado. Ésta es una situación que no debemos permitir, porque la guerra no es una cuestión de niños.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar creó un programa para proteger a todos los niños, niñas y jóvenes que como tú se han desvinculado del conflicto armado. Este programa te invita a participar en la construcción de una “Ruta de Vida” que te permitirá conocer y ejercer tus derechos hacia tu integración social.

La integración social es la posibilidad que tienes para desarrollar tus habilidades, encontrar nuevas formas de relacionarte con la comunidad y hacer tu propia vida como deseas, contando con los demás y con lo que has aprendido. Es importante que en este proceso puedas identificar lo que más te gusta y deseas, por ejemplo:

¿Cuáles son tus sueños ahora que empiezas este nuevo camino?

¿Qué quisieras hacer de tu vida?

¿Qué te gustaría aprender?

¿Con quienes te gustaría volver a encontrarte?

¡Es importante seguir y tener tiempo de disfrutar la vida con alegría!

=====

Esta “Ruta de Vida” requiere tiempo y dedicación de parte tuya y nuestra. El Programa de Atención a Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado, consta de tres pasos:

- ✓ Primer Paso: Hogar de Atención Transitoria - HAT
- ✓ Segundo Paso: Centro de Atención Especializada – CAE
- ✓ Tercer Paso: En el que tendrás varias opciones: Casa Juvenil ;Reintegro Familiar; Hogares Tutores y Programa de Reincorporación del Ministerio del Interior

Mapa de recorrido del Programa: (ilustración)

Todas las experiencias que vivas en el programa siempre tendrán presente el reconocimiento y la aplicación de tus derechos y compromisos, los cuales se organizan en cuatro grupos:

- 1. Derecho a la Vida y la Supervivencia**
- 2. Derecho al Desarrollo y la Educación**
- 3. Derecho a la Participación**
- 4. Derecho a la Protección**

PRIMER PASO: HOGAR DE ATENCIÓN TRANSITORIA

Aquí vivirás cerca de 45 días en compañía de un grupo de 20 a 25 jóvenes que han vivido situaciones similares a la tuya y de un equipo de personas que te brindarán la atención que requieras en los siguientes aspectos:

Derecho a la Vida y la Supervivencia:

Tu salud es importante para que puedas disfrutar de una vida sana. Facílitale al equipo médico la realización de exámenes para conocer tu estado de salud y brindarte una oportuna atención. Participarás en talleres en donde aprenderás acerca del cuidado que requiere tu cuerpo. En todos los pasos del programa contarás con:

- ∇ Alimentación adecuada a tus necesidades,
- ∇ Elementos de aseo para tu higiene personal y
- ∇ Personas dispuestas a escuchar y conversar contigo.

Derecho al Desarrollo y la Educación:

Todos Hogar Transitorio dispone de los servicios y espacios para tu bienestar. Te será entregada una muda de ropa y zapatos de acuerdo a tus necesidades. Participarás en diferentes actividades culturales y recreativas: visitas a parques, museos, bibliotecas y teatros, que te permitirán conocer el entorno en el que te encuentras. Realizaremos una evaluación de tus conocimientos y habilidades de aprendizaje que permitirá identificar tu nivel escolar y tus competencias básicas laborales para tu futura integración en el mundo del trabajo.

Derecho a la Participación:

Participarás, junto con tus compañeros en todas las actividades del Hogar Transitorio. Es importante tu opinión en la construcción del Manual de Convivencia para tu desarrollo y el del grupo con el que convives. Recuerda que en cualquiera de los pasos del Programa puedes solicitar información sobre tu desempeño y avance en las actividades realizadas.

Derecho a la Protección:

Todas las actividades del Programa están dirigidas a tu protección y cuidado, pero tu también debes aprender a cuidarte y a respetar a quienes te rodean. Se iniciarán los pasos para establecer contacto con tu familia y obtener tu Registro Civil como documento de identificación. Al terminar tu estadía en el Hogar Transitorio, debes haber avanzado en tu “Ruta de Vida” en los siguientes aspectos:

- ✓ Conocer tu estado de salud física y el de tus emociones, y la atención requerida para que estés mejor cada día.
- ✓ Conocer y practicar hábitos de higiene y cuidado de tu cuerpo que protejan tu salud.
- ✓ Conocer tu nivel escolar para continuar estudios en el segundo paso del Programa.
- ✓ Reconocer las actividades que más llamen tu atención.
- ✓ Acercamiento a tus destrezas para iniciar en el segundo paso tu capacitación prelaboral.
- ✓ Conocer el resultado de los trámites para ubicar a tu familia y tener un primer contacto con ella.

- ✓ Un “Plan de Atención Integral Individual” con toda la información acerca de tu “Ruta de Vida” y que servirá de guía para tu recorrido en el segundo paso en el Centro de Atención Especializada – CAE.

SEGUNDO PASO: CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - CAE

Como su nombre lo indica, en el CAE recibirás una atención más específica para que puedas avanzar en tu “Ruta de Vida”. El tiempo que permanecerás aquí será entre 8 y 10 meses y convivirás con un grupo de aproximadamente 25 jóvenes que como tú avanzan en su “Ruta de Vida”, en torno a actividades relacionadas con:

Derecho a la Vida y la Supervivencia:

En el CAE continuarás con la atención médica y serás afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud para acceder a los servicios de la red hospitalaria existente en la comunidad donde te encuentres. Te capacitarás y participarás en talleres sobre autocuidado y salud sexual y reproductiva. Allí conocerás y trabajarás temas acerca de como resolver conflictos y problemas de manera no violenta ni autoritaria; y aprenderás sobre tus derechos, tus compromisos y responsabilidades.

Derecho al Desarrollo y a la Educación:

En este paso del Programa iniciarás tus estudios formales a través de un método de aprendizaje acelerado adaptado a tus necesidades, que te permita avanzar de manera eficiente en tu Educación Básica y Bachillerato. Para ello contarás con los implementos escolares que requieras y actividades de refuerzo escolar. Así mismo, recibirás tres mudas de ropa de acuerdo a tus necesidades. Al tiempo que adelantas tus estudios escolares, participarás en Cursos Vocacionales que te permitirán descubrir y afianzar habilidades, y avanzar en tu “Ruta de Vida” a través de la escogencia entre distintas alternativas de actividades prelaborales que se te ofrecerán. Tendrás un primer contacto con el mundo laboral a través de una pasantía u oportunidad de aprender o perfeccionar un oficio dentro de una fábrica o empresa. Participarás en eventos culturales y recreativos con tus compañeros y el equipo de la casa. Conocerás nuevos lugares y a las personas que viven en la comunidad donde está ubicado el CAE.

Derecho a la Participación:

Debes ejercitar y fortalecer tu capacidad para participar y decidir sobre actividades que te llamen la atención o que creas útiles. Eres tú quien decide sobre cuanto interés vas a darle a tu estudio, a los talleres vocacionales o a las actividades recreativas y culturales. Tienes derecho a recibir información y estar en contacto con el mundo exterior y con la comunidad que te rodea; por eso en el CAE encontrarás espacios de reflexión donde podrás conversar sobre temas que te interesen y aportar a una mejor convivencia en la casa, a través de la construcción permanente del Manual de Convivencia.

Derecho a la Protección:

Se buscarán formas para que puedas hacer contacto más cercano con tu familia, ya sea telefónicamente o si es posible, a través encuentros personales. Recuerda que protección también significa que nadie puede ni debe maltratarte física o emocionalmente, a través de golpes, gritos o palabras groseras, y que tú tampoco puedes maltratar a quienes te rodean. Al terminar este segundo paso en el Centro de Atención Especializada, debes haber avanzado en tu “Ruta de Vida” en los siguientes aspectos:

-  Tener tu Registro Civil y demás documentos de identidad.
- ✓ Contar con afiliación al sistema de seguridad social en salud.
- ✓ Haber desarrollado más y mejores habilidades para la convivencia con tus compañeros y demás personas.
- ✓ Mayor nivel de escolaridad; haber cursado talleres vocacionales de formación prelaboral y haber realizado por los menos una pasantía en una empresa o fábrica.
- ✓ Mayor autonomía y responsabilidad frente a tus compromisos y tu “Ruta de Vida”.
- ✓ Haberte comunicado durante todo este tiempo con alguna persona de tu familia.
- ✓ Mayor relación con la comunidad que te rodea.
- ✓ Contar con una evaluación de todas tus competencias y conocer sobre tu próximo paso a seguir.

TERCER PASO

Puedes continuar con tu proceso en alguna de las siguientes posibilidades:

- ✓ *Ir a una Casa Juvenil*
- ✓ *Volver con tu familia*
- ✓ *Ir a un Hogar Sustituto*
- ✓ *Ingresar al Programa de la Dirección General para la Reincorporación del Ministerio del Interior*

Veamos qué implican cada una de ellas:

Casa Juvenil: *Espacio en el que durante 1 año, junto con un grupo de 5 a 12 jóvenes y un Coordinador de Casa pondrás en práctica tu autonomía y responsabilidad frente a tu propia vida. Allí serás tú quien decida el camino a seguir con todo lo que has aprendido hasta el presente en el Programa. Para llegar a la Casa Juvenil debes tener 17 años y no tener un núcleo familiar al cual regresar o que por razones de seguridad no sea posible. Esta Casa, al igual que los otros espacios en los que conviviste en el Programa brinda garantía a tus derechos y las condiciones físicas necesarias para tu bienestar y desarrollo. Para continuar tu “Ruta de Vida” seguirás con tu plan de estudios y con las actividades de capacitación laboral que hayas elegido, así como con las pasantías que iniciaste en el CAE, de tal manera que logres una plena vinculación al mundo laboral. Con relación a lo familiar, la Casa Juvenil continuará desarrollando estrategias para favorecer los Encuentros Familiares, siempre y cuando no impliquen riesgo para tu seguridad. Al finalizar el año de tu estadía en la Casa Juvenil, debes contar con todas las herramientas para asumir tu vida de manera independientemente. Debes prepararte para tu egreso del Programa y contar con:*

-  *Una real autonomía y responsabilidad frente al desarrollo de tu vida.*

- 👤 *La terminación o continuación de tus estudios escolares así como de tu capacitación laboral y la realización de otra pasantía.*
- 👤 *Una fuente de ingresos que te permita sostenerte de manera autónoma.*

Reunificación Familiar: *Es la posibilidad que tienes de volver con tu familia una vez realizada la evaluación en la que se considera que cuentas con las mejores condiciones de seguridad y garantía de tus derechos para tu bienestar. Luego del regreso a tu familia tendrás la posibilidad de continuar con tus estudios gracias a un Fondo de Becas especial y construir un proyecto laboral para que sigas desarrollando tu autonomía y responsabilidad.*

Hogares Tutores: *Esta es otra alternativa que el Programa te ofrece, en caso de no existir las condiciones adecuadas para que vuelvas con tu familia de origen. Se trata de un grupo familiar que te acogerá como un integrante más y que te apoyará en el camino que estás recorriendo. Allí continuarás con tu educación, tu capacitación laboral y demás condiciones para tu desarrollo personal.*

Programa de Reincorporación del Ministerio del Interior: *Podrás acceder a esta posibilidad si tienes 18 años de edad y el Comité Operativo para la Dejación de las Armas – CODA te da la certificación acerca de tu vinculación al grupo armado, para que de esta manera puedas acceder a beneficios económicos y tu proceso judicial termine. En este nuevo Programa continuarás con el desarrollo de tu “Ruta de Vida” gracias a los servicios que allí te ofrezcan.*

A todo el ejercicio de los derechos que acabas de conocer deberás corresponder aprendiendo las formas para hacerte responsable de tu “Ruta de Vida”, esto significa que en las relaciones con los demás siempre tendrás deberes y compromisos que cumplir.

Recuerda que lo más importante del recorrido por este Programa y por tu “Ruta de Vida” serán los cambios y transformaciones a los que te enfrentarás en todas las dimensiones de tu vida.

**TERCER SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO DE
EXPERIENCIAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ**

***ALIANZA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA***

**Bogotá, Noviembre 4 al 6 del 2003
Hotel La Fontana**

Objetivo general:

El Tercer Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias de Educación para la Paz, tiene por objeto crear espacios para visibilizar, reconocer, articular, validar colectivamente y promocionar las iniciativas, muchas de ellas aisladas, que trabajan por la formación de una cultura de paz.

*Este seminario de intercambio de experiencias se enmarca en la búsqueda de caminos que se proponen consolidar espacios permanentes para construir una verdadera cultura de paz y convivencia entre los colombianos ,para encaminarnos unidos hacia una construcción conjunta, comprometida y con perspectiva de **educar para la paz**, a través de la consolidación de un tejido social para la convivencia y la tolerancia.*

PRIMER DIA

Martes 4 de Noviembre del 2003

Horario	Actividad
3:00 - 5:30 p.m.	Inscripción y Registro de Participantes
5:30 –6:30 p.m.	Instalación del Seminario 1. Palabras del Presidente de la República: Dr. Álvaro Uribe 2. Palabras del Gobernador de Cundinamarca Dr. Álvaro Cruz
6:30 - 8 :00 p.m.	Acto cultural de Apertura: <i>El Circo ciudad</i> Fundación Escuela de Artes y Nuevo Circo, Bogotá

SEGUNDO DÍA

Miércoles 5 de Noviembre del 2003

Horario	Actividad
07:30 - 08:30 a.m.	Inscripción y Registro de Participantes
08:30 - 09:00 a.m.	<i>Alianza Educación para la Paz: Evolución ,alcances, lecciones aprendidas y retos.</i> Secretaría Técnica de la Alianza
09:00 - 10:00 a.m.	<i>Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2003.</i> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
10:00 - 10:30 a.m.	Receso
10:30 - 01:00 p.m.	Primer Panel de Presentación de Experiencias: <i>Lo social Paga.</i> Indupalma S.A., César <i>Red de Jóvenes Constructores de Paz</i> Cundinamarca <i>Los niños, las niñas y los jóvenes constructores de Paz.</i> Cinde, Universidad de Manizales. <i>Sección Preguntas</i> Moderadores: Martha Vargas y Jairo García Convenio Andrés Bello. CAB
1:00 - 2:00 p.m.	ALMUERZO
02:30-3:15p.m.	<i>La reconstrucción de Sistemas educativos en países en Post – conflicto.</i> Peter Buckland, Banco Mundial
03:15 - 04:45 p.m.	Segundo Panel de Presentación de Experiencias <i>Escuelas Básicas y Colegios integrales para el desarrollo sostenible.</i> El Carmen y San Vicente de Chucuri, Santander <i>Escuela dinamizadora del espacio veredal, una opción para construir convivencia desde el ámbito formal”,</i> Colegio Integrado siglo 21, Santander de Quilichao, Cauca <i>Sección Preguntas</i> Moderadores: Martha Torrado y Gonzalo Rivera Organización de Estados Iberoamericanos OEI Instituto para el desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán

04:45 - 05:15 p.m.

Receso

05:15 - 06:45p.m

Tercer Panel de Presentación de Experiencias
Escuela Profesional de Circo El Saman.
Fundación Circo para todos,Cali.
Capoeira como alternativa al conflicto en la institución escolar
Escola Marianita , Estado de Salvador Bahía, Brasil
Sección Preguntas
Moderadores: Manuel Rojas y Hugo Hidalgo
Organización Internacional para las Migraciones OIM

TERCER DIA

Jueves 6 de Noviembre del 2003

Horario	Actividad
08:30 - 09:00 a.m.	<i>Red de Organizaciones de la Infancia ROCIN</i> Viceministra de Cultura: Adriana Mejia
09:00 - 10:30 a.m.	Cuarto Panel de Presentación de Experiencias <i>Cultura y Convivencia en el Cauca</i> Red Rocin Cauca <i>Movimiento Infantil sembradores de Paz,</i> Fundación Instituto para la Construcción de la Paz FICONPAZ <i>El Circo ciudad</i> Fundación Escuela de Artes y Nuevo Circo, Bogotá <i>Sección Preguntas</i> Moderadores: María Clara Ortiz y Marlene Hernández Ministerio de Educación Nacional
10:30 - 11:00 a.m.	Receso
11:00 - 12:30 a.m.	Quinto Panel de Presentación de Experiencias <i>Mis Pequeñas Ilusiones "Territorio de Paz</i> Hogar Infantil Bienestar Familiar, Bogotá <i>Movimiento Niño Guatapé Siglo XXI</i> Administración Municipal <i>Sección Preguntas</i> Moderadores: Mercedes Jiménez y Cordelia Tamayo UNICEF y Secretaria de Educación de Antioquia
12:30 – 01:00 p.m.	<i>Impacto de la violencia por Conflicto Armado en el sistema educativo Colombiano.</i> Estudio Banco Mundial, Indepaz, y otros.

- 01:00 – 2:00 p.m. **ALMUERZO**
- 2:30p.m.-4:30p.m. Sexto Panel de Presentación de Experiencias
Ordinario-Extraordinario una experiencia interactiva itinerante en Europa.
Fundación Proyectos Educación para la Paz,
Jan Durk-Tuinier, Geu Visser Holanda
- La MALOCA: Sendero de Paz un espacio para la convivencia.*
Colegio Distrital San Francisco, Bogotá
Red de jóvenes Unidos parar la Convivencia”
Colegios de Bogotá.
Sección Preguntas
Moderadores: Temilda Olarte y Lucila Almansa
Secretaria de Educación de Cundinamarca
- 4:30 p.m.-5:00p.m. **Receso**
- 5:00p.m.-6:00p.m. Conclusiones y Clausura
1. Palabras del Alto Comisionado de la Paz. Dr. Luis Carlos Restrepo
2. Palabras Ministra de Cultura: Dra. Maria Consuelo Araujo
- 6:00p.m.-7:00p.m Acto cultural de clausura: *Bandas de Música de Nocaima*

2. SISTEMATIZACION DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DESARROLLO DE LOS TALLERES

TEMA No 1: DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS FRENTE AL DESARROLLO DEL PROGRAMA

ACCIONES:

1.

a) Socialización del modelo de atención y lineamientos técnicos del programa como marco de las competencias

RESULTADOS		
DEBILIDADES	FORTALEZAS	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento parcial de los lineamientos técnicos y modelo de atención. ➤ Falta de claridad sobre los mismos. ➤ No se trabaja sobre las necesidades de los jóvenes sujetos de derechos, el concepto de víctima lo descontextualiza. ➤ Existe un vacío, entre el momento de llegada y la ubicación, situación traumática para el joven, se debe definir la competencia real antes de ubicarlo por que el menor se siente perdido, además de no se contar con cupos suficientes debiendo ubicar en las instituciones de reeducación y protección. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El modelo de atención fue construido con base en la experiencia de las regionales con base en la perspectiva de derechos; sin embargo al trabajo con familia le falta mayor alcance. ➤ la concepción de plantearse los procesos de inserción social como objetivo fundamental desde el comienzo de la estructura de fases que tiene el programa. ➤ la ubicación geográfica: urbana en barrios residenciales hace que el programa se perciba como un hogar más y no como institución facilitando a los jóvenes su convivencia comunitaria. ➤ el desarrollo de los aspectos administrativos en los Lineamientos ha sido un acierto para todos en el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Claridad frente a formación académica, evaluación de intereses aptitudes y habilidades, exploración técnica pre-aboral, preparación para el trabajo, Valoración y perfiles por áreas. ➤ Fortalecimiento propuesta de trabajo con familia. ➤ se debe adelantar una reflexión que involucre a todas las instituciones y no solo a las de jóvenes desvinculados. ➤ Desarrollar mayor profundidad en los componentes pedagógico y cultural, debe integrarse cada vez más la conexión entre los componentes para que su desarrollo se dé en forma integral ➤ claridad sobre cuál y qué es el proceso de inserción Social ➤ frente a las reubicación familiar, definir

		<p>que se quiere con estas reubicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ mayor claridad sobre las interpretaciones de los componentes para que sean trabajados desde la integralidad y la complejidad que debe servir de fundamento a los programas.➤ Estrategias para el manejo de la seguridad de los jóvenes➤ Visualizar como estrategias del modelo, planes de acción para afrontar los factores de riesgo que atenten contra la perdurabilidad del mismo.➤ Estrategias para abordar las expectativas de los jóvenes, las que muchas veces se desbordan o no obedecen a la realidad Institucional.➤ Estrategias para abordar el seguimiento a los reintegros familiares.
--	--	---

b) Lineamientos por modalidad

Modalidad	Que se espera del proceso del joven en cada modalidad en términos de su inserción social	Estrategias a implementar para lograr los aspectos identificados
Hogar transitorio	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Claridad del proceso del joven, clarificación de la identificación, intereses, contacto familiar ,Valoración psicológica, pedagógica. Ç ➤ Coherencia con el CAE, puente para que el joven sienta la existencia de un proceso ➤ Mas allá de los saberes prácticos debe haber formación integral, significar su historia, interacción directa con el entorno, empoderamiento con lo que va a hacer mañana, independencia, autonomía. El adulto piensa por el joven ➤ Interacción con la comunidad para ver la sociedad de forma diferente, le permite mirarse y ver sus posibilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Indagación y construcción de perfiles de los jóvenes en relación con el conflicto armado, propiciar la construcción o reconstrucción de referentes familiares. ➤ Fortalecer y cualificar los perfiles; mayor definición de los prediagnósticos
Centro de atención Especializada CAE	<p>AREA DE VIDA Y SUPERVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceder a servicios de salud ➤ Actitudes favorables de autocuidado ➤ Revalorización de la vida: propia y de los demás <p>AREA DE DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivelación y continuidad académica asumida ➤ Herramientas para el mundo laboral ➤ Reconocimiento de su perfil vocacional ➤ Formación ética y cultural ➤ En el área pedagógica, claridad de expectativas, definir perfil vocacional, proyección de vida y capacitación laboral <p>➤ AREA DE PARTICIPACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Actor social- ciudadano con deberes y derechos ➤ Comunitario como sentido de la participación <p>➤ AREA DE PROTECCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta pedagógica clara y compartida ➤ Coordinación entre áreas ➤ Participación activa de los jóvenes en los procesos ➤ Interlocución y articulación con las redes locales ➤ Inserción como proceso progresivo y permanente ➤ Promoción de autogestión Espacio de vida alterno, espacio de reflexión y de construcción (reconstrucción) de su historia personal y familiar y su relación con el entorno ➤ Implementación de herramientas psicopedagógicas que permitan un acercamiento a la realidad del joven, en

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de documentos en el ejercicio de sus derechos y deberes ➤ Identificar factores de riesgo y protección, ambientales ➤ Elementos para la resolución pacífica de conflictos ambientes de socialización favorables y desfavorables <p>OTROS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicación del CAE: que significa y que significación le ofrece al joven. Espacio intermedio entre lo que vivió y sus decisiones y elecciones futuras ➤ Consolidación en los perfiles de los jóvenes, que le permita una intervención desde todas las áreas, para el planteamiento del Plan de trabajo Individual PLATIN ➤ En el área psicosocial, permitirle pensar y repensar su historia personal, donde se ha inscrito frente al otro (familia, grupo armado, pares), que el joven pueda cuestionar este lugar y <u>movilizarse</u> desde lo subjetivo a otro lugar. Involucrar la familia en este proceso ➤ El CAE debe ser más abierto para el desarrollo de habilidades que le permitan verse en ese entorno <p>Al salir del CAE :</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacidad de autonomía ➤ Capacitación ➤ Capacidad de decidir: tomar sus propias determinaciones, ser asertivos, que las consecuencias de sus actos redunden en cosas positivas. ➤ Preparación para salir adelante ➤ Crecimiento personal y valores ➤ Conciencia de por que llego y por que debe salir. ➤ Cambio de actitud frente a la sociedad ➤ Percepción de su historia de vida frente al pasado ➤ Ser una persona creativa ➤ Saber que quiere hacer 	<p>lo que vivió y en lo que se prospecta</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intervenciones individuales y/o grupales , y encuentros con familia (ubicación de las familias) ➤ Estructuración del modelo de atención pedagógico ➤ Construcción de redes de apoyo ➤ Estructuración de una oferta educativa y de capacitación laboral. ➤ Satisfacer necesidades básicas sin ser este el único objetivo de los CAES ➤ Mostrarles la realidad del país y que los jóvenes tengan clara la situación política
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación técnica- ciclos educativos ➤ Que sean funcionales a donde van a llegar ➤ En el CAE se debe trabajar la generación de redes de apoyo, abrir posibilidades de interacción ➤ Reconocer y validar la voz de otro ➤ Trabajo terapéutico ➤ Que los jóvenes tengan autonomía y tomen decisiones frente a su vida, la capacitación es un valor agregado ➤ Interacción en la práctica con la sociedad ➤ Aprendizajes mínimos para enfrentar la vida ➤ Coherencia con el CAE, puente para que el joven sienta la existencia de un proceso ➤ Mas allá de los saberes prácticos debe haber formación integral, significar su historia, interacción directa con el entorno, empoderamiento con lo que va a hacer mañana, independencia, autonomía. El adulto piensa por el joven ➤ El CAE debe ser más abierto para el desarrollo de habilidades que le permitan verse en ese entorno ➤ Interacción con la comunidad para ver la sociedad de forma diferente, le permite mirarse y ver sus posibilidades. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser sujeto ético ▪ Ser productivo ▪ Conocer y apropiarse de sus derechos ▪ Ser responsable ▪ Ser autónomo ▪ Ser líder ▪ Haberse iniciado en un oficio y experimentado un trabajo 	
Casa Juvenil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer procesos iniciados en el CAE ➤ Establecer y definir la realidad laboral, personal, 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Claridad para el manejo de competencias de orden legal, para

	<p>familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Debe ser un espacio de proyección y potencialización de todo lo que ha aprendido en el Hogar Transitorio y en el CAE. ➤ En la Casa Juvenil debe ponerlos en práctica directa y constante ➤ La interacción e intervención comunitaria es necesaria para que exista responsabilidad social ➤ El joven debe saber donde está ubicado y para donde va, debe ofrecer espacio en red para que se beneficie de estos espacios, eje: amigos, academia. ➤ Escenarios y espacios que le permitan interactuar y crear condiciones mínimas ➤ Crear redes ➤ Los tiempos no pueden definirse tanto, el tiempo lo da el joven <p>Al salir de la casa juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Claridad y cesación de su proceso judicial. ➤ Documentación completa ➤ Capacitación completa ➤ Hoja de vida y referentes laborales 	<p>agilización de procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo permanente de estrategia para la inserción social ➤ Realización de proyectos de los jóvenes, gestión y búsqueda de becas
--	--	--

c) en relación con las competencias: como las identifican las diferentes Regionales

NIVEL NACIONAL	NIVEL REGIONAL	NIVEL ZONAL
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de acciones de Apoyo con cooperación Internacional ➤ Construcción de lineamientos ➤ Coordinación para la asignación de recursos ➤ Coordinación del SNBF ➤ Elaboración de planes de asesoría y acompañamiento técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proceso de contratación: convocar, seleccionar, evaluar y contratar ➤ Brindar asesoría a Instituciones ➤ Interlocutor entre la Sede Nacional, el Centro Zonal y la Entidad Contratante en la perspectiva de solucionar problemas y buscar la forma de redireccionar las políticas según las condiciones de la región y el CZ. ➤ Dar apoyo al Centro Zonal en aspectos administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participar en la evaluación de Propuestas para contratación ➤ Solicitud de elaboración de contrato y disponibilidad presupuestal ➤ Visto bueno para el pago de planillas y tramite de la cuenta ➤ visita para licencias de funcionamiento y concepto. ➤ Seguimiento a la atención directa de los jóvenes <p>Supervisión contractual por Equipo Interdisciplinario: Ver si se cumplen los términos del contrato, evaluar su cumplimiento, planes de atención, y seguimiento a procesos, teniendo en cuenta estándares.</p>

DEBILIDADES	FORTALEZAS	APORTES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ No claridad en las líneas de información entre los diferentes niveles ➤ Falta de gestión para agilizar el contrato en ONG ➤ Demora en los recursos Para la contratación ➤ En el 2003 manejo fraccionado del presupuesto. ➤ Equipos técnico del ICBF incompleto o insuficiente para las necesidades de los programas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las personas de la Sede son conocidas: Equipo unificado. ➤ Los equipos Zonales han realizado grandes esfuerzos para la implementación del programa a pesar de las dificultades de orden administrativo y técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Sede nacional debería debe descentralizar el programa es decir en cada macro Regional deben existir los servicios especializados para la atención de la problemática ➤ Los Equipos técnicos de las Regionales (grupo programático) deben conocer el proceso de atención, sensibilizar y liderar todo el proceso sin recargar a los Centros Zonales.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Formatos de evaluación de propuestas extensos y complejos. ➤ Apoyo logístico deficiente (Transporte, caja menor, equipos, etc). ➤ No hay claridad sobre criterios de supervisión y estándares de calidad ➤ No hay respuesta oportuna a las diferentes solicitudes entre los niveles del ICBF ➤ Ambigüedad en la operación, se deben descentralizar no solamente las acciones sino también los recursos ➤ Interferencias en los procesos de supervisión contractual ➤ Los requisitos actuales para realizar la contratación con el Estado son muy compleja Múltiples actividades del Recurso Humano ➤ Equipos incompletos e insuficientes para las necesidades del programa. ➤ Falta de capacitación. 		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cada Regional debe tener un equipo especial para el programa ➤ Manejo de situaciones difíciles entre el equipo del ICBF y el equipo de la institución ➤ Orientación del nivel nacional, unificación de criterios y exigencia en cuanto a la elaboración y coordinación entre regionales para agilidad en los casos. ➤ Establecer estrategias de pasantías. ➤ Adelantar Procesos de investigación participante ➤ Posibilidad de capacitación y perfeccionamiento profesional Zonal y Regional trabajos conjuntos. ➤ asignar el presupuesto de toda la vigencia en un solo momento para así poder llevar el control de los recursos ➤ Posibilidad de capacitación y perfeccionamiento profesional: manejo del perdón, intervención en crisis, manejo de duelo, crecimiento personal ➤ Establecer la continuación de las jornadas reflexivas y de diferentes temáticas. ➤ Establecer procedimientos claros para cada una de las operaciones dentro del programa.
--	--	--

2. En relación a la supervisión contractual, seguimiento y acompañamiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	APORTES
<ul style="list-style-type: none">➤ Los Centros Zonales han asumido con responsabilidad el proceso de supervisión.	<ul style="list-style-type: none">➤ No se diferencian los procesos de asesoría Técnica , con supervisión de los contratos➤ Existen contradicciones en los contratos frente a los procesos de supervisión, con asesoría Técnica➤ Los contratos hablan de Equipos Técnicos para la supervisión, pero da la responsabilidad a una sola persona➤ No se cuenta con recurso humano suficiente para realizar la supervisión y la asesoría Técnica➤ No se manejan instrumentos unificados para la supervisión contractual	<ul style="list-style-type: none">➤ Fortalecer los equipos zonales para adelantar estas acciones➤ Se requiere apoyo de los niveles nacional y zonal para la realización de la asesoría Técnica y el acompañamiento al programa➤ Se deben unificar criterios frente a la supervisión y la asesoría técnica.

TEMA No 3 y 6.: MANEJO DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES UBICACIONES Y TRASLADOS

TEMA	PROCEDIMIENTO (ACCIONES)	DEBILIDADES	APORTES
Solicitud y asignación de cupos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los Defensores de familia de las diferentes Regionales del equipo de atención a desvinculados coordina con la defensora de familia de la Sede Nacional vía fax o por teléfono y ésta determina donde se ubica el joven. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Demora en la asignación de cupos en casos graves que exigen atención inmediata. ➤ Baja oferta de cupos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar procesos de sensibilización y divulgación del programa para la ampliación de oferta Institucional
Ubicación y traslados a las distintas modalidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A nivel Zonal, se informa a la institución a la cual va a ser trasladado el joven, se remite con resumen de historia y boleta de ubicación, Proceso claro, y ágil. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No hay claridad para el manejo del proceso Legal, al interior del ICBF, los Defensores de Familia hacen interpretaciones diferentes, no hay unidad de criterio ➤ Falta de apoyo logístico en algunos momentos por asumir costos de pasajes y traslados. ➤ Gastos altos en emergencias con respecto a los traslados no contando a veces con los recursos ➤ Las ubicaciones se hacen por oferta de cupos y no por necesidades y perfiles de los jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con disponibilidad de cupos para poder realizar la rotación de los jóvenes. ➤ Contar con el Recurso suficiente para el traslado de los jóvenes: transporte, dotación, recursos para alimentación y otras necesidades ➤ Se debe hacer seguimiento y acompañamiento para el proceso legal ➤ Interlocución entre el juez y el menor

		<p>jóvenes</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los Centros Zonales de donde proceden los jóvenes no cuentan con posibilidades de ubicación previa al traslado ➤ Los jóvenes llegan muchas veces sin documentos ➤ Diferentes interpretaciones a la ruta jurídica ➤ Se necesita claridad sobre los Trámites para la expedición de la certificación del CODA y que pasa con los muchachos mientras se expide dicha certificación ➤ La falta de cupos suficientes y la demora en los procesos prolonga la estadía de los jóvenes en las diferentes etapas del programa. ➤ Muchos casos son remitidos de otras regionales con soportes incompletos y sin la información requerida ➤ La consecución de registros civiles es demorada y dispendiosa ➤ No hay unidad de criterio sobre la conveniencia o no de la apertura de historia en el ICBF 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ apoyar con más recurso profesional los equipos para el manejo del programa ➤ Se debe definir el papel de los Defensores adscritos a los juzgados ➤ Se sugiere que el nivel Nacional establezca unos procedimientos o a través de una circular, recordarle a los Defensores de los juzgados su responsabilidad frente al programa ➤ Definir como manejar el tema de las expectativas que traen los jóvenes sobre el dinero que posiblemente van a recibir ➤ Se debe solicitar concepto si los defensores deben asistir a las audiencias penales o no. ➤ Definir aspectos tales como ➤ Informar oportunamente a los jueces sobre la ubicación de los jóvenes, y los traslados que se hacen desde la Sede Nacional. ➤ Crear redes que agilicen
--	--	--	--

		<p>apertura de historia en el ICBF</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Demora en estudios sociales y trabajo con las familias para su preparación para encuentros muy escaso 	<p>el trámite de documentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Directriz clara y única para todo el país para la coordinación y traslado de Los jóvenes
Informes seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Son remitidos por el CAE al C.Z. y de allí se envían por correo. ➤ En aplicación del Art. 84 del C.M. se realiza seguimiento a cada joven ya sea judicializado o con medida de protección por parte del ICBF. ➤ Informe sobre contacto familiar- Dotación y salud, solicitud de registros civiles o diligenciamiento de éstos. ➤ Se elaboran los oficios pertinentes para las autoridades competentes: jueces, defensores. ➤ Solicitar realización de estudios sociales ➤ Comunicaciones con autoridades para impulso del proceso ➤ Realización de equipos técnicos con Trabajadoras Sociales y Psicólogas del CAE en cada caso 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se cuenta con recurso humano suficiente para realizar los seguimientos mensuales a todos los jóvenes. 	

TEMA No 4: PERFILES DE LOS JOVENES

a) Como se ven los jóvenes a si mismos:

Descontextualizados, emocionalmente en Stand bay, destinatarios de beneficios: legales y económicos, no se asumen con responsabilidad por sus actos, responsables frente al cumplimiento de tareas, trabajadores/as, de espíritu aventureros, leales con su grupo, solidarios, buenos amigos, tenaces, persistentes, constantes, activistas, poco interesados en su presentación personal, inmediateistas, sumisos, despreocupados por sus asuntos personales y su futuro, normatizados, temerosos, ansiedad por lograr trabajo para sostenerse, bien sea cuando se encuentra solo o con familia, inestables emocionalmente, miedos a ser rechazados por la sociedad, la familia o el grupo, poco productivos, baja escolaridad, responsables frente a actos de capacitación, ideas, reflexiones sobre la vida, proyectos de vida.

Se ven débiles (yo soy así) frente a un proceso que se alarga
Percepción imaginaria de valía a través del otro

b) Reflexiones desde lo institucional

- No existe un perfil que parta del joven como integralidad que consulte su historia, su vivencia y sus experiencias totales más allá de la pertenencia al grupo armado
- Los jóvenes no se perciben ni les gusta que se les identifique como víctimas y son vistos como resentidos con duelos sin resolver, depresivos, agresivos, intolerantes, incapaces de comunicarse entre ellos adecuadamente, desorientados, fácilmente manipulables, relaciones afectivas dependientes y superficiales
- Muy pocos jóvenes son conscientes de su lugar en el programa
- Jóvenes que pueden verse fuertes, malos, juegan a dos roles víctimas y héroes, hombre y niños, independientes y dependientes.
- Los jóvenes poseen valores artísticos, son creativos, tienen destrezas para las manualidades, aventureros, hiperactivos y la oportunidad de ser seres sociales

- Los intereses de los jóvenes hacen referencia a elementos constantes como el afán por obtener dinero, trabajar y estudiar la preocupación por la familia, los equipos perciben que los jóvenes demandan más derechos que deberes.
- Los jóvenes son miembros activos del conflicto
- Definimos al joven (lo rotulamos) a partir de nuestra formación. Los jóvenes perciben del lenguaje institucional lo que queremos que sean.
- Diferencias entre los jóvenes que son entregados y los que son capturados.
- Los jóvenes son vistos con complejos, contradictorios y deseantes.
- Se han querido mirar como sujetos de derechos, aunque en gran medida los reducimos a objetivos de derecho
- Los jóvenes son necesitados, merecedores y demandantes de afecto, llenos de expectativas e incertidumbres frente a la construcción de su ruta de vida
- Jóvenes que comparten diversidad cultural
- Jóvenes con necesidad de reconstruir una ruta de vida.

c) Reflexiones posteriores al taller (Cambios del Grupo)

- Los equipos establecen negación de la historia de los jóvenes podría corresponder a los temores o paradigmas de los profesionales que atienden a los jóvenes.
- Se hace necesario pensar permanentemente por la pertinencia y desarrollo de los componentes en las instituciones e ICBF con el fin de trascender y abordar cada vez con la mayor coherencia posible la atención de los jóvenes y aproximarnos a la construcción de procesos de inserción social.
- El modelo debe considerar el movimiento que se propone desde las transformaciones que se suceden tanto en los equipos técnicos como en los jóvenes en particular en la complejidad de la interacción.
- Es importante establecer que la interacción con los jóvenes es una oportunidad para todos y que se debe hacer la diferencia entre la expresión un joven "es" (las etiquetas) y la posibilidad de curiosidad y de sorpresa frente a lo que en el otro puede surgir y frente a lo que el otro "es" no comprendemos completamente. "donde esta el resto de Pedro" "las otras cosas que son los jóvenes"
- Los jóvenes desde el discurso institucional no podemos permitir que configure un ser que representa lo que el otro desea y no lo que sí mismo.
- Plantearse paradigmas cada vez más amplios de mirada frente a los demás y en particular frente a los jóvenes con una perspectiva en la que sea posible pensar, en especial para la inserción social, la construcción de jóvenes transformadores

de sociedad, actores que movilizan los contextos en los que se encuentran y que estas dinámicas, institucionales sociales, “es decir que lo institucional no es estar en conserva”

- Plantearse en términos de las interpretaciones frente a los jóvenes y su comportamiento que estas generan pensamiento y que esta construcción no es lineal, se plantea desde múltiples formas de relación que es importante indagar.
- Es importante que los equipos técnicos establezcan los elementos de discernimiento frente a la construcción de la mirada ideal a los jóvenes vs la mirada de los jóvenes como personas.
- La construcción normativa desde la el establecimiento de sentido entre las acciones y las sanciones, así como de las decisiones de regulación social. Es importante establecer las condiciones, estrategias y seducción para la construcción de la ruta de vida del joven, en la que quepan las características de movilidad en el deseo de los jóvenes, para que se de un camino que el joven pueda reconocer como suyo y no que se trasluzcan las imposiciones de los profesionales del equipo técnico.
- “todo pasará en los jóvenes a pesar de nosotros mismos, el esfuerzo debe ser por que el joven se apropie de él mismo.
- Se esperan cambios en el comportamiento de los jóvenes, hemos expresado “una vida por fuera de las armas, del conflicto”, así, también debemos tener cambios los profesionales de cómo pensamos y hacemos las cosas frente a los jóvenes.
- Es fundamental como programa saber que tipo de realidad es posible construir y contrastar que proporcione otra mirada frente al conflicto armado Gran parte de los elementos descritos como dificultades o deficiencias del comportamiento y personalidad son características inherentes al comportamiento y personalidad del los profesionales del los equipos técnicos, de esta manera también el desarrollo de la personalidad para todos representa polaridades o matices dados entre los extremos de cualidades de los sujetos.
- Se debe establecer para cada caso el análisis y proceso pertinente a las definiciones de la voluntad de lo jóvenes que se expresan distintas entre los jóvenes que son capturados y los que son entregados, puesto que los jóvenes en estas condiciones se plantean elaboraciones muy íntimas frente a la salida del joven del conflicto, la salida del grupo es un evento que pasa por la salida mental.
- Los jóvenes deben tener los espacios de construcción de autonomía, en donde los referentes sean establecidos y fortalecidos desde sí mismo y no desde referentes de afuera.
- Es fundamental profundizar en los intereses de los jóvenes, ya que si los elementos recurrentes hacen referencia con la obtención de plata y poder, la interpretación debe orientarse a ahondar en la representaciones de el valor de las cosas y el reconocimiento personal.
- Importante pensar que dice de las construcciones sociales y la juventud Colombiana, los intereses de los jóvenes.
- Como desactivar en la subjetividad de lo jóvenes cuando el mundo que los ha investido es el conflicto armado.???
- Las preguntas deben partir de los ritmos de los jóvenes así por ejemplo cómo se vive el tiempo cuando se es joven??

LECTURA INSTITUCIONAL

Lo Institucional estigmatiza
 Las implicaciones del lenguaje
 Concepción del joven desde su funcionalidad
 Resistencia a los muchachos - productividad
 Referentes – raíces andantes

2. SITUACIONES CRITICAS

SITUACIÓN CRITICA	COMO IDENTIFICARLA	ESTRATEGIAS PARA ABORDARLA
<p>CONSUMO S.P.A. Desencadenantes institucionales por el consumo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comportamiento: compulsión, ansiedad ➤ Revisión de historia (antecedentes), cuando es historia o esporádico es sintomático ➤ Rechazo a integrarse a actividades ➤ Agresividad y aislamiento ➤ Códigos de lenguaje ➤ Manejo de dinero ➤ Hurtos en la Institución ➤ Inestabilidad emocional ➤ Apariencia física ➤ Incremento del tabaquismo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de la historia particular ➤ Confrontación, cuestionamientos y evaluación ➤ Proyecto de prevención ➤ Si es necesario hacer reubicación Institucional o solicitar apoyo externo ➤ Valoración de riesgos
<p>✓ LIDER NEGATIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Por sus actos y la gran capacidad de convocatoria ➤ Someten a los otros ➤ Inmediatistas ➤ Disociadores e incitadores ➤ Tergiversan ➤ Sonsacadores ➤ Generan rumores y chismes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alternativas pedagógicas ➤ Valoración inicial de todas las áreas para canalizar ese liderazgo ➤ Darle responsabilidades ➤ Neutralizar el liderazgo ➤ Claridad en la norma ➤ Tener cuidado en la manera de abordarlo y de confrontarlo para no desbordar

SITUACIÓN CRÍTICA	COMO IDENTIFICARLA	ESTRATEGIAS PARA ABORDARLA
		situaciones o provocar pasos al acto ➤ Construcción del manual de convivencia
LA SEGURIDAD Reconocimiento de personas que pueden significar enemistades Ej: Grupos Armados distintos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Por señalamientos ➤ Personas extrañas alrededor del CAE ➤ Posibilidad de contactos externos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ tener cuidado con divulgación periodística ➤ No creer en posibilidad de retaliaciones o ataques al CAE ➤ Establecimientos de pactos y acuerdos en el involucramiento de los jóvenes a grupos armados (convenio) ➤ Manejo de información clara y concreta " conocer al enemigo" ➤ Manejo pedagógico: autocuidado, de saber y autonomía
DIAGNOSTICOS: SALUD MENTAL Y PROBLEMAS PSIQUIATRICOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar situaciones desencadenantes de crisis: historia familiar psiquiatría o no. ➤ Historia personal: abandono, pertenencia a grupos armados; en su discurso saber leer su implicación y su significación, que puede llegar a desencadenar una situación ➤ La atención no es oportuna a los jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo oportuno de situaciones de crisis ➤ Estrategias administrativas de las instituciones que no concuerdan en los horarios ➤ Alianzas estratégicas con hospital mental ➤ Atención médica oportuna si es necesario ➤ Contener situaciones desde el área de psicología si es pertinente. ➤ Necesidad de aclarar y hacer eficientes los procedimientos frente a salud. ➤ Ubicar jóvenes con diagnósticos psiquiátricos

SITUACIÓN CRÍTICA	COMO IDENTIFICARLA	ESTRATEGIAS PARA ABORDARLA
UBICACIÓN PRELABORAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de planes efectivos, proyectos, red y empleo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Indagar y gestionar posibilidades, apoyo de la OIM, SENA, Somascos. ➤ Fundamental adelantar trabajo en relación con valores humanos coherentes con la generación de ingresos y la concepción y el manejo del dinero. ➤ De inmediato hacer gestiones para que los jóvenes inicien procesos en este aspecto.
EXPECTATIVAS CREADAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generación ilimitada de expectativas creadas en la fase anterior y desde su entrega o vinculación al programa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Clarificar y hacer cada vez más nítidos los discursos y la fluidez de los diferentes momentos del programa
REINTEGROS FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dificultades en el trabajo con familias por las distancias ➤ Se pierde seguimiento la preparación de la familia para recibir al joven mayor trabajo en este sentido 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Necesidad de un trabajo con las familias apoyados en los diferentes Centros Zonales del ICBF u otras instancias cuando estén lejos elaborar un protocolo y cuando este cerca llevar a cabo un trabajo con la familia por parte de la institución con asesoría del ICBF.
MANIPULACIÓN DEL JOVEN DE EVASIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dificultades cuando el joven quiere irse y el equipo interviene (proceso de seducción frente al programa) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dialogo reflexivo con los jóvenes dejando siempre la decisión en él.
IMAGINARIOS SOBRE REINSECCIÓN Y EXPECTATIVAS		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar información realista a los jóvenes ➤ Que se envíen por escrito los lineamientos que se deben seguir, que clase de procedimientos se han establecido en reincorporación
INTERPRETACIONES DIVERSAS FRENTE A LA INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En ocasiones cada cual coge caminos distintos y se crean inconsistencias generales frente al discurso y acciones en la atención 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escribir acerca de directrices generales para la intervención basadas en la creación de planes de actividades articulados desde todas las áreas y pensando en el joven como ser humano Integral

TEMA No 7: UNIFICACIÓN DE CRITERIOS EN RELACION CON LOS COMPONENTES

1. TERAPÉUTICO

Por que trabajar lo terapéutico? (importancia y pertinencia)

- Es un joven que tiene una historia, que ha tenido fracturas y que es pertinente brindar espacios de escucha desde:
Asesorías, orientación, consultorías, devoluciones,
Cuestionamientos, ansiedades y angustias por lazos
Afectivos familiares " rotos"
- Contención de situaciones que pueden desbordar:
Imaginos de lo institucional
Frustración por incumplimiento de acuerdos
Desadaptación institucional
Agresiones- silencios y aislamientos
- Intervención en crisis:
Elaboración de duelos por pérdidas
Recuperación de la historia personal y familiar
Resignación y resignificación

- Para conocer la forma como el joven se relaciona con el mundo, con los otros , consigo mismo (dinámica subjetiva)
- Casos especiales- patologías(estructuras)
- Saber de la dinámica cultural: relación de consumo de psicoactivos
- Discapacidades cognitivas: deprivación psicoafectiva, emocional, sociocultural

LA INSTITUCION COMO PIENSA EL COMPONENTE TERAPEUTICO?

- Concepción de sujeto responsable
- Importancia de darle la palabra al joven, que la tome como propia, la asuma, abrir la escucha
- Participación en : Equipo técnico, reunión de síntesis si es necesario
- Participación en el PLATIN
- Abrir espacios grupales e individuales: mirada integral de los procesos (interdisciplinaria): grupos de apoyo, grupo psicosocial, involucrar a la familia en los procesos grupales

- Se deben considerar otros elementos en el ámbito individual y grupal.
- Más que intervención, interacción.
- Red de apoyo comunitario, a nivel familiar existen otros vínculos se deben trabajar.

2. PEDAGÓGICO:

- Este componente se enfoca a lo formativo con una mirada amplia que se debe incluir en cada acción

3. EN NUTRICIÓN:

- Minutas, Talleres de manejo de alimentos: a auxiliares de cocina y jóvenes, llegan se hace valoración nutricional, para control y tratamiento, reforzar hábitos alimentarios

4. SALUD:

- asistencia en salud, dificultades : atención integral: medicamentos, atención de tercer nivel y oftalmología

Acciones:

- Regilla de salud, Retomar acciones con el Centro Zonal, Clarificar competencia de cada Institución, Pertinencia : No siempre SISBEN es pertinente

LA SALUD ES EL DERECHO MAS VULNERADO

5. JURÍDICO:

- Se debe tener claridad sobre su situación legal y la razón por la que se encuentra en ella, explicarle a los jóvenes, debe tener sus documentos de identidad

EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

TEMA	CONCLUSIONES Y APORTES
<p>Modelo de atención y Lineamientos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensar en la fusión del CAE, con Hogar de tránsito, es algo que se pensó por la particularidad del programa, para no fraccionar el proceso ✓ Que sea un proceso unificado, continuo y no por etapas, ojalá en la Región a la que pertenece el joven. ✓ El periodo de atención no sea tan restringido en el tiempo (45 días-8 meses) ✓ Inserción como proceso progresivo y permanente, articulado a una propuesta pedagógica clara y compartida- hilaridad entre Hogar Transitorio CAE Casa Juvenil ✓ preocupa la rotación de los cupos con relación a los pocos cupos contratados ✓ Retomar el proceso de atención validado desde una construcción del ser y del hacer ✓ Los hogares de transición son espacios importantes para replantear la historia del joven y la joven e identificar un abanico de posibilidades para su ruta de vida. ✓ En la interacción se encuentran diversas perspectivas (filosófica y práctica), cada quien interpreta la realidad desde miradas distintas, esa posibilidad de lo diversidad, invita a poner las acciones en un sentido común y del mismo lado. ✓ No se utiliza el mismo lenguaje, cada instancia ICBF, instituciones y modalidades tienen lenguajes comunes.... y eso genera choque entre las, lo que se le dice a los jóvenes no coincide con la realidad que vive el joven... la institución lo único que hace en esos momentos es desarrollar acciones de contenciones... ✓ Pero el gran vacío: se hacen acciones que en el discursos se ven unificados, en la practica es diversos y eso llevado a personalización de problemas... debe buscar la unificación de criterios y conceptos... la realización de equipo técnicos se ha perdido, pareciera que no se tiene en cuenta a los jóvenes.... ✓ El programa esta estancado, que se debe aprovechar para la creación de este tipo de espacios de construcción colectiva, hay que definir puntos de acción, en las dificultades todos los actores tienen diversos grados de responsabilidad, en ocasiones la pregunta por lo administrativo desplaza la "atención" hacia los jóvenes... El impacto del programa como se mide, en donde andan los jóvenes que ah salido.... ✓ En el programa se busca la culpa y no la responsabilidad, el programa es un escenario ideal, pero una vez afuera que pasa???. afuera la vida es otra cosa, el programa vende una idea que no es real... construir

	<p>soportes jurídicos, por ejemplo, si las expectativas no están claras eso no aporta nada al proceso.... hay que tener punto de llegada, hay que discutir lo estructural, mas allá de las puntuales dentro de la atención...</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que es eso de la Inserción Social, nadie lo define... cada quien lo percibe de manera diversa... se manejan conceptos de maneras diversas que dan cuenta concepciones diversas... ✓ El Programa requiere la definición de conceptos y procesos que se manejan en la atención, si eso no se hace, se sigue en el mismo derrotero de multiplicidad de esfuerzos... ✓ En cada modalidad se le dice cosas diversas a los jóvenes... ✓ Qué hacer para que no se piensen tan víctimas, tan niños, y que el Estado no lo va a mantener, que con los jóvenes, por ejemplo los que son padres y tiene compañera, pero aun no pueden trabajar pero que en la practica lo necesita... ✓ No hay coherencia con la apuesta técnica, filosófica y la norma jurídica..., eso afecta la atención... si se porta bien sale rápido... si no se queda mas, eso afecta la atención... el salir en esa perspectiva implica mantener.... ✓ A donde vamos, a que se le apunta con este programa?, los jueces castigan un delito.... y la atención purga el delito..., para el ICBF le preocupa el contrato por las supervisiones de las otras instancias y la entidad contratante hace todo lo que diga el ICBF y no se piensa en los jóvenes... ✓ Los jóvenes saben que están judicializados, ellos lo perciben que están pagando una condena, la concepción de víctimas afecta a la manera como los niños, niñas y jóvenes se perciben en el marco de un programa que pretende dar herramientas para la interacción
<p>Competencias diferentes niveles ICBF, e Instituciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asimilar lineamientos y criterios de supervisión y asesoría y las áreas a quienes compete esta tarea. Esto permite visualizar y saber de las funciones para operativizar y agilizar los manejos institucionales ✓ Necesidad de aclarar competencias y sobretodo el manejo administrativo de procesos ✓ No hay claridad, se conoce solamente el Equipo humano de la Sede Nal
<p>Tema Legal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es pertinente desde todas las áreas de intervención (Equipo interdisciplinario) conocer y saber de las leyes, artículos y abordajes en la pertinencia del juez Y/O Defensor para estos sujetos; el aspecto Legal es un tema que siempre se tiene que retroalimentar ✓ La ruta jurídica no es clara para el manejo de los jueces, el CODA y otros organismos externos ✓ Falta claridad entre los juzgados e ICBF, frente a la competencia de los casos de los menores ✓ No hay claridad frente a los beneficios, se detecta confusión frente a las competencias de los jueces y los defensores de familia, se requiere que los jueces participen de los talleres y se involucren realmente a la integralidad de los procesos de los jóvenes.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidad de articulación de los procesos en las autoridades competentes, capacitación en todas las instancias ✓ Se vio la necesidad apremiante de que el proceso sea llevado por una sola autoridad: Defensor de familia ✓ Las autoridades no conocen la actualización de la ley, las autoridades no ha recibido informes durante algunos meses, el CZ informa que los ha enviado,... la DF del CZ insiste en que los informes deben ser enviados de manera directa por parte del CAE... Hay dificultades con el tiempo de permanencia de los jóvenes con el programa y lo que tienen proyectados las autoridades (jueces). ✓ En la parte jurídica se identifican vacíos en el manejo, para los jóvenes no es claro lo que eso implica... La atención en el CAE debe apoyar la construcción de
Objetivos del CAE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer redes ✓ Hay que clarificar el producto final, "para donde vamos" con el Programa, hay que tener claro, no se avanza, mas allá de otras acciones que se perciben sueltas. ✓ Engranaje de abordaje en todas las áreas para optimizar las intervenciones ✓ El Hogar transitorio es necesario vincularlo dentro del CAE, y el tiempo se debe reducir ✓ Lograr que los jóvenes culminen el proceso, siendo seres autónomos, responsables y con un proyecto de vida. ✓ Restituir los derechos que les han sido vulnerados Herramientas para la ruta de vida Mirada hacia si mismo y el entorno
✓ Componente terapéutico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elementos que clarificaron en cuanto al abordaje de las distintas disciplinas, como pensar lo familiar, lo cultural, lo histórico lo ético articulado a un sujeto responsable. ✓ Se han de estructurar acciones de intervención en los diferentes aspectos de la vida del joven en la Institución que lleven a una resignificación de su historia, además de los diferentes momentos de intervención individual o grupal ✓ Los componentes terapéutico y pedagógico son la base para que el programa tenga un horizonte y se cumplan los objetivos. ✓ No hay un perfil definido de los jóvenes que deben estar en la Institución, ya que se deben tener en cuenta varios aspectos como la etapa de la vida en que se encuentran y el aspecto socio- cultural ✓ los componentes terapéutico y pedagógico son la base para un adecuado proceso de atención. ✓ Interrelación entre todas las áreas con un objetivo común la inserción social ✓ Tareas en torno a la unificación de criterios en el hacer institucional

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Componente pedagógico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plantear una propuesta viable, articulable, flexible, de oportunidades, y de acuerdo a las condiciones subjetivas de los jóvenes ✓ Es necesario priorizar el componente pedagógico frente a toda la propuesta, pues esta da toda la dimensión de formación del joven ✓ Lo pedagógico ha de transformarse en el eje articulador de los demás componentes en el marco de un proyecto pedagógico que oriente el quehacer institucional y que parta de una concepción del sujeto a construir. ✓ Se vio la importancia del papel de cada una de las áreas que deben trabajar articuladamente una misma propuesta pedagógica y no experimentar cada profesional desde su corriente.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Situaciones Críticas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consumo: Establecer un proyecto de prevención que permita identificar y abordar los casos de consumo ✓ manejo de la sexualidad: generar políticas claras de prevención del abuso y el maltrato en el marco de un proyecto de educación sexual ✓ Liderazgo: tener claridad en las normas de manera que se canalice positivamente la capacidad de convocatoria ✓ Seguridad: No existen riesgos acentuados de seguridad para los jóvenes al interior o exterior del centro
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfiles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensar a los jóvenes no rotulados y nombrados con significantes que los marcan, los hacen portarlos y comportarse como tales. Para ello es importante asumir al joven como un sujeto cruzado por una historia y responsable de ella, que el pueda enunciar su historia y no denunciarla en el sentido de queja o victimizándose ; es abrir la escucha y poder hacer lecturas de uno por uno, cómo se inscribe el joven frente a lo institucional, frente a su historia y de que manera vincula eso a su vida y a sus nuevas oportunidades (proyecto de vida) ✓ El joven que llega es un joven normal con una situación por orientar sin rotularlo de desvinculado, importante identificar dificultades para orientarlas ✓ Es necesario trabajar en la construcción de la imagen del sujeto de manera que se ajuste a la resignificación de su historia y construcción del futuro. Esta imagen ha de trascender los imaginarios que del joven tenemos los adultos ✓ Lectura de un sujeto que trae preguntas mas allá de un perfil ✓ Es diferente la concepción del joven después del ejercicio y del análisis de sus intereses, de cómo los veo y como creo que se ven ✓ haber rescatado la identidad de los jóvenes y los adolescentes concepto aplicable a esta población.

COMPROMISOS

1. Que se continúe dando un acompañamiento efectivo y real frente al programa y frente a las necesidades que representa
2. Comunicación permanente y evaluación permanente, sugiriendo y pidiendo apoyo.
3. Tener intercambio permanente de información, documentos , actualización permanente, compartir todo lo que se produzca en relación con el programa.
4. Para el proceso de reinserción es importante que los jóvenes se ubiquen en la Región de donde proceden especialmente para la vinculación a la familia. La cercanía de la familia favorece el trabajo de la Institución

PROCESO DE ATENCIÓN

PRO - INSERION SOCIAL DEL PROGRAMA DE ATENCION NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO

SALUD

- ◊ Valoración Médica (Incluye Optometría y Audiometría) - Odontológica y Nutricional y de exámenes de base incluyendo pruebas para ETS y VIH SIDA para todos los jóvenes.
- ◊ Brindar atención rápida y oportuna en salud física a los jóvenes cuyas valoraciones reflejen esa necesidad.
- ◊ Efectuar talleres o actividades pedagógicas sobre las áreas de salud, nutrición que permitan el auto cuidado, autoestima y reconocimiento de la individualidad y la corporalidad.

FAMILIA

- ◊ Identificación de datos de la familia.
- ◊ Reconocimiento de composición y dinámica familiar (Relaciones, patrones, Vínculos).
- ◊ Mapeo y contacto con familias.

- ◊ Seguimientos de la valoración y tratamientos iniciados en casos particulares.
- ◊ Vinculación de los jóvenes al Sistema de Seguridad Social.
- ◊ Efectuar talleres o actividades pedagógicas sobre las áreas de salud, nutrición que permitan el auto cuidado, autoestima y reconocimiento de la individualidad y la corporalidad.
- ◊ Desarrollar Talleres de Prevención en salud física y/o sexual y reproductiva.

- ◊ Asistencia a situaciones de salud que se presenten con los jóvenes
- ◊ Permanencia de los jóvenes en Sistema de Seguridad Social (Régimen Subsidiado)
- ◊ Realizar acciones que permitan la construcción de un trabajo en Red en salud
- ◊ Desarrollar acciones de prevención en salud física, sexual y reproductiva entre ellos y con las comunidades, y la corporalidad.

- ◊ Reconstrucción de Vínculos con la familia.
- ◊ Encuentros familiares.
- ◊ Resignificación de experiencias de relación autoritarias y de violencia intrafamiliar.
- ◊ Propiciar reintegros familiares y preparación previa con el joven y la familia.
- ◊ Seguimiento a casos de reintegro y apoyo psicosocial a las familias.

- ◊ Reunificación familiar
- ◊ Encuentros familiares
- ◊ Restablecimiento de relaciones familiares aún cuando no haya reunificación familiar
- ◊ Seguimiento a casos de reintegro y apoyo psicosocial a las familias.

HOGAR DE ATENCIÓN
TRANSITORIO - H.A.T.

CENTRO DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA - C.A.E.

CASA JUVENIL
C.J.

OBJETIVO

Lograr el primer reconocimiento del / la joven sobre su condición integral con el fin de motivar su participación en el proceso de inserción social

Desarrollar acciones que permitan la vinculación y participación del joven en procesos de inserción social y la apropiación y sentido de vida.

Desarrollar acciones que permitan la autonomía del joven y la apropiación de su sentido de vida en relación con la comunidad.

TERAPEUTICO

- ◊ Reconocimiento inicial del estado emocional, relacional y cognitivo.
- ◊ Identificación del perfil del joven y del grupo (particularidades).
- ◊ Identificación del abordaje e interacción psicosocial a seguir con el joven (En casos necesarios interconsulta y/o remisión con otras disciplinas del área).
- ◊ Implementar estrategias de acogida y construcción de confianza con el/la Joven.
- ◊ Propiciar espacios de socialización sus costumbres, creencias, culturas, entendimientos, significados de sus experiencias, su proyección de futuro, entre pares y reflexión de su momento vital actual.
- ◊ Ubicación de los jóvenes en el programa con relación a los objetivos, propósitos, etapas.
- ◊ Iniciar el proceso de reflexividad y preguntas del joven sobre su vivencia actual (las etapas, la inserción social, sus Derechos, la Cívildad).
- ◊ Iniciar proceso de reconocimiento y reflexión del lugar subjetivo del joven en relación con su experiencia y su relación con el Otro (país, familia, pares, etc).
- ◊ Trabajar con el joven en la identificación y reconocimiento del otro "como un legítimo otro".

- ◊ Implementación del abordaje e interacción psicosocial a seguir con el joven con el propósito de reconocer su experiencia vital y posibilitar una desvinculación emocional de la lógica de la guerra
- ◊ Seguimiento y trabajo psicoterapéutico en casos particulares (desde una visión no patológico ni de la fenomenología, desculpabilizar, manejar duelos, etc.)
- ◊ Desarrollar estrategias de acogida y construcción de confianza con el/la Joven
- ◊ Establecer un clima de relación con el grupo de jóvenes en el que se promueva la equidad, la participación, reconocimiento individual y/o colectivo, social, político, cultural y ético.
- ◊ Desarrollar estrategias de formas de resolución de conflictos de manera no violenta ni autoritaria
- ◊ Propiciar espacios de socialización sus costumbres, creencias, culturas, entendimientos, significados de sus experiencias, su proyección de futuro, entre pares y reflexión de su momento vital actual.
- ◊ Apropiación y vinculación de los jóvenes con el programa y sus proyectos (Adquisición de sentido)
- ◊ Desarrollar acciones terapéuticas que tiendan a un proceso de movilización del sentido de pertenencia, identidad y participación del Joven con su entorno.
- ◊ Continuar el reconocimiento y reflexión del lugar subjetivo del joven en relación con su experiencia y su relación con el Otro (país, familia, pares, etc) para la construcción de un sujeto proactivo, crítico y político (Derechos, Deberes, Responsabilidades, límites, aportes ...etc)

- ◊ Seguimiento y trabajo psicoterapéutico en casos particulares orientados a la apropiación de autonomía, manejo del miedo y construcción de relaciones
- ◊ Propiciar en el/la joven procesos permanentes de comunicación, interacción con la otredad y con su entorno social y natural, priorizando la creación de escenarios de interlocución, relación y formación en los espacios de crecimiento social, político y humano.
- ◊ Construcción de trabajo en red en su entorno cercano para extender los espacios relacionales y comunicacionales de los jóvenes
- ◊ Reconocimiento de los jóvenes del significado de su apropiación y vinculación con los proyectos que le brindan autonomía (Compromiso con su sentido de vida)
- ◊ Reconocimiento de fortalezas y sentido de vida con proyección de futuro
- ◊ Resignificación de su experiencia puntuando desde los aprendizajes
- ◊ Desarrollar acciones terapéuticas que contribuyan a construcción de identidad a partir de sus saberes e interacción con la comunidad
- ◊ Lograr que el joven identifique referentes sociales con una visión de mundo diferente: resimbolizar cosas de la guerra, cambiar la narrativa, aprender nuevas formas de relación.
- ◊ Reflexión y desarrollo de estrategias de formas de resolución de conflictos de manera no violenta ni autoritaria

CULTURAL

- ◊ Reconocimiento de creencias y patrones culturales de cada joven y del grupo.
- ◊ Propiciar interacción de los jóvenes con el contexto de la región en la que se encuentra (salidas culturales y recreativas).
- ◊ Visualización y vivencia de otras experiencias culturales (visitas a museos, bibliotecas, teatros, etc).

- ◊ Propiciar acciones que permitan favorecer los referentes culturales y de identidad distintos a los que propiciaron la vinculación
- ◊ Reconocimiento a través de actividades culturales, recreativas y deportivas de formas de relación que soporten la inserción social, la construcción de redes, la interacción comunitaria y el reconocimiento de resiliencias.
- ◊ Vivencia y participación en experiencias culturales (visitas a museos, bibliotecas, teatros, etc) de la comunidad de su contexto.

- ◊ Participación e intervención del joven con los diferentes escenarios, deportivos, recreativos, de esparcimiento, de interacción y vinculación con los grupos juveniles, trabajo social con niños, jóvenes, ancianos, de participación con programas y proyectos de las juntas de acción comunal, y otras actividades propias de la comunidad
- ◊ Construcción de trabajo de redes desde los escenarios comunitarios y de las organizaciones o instituciones para incluir al joven como un actor social.
- ◊ Construir relaciones con las comunidades y las organizaciones para dimensionar en los jóvenes la responsabilidad, corresponsabilidad y la participación



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

FORMATO DE PROYECTO Niños Soldados (Proyecto Piloto)

Departamento: Cundinamarca

Ciudad: Bogotá

Nombre del Proyecto: Estudio analítico caracterización jóvenes, proceso de atención e inserción.

Institución ejecutora: ICBF – OIM -

Duración del proyecto: 5 meses

Área de Trabajo: Atención

Grupo Meta: Niños/as y jóvenes programa desvinculados del conflicto armado

Contribución de Niños soldados (en \$ col.): \$ 30.000.000

Contribución de la contraparte (en \$ col.):

Costo total (en \$ col.): \$ 30.000.000

RESUMEN DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN:

Después de 3 años de construcción del Programa de Atención a niños, niñas, de una experiencia en el recorrido en el montaje, desarrollo y atención institucional, se propone como reto recoger las lecciones aprendidas y ubicar algunos elementos centrales de la atención y del proceso de inserción social.

Aspectos como el perfil de los jóvenes, la situación emocional y afectiva en momentos de vida como la vinculación y desvinculación de los grupos armados, el significado y efecto de hacer parte de un proceso institucional, así como el sentido que adquiere la inserción social, son elementos fundamentales para entender y comprender la experiencia de vida de los niños y jóvenes en la guerra y sus procesos hacia la inserción.

Contar con algunos elementos de caracterización de los jóvenes, del significado e implicaciones que para un sujeto ha sido su vivencia armada, permitirá identificar y reflexionar los caminos hacia la inserción, los aspectos que entran en juego en la construcción de una ruta de vida individual y social distinta a la acción armada y a los elementos que se encuentran en la convivencia grupal armada.

El retomar una reflexión sobre el papel de la institucionalidad en los procesos de inserción social, el evidenciar los aciertos e incidencias del modelo de atención, brindará también referentes sobre las acciones que favorecen el proceso de vida de los jóvenes no solo desde la perspectiva de la restitución de los derechos sino también en términos de la desvinculación a nivel afectiva y relacional en procesos de reconstrucción del país y del lugar que se propone en vía a la participación para la niñez y la juventud.



IOM International Organization for Migration
 OIM Organisation Internationale pour les Migrations
 OIM Organización Internacional para las Migraciones

MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Recoger elementos de reflexión y análisis del perfil y caracterización de los jóvenes respecto su experiencia armada, el papel de los procesos de atención y de inserción social a la vida civil.

Objetivos	Actividades	Resultados	Indicadores
1. Analizar elementos de significación y relevancia en la construcción de vida de los jóvenes tras su experiencia armada.	1.1 Establecimiento de aspectos y categorías a desarrollar: vinculación, desvinculación, lugar del sujeto.	1. Identificación de elementos constitutivos en la construcción de vida de los jóvenes; en la vinculación y desvinculación del conflicto armado. 2. Identificación del sentido de la inserción social en el joven como sujeto.	1.1 Análisis de la vinculación, desvinculación e inserción en la experiencia de vida de un sujeto.
	1.2 Análisis de los elementos de reflexión establecidos en grupo. Diseño y metodología.		
	1.3 Escritura y sistematización de los elementos analizados.		
2. Analizar e identificar el lugar de la institucionalidad en los procesos de inserción social de los jóvenes.	2.1 Establecimiento de aspectos y categorías a desarrollar: objetivos, prácticas, estrategias, resultados, intervenciones institucionales.	1. Identificación de los elementos que se proponen y se agencian en el joven, en su paso e interacción institucional. 2. Identificación del lugar y función de elementos fundantes en los procesos de atención: normatividad, autonomía, identificación y reconocimiento de pares. 3. Aspectos de incidencia y relevancia del papel de la institución en los procesos de atención e inserción juvenil: escucha, resignificación, circulación de la palabra, trabajo individual.	1.1 Papel e incidencia de las dinámicas y procesos institucionales en el paso a la vida civil.
	2.2 Establecimiento de los elementos a analizar: normatividad, relación y acción terapéutica, pedagógica en el trabajo, procesos de grupo; entre otros.		
	2.3 Análisis de los elementos de reflexión establecidos en grupo: Diseño y metodología.		
	2.4 Escritura y sistematización de los elementos analizados.		
3. Analizar e identificar los escenarios y estrategias de inserción social - juvenil y su significación en	3.1 Establecimiento de aspectos y categorías de análisis: inserción social, escenarios y estrategias.	1. Identificación de los elementos de incidencia y relevancia en los procesos de inserción social a nivel subjetivo, - estrategias y escenarios - 2. Elementos que a nivel	3.1 Estrategias y escenarios en la experiencia de inserción.
	3.2 Análisis de los elementos de reflexión establecidos en grupo: Diseño y metodología.		



IOM International Organization for Migration
 OIM Organisation Internationale pour les Migrations
 OIM Organización Internacional para las Migraciones

los procesos subjetivos de los jóvenes.	3.3 Escritura y sistematización de los elementos analizados.	subjetivo son fundamentales encontrar y desarrollar en la inserción. 3. Identificación del lugar de los referentes y vínculos en los procesos de inserción social.
---	--	---

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Actividades	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.1 Establecimiento de aspectos y categorías a desarrollar: vinculación, desvinculación, lugar del sujeto.																				
1.2 Análisis de los elementos de reflexión establecidos en grupo. Diseño y metodología.																				
1.3 Escritura y sistematización de los elementos analizados.																				
2.1 Establecimiento de aspectos y categorías a desarrollar: objetivos, prácticas, estrategias, resultados, intervenciones institucionales.																				
2.2 Establecimiento de los elementos a analizar: normatividad, relación y acción terapéutica, pedagógica en el trabajo, procesos de grupo; entre otros.																				
2.3 Análisis de los elementos de reflexión establecidos en grupo: Diseño y metodología.																				
2.4 Escritura y sistematización de los elementos analizados.																				
3.1 Establecimiento de aspectos y categorías de análisis: inserción social, escenarios y estrategias.																				
3.2 Análisis de los elementos de reflexión establecidos en grupo: Diseño y metodología.																				
3.3 Escritura y sistematización de los elementos analizados.																				
Seguimiento y evaluación																				



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

PRESUPUESTO

Concepto	Unidad	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OIM
Asesoría desarrollo metodológico y sustantivo.	Persona/5mes	1	2.000.000	10.000.000	10.000.000
Publicación, divulgación	Ejemplares			20.000.000	20.000.000
TOTAL				30.000.000	30.000.000

TIPO DE DESEMBOLSO

Desembolso	Monto	Fecha	Actividades Realizadas
1	\$ 5.000.000	1 mes	50% pago asesoría
2	\$ 5.000.000	3 mes	50% pago asesoría
3	\$ 10.000.000	5 mes	100% publicación y divulgación

Visto Bueno:

Juan Manuel Luna
Oficial de Enlace OIM

Aprobado por:

Marcelo Pisani
Jefe de Misión Adjunto
OIM – Colombia

Sandra Ruíz
Gerente de Área Atención
OIM - Colombia

Elaborado por
Alexandra Jiménez G.
Monitora Área de Atención
OIM

PROGRAMA NIÑEZ Y CONFLICTO ARMADO

GERENCIA DE ATENCIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE 5 MODULOS DE HERRAMIENTAS PARA ATENCIÓN PSICOSOCIAL

1. Antecedentes

Colombia es uno de los países que vive un proceso de conflicto armado que ha sido incluido en la lista de países con un número significativo de niños soldados. De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y la Defensoría del Pueblo, en Colombia se estima en 7.000 el número de niños, niñas y jóvenes vinculados a los grupos armados irregulares. Entre las principales causas de vinculación de los menores de edad a estos grupos están: Violencia intrafamiliar, pobreza, inequidad de acceso a servicios sociales como salud, educación, recreación, trabajo juvenil y desconocimiento de los Derechos de los niños.

EL PROGRAMA

El I.C.B.F. creó un Programa de Atención Especializada para los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado en noviembre de 1.999, para brindar atención especializada, en la que no fueran tratados como infractores a la ley por rebelión, sino como víctimas a los que hay que restituir los Derechos vulnerados.

Desde Marzo de 2.001 se establece un convenio entre I.C.B.F. y la O.I.M. para ampliar y consolidar el Programa. El objetivo es el fortalecimiento a la política de niñez del Estado colombiano y más específicamente el apoyo y fortalecimiento a la política sobre Niñez Desvinculada del Conflicto Armado.

Todos los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado por encontrarse en situación de peligro, deben ponerse a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien deberá brindar protección y atención en uno de los hogares del Programa de Atención especializado para esta población.

Para cumplir con los propósitos anteriores, se ha diseñado un modelo de atención para niños, niñas y jóvenes a través de un sistema institucional, compuesto por tres etapas, cada una con objetivos, metodologías, actividades para el aprestamiento y desarrollo de herramientas y competencias en las siguientes áreas de atención: salud, psicosocial, vocacionales, educativas, culturales y comunitarias, con miras al proceso de ubicación y socialización de una nueva ruta de vida por fuera de la guerra.

El Programa inicia con una exploración de la situación familiar y la posibilidad de una pronta reunificación como la principal estrategia de reintegración social de los jóvenes. Sin embargo, debido al conflicto en las zonas donde se encuentran las familias, muchos de ellos no pueden regresar. Por tanto, para dar una respuesta a esta situación, con el

I.C.B.F. se ha desarrollado un programa para la atención de los jóvenes a través de 4 fases:

Primera Fase: Hogares de Atención Transitorios (HAT)

El objetivo es acoger al niño, realizar un diagnóstico general de sus necesidades, atenderlo en aspectos básicos, desarrollar un plan de vida individual y familiarizarlo con el programa. La permanencia de los jóvenes en esta fase es de 45 días.

Segunda Fase: Centros de Atención Especializada (CAE)

El propósito es restituir los Derechos de los Niños, a través del acceso a educación formal, nutrición, salud, asesoría psicológica, recreación, formación vocacional, entre otros y se procura la reunificación familiar. La permanencia de los jóvenes en esta fase es de 8 a 12 meses.

Tercera Fase: Casas Juveniles (CJ) y Hogares Tutores (HT)

A esta fase llegan los jóvenes que por condiciones de seguridad en las zonas de origen o permanencia de sus familias no han podido retornar o reintegrarse con ellas. En esta fase los jóvenes continúan los procesos educativos y de formación prelaboral fundamentalmente, aunque se brinda el apoyo en las otras áreas de atención. El joven desarrolla habilidades que le permiten su inserción social y niveles de autonomía. Viven en grupos de 5 a 6 jóvenes o independientes en Hogares Tutores. Los jóvenes permanecen en esta etapa por un período de un año más con acompañamiento.

Cuarta Fase: Centros de Referencia (CR)

Una vez se cumplen las etapas del Programa, los jóvenes que se han integrado a su familia o a una nueva comunidad, salen con capacidades laborales, educativas y sociales hacia su inserción social. Sin embargo se prevé para ellos redes de apoyo sociales, a las que puedan acudir en caso de necesitar referencias, orientación y apoyo frente a futuros riesgos. Esta fase esta en proceso de diseño y ejecución piloto.

RESULTADOS

- Se ha apoyado al I.C.B.F. en la construcción de un Modelo de Atención a niños y niñas desvinculados del conflicto armado. Se cuentan con los lineamientos técnicos para las 4 fases de atención del modelo
- Hasta Junio de 2.003 el I.C.B.F. ha atendido 1.592 niños en el Programa, de los cuales 946 han sido con el apoyo de OIM. Otros 139 niños atendidos han sido indígenas y afro-colombianos.
- Se cuenta con 5 Hogares de Atención Transitoria, 15 CAEs y 5 Casas Juveniles, en donde se atienden 660 jóvenes. Se realiza la atención a 78 jóvenes que se encuentran en otros Centros de Protección del I.C.B.F.
- En el caso de una desvinculación masiva, se cuenta con un plan de contingencia y hasta la fecha se han atendido 70 jóvenes desvinculados bajo esta modalidad.

- Se han realizado 131 encuentros familiares y 105 reintegros de jóvenes a sus familias.
- El programa ha producido seminarios, eventos, vídeos, publicaciones en relación con el desarrollo de información referente a la atención de los jóvenes desvinculados del conflicto.
- Se ha brindado capacitación a 1.576 Jueces, Defensores de Familia y autoridades Gubernamentales en la Ruta Jurídica.
- Se ha realizado dotación de muebles y equipos a los centros donde se atiende a los niños, además de la dotación personal y kit de aseo para los menores beneficiarios del Programa.
- Se ha elaborado una estrategia de prevención para niños y niñas en alto riesgo de reclutamiento.
- Se ha implementado una estrategia de prevención en generación de ingresos para niños y niñas indígenas y afrodescendientes.

2. Objeto del contrato

Diseñar y elaborar 5 módulos con herramientas prácticas para la atención psicosocial con niños, niñas y jóvenes desvinculados del programa coordinado por ICBF y apoyado por OIM.

3. Características de la propuesta

Objetivo principal:

Desarrollar una propuesta que contenga la metodología para elaborar módulos temáticos para la atención psicosocial dirigida a las modalidades del programa, de tal modo que los equipos técnicos cuenten con una herramienta práctica, eficaz, de fácil manejo y útil para el acompañamiento integral de los jóvenes en una perspectiva de inserción social.

Grupo meta:

Los módulos temáticos estarán dirigidos a los equipos técnicos (terapeutas, Trabajadoras sociales y pedagogos) de las instituciones operadoras de los 5 HAT, 15 CAE y 5 Casas Juveniles del programa niñez y conflicto armado. Así como a los educadores familiares de la modalidad de atención de Hogares tutores y a equipos técnicos de Centros Zonales y Regionales de I.C.B.F.

Duración de ejecución:

5 meses

Perfil de los proponentes:

Pueden participar en la propuesta las entidades y /o personas naturales con experiencia en acompañamiento psicosocial acreditadas y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Amplia trayectoria: La entidad y/o persona debe tener experiencia en el **acompañamiento psicosocial** (Abordaje terapéutico, formación /capacitación, asesoría) mínimo de 3 años.
- Demostrar la experiencia descrita.
- Contar con un equipo humano suficiente con formación y experiencia para el objeto de la convocatoria.
- Cumplimiento expresado en la calidad de los productos, entrega a tiempo de los mismos, y con las especificaciones requeridas por OIM.

Aspectos técnicos:

La elaboración del proyecto de Módulos de Herramientas para la atención psicosocial hace parte del proceso de contratación, por tanto los gastos incurridos en la preparación de la misma son responsabilidad de las instituciones y/o personas proponentes.

La propuesta presentada es un material exclusivo y confidencial y en ningún caso podrá utilizarse para otra entidad.

La propuesta de los módulos debe estar relacionada con los siguientes contenidos temáticos:

- Valoración psicosocial
- Patrones de Relación (Equipo – joven), (Joven y contextos: familiar, escolar, institucional, cultural, político, social)
- Identidad
- Pautas de Interacción psicosocial (acciones terapéuticas) individual y colectiva
- Manejo de situaciones emocionales más relevantes (miedo, culpa, duelos, rabias, venganza, ansiedades, depresiones)
- Manejo en situaciones de crisis, con especificidad en jóvenes desvinculados
- Elementos emocionales para la inserción social (perdón, reconciliación, autovaloración, reparación, empoderamiento)
- Solución de conflictos y cultura de paz desde la *perspectiva psicosocial*

La propuesta puede incluir otros temas pertinentes pero no excluir los expuestos anteriormente.

Cada tema debe identificar las situaciones problema, las herramientas para el manejo específico, ejemplos de su utilización, posibles situaciones de cambio cuando se aplica la herramienta y formas de evaluación y seguimiento.

La propuesta no puede sobrepasar las 12 páginas con tamaño de letra 11 y puede incluir los anexos que se consideren necesarios. Una vez concluida la fecha de la convocatoria , OIM enviará respuesta en un tiempo aproximado de 2 semanas.

Presupuesto:

La propuesta debe contener un presupuesto claro, especificando el valor de cada una de los rubros, con valor unitario como el total y considerando el tiempo de ejecución.

Aspectos que debe incluir la propuesta:

- Una estrategia para elaboración de módulos y contenidos generales por módulo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas anteriormente.
- Presentar en original y una copia.
- La propuesta debe incluir un cronograma de ejecución y Presupuesto.
- La propuesta debe ser de calidad y flexible a las políticas y/o recomendaciones determinadas por OIM.

4. Obligaciones del contratista:

El proponente al final de su acción de fortalecimiento deberá entregar los siguientes productos:

- Cronograma y Plan de Trabajo
- 5 Módulos con herramientas para la atención psicosocial.
- 500 ejemplares de cada módulo
- Informes de avance mensuales
- Informe Final de ejecución técnica y financiera

Adicionalmente deberá mantener reuniones periódicas con el equipo supervisor de la OIM para dar cuenta de los avances de la misma.

5. Proceso de selección y cronograma

El proceso de selección establecido por OIM, comprende las siguientes etapas:

Convocatoria: Se envía carta de invitación con términos de la convocatoria y material ilustrativo sobre el tema el 6 de Octubre.

Presentación de las propuestas: La fecha para la presentación de la propuesta escrita a la OIM es el 17 de Octubre de 2003 hasta las 5 p.m. en el 5 piso con Sandra Ruiz C. (Gerente Area de Atención). Una vez hecha la preselección, se establecerán citas durante la semana siguiente para la sustentación de la propuesta y se dispondrá de máximo una hora para la sustentación.

Evaluación y Calificación de las propuestas: La evaluación se realizará por parte de un Comité "Ad Hoc" convocado por OIM, mediante la asignación de puntajes en los aspectos técnicos y económicos.

Información sobre propuesta seleccionada: La selección del proponente ganador será comunicada por escrito durante la siguiente semana a la sustentación.

6. Supervisión y coordinación

La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Gerencia del área de Atención del Programa de Niñez y Conflicto Armado.

Relatoría

El Encuentro Internacional “ Niñez en los Conflictos Armados”, intercambio de experiencias de prevención, desarme, desmovilización y atención integral, fue convocado en Bogotá, del 10 al 12 de septiembre de 2003, por la Oficina Regional de UNICEF para Colombia, la Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones, (OIM), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, el Centro Europeo de Pensamiento Estratégico -CEPEI- y la Fundación Restrepo Barco .

El acto de inauguración del evento estuvo presidido por la Doctora Beatriz Londoño, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el Doctor Manuel Manrique, Director Regional de UNICEF Colombia; el Doctor Marcelo Pisan, Jefe de Misión Adjunto de OIM; el Doctor Mario Gómez, Director Social de la Fundación Restrepo Barco y el Doctor Augusto Galán Sarmiento, Asesor del CEPEI.

En el encuentro estuvieron presentes los siguientes conferenciantes: Beatriz Londoño, Directora del ICBF; Manuel Fontaine, Asesor para CAAC, UNICEF, New York; Bartholomeus Vrolijk, OSRSG-CAC, New York, Nydia Quiroz, Asesora Regional, Oficina Regional de UNICEF en Panamá; Casimira Benge, Encargado del Area de Protección de la Oficina Regional de UNICEF en Luanda, Angola y Beatriz Linares, Defensora Delegada para los Derechos de los Niños, de la Oficina del Defensor del Pueblo. De igual manera, las entidades convocantes y las ONG’s invitadas, estuvieron representadas por profesionales y expertos. Muchos lamentaron la ausencia del sector privado durante este encuentro.

La participación de los panelistas se realizó sobre los siguientes temas:

1. Programa Nacional Desarme, Desmovilización, Reintegro en Colombia.
2. Niñez vinculada a Grupos Armados: marco legal y experiencias comparativas
3. Negociación DDR: técnicas de acción, abogacía; qué ha funcionado y en cuáles contextos?
4. Apoyo psicosocial en las experiencias de DDR .
5. Niñez vinculada a Grupos Armados: Experiencia comparativas en niñas combatientes, reclutamiento de niños y DDR.
6. Prevención para el reclutamiento de niños, desarme, desmovilización, reintegración y minorías étnicas colombianas.

De igual forma se realizaron seis grupos de trabajo que buscaron, con base en la exposición de los conferenciantes y en su propia experiencia, analizar las lecciones aprendidas, así como los modelos de proyectos y estrategias de acción aplicable a la práctica colombiana en las siguientes áreas temáticas:

1. Prevención
2. Negociación
3. Marco legal, consejería
4. Apoyo psicosocial y salud

5. Educación y capacitación vocacional
6. Búsqueda de reunificación familiar, talleres y redes sociales y acercamiento a la comunidad.

Los grupos de trabajo contaron con un moderador y un relator, quienes condujeron y relacionaron la información obtenida en estos grupos, guiados por una matriz metodológica orientada a definir los aspectos relevantes observados en cada área temática. De igual manera se buscó determinar las lecciones aprendidas que permitieran la identificación de los retos para establecer las estrategias y los mecanismos de coordinación, de tal manera que los actores participantes lleven a cabo las acciones necesarias con el objetivo de superar los retos.

Con base a esta metodología de trabajo se llegó a los temas relevantes que describiremos a continuación y que buscan proponer alternativas para avanzar en la mejor atención de la problemática derivada de la niñez en el conflicto armado colombiano.

Es importante resaltar como abre bocas de este resumen de las conferencias y ponencias presentadas y de la labor desarrollada en las mesas de trabajo, la dificultad que representa condensar en corto tiempo los vastos y enriquecedores temas tratados durante los tres días de seminario-taller. Las memorias de esta reunión, con seguridad elaborarán en mayor detalle las ponencias presentadas.

Así, esta relatoría final ha buscado resaltar algunos temas e inquietudes que contribuyeron al debate y al análisis que se presentó en las mesas de trabajo – y al que seguramente deberá continuar en el futuro - y eventualmente constituirse en elementos del programa que se desarrolla en el país, puesto que parecen corresponder a asuntos transversales encontrados en las diversas etapas relacionadas con la aproximación que se hace a la niñez involucrada en el conflicto armado.

En el momento previo a la reunión de los grupos de trabajo, al día y medio del encuentro, se realizó un avance de la relatoría que nos ha parecido pertinente mantener como eje de esta relatoría final en la medida en que la síntesis efectuada sobre algunos aspectos que fueron considerados relevantes y transversales a los temas generales tratados en las mesas de trabajo, que a la vez se constituyeron en los tópicos coincidentes y reiterados por la mayoría de los conferenciantes desde la perspectiva de sus respectivas ponencias e intervenciones.

Meta del Evento

El propósito del evento, resaltado en su inauguración, se orientó a aportar con las experiencias y las discusiones, elementos que permitieran perfeccionar el modelo para la atención integral de los niños combatientes, construir soluciones con responsabilidad para todos los actores sociales, las cuales sean

sostenibles en el tiempo. Pero además, se buscó aprender más para un eventual proceso de desmovilización masiva.

De acuerdo a lo descrito en párrafos anteriores, a continuación se relacionan once aspectos que recogen los siguientes dos criterios:

1. Haber sido considerado o tratado por la mayoría de los panelistas desde las perspectivas de sus conferencias
2. Ser pertinentes en forma transversal a la mayoría de los aspectos que serán tratados en las mesas de trabajo las cuales tienen que ver con las diversas etapas que encontramos en la participación de la niñez en el conflicto

Ellos son:

1. Análisis del contexto sociopolítico en el cual se desarrolla el conflicto
2. Información
3. Educación e información para el diálogo
4. Seguimiento y monitoreo
5. Corresponsabilidad y cooperación interinstitucional. Capacidad Institucional local
6. La cultura, factor integrador y de reconciliación
7. Familia, participación comunitaria, sector privado y la cooperación internacional
8. Prevención secundaria
9. Aspectos de género
10. Sostenibilidad de los programas y proyectos
11. Marco legal

1. Análisis del contexto sociopolítico en el cual se desarrolla el conflicto

Los panelistas fueron reiterativos en sus intervenciones sobre la importancia de reconocer y tener presente las razones por las cuales se ha llegado a un conflicto. En el caso colombiano, aunque no fue expresado por los participantes en forma explícita, se podrían destacar en esta relatoría algunos aspectos que lo hacen multicausal y muy particular:

- No es un conflicto étnico ni religioso, pero contiene disturbios relacionados con el ensamble multicultural de una población mestiza.
- Tampoco es un conflicto exclusivamente político, aunque es una realidad la presencia de grupos al margen de la Ley que no se identifican con el establecimiento nacional y que en su enfrentamiento contra el Estado, generan violencia, irrespeto al Derecho Internacional Humanitario y trasgresión de los Derechos Humanos.
- Mucho menos es un conflicto internacional, aunque la situación geopolítica estratégica del país, lo convierte en un escenario propicio para que los mercados ilegales internacionales del contrabando de armas, de precursores químicos y del narcotráfico, avancen en su negocio que siembra terror.

- En el trasfondo de la situación se encuentra un Estado colombiano débil que en muchas regiones del país ha sido incapaz de satisfacer sus responsabilidades de manera que atienda en forma adecuada el bienestar de la población y la convivencia ciudadana pacífica, signadas por el respeto a la Ley y el Orden constitucional

A partir de esta reflexión, el principal planteamiento hecho por los participantes en las mesas en este punto, se orienta a la necesidad de asegurar que los programas de desmovilización y reintegración y en especial los de prevención, partan de la caracterización de las zonas de alta incidencia, disputa y/o frontera de control de los grupos armados ilegales, con un conocimiento preciso de los factores económicos, culturales y sociales que afectan a dichas zonas. Esta identificación puede ayudar a establecer la población infantil o juvenil más vulnerable al riesgo de ser reclutados.

2. Información

Fue claro a lo largo de las diversas intervenciones de panelistas y asistentes, la importancia de contar con buena y oportuna información. En el país no existen cifras confiables que nos permita saber cuántos niños están vinculados al conflicto; así lo resaltaron varios y se hizo evidente en algunas intervenciones.

Su importancia radica en varios aspectos. Por una parte, la carencia de información adecuada y sistemática no facilita señalar con precisión cuál es la magnitud del problema. Esto lo hemos visto en diversos temas críticos del país relacionados con el conflicto; el caso del desplazamiento es uno de ellos.

De otra parte, al no haber información confiable, el seguimiento a los compromisos se hace difícil. Antes de la negociación y diálogo hay que tener un sistema de monitoreo que permita hacer el monitoreo a los pactos entre los que se debe contar con el cumplimiento a la protección de los derechos de los niños.

Por último, de acuerdo a los panelistas, es necesaria la información que permita su intercambio entre los organismos responsables, que facilite el análisis y el establecimiento de sinergias.

Las mesas de trabajo, de manera específica en este punto, presentaron dos vacíos para ser contemplados en la implementación de los programas de prevención y DDR. En primer lugar, es necesario desarrollar trabajos mediante redes locales, con apoyo de organizaciones no gubernamentales para la atención en salud; y en segundo lugar, la necesidad de diseñar instrumentos y mecanismos que lleven a la localización de las familias de los niños desmovilizados, de manera tal que se haga más fácil y en menor tiempo la reintegración de los niños o jóvenes a sus familias.

3. Educación e información para el diálogo

Pero la información no es solo un asunto de sistematización o base de datos. Sin duda ellos son importantes, no obstante es notable la necesidad de contar con información desde la perspectiva del conocimiento. Por ello, los participantes resaltaron dos aspectos en este punto: la educación y la información para el diálogo.

a. Educación

Los participantes en las mesas de trabajo señalaron la necesidad de definir los perfiles y asegurar la formación de los profesionales vinculados a estos procesos de educación dirigida a los jóvenes vinculados al conflicto.

Resaltaron la importancia del diseño de programas educativos pertinentes. Deben ser delineados de forma tal que motiven el ingreso y la permanencia de los niños o jóvenes dentro del sistema educativo, así como enfocados a la educación para la vida, la formación ciudadana y la política.

Fue resaltada la necesidad de construir modelos pedagógicos y de formación de acuerdo a la demanda requerida. Se requiere adecuar la formación para el trabajo en competencias, motivar el ingreso y la permanencia dentro del sistema educativo.

b. Información para el diálogo

En ello los conferenciantes resaltaron por ejemplo la importancia de que los actores y responsables involucrados conozcan los marcos legales que rigen los derechos de los infantes y todos los aspectos jurídicos derivados de esos marcos legales e intercambien en sus discusiones estos asuntos. El conocimiento de la norma nacional e internacional acrecienta la posibilidad de su acatamiento por parte de los actores.

Se requiere además que introduzcan las normas en las agendas de diálogo y busquen su cumplimiento, por ejemplo en la observancia de retirar a los menores de 18 años del conflicto o sobre la importancia de proteger a la infancia. Se requiere también establecer un diálogo claro con los niños y niñas que les de seguridad y confianza.

Igual, en estas materia los panelistas tuvieron coincidencias en resaltar el papel que juegan los medios de comunicación. Estos son esenciales y tienen una responsabilidad social relacionada con los procesos de educación informal que produce impactos masivos en la población. Surgen inquietudes sobre el cumplimiento, que en nuestras latitudes, los medios masivos de comunicación le dan a esta responsabilidad en general, pero de manera particular en los atinentes a la información sobre los niños y niñas combatientes.

En esta materia los participantes en los grupos de trabajo señalaron aspectos prácticos en los cuales podrían los medios de comunicación contribuir para la atención de los niños y niñas combatientes, dividido en dos enfoques: el primero hacia los niños o jóvenes vinculados al programa y el segundo la información hacia la sociedad.

En cuanto al primero: compartir el programa sin generar falsas expectativas en los menores; esta es la principal razón para vincularlos desde las fases de negociación de procesos de desmovilización. En cuanto al segundo: es necesario sensibilizar la sociedad acerca de la problemática del conflicto, mediante la creación de campañas publicitarias en contra de la vinculación de la niñez en el conflicto; divulgar los derechos de la niñez y la juventud y utilización mayor de las redes de radio comunitaria

4. Seguimiento y monitoreo

Los conferenciantes resaltaron la necesidad de asegurar mecanismos de seguimiento y monitoreo con varios propósitos importantes: para crear confianza sobre los acuerdos y los compromisos que se logren; para generar sentimientos de seguridad en los procesos de integración de la niñez y para asegurar a la niñez un lugar central en la agenda de paz y seguridad del país.

Hay que lograr compromisos; pero hay que ver qué pasa después de los acuerdos escritos; cómo se cumplen y se sostienen. El monitoreo entonces es vital

Pero estas no son las únicas razones para resaltar la necesidad del seguimiento y el monitoreo. Además, porque se requiere el acompañamiento a los modelos pedagógicos así como al cumplimiento de la normatividad legal.

Los participantes en las mesas identificaron como necesario para desarrollar el seguimiento o monitoreo a los resultados obtenidos en la implementación de políticas públicas o programas relacionados con la desmovilización o desvinculación de niños o jóvenes del conflicto. No existe un diagnóstico claro sobre la situación actual de los adultos que fueron niños y niñas desvinculados, lo cual impide saber si el resultado ha sido exitoso o no. Es necesario entonces, adelantar investigaciones o estudios de caso que permitan determinar el impacto de la atención en cada uno de los sujetos desmovilizados desde 1997.

La sistematización de las experiencias permite llevar a cabo auto-evaluaciones de manera permanente e institucionalizada. Adicionalmente, ella se constituye en la base para el fomento de investigaciones.

5. Corresponsabilidad y cooperación interinstitucional. Capacidad Institucional local

Los panelistas fueron enfáticos en señalar la necesidad de comprometer la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad, la familia, las organizaciones sociales y la comunidad internacional. Se debe identificar la ayuda sostenida en el largo plazo y sus diferentes modalidades de apoyo.

Paralelo a lo anterior, o incluido en ello, se requiere de un acertada coordinación interinstitucional, para lograr complemento en la acción y por supuesto para intercambio de información. Para esto hay que desarrollar los trabajos interdisciplinariamente de forma tal que se tenga una visión integral de la problemática.

Una de las formas de vincular a estos actores a los programas de prevención o DDR es mediante la promoción de redes de apoyo. En la experiencia angoleña, estas últimas han sido fundamentales para contribuir a la desvinculación en forma adecuada.

De acuerdo a los participantes en las mesas de trabajo, un mecanismo importante para implementar, es la definición de protocolos de atención, que le dé a cada entidad o autoridad su rol específico para participar en la ejecución de políticas públicas o programas. Logrando esta claridad, se hace más operante el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y las redes de protección.

Finalmente, los participantes identificaron la necesidad específica de integrar al Ministerio de la Protección Social con el FOSYGA y redes locales para mejorar la atención en salud de los niños o jóvenes vinculados al programa.

Así mismo, al alcanzar mejores niveles de coordinación interinstitucional, se mejora la capacidad institucional a nivel local, que es la instancia real que tiene la responsabilidad de brindar una verdadera oportunidad a los niños o jóvenes desvinculados, mediante acciones de atención para la reintegración a la sociedad. Para obtener este objetivo es necesario establecer con claridad la capacidad administrativa de los entes territoriales y hay que garantizar la estabilidad de los equipos técnicos.

6. La cultura, factor integrador y de reconciliación

De manera particular uno de los panelistas hizo énfasis en la cultura como un factor integrador y de reconciliación. En el caso colombiano, por la variada diversidad que existe, se hace más evidente tener en cuenta los aspectos culturales para lograr una reintegración acertada.

Muchos de estos jóvenes se encuentran desarraigados, producto de la ruptura del entorno familiar y cultural en el que fueron formados y del cual la violencia los alejó. La recuperación de la identidad cultural, de su patrimonio inmaterial, el rescate de la autoestima, son de imperiosa necesidad. De allí se desprende la importancia del regreso y el apego a las tradiciones populares y culturales. Trabajar memoria y simbiosis con la naturaleza; desarrollar actividades de reintegración psico-social a partir de la recreación, la poesía, la música, el deporte, etc, son asuntos a tener en cuenta en un programa de reintegración

de la niñez combatiente. No se puede olvidar la visión bilingüe y pluricultural que debe ser preservada.

De otra parte, la cultura mirada desde la visión descrita, puede jugar un papel fundamental en los procesos de reconciliación, de manera especial en la atención a las víctimas del conflicto, en el establecimiento de la verdad y la justa enmienda del daño causado.

7. Familia, participación comunitaria, sector privado y la cooperación internacional

Estos puntos agrupados en este numeral, se encuentran presentes, sin lugar a dudas, en temas de prevención, de atención psicosocial y salud, de atención educativa, vocacional y pre-laboral, de reunificación familiar.

De acuerdo a los panelistas se requiere una activa participación todos estos actores en la aproximación a la atención de los niños, niñas o jóvenes desvinculados, en procesos de toma de decisiones o de convivencia ciudadana.

En todos los grupos se trabajó alrededor de los roles que deben asumir cada uno de los actores sociales, como son la familia, el Estado, las organizaciones sociales, el sector privado y los miembros de la comunidad internacional.

a. Familia

Se identificó la necesidad de ubicar rápidamente al joven o niño desvinculado junto a su familia, para lo cual es urgente reforzar mecanismos que permitan establecer estos contactos en el menor tiempo posible. Así mismo, es absolutamente trascendental la participación activa tanto de los jóvenes como de sus familias en la identificación y gestión de oportunidades y en el desarrollo de las mismas, de manera tal que se alcance una verdadera apropiación de ellas para sus vidas. Un aspecto específico es la motivación y sensibilización a las familias sobre el valor de la educación. Esto permite una mayor permanencia de los niños o jóvenes en el sistema educativo.

b. Estado

Su rol se hace más evidente en la formulación participativa de políticas y programas, focalizados en la niñez y juventud vinculada al conflicto. Esta es la gran meta, que el Estado tenga en su agenda principal la problemática de los niños vinculados al conflicto armado.

c. Organizaciones Sociales

La sociedad tiene un papel primordial en la red de apoyo social a la familia y al niño o joven desvinculado en su proceso de reintegración a la vida ciudadana. Hay que incentivar el liderazgo de la juventud colombiana en procesos sociales, incluyéndolos como veedores de los procesos, en el ejercicio del control social; para esto se deben conformar redes juveniles. Se identificó también la posibilidad de formular manuales de convivencia que sirvan de guía para que la sociedad colombiana enfrente esta problemática.

En cuanto a los procesos de estabilidad socioeconómica para los niños o jóvenes desvinculados, es muy importante alcanzar una verdadera socialización de la base comunitaria para que incorpore espacios empresariales, en desarrollo de proyectos económicos. Finalmente, es importante trabajar la prevención en salud a nivel comunitario. Es decir, la sociedad también tiene un gran papel a desarrollar en este aspecto.

d. Sector Privado

Una de las formas de expresión de corresponsabilidad social en Colombia puede evidenciarse con la vinculación del sector privado en el desarrollo de los programas de prevención y DDR. Esto se puede dar haciendo visibles las ofertas de programas para generación de ingresos dirigidos a esta población, vinculándose desde los procesos de formación para que las oportunidades de empleo se relacionen con los programas de capacitación y formación que reciben los jóvenes desvinculados.

e. Comunidad Internacional

Por último se identifica el rol de la comunidad internacional, mediante compromisos de largo plazo. Esta cooperación no siempre debe ser financiera, se necesita contar con mucha asistencia técnica y operativa, especialmente para los procesos de reintegro. Su apoyo no es necesario sólo para el Instituto de Bienestar Familiar sino dirigido a otras entidades públicas y a las organizaciones no gubernamentales.

8. Prevención secundaria

Con esta denominación se intenta englobar en esta relatoría, los aspectos que tienen que ver con los esfuerzos preventivos para evitar el retorno de la niñez al combate. Se debe crear un círculo virtuoso para evitar el denominado reclutamiento. Hay que realizar todos los esfuerzos necesarios para contener estos jóvenes en la institucionalidad, lo que no es sinónimo de instituciones.

Muchas de las acciones de prevención deben enfocarse a evitar que los niños o jóvenes desvinculados reingresen a las filas de los grupos armados ilegales. Por esto, es importante, entre otras cosas, construir relaciones sólidas con ellos, haciéndolos participes activos de los procesos, estableciendo relaciones afectivas claras con intenciones definidas y dándoles roles específicos con sentido productivo para su propia vida.

Así mismo, es importante establecer mecanismos para restituir los derechos vulnerados de las víctimas del conflicto como mecanismos de protección social.

9. Género

Hay que dar una atención especializada a las niñas involucradas dentro del conflicto armado, en ocasiones se tiene más medidas para los niños que para ofrecer la atención y prevención que ellas necesitan.

Se requiere tener en cuenta la necesidad de definir políticas, programas y acciones de acuerdo con las necesidades de cada niño o joven desvinculado; es importante así mismo definirlos en función del género. La corresponsabilidad para la prevención debe también tener perspectiva de género. La educación debe pensarse desde la perspectiva de la mujer y de la del hombre.

10. Sostenibilidad de los programas y proyectos

Son muchas las ocasiones en que programas públicos que buscan enfrentar una problemática social específica, no tienen éxito porque desde su formulación no se atiende la necesidad de su sostenibilidad a largo plazo. Es por esto que para evitar los programas insostenibles en materia de atención a la niñez en conflicto, los participantes plantearon la necesidad de generar alianzas estratégicas y mecanismos de coordinación interinstitucional, haciendo efectiva la corresponsabilidad entre los actores.

De igual manera hay que vincular a los niños o jóvenes de manera activa en su propio proceso, de forma tal que no se conviertan los programas en asistencialismo puro. Finalmente hay que articular la formación para el trabajo con cadenas productiva, y es aquí donde la participación del sector privado se torna vital para la sostenibilidad.

11. Marco Legal

Aunque Colombia ha avanzado bastante en materia jurídica para enfrentar la problemática de niños vinculados al conflicto, es necesario continuar en esta vía. Aún no existe una verdadera cultura jurídica alrededor de estos conceptos, evidenciada en la diferencia de posiciones frente a la judicialización de los menores, para lo cual se propone precisar el concepto de menor desvinculado como víctima y articular este concepto con la legislación penal.

Por otra parte es necesario definir los roles de los actores administrativos y judiciales, así como el alcance de sus acciones. Esto se evidencia en la falta de integralidad en los procesos, para lo cual se propone un trabajo interdisciplinario en la toma de decisiones por parte de los operadores de justicia.

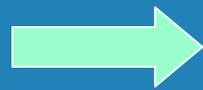
Otros dos aspectos identificados fueron la necesidad de fortalecer los procedimientos y mecanismos para perseguir la violencia sexual y el establecimiento y respeto a la jurisdicción especial indígena.

AREA DE ATENCIÓN

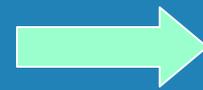
¿CUÁL ES EL SENTIDO DE LA
ATENCIÓN?

Restitución de Derechos

HAT

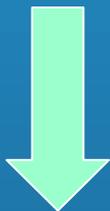


CAE



CJ

AREAS



Independientes

Relacion
Lineal

EN EL PROGRAMA SE PARTE DE UN SUPUESTO



ENTRA JOVEN

SERVICIOS

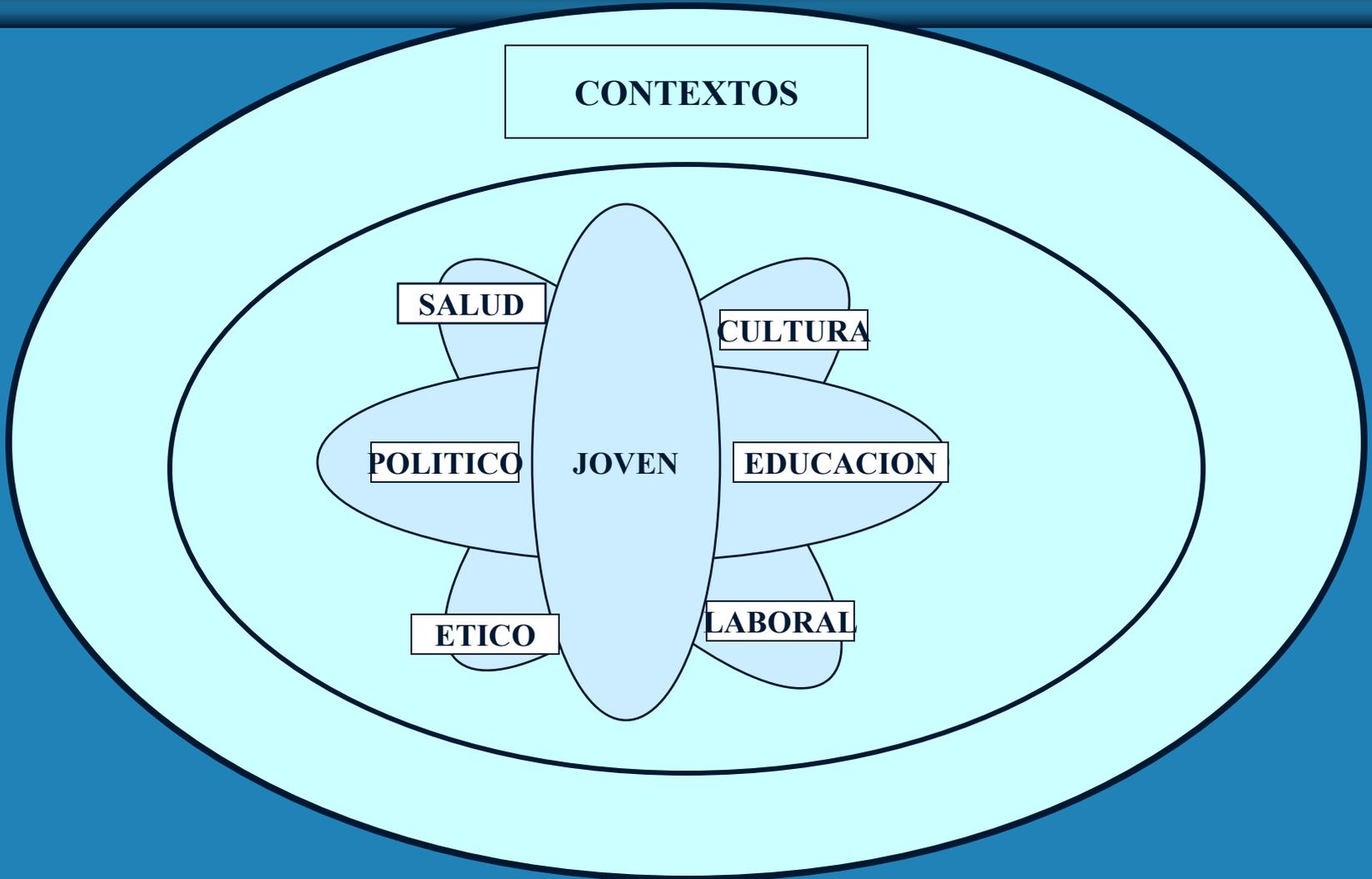
SERVICIOS

SERVICIOS



INSER. SOCIAL

EL SENTIDO DE LA ATENCIÓN ESTE ORIENTADA HACIA LA
CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE VIDA
DEL/LA JOVEN EN UNA POSTURA
DE NO - VIOLENCIA

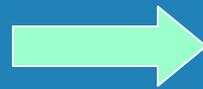


ATENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Observar, analizar, comprender e interactuar con los individuos y colectivos teniendo como Referente los múltiples contextos en los que se construye y deconstruye su mundo emocional, experiencial y explicativo de su realidad*

ATENCIÓN LINEAL VS.

Interacción
Construcción
Acompañamiento



En una relación con el joven distinta a la que se privilegia en los escenarios de violencia en pro de su participación e inserción social propositiva

LO ANTERIOR NOS LLEVA A
PREGUNTARNOS POR
EL SUJETO

¿QUE SUJETO QUEREMOS?



¿QUÉ SUJETO QUIERE SER EL JOVEN?

¿Como se construye un sujeto? (niño, niña, joven, adulto)

SIGNIFICA EL MUNDO DE ACUERDO A SU RELACIÓN CON LOS
DISTINTOS CONTEXTOS (FAMILIA, CULTURA, ESCUELA,
POLITICO..ETC)

Ciclo vital



Ver su condición
de niño, joven o
adolescente.

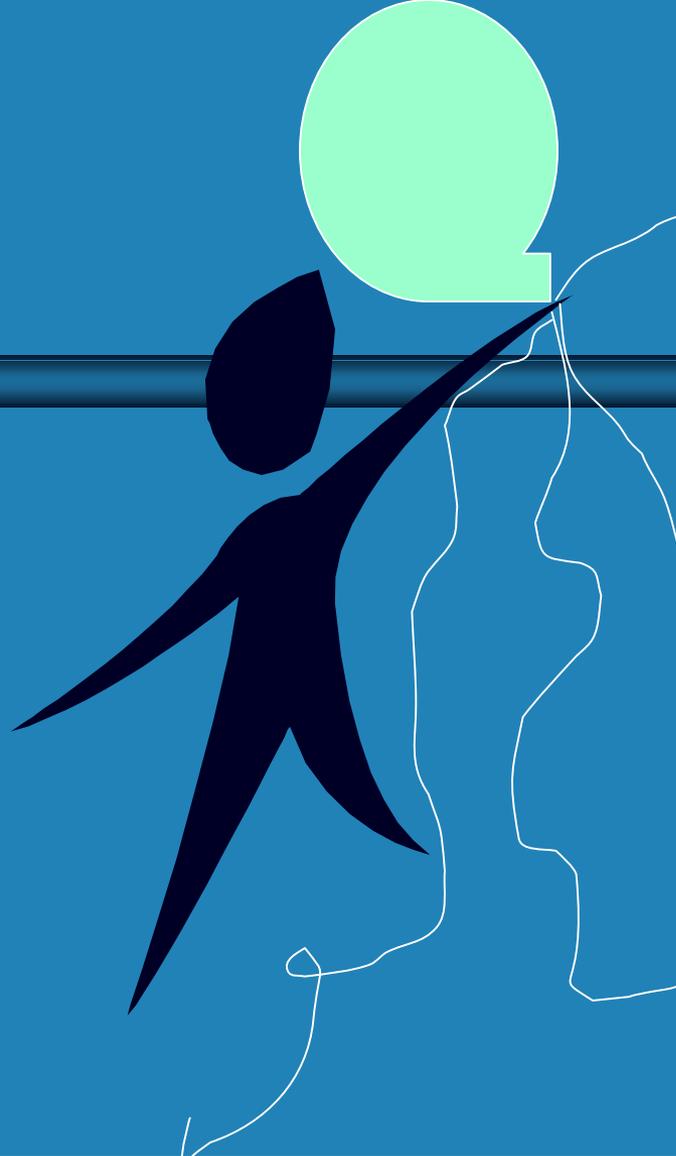
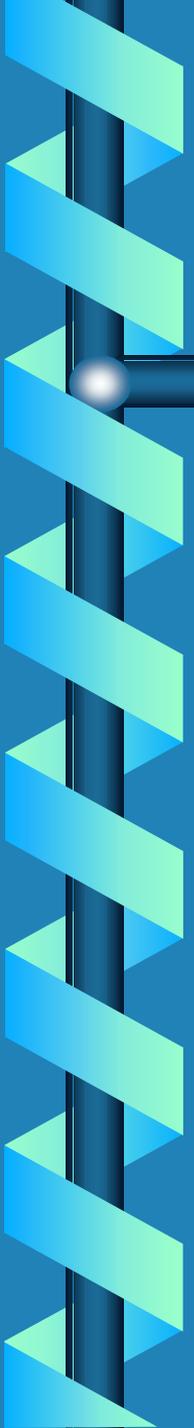
EXPERIENCIA DE VIDA DE LOS / LAS JOVENES Y LA VINCULACIÓN A LA GUERRA

- Todos los contextos (la amistad, el amor, lo político, las jerarquías, etc.) están mediados por símbolos de guerra



CARACTERIZACIÓN

2. Lo anterior hace que haya un nuevo significado del mundo (Cambian los valores, emociones, afectos, retos, metas)



Re-encontrar sus
Significados Previos

Ubicar Aprendizajes de la
Experiencia

Re-Significar a su momento
Actual en el Ciclo
Vital Y a Futuro

Encontrar un sentido
de vida en un nuevo
contexto

LA DESVINCULACION VA MÁS ALLÁ DE DEJAR EL ARMA Y/O LA PARTICIPACION EN UN GRUPO ARMADO



IDENTIDAD



VISUALIZARSE EN
NUEVOS ESCENARIOS



PERTENENCIA A LA CIVILIDAD



EN LA ATENCIÓN NO SE PUEDE REPETIR LOS PATRONES DE GUERRA

NUEVOS SIGNIFICADOS DE VIDA:

- Valor de La Vida
- Autonomía para decidir
- Etico-Político
- Responsabilidad Ciudadana
- Formas de Resolver Conflicitos distintos a los aprendidos
- Perdón - Esperanza
- Construcción de nuevas oportunidades

EN LA ATENCION SI.....

cada acción en las casas deben estar orientadas a Re-significar el mundo de los jóvenes y aportar a la construcción de un ser humano, sociedad y cultura distintas

¿Como se hace?

Co-construyendo el paso de una



A

Atención
Lineal

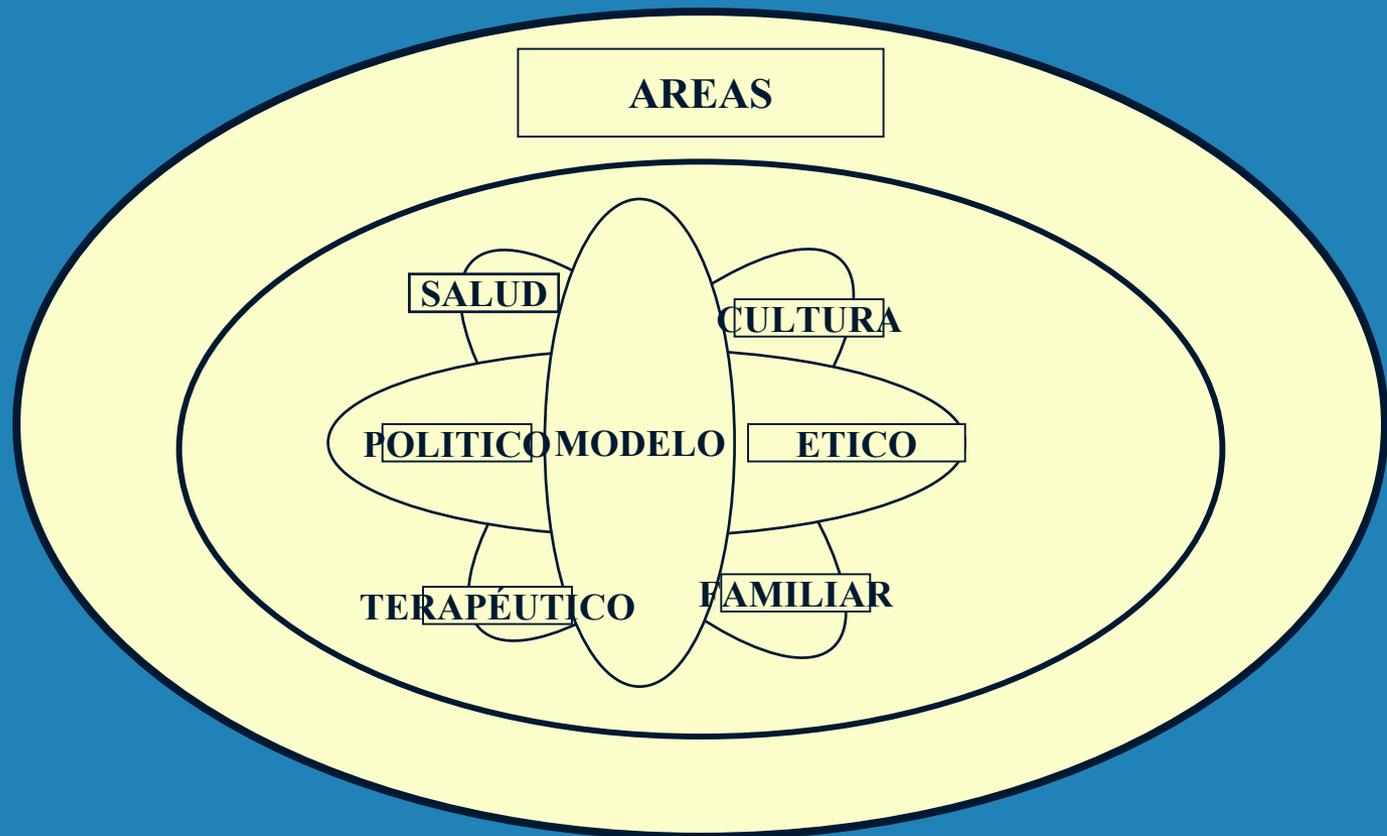
Una Atención Circular
donde el J6ven no es
Objeto sino Sujeto de la
Atenci3n



Aspectos a tener en cuenta en una atención con perspectiva psicosocial

- ✓ Comprensión del Joven desde sus Significados y Contextos (Una Caracterización Ampliada)
- ✓ Modelo de Atención Psicosocial
- ✓ Reflexividad Frente a la Ayuda
- ✓ Interacción de las Areas
- ✓ La Forma de Comunicación y RELACIÓN con los y las Jóvenes
- ✓ Como en un círculo, la etapa de salida y Entrada completan la integralidad.

MODELO DE ATENCION al servicio de la inserción social del Joven





Flujograma

PROCESO DE ATENCIÓN

PRO - INSERION SOCIAL DEL PROGRAMA DE ATENCION NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO

SALUD

- ◊ Valoración Médica (Incluye Optometría y Audiometría) - Odontológica y Nutricional y de exámenes de base incluyendo pruebas para ETS y VIH SIDA para todos los jóvenes.
- ◊ Brindar atención rápida y oportuna en salud física a los jóvenes cuyas valoraciones reflejen esa necesidad.
- ◊ Efectuar talleres o actividades pedagógicas sobre las áreas de salud, nutrición que permitan el auto cuidado, autoestima y reconocimiento de la individualidad y la corporalidad.

- ◊ Seguimientos de la valoración y tratamientos iniciados en casos particulares.
- ◊ Vinculación de los jóvenes al Sistema de Seguridad Social.
- ◊ Efectuar talleres o actividades pedagógicas sobre las áreas de salud, nutrición que permitan el auto cuidado, autoestima y reconocimiento de la individualidad y la corporalidad.
- ◊ Desarrollar Talleres de Prevención en salud física y/o sexual y reproductiva.

- ◊ Asistencia a situaciones de salud que se presenten con los jóvenes
- ◊ Permanencia de los jóvenes en Sistema de Seguridad Social (Régimen Subsidiado)
- ◊ Realizar acciones que permitan la construcción de un trabajo en Red en salud
- ◊ Desarrollar acciones de prevención en salud física, sexual y reproductiva entre otros con las comunidades. y la corporalidad.

FAMILIA

- ◊ Identificación de datos de la familia.
- ◊ Reconocimiento de composición y dinámica familiar (Relaciones, patrones, Vínculos).
- ◊ Mapeo y contacto con familias.

- ◊ Reconstrucción de Vínculos con la familia.
- ◊ Encuentros familiares.
- ◊ Resignificación de experiencias de relación autoritarias y de violencia intrafamiliar.
- ◊ Propiciar reintegros familiares y preparación previa con el joven y la familia.
- ◊ Seguimiento a casos de reintegro y apoyo psicosocial a las familias.

- ◊ Reunificación familiar
- ◊ Encuentros familiares
- ◊ Restablecimiento de relaciones familiares aún cuando no haya reunificación familiar
- ◊ Seguimiento a casos de reintegro y apoyo psicosocial a las familias.

OBJETIVO

HOGAR DE ATENCIÓN TRANSITORIO - H.A.T.

Lograr el primer reconocimiento del / la joven sobre su condición integral con el fin de motivar su participación en el proceso de inserción social

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA - C.A.E.

Desarrollar acciones que permitan la vinculación y participación del joven en procesos de inserción social y la apropiación y sentido de vida.

CASA JUVENIL C.J.

Desarrollar acciones que permitan autonomía del joven y la apropiación de sentido de vida en relación con la comunidad

TERAPEUTICO

- ◊ Reconocimiento inicial del estado emocional, relacional y cognitivo.
- ◊ Identificación del perfil del joven y del grupo (particularidades).
- ◊ Identificación del abordaje e interacción psicosocial a seguir con el joven (En casos necesarios interconsulta y/o remisión con otras disciplinas del área).
- ◊ Implementar estrategias de acogida y construcción de confianza con el/la Joven.
- ◊ Propiciar espacios de socialización sus costumbres, creencias, culturas, entendimientos, significados de sus experiencias, su proyección de futuro, entre pares y reflexión de su momento vital actual.
- ◊ Ubicación de los jóvenes en el programa con relación a los objetivos, propósitos, etapas.
- ◊ Iniciar el proceso de reflexividad y preguntas del joven sobre su vivencia actual (las etapas, la inserción social, sus Derechos, la Civildad).
- ◊ Iniciar proceso de reconocimiento y reflexión del lugar subjetivo del joven en relación con su experiencia y su relación con el Otro (país, familia, pares, etc).
- ◊ Trabajar con el joven en la identificación y reconocimiento del otro "como un legítimo otro".

- ◊ Implementación del abordaje e interacción psicosocial a seguir con el joven con el propósito de reconocer su experiencia vital y posibilitar una desvinculación emocional de la lógica de la guerra
- ◊ Seguimiento y trabajo psicoterapéutico en casos particulares (desde una visión no patológico ni de la fenomenología, desculpabilizar, manejar duelos, etc.)
- ◊ Implementar estrategias de acogida y construcción de confianza con el/la Joven
- ◊ Establecer un clima de relación con el grupo de jóvenes en el que se promueva la equidad, la participación, reconocimiento individual y/o colectivo, social, político, cultural y ético.
- ◊ Desarrollar estrategias de formas de resolución de conflictos de manera no violenta ni autoritaria
- ◊ Propiciar espacios de socialización sus costumbres, creencias, culturas, entendimientos, significados de sus experiencias, su proyección de futuro, entre pares y reflexión de su momento vital actual.
- ◊ Apropiación y vinculación de los jóvenes con el programa y sus proyectos (Adquisición de sentido)
- ◊ Desarrollar acciones terapéuticas que tiendan a un proceso de movilización del sentido de pertenencia, identidad y participación del Joven con su entorno.
- ◊ Continuar el reconocimiento y reflexión del lugar subjetivo del joven en relación con su experiencia y su relación con el Otro (país, familia, pares, etc) para la construcción de un sujeto proactivo, crítico y político (Derechos, Deberes, Responsabilidades, límites, aportes ...etc)

- ◊ Seguimiento y trabajo psicoterapéutico en casos particulares orientados a la apropiación de autonomía, manejo del miedo y construcción de relaciones
- ◊ Propiciar en el/la joven procesos permanentes de comunicación, interacción con el entorno social y natural, priorizando la creación de escenarios de interacción y formación en los espacios de crecimiento social, político y humano.
- ◊ Construcción de trabajo en red en su entorno cercano para entender los relacionales y comunicacionales de los jóvenes
- ◊ Reconocimiento de los jóvenes del significado de su apropiación y vinculación proyectos que le brindan autonomía (Compromiso con su sentido de vida)
- ◊ Reconocimiento de fortalezas y sentido de vida con proyección de futuro
- ◊ Resignificación de su experiencia puntuando desde los aprendizajes
- ◊ Desarrollar acciones terapéuticas que contribuyan a construcción de identidad propia y sus saberes e interacción con la comunidad
- ◊ Lograr que el joven identifique referentes sociales con una visión de mundo que resimbolizar cosas de la guerra, cambiar la narrativa, aprender nuevas formas de vida
- ◊ Reflexión y desarrollo de estrategias de formas de resolución de conflictos de manera no violenta ni autoritaria

CULTURAL

- ◊ Reconocimiento de creencias y patrones culturales de cada joven y del grupo.
- ◊ Propiciar interacción de los jóvenes con el contexto de la región en la que se encuentra (salidas culturales y recreativas).
- ◊ Visualización y vivencia de otras experiencias culturales (visitas a museos, bibliotecas, teatros, etc).

- ◊ Propiciar acciones que permitan favorecer los referentes culturales y de identidad distintos a los que propiciaron la vinculación
- ◊ Reconocimiento a través de actividades culturales, recreativas y deportivas de formas de relación que soporten la inserción social, la construcción de redes, la interacción comunitaria y el reconocimiento de resiliencias .
- ◊ Vivencia y participación en experiencias culturales (visitas a museos, bibliotecas, teatros, etc) de la comunidad de su contexto.

- ◊ Participación e intervención del joven con los diferentes escenarios, deportivos, recreativos, de esparcimiento, de interacción y vinculación con los grupos juveniles de trabajo social con niños, jóvenes, ancianos, de participación con programas y de las juntas de acción comunal, y otras actividades propias de la comunidad
- ◊ Construcción de trabajo de redes desde los escenarios comunitarios organizacionales o instituciones para incluir al joven como un actor social.

Avances

Salud

1. Profamilia
2. Investigación
3. Universidad Nacional
4. Sisben
5. Convenio con Cafam

Terapéutico

- Modelo de Atención desde una perspectiva Psicosocial
- Proceso de formación a Profesionales
- Herramientas Concretas para los equipos técnicos
- 4. Caracterización

Cultural - Deportivo y Recreativo

- Se está Revisando propuesta de Diplomado para jóvenes en temas deportivos
- Se está contactando trámite con IDRD y Alcaldía
- Convenio Cafam
- Propuesta para trabajar en la construcción de redes comunitarias
- Cerlalc

Familiar

1. Encuentros
2. Modelo



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

FORMATO DE PROYECTO NIÑOS SOLDADOS

Departamento :	BOGOTA D.C.
Ciudad :	BOGOTA D.C.

Nombre: CAPACITACIÓN PRIMEROS AUXILIOS, ATENCIÓN PRIMARIA: "PRIMERA RESPUESTA ANTE UN DESASTRE "

Duración del Proyecto: 2 MESES

Cobertura Geográfica: 16 SECCIONALES Cruz Roja (16 instituciones de atención).

Área de Trabajo: ATENCIÓN

Grupo Meta: EQUIPOS TÉCNICOS INSTITUCIONES DE ATENCIÓN Y JÓVENES.

Contribución de OIM:

Costo Total (en \$):

I. DESCRIPCIÓN (Justificación)

El tema de salud es una de las áreas de mayor importancia en la atención a los niños, niñas y jóvenes del Programa desvinculados del conflicto armado. Los últimos datos sobre el estado físico en el que llegan los jóvenes a las instituciones de protección del ICBF, muestran un porcentaje alto de enfermedades, infecciones y dificultades de los menores de edad en este aspecto. Malaria, enfermedades tropicales, infecciones de transmisión sexual, úlceras, heridas y problemas auditivos y ópticos, son las de mayor frecuencia y relevancia.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad, cobertura y eficiencia del sistema de salud de atención a los niños y jóvenes, así como el de contar al interior de las casas con herramientas básicas de asistencia y apoyo en salud que propendan en la mejoría y buen manejo y apoyo de los tratamientos médicos de los jóvenes.

En este sentido, se plantea iniciar un trabajo de capacitación a las casas, a los profesionales de las casas, y jóvenes que deseen tomar el curso.

Por lo general, las instituciones no cuentan con profesionales de área de salud permanentes, así que el capacitar a una persona de planta, aportará en la atención integral que requiere el joven.

La Cruz Roja cuenta con el recurso humano y técnico, con la experiencia en el desarrollo de cursos y talleres de primeros auxilios, manejo de herramientas básicas de atención en casos de emergencia, y conocimiento de acciones médicas. Se plantea al respecto, que como operador logre capacitar a los operadores como a los jóvenes en el manejo de estas áreas.

Misión in Colombia

Carrera 14 No. 93B – 46 Piso 3,4 y 5 – Bogotá D.C * COLOMBIA – Tels: 622 7774 – 622 5339
Fax: 622 3365 – Apartado Aéreo 253200 Email: IOMBogotaOPS@iom.int - Internet: <http://www.iom.int>



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

II. OBJETIVOS

Capacitar a personas focales de las instituciones de atención del Programa, en los temas de Primeros Auxilios, Atención Primaria de Salud y Primera Respuesta ante un Desastre; con el fin de tener herramientas para la atención primaria a los jóvenes del hogar.

MARCO DEL PROYECTO

Objetivos	Resultados	Actividades
Capacitar población en Primeros Auxilios Básicos	Comunidad capacitada para prevenir y atender cualquier Emergencia básica en primeros Auxilios que se presente en la población objeto del convenio.	Orientación de los temas relacionados con el curso de 16 horas Prácticas Simulacros
Capacitar la población en Atención primaria de salud (Enfermedades tropicales, Ira y Eda)	Comunidad capacitada para prevenir y atender en casos de atención primaria referido a los temas del convenio	Talleres de manejo de fichas básicas de atención Primaria Manejo de juegos didácticos Elaboración de materiales comunitarios.
Capacitar para dar la primera respuesta ante un desastre Natural	Comunidad capacitada en reaccionar ante un desastre natural o antrópico	Simulacros de respuesta y evacuación

III. INDICADORES – FUENTES DE VERIFICACION

Resultados	INDICADORES	FUENTES VERIFICACION
Comunidad capacitada en teoría y practica de los Primeros Auxilios	240 promotores capacitados en prevención y atención de los primeros auxilios	Simulacros Demostrar habilidades y destrezas aprendidas. Atención de casos.
Comunidad capacitada en teoría y practica de Atención primaria de salud (Enfermedades tropicales Ira y Eda)	240 promotores capacitados en prevención y atención primaria de salud.	Demostrar las habilidades y destrezas como promotor prevencionista en salud.
Comunidad capacitada para dar la primera respuesta ante un desastre natural	240 promotores capacitados para dar respuesta ante desastre natural	Simulacro de respuesta ante un desastre

IV. METODOLOGIA

48 Talleres de capacitación teórico prácticos, afianzamiento y retroalimentación con videos, demostración de habilidades, manejo de juegos didácticos y simulacros.

Misión in Colombia

Carrera 14 No. 93B – 46 Piso 3,4 y 5 – Bogotá D.C * COLOMBIA – Tels: 622 7774 – 622 5339
Fax: 622 3365 – Apartado Aéreo 253200 Email: IOMBogotaOPS@iom.int - Internet: <http://www.iom.int>



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

V. TEMARIO:

I. CURSO DE PRIMEROS AUXILIO RESPONDIENDO A UNA EMERGENCIA

Programa de 16 Horas

Tema	P/antes	Horas
<i>Respondiendo a una Emergencia</i>		2
▪ Objetivos		
▪ Valoración Primaria - secundaria		
▪ Signos vitales		
<i>Cuando los segundos cuentan</i>		4
▪ Respiración de salvamento		
▪ R..C.P		
<i>Lesiones de tejidos Blandos</i>		2
▪ Heridas		
• Hemorragias		
▪ Quemaduras		
<i>Lesiones de Tejido Osteomuscular</i>		3
▪ Fracturas- Esguinces - Luxaciones		
• Inmovilizaciones		
<i>Transporte de Lesionados</i>		3
• Lesiones de cuello, columna		
- <i>Practica Triage</i>		2
▪ Clasificación de lesionados		
▪ Prioridad en la atención		
	15	16

II. ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Total Intensidad Módulo de Atención Primaria de Salud 12 Horas

AUTOCUIDADO

Concepto

- ♦ Riesgo
 - ↳ Factor de riesgo
 - ↳ Prácticas
 - ↳ Importancia

Atención Primaria de Salud

- ♦ Definición
- ♦ Objetivos
- ♦ Actividades

ENFERMEDAD DIARREICA

- ♦ Definición
- ♦ Causas
- ♦ Señales - Clasificación
- ♦ Prevención
- ♦ Manejo

DESNUTRICIÓN

Misión in Colombia

Carrera 14 No. 93B – 46 Piso 3,4 y 5 – Bogotá D.C * COLOMBIA – Tels: 622 7774 – 622 5339
Fax: 622 3365 – Apartado Aéreo 253200 Email: IOMBogotaOPS@iom.int - Internet: <http://www.iom.int>



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

- ♦ Definición
- ♦ Señales
- ♦ Prevención

ALIMENTOS

Clasificación

Requerimientos según: edad, estado de salud, actividad

INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA

- ♦ Definición
- ♦ Causas
- ♦ Señales
- ♦ Prevención
- ♦ Manejo

ENFERMEDADES TROPICALES

- ♦ Paludismo - Malaria
- ♦ Dengue
- ♦ Fiebre amarilla
- ♦ Chagas
- ♦ Leishmaniasis muco-cutánea americana
- ♦ Cólera
- ♦ Parasitismo intestinal
- ♦ Lepra
 - ↳ Definición
 - ↳ Señales
 - ↳ Prevención

III. Primera respuesta ante un desastre Natural

Curso Nivel II

Temas	No participantes	Horas
Tipos y características de los desastres Naturales		1
Normas generales de Prevención		2
Riesgos asociados		1
¿que hacer antes ,durante y después?		1
Organización de la brigada una vez ocurrido el evento		2
Normas generales de evacuación		1
Total	15	8

Misión in Colombia

Carrera 14 No. 93B – 46 Piso 3,4 y 5 – Bogotá D.C * COLOMBIA – Tels: 622 7774 – 622 5339
Fax: 622 3365 – Apartado Aéreo 253200 Email: IOMBogotaOPS@iom.int - Internet: <http://www.iom.int>



IOM International Organization for Migration
 OIM Organisation Internationale pour les Migrations
 OIM Organización Internacional para las Migraciones

VI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

Actividades	Semanas											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Curso de Primeros Auxilios												
Curso de Atención Primaria de salud			x	x	x							
Primera respuesta ante desastres Naturales						x	x					

VII. PRESUPUESTO.

CONCEPTO	UNIDAD	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Primeros Auxilios	Taller/16 horas	16		
Curso de Atención Primaria de salud	Taller/12 horas	16		
Curso de primera respuesta en desastres Naturales	Taller/8 horas	16		
TOTAL				

6. CALENDARIO DE DESEMBOLSOS

Desembolso	Monto	Actividades realizadas	Comprobantes
01	90%		
02	10%		

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Presupuesto Detallado Documento del Proyecto

Cotizaciones Otros

Aprobado **Marcelo Pisani**
 Jefe de Misión Adjunto



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
OIM Organización Internacional para las Migraciones

Aprobado **Juan Manuel Luna**
Oficial de Enlace Programa Niños
Ex Combatientes

Aprobado **Sandra Ruiz C.**
Gerente de Área

Elaborado por:

Alexandra Jiménez G.
Monitora de Campo
OIM

Misión in Colombia

Carrera 14 No. 93B – 46 Piso 3,4 y 5 – Bogotá D.C * COLOMBIA – Tels: 622 7774 – 622 5339
Fax: 622 3365 – Apartado Aéreo 253200 Email: IOMBogotaOPS@iom.int - Internet: <http://www.iom.int>

PROGRAMA NIÑEZ Y CONFLICTO ARMADO

GERENCIA DE ATENCIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ASESORIA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Antecedentes

Colombia es uno de los países que vive un proceso de conflicto armado que ha sido incluido en la lista de países con un número significativo de niños soldados. De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y la Defensoría del Pueblo, en Colombia se estima en 7.000 el número de niños, niñas y jóvenes vinculados a los grupos armados irregulares. Entre las principales causas de vinculación de los menores de edad a estos grupos están: Violencia intrafamiliar, pobreza, inequidad de acceso a servicios sociales como salud, educación, trabajo juvenil, recreación y desconocimiento de los Derechos de los niños.

EL PROGRAMA

El I.C.B.F. creó un Programa de Atención Especializada para los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado en noviembre de 1.999, para brindar atención especializada, en la que no fueran tratados como infractores a la ley por el delito de rebelión, sino como víctimas a los que hay que restituir los Derechos vulnerados.

Desde Marzo de 2.001 se establece un convenio entre el I.C.B.F. y la O.I.M. para fortalecer el Programa. El objetivo es el fortalecimiento a la política de niñez del Estado colombiano y más específicamente el apoyo y fortalecimiento a la política sobre Niñez Desvinculada del Conflicto Armado.

Todos los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado por encontrarse en situación de peligro, deben ponerse a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien deberá brindar protección y atención en uno de los hogares del Programa de Atención especializado para esta población.

Para cumplir con los propósitos anteriores, se ha diseñado un modelo de atención para niños, niñas y jóvenes a través de un sistema institucional, compuesto por cuatro etapas, cada una con objetivos, metodologías, actividades para el aprestamiento y desarrollo de herramientas y competencias en las siguientes áreas de atención: salud, psicosocial, vocacionales, educativas, culturales, laborales y comunitarias, con miras al proceso de ubicación y socialización de una nueva ruta de vida por fuera de la guerra.

El Programa inicia con una exploración de la situación familiar y la posibilidad de una pronta reunificación como la principal estrategia de reintegración social de los jóvenes. Sin embargo, debido al conflicto en las zonas donde se encuentran las familias, muchos de ellos no pueden regresar. Por tanto, para dar una respuesta a esta situación, con el I.C.B.F. se ha desarrollado un Programa para la atención de los jóvenes a través de 4 fases:

Primera Fase: Hogares de Atención Transitorios (HAT)

El objetivo es acoger al niño, realizar un diagnóstico general de sus necesidades, atenderlo en aspectos básicos, desarrollar un plan de vida individual y familiarizarlo con el programa. Se atienden entre 20 y 25 jóvenes en cada HAT. La permanencia de los jóvenes en esta fase es de 45 días. Hay 5 HAT en funcionamiento: 3 en Bogotá, 1 en Cali y 1 en Medellín.

Segunda Fase: Centros de Atención Especializada (CAE)

El propósito es restituir los Derechos de los Niños, a través del acceso a educación formal, nutrición, salud, asesoría psicológica, recreación, formación vocacional, entre otros y se procura la reunificación familiar. La permanencia de los jóvenes en esta fase es de 8 a 12 meses. Se atienden entre 20 y 30 jóvenes en cada CAE. Hay en funcionamiento 14 CAEs: 2 en Bucaramanga, 3 en Chía, 1 en Medellín, 1 en Cali, 1 en Pereira y 6 en Bogotá. Están en proceso de apertura un Cae en Ibagué y otro en Tunja.

Tercera Fase: Casas Juveniles (CJ)

A esta fase llegan los jóvenes que por condiciones de seguridad en las zonas de origen o permanencia de sus familias no ha podido retornar o reintegrarse con ellas. En esta fase los jóvenes continúan los procesos educativos y de formación prelaboral fundamentalmente, aunque se brinda el apoyo en las otras áreas de atención. El joven desarrolla habilidades que le permiten su inserción social y niveles de autonomía. Los jóvenes permanecen en esta etapa por un período de un año más con acompañamiento. Las casas juveniles albergan 5,6 y 24 jóvenes, hay 6 casas juveniles operadas por 3 ONGs: 3 CJ en Cali, 2 en Bucaramanga y 1 en Bogotá.

Cuarta Fase: Centros de Referencia (CR)

En proceso de diseño. Es el acompañamiento brindado a los jóvenes una vez se cumplen las etapas del programa, donde algunos han sido reintegrados a su familia o salen con capacidades laborales, educativas y sociales hacia su inserción social de manera independiente. Se está en proceso de apertura del primer CR en Bogotá.

2. Objeto del contrato

Diseñar y desarrollar una estrategia de fortalecimiento institucional orientada al componente de Planeación, estructura organizacional, administrativa, contable-financiera, mercadeo social y programática de acuerdo a los lineamientos diseñados por el ICBF y con un sentido de gestión de empresa social sostenible.

3. Características de la propuesta

Objetivo principal:

Desarrollar un proceso de fortalecimiento institucional formulado en un plan de mejoramiento para cada una de las ONG operadoras del Programa niñez y conflicto

armado de tal modo que cada una de ellas cuente con un sistema operativo tanto administrativo como programático y de gestión empresarial con mayor visión y proyección para la atención integral e inserción social de los niños, niñas y jóvenes atendidos.

Grupo meta:

La propuesta estará dirigida a las instituciones operadoras de los 5 HAT, 15 CAE, 3 Casas Juveniles y un Centro de Referencia del Programa niñez y conflicto armado.

Cobertura:

La cobertura de la propuesta será nacional (Bogotá, Chía, Cali, Medellín, Pereira, Bucaramanga, Ibagué y Tunja).

El proponente puede seleccionar todas las ciudades o trabajar sólo en una o varias de ellas.

Duración:

6 meses a partir de la firma del contrato.

Perfil de los proponentes:

Pueden participar en la propuesta las entidades y /o personas naturales con experiencia en asesoría de fortalecimiento institucional acreditadas y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Amplia trayectoria: la agencia y/o persona debe tener experiencia en el manejo de proyectos de apoyo al fortalecimiento institucional tanto en lo administrativo como programático mínimo de 3 años.
- Demostrar la experiencia descrita.
- Contar con un equipo humano suficiente con formación y experiencia para el objeto de la convocatoria.
- Cumplimiento expresado en la calidad de los productos, entrega a tiempo de los mismos, y con las especificaciones requeridas por OIM.

Aspectos técnicos:

La propuesta del proyecto de fortalecimiento institucional hace parte del proceso de contratación, por tanto los gastos incurridos en la preparación de la misma son responsabilidad de las empresas proponentes.

La propuesta presentada es un material exclusivo y confidencial y en ningún caso podrá utilizarse para otra entidad.

La recepción de propuestas será hasta el día viernes 14 de octubre de 2003. Presentada la propuesta, OIM enviará respuesta en un tiempo máximo de 7 días hábiles.

Las propuestas deben aclarar las áreas a cubrir : programática en la atención integral, administrativa, contable-financiera, gestión institucional y empresarial para los centros que desarrollan Proyectos productivos y/o Centros de Iniciativas Productivas (CIP).

Presupuesto:

La propuesta debe contener un presupuesto claro, especificando el valor de cada una de los rubros, con valor unitario como el total y considerando el tiempo de ejecución.

Aspectos que debe incluir la propuesta:

Metodología para la formulación de un plan de mejoramiento el cual será implementado por el proponente para el apoyo administrativo- contable con Controles Internos y sistematización para el registro y la rendición de cuentas e informes a las distintas instituciones de cooperación y gubernamental con los que mantengan convenios interinstitucionales.

La propuesta debe incluir igualmente la estrategia que se implementará para el fortalecimiento programático, en la que se incluya la definición de acciones, planeación, proyección , estimación de costos, evaluación, indicadores, seguimiento, monitoreo de la propuesta institucional, así como aspectos relacionados con la gestión y formulación de proyectos .

La propuesta debe ser de calidad y flexible a las políticas determinadas por OIM y debe incluir un cronograma de ejecución.

4. Obligaciones del contratista:

El proponente al final de su acción de fortalecimiento deberá entregar los siguientes productos:

- Cronograma
- Plan de mejoramiento institucional por cada ONG operadora
- Demostración de la implementación del plan con énfasis en la estrategia administrativa y programática en cada ONG operadora del programa
- Informes de avance mensuales
- Informe Final

Adicionalmente deberá mantener reuniones periódicas con el equipo supervisor de la OIM para dar cuenta de los avances de la misma.

5. Proceso de selección y cronograma

El proceso de selección establecido por OIM, comprende las siguientes etapas:

Convocatoria: Se envía carta de invitación con términos de la convocatoria y material ilustrativo sobre el tema el 1 de Octubre.

Presentación de las propuestas: La fecha para la presentación de la propuesta escrita a la OIM es el 14 de Octubre de 2.003 hasta las 5 p.m. en el 5 piso con Juan Manuel Luna (oficial de Enlace) y/o Sandra Ruiz (Gerente Area de Atención) . Una vez hecha la preselección para la sustentación de la propuesta se establecerán citas durante la

semana siguiente a la presentación de la propuesta escrita y se dispondrá de máximo una hora para la sustentación.

Evaluación y Calificación de las propuestas: La evaluación se realizará por parte de un Comité "Ad Hoc" convocado por OIM - ICBF, mediante la asignación de puntajes en los aspectos técnicos y económicos.

Información sobre propuesta seleccionada: La selección del proponente ganador será comunicada por escrito durante la siguiente semana a la sustentación.

6. Supervisión y coordinación

La supervisión de la consultoría estará a cargo de la Gerencia del área de Atención y Generación de Ingresos del Programa de Niñez y Conflicto Armado.

La coordinación se realizará conjuntamente con los Centros Zonales del ICBF en cada una de las ciudades y con la Sede Nacional del ICBF en Bogotá.

**LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS ATENCION A NIÑOS NIÑAS Y
JOVEENS DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO**

**VERSION JULIO-AGOSTO
2003**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPÍTULO I.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN MEDIO INSTITUCIONAL

- 1.1. GENERALIDADES MEDIO INSTITUCIONAL**
- 1.2. MARCO JURÍDICO**
- 1.3. CONTEXTO Y ANTECEDENTES- JUSTIFICACION**
- 1.4. OBJETIVOS**
- 1.5. POBLACION OBJETIVO**
- 1.6. MODELO DE ATENCION – ENFOQUE INSERCIÓN SOCIAL- PREPARACION PARA LA VIDA SOCIAL Y PRODUCTIVA**
(revisar de lo que Antonio tiene)
- 1.6.1 COMPONENTES DEL PROGRAMA**
 - 1.6.1.1 Jurídico**
 - 1.6.1.2 Pedagógico (Académico, Formativo, Recreativo, Cultural, Ético-Político)**
 - 1.6.1.3 Salud y Nutrición**
 - 1.6.1.4 Terapéutico**
 - 1.6.1.5 Familia**
- 1.7 PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)**
- 1.8 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL INTEGRAL (PLATIN)**
- 1.9 MODALIDADES DE ATENCIÓN**
 - 1.9.1 Hogar Transitorio**
 - 1.9.2 Centro de Atención Especializada (CAE)**
 - 1.9.3 Centro de Protección Integral**
 - 1.9.4 Red de Instituciones de Protección**
- 1.10 SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**
- 1.11 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**
 - 1.11.1 Constitución de la Entidad y Requisitos Legales**
 - 1.11.2 Presentación de la Propuesta**
 - 1.11.3 Requisitos Técnicos**
 - 1.11.4 Requisitos Administrativos**
 - 1.11.5.Requisitos Financieros**
- 1.12 GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL**

CAPITULO II

PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN MEDIO SOCIOFAMILIAR

2.1. GENERALIDADES MEDIO SOCIOFAMILIAR

2.2. CONTEXTO Y ANTECEDENTES- JUSTIFICACION

2.3. OBJETIVOS

2.4. POBLACION OBJETIVO

2.5. MODALIDADES DE ATENCION

2.5.1. Hogar Tutor

2.5.2. Reintegro Familiar

2.5.3. Reintegro Familiar con subsidio condicionado

CAPITULO III

LOGROS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y PROYECCIONES

ANEXOS

INTRODUCCION

El documento tiene como objeto presentar los Lineamientos técnico administrativo del programa atención a niñ@s y jóvenes desvinculados del conflicto armado, constituyéndose en la guía general que permita dar sentido a las diferentes acciones que se desarrollen a través del programa y que dentro de la estructura programática del ICBF se encuentra en el proyecto Protección Integral a la Niñez para restituir y garantizar sus Derechos.

El cuerpo del documento está estructurado en tres grandes secciones: la primera contiene todo lo referente a la atención en el medio institucional, desde la descripción del contexto, el marco conceptual, marco legal, Modelo de atención con enfoque de inserción social y de preparación para la vida social y productiva, componentes del Programa, Modalidades de Atención, Sistema de seguimiento y monitoreo, generalidades administrativas y gestión; la segunda describe la atención desde el medio socio familiar incluyendo objetivos generales, antecedentes, modalidades de atención; la tercera, contiene los logros obtenidos en el programa a la fecha y proyecciones basadas en la experiencia del desarrollo del mismo durante estos años.

El documento de lineamientos se fundamenta en la construcción colectiva del conocimiento, en la recolección de toda la experiencia de las Regionales, Centros Zonales, Instituciones y Entidades involucradas en el desarrollo de la atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado.

Es compromiso desde la Dirección Técnica y la Subdirección de Intervenciones Directas, apoyar con este tipo de Documentos a todos los que cotidianamente son actores fundamentales en el desarrollo el Programa, lo que contribuirá en la calidad de la atención a los niños, niñas y jóvenes permitiendo la orientación que logre en cada uno de ellos claridad y proyección en su ruta de vida.

CAPITULO I.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN MEDIO INSTITUCIONAL

1.1. Generalidades Medio Institucional

Por Medio Institucional se entiende el conjunto de condiciones físicas, sociales y técnicas, que se establece para facilitar el desarrollo del proceso de atención especializada, con carácter de internado¹.

En la atención en Medio Institucional, una entidad vinculada o adscrita² al Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, contratada o no por el ICBF, asume durante un lapso definido y transitorio, las funciones de protección que debe cumplir la familia, respecto de niños, niñas o jóvenes menores de edad en situación de vulneración de derechos, con el objetivo de instituir o restituir el pleno ejercicio de los mismos, garantizar la continuidad de este ejercicio y reintegrar a la propia red de apoyo familiar y social.

Mediante este tipo de servicios se da cumplimiento a la medida de protección de “atención integral en un Centro de Protección Especial” estipulada en el numeral 4 del artículo 57 del Código del Menor. Por “Atención Integral” se entiende el conjunto de acciones que se realizan a favor de los niños, niñas y jóvenes, tendientes a satisfacer sus necesidades básicas y a propiciar su desarrollo físico y psicosocial, con la participación de la familia y la comunidad. Dicha atención se brindará a través de actividades sustitutivas del cuidado familiar, integración escolar, formación prelaboral y laboral, y atención en salud. (Artículo 83, Código del Menor).

La entidad que asume la atención integral en protección debe ser abierta a la comunidad para cumplir con uno de sus principales objetivos: lograr que los niños y niñas se integren y no permanezcan marginados socialmente. En tal sentido, debe permitir y favorecer la mayor vinculación posible con el entorno y gestionar la prestación de servicios con otros entes del SNBF, de la comunidad o del Estado, según la competencia que tengan éstos frente a la niñez.

1.2. MARCO JURÍDICO

En el marco jurídico, tanto nacional como internacional, se han dictado normas y leyes, ratificado tratados, pactos y convenios que defienden los derechos humanos y en particular para garantizar los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

- En el campo nacional, se cuenta con el código Menor como instrumento de protección a la Infancia. Sin embargo existe un vacío en su articulado para el caso de los niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que se desvinculan del conflicto armado interno colombiano, al darle un tratamiento dentro de la doctrina de la situación irregular

¹ Por internado se entiende aquel servicio en el que el niño recibe atención 24 horas al día.

² Instituciones vinculadas son aquellas personas jurídicas, de carácter privado sometidas a derecho privado. Instituciones adscritas son aquellas de utilidad común creadas o autorizadas por ley, sometidas al derecho público.

dejando al desprovisto cualquier tipo de protección integral para su situación como víctimas de los conflictos armados.

- La Ley 12 de 1991 mediante la cual el Estado colombiano ratifica la Convención Internacional de los Derechos del Niño, por medio de la cual se incorpora el estatuto de la Convención en la normativa interna como parte del bloque de constitucionalidad. Dicha Convención es ratificada por Colombia con la imposición de una reserva sobre el artículo 38, en la cual se señala la prohibición de reclutar en las fuerzas regulares a personas menores de 15 años. Este artículo fue tomado del protocolo II adicional a los convenios de Ginebra, normativa humanitaria que permite el reclutamiento en las fuerzas regulares e irregulares de personas mayores de 15 años.

“ El gobierno de Colombia de conformidad con el artículo 2, numeral 10, literal d de la Convención de Viena sobre los tratados, suscrita el 23 de mayo de 1969 declara que para efectos de las disposiciones contenidas en los numerales 2 y 3 del artículo 38 de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, se entiende que la edad a la que se refieren los numerales citados es la de 18 años, en consideración a que el ordenamiento legal de Colombia establece la edad mínima de 18 años para reclutar a las Fuerzas Armadas el personal llamado a prestar servicio militar”

Con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Colombia como Estado Parte debe adoptar medidas legislativas, judiciales, políticas y administrativas para proteger a todos los niños incorporados en el conflicto armado.

Mediante el protocolo facultativo Adicional a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que está en trámite de ratificación, se exige que:

“Los grupos armados distintos de las fuerzas Armadas de un Estado no deben en ninguna circunstancia reclutar o utilizar en hostilidades a menores de 18 años”

“Los Estados Parte adoptarán todas las medidas posibles para impedir ese reclutamiento y utilización, con inclusión de la adopción de medidas legales necesarias para prohibir y tipificar esas prácticas”

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para que las personas que están bajo su jurisdicción y hayan sido reclutadas o utilizadas en hostilidades en contradicción con el presente protocolo sean desmovilizadas o separadas del servicio de otro modo...”

En el artículo 39 de dicha convención se menciona que:

“Se adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la integración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados”

- En 1994, se expide el Decreto 1385, el cual reglamenta normas para la concesión de beneficios a todas las personas que voluntariamente se desvinculen de organizaciones armadas al margen de la Ley. Para ello, el artículo 5, expone que se creará un Comité Operativo para la Dejación de Armas CODA, el cual obtendrá la

información, evaluará y verificará en cada caso los hechos para acceder a los beneficios.

- En 1997 fue expedida la Ley 418 o Ley de Orden Público, que ordena al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en desarrollo de sus programas de prevención y protección “ *prestar asistencia prioritaria a los menores de edad que hayan quedado sin familia, o por que ella no este en condiciones de cuidarlos por razones de orden público*” (Artículo 17).

En ese mismo artículo se expresa “... *Gozarán de especial protección y serán titulares de todos los beneficios contemplados en dicha Ley, los menores que en cualquier condición participen en el conflicto armado interno*” (párrafo del artículo 17).

En esta misma Ley, el artículo 50 precisa que “ *Los niños, niñas y adolescentes tienen, en todo caso, la condición de víctimas del conflicto armado bien sean o hayan sido actores activos del conflicto, o sujetos pasivos del mismo en calidad de población civil que habita en zonas de conflicto; por lo que es responsabilidad del estado garantizar una atención especializada que permita su adecuada reinserción en la familia y en la sociedad*”

En el artículo 14, se señala la penalización de quienes con ocasión del conflicto armado interno reclutaran a menores de 18 años para sus filas. Esta norma fue reemplazada por el artículo 162 del nuevo código penal que ordena:

“Reclutamiento ilícito. El que, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclute menores de 18 años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de 6 a 10 años...”

- De otro lado Colombia ha ratificado el Convenio 182 de la OIT, mediante la Ley 704 de 2001 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. Entre ellas, ha sido considerado el reclutamiento de niños en conflictos armados. De esta manera Colombia se compromete entre otras cosas a: “ poner en práctica programas de acción para eliminar como medida prioritaria las peores formas de trabajo infantil”, prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social”
- f) El decreto numero 128 DE 2003, Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil, define los conceptos de desvinculados y reincorporados y establece los procedimientos para la certificación expedida por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas -CODA-, dando cuenta de la pertenencia del desmovilizado a una organización armada al margen de la ley y de su voluntad de abandonarla. Esta certificación permite el ingreso del desmovilizado al proceso de reincorporación y el otorgamiento a su favor, de los beneficios jurídicos y socioeconómicos de que hablan la ley y este Decreto.

1.3. CONTEXTUALIZACION Y ANTECEDENTES

Colombia es un país con un orden estructural violento, en el cual a lo largo de su historia se han desarrollado guerras de diferente tipo, económicas, políticas, sociales, étnicas, entre otras. El conflicto armado de carácter político, social y militar, en su última etapa lleva sin interrupción cuarenta años, el que le ha costado al país millones de muertos, pérdidas materiales incalculables, pero sobre todo la pérdida de generaciones y generaciones de colombianos que pudieron haber hecho de Colombia un mejor país.

La geografía del país se alteró, el carácter rural cambió por el de uno urbano, millones de campesinos poblaron las grandes ciudades, el país conoció de cerca la pobreza en dimensiones que nunca había siquiera imaginado, cinturones de miseria rodearon las grandes ciudades. La oferta de fuentes de empleo, servicios públicos, educación salud, vivienda, fue desbordada por grandes masas de la población, que reclamaban nuevos escenarios de participación política, social y económica.

Antiguas y nuevas violencias fueron emergiendo, la violencia de los grupos insurgentes, la nueva violencia del narcotráfico, que encontró un terreno abonado en los barrios y comunas de algunas ciudades, llenas de jóvenes sin mayores expectativas laborales y educativas. En la última etapa, el conflicto se agudiza a la vez que se extiende, siendo este uno de los fenómenos más preocupantes, la proliferación y coexistencia de múltiples actores armados.

Lo relevante de la lógica del conflicto armado colombiano definido por aspectos sociopolíticos y culturales, es que este conflicto está enmarcado en un grave fenómeno de violencia en el ámbito de lo privado y en el ámbito de lo público. En el mundo de lo privado, la violencia intrafamiliar expresada en el maltrato infantil. El abuso sexual, la violencia doméstica entre cónyuges, la descomposición familiar, son factores relevantes a tener en cuenta al momento de abordar la población, es evidente que esta dinámica de violencia intrafamiliar tiene íntima relación con las dinámicas de reclutamiento voluntario, especialmente para los jóvenes.

En el ámbito de lo público, la violencia de carácter social ligada a fenómenos como el homicidio, el hurto, el narcotráfico, la corrupción tienen una relevancia de mucho mayor impacto que las acciones mismas del conflicto armado mismo. La particularidad del fenómeno del conflicto armado colombiano es que es la síntesis de las dos anteriores dinámicas de violencia con la expresión agravada de algunos fenómenos como el homicidio, el homicidio múltiple, las masacres, la sevicia con que se comete el homicidio, el ejercicio del terror como arma de guerra y de control territorial y social actuando como fenómeno aglutinador de la dinámica social, política y militar.

En la dinámica cultural es relevante el arraigado sentido de ausencia del Estado en algunas regiones del país lo cual ligado a la permanencia durante largos periodos de tiempo de actores armados irregulares, quienes han ganado la legitimidad y legalidad para esas comunidades convirtiéndose en instituciones reconocidas por las comunidades que regulan la vida económica, social, cultural, expresado en la vida cotidiana misma, a través de organizaciones armadas irregulares que tienen presencia viva en las regiones, con estrategias de guerra definidas, una estructura organizativa definida y ligada a las dinámicas sociales locales y regionales.

El 13 de mayo de 1997 un grupo de seis jóvenes eran entregados en Media Luna Cesar por el ELN Ejército de Liberación Nacional a una delegación conformada por la Defensoría del Pueblo, UNICEF, la Oficina del Alto Comisionado de Paz, el ICBF y

medios de comunicación, creando con este hecho un antecedente inédito en la historia de la protección de la niñez en Colombia. La atención a estos jóvenes se realizó en la institución de reeducación Hogar Femenino la Esperanza en Bogotá, iniciando allí una etapa de atención en la cual intervinieron distintos actores y de la cual se aprendieron diferentes lecciones.

Luego de esta experiencia que significó la visibilización de una problemática que era atendida en el marco de la reeducación y la protección, la Defensoría del Pueblo solicita al ICBF la apertura de un programa de atención especializada a esta población, el ICBF realiza un diagnóstico para determinar la presencia de jóvenes desvinculados del conflicto armado en las instituciones del país y de la oferta instalada en ese momento, encontrando que la mayoría de estos jóvenes eran atendidos en instituciones de reeducación.

A principios de 1998 se logra avanzar en la formulación de textos sobre acuerdos humanitarios con algunos grupos armados irregulares de los cuales el primero en tener un consenso básico fue el de un acuerdo humanitario sobre niñez.

La nueva administración del ICBF a mediados de 1999 analiza el tema de los niños en conflicto armado y decide avanzar en temas estructurales tales como la implementación de un Programa de atención con el concurso del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la formulación de la política de protección integral entre otros, dándose vía libre para un proyecto piloto con una institución especializada en Bogotá, la cual inicia en septiembre de 1999 con 20 jóvenes provenientes de diferentes regiones del país, la evolución de este proyecto permite iniciar otra experiencia en la sabana de Bogotá con una finca rural y otros 20 jóvenes, en febrero de 2000. esta situación nos lleva a entrar en contacto con diferentes instituciones de protección y reeducación del país para la construcción de una red de instituciones de apoyo a esta población.

En noviembre y diciembre del 2001, el ejército nacional realiza la operación Berlín, en Surata Santander en donde es cercada la columna Arturo Ruiz de las FARC pereciendo 100 personas y capturadas 90, de las cuales 72 eran jóvenes menores de 18 años, estos jóvenes son entregados por el Ejército Nacional al ICBF el 22 de diciembre de 2000, obligando a las instituciones existentes a ampliar sus cupos, a activar la incipiente red de protección y a crear sobre la marcha nuevas instituciones.

El año 2001 implicó el reto de formular un programa de atención especializado y de avanzar en la formulación de una política pública de atención a los jóvenes desvinculados del conflicto armado en Colombia, pero también implicó asumir el hecho de que cada día se daban mayores desvinculaciones de jóvenes de los grupos armados irregulares en un promedio de cien anuales hasta el año 2000, pasando a un promedio de 200 en el 2001 y 2002 para finalmente acercarnos a 394 en el 2002, lo cual quiere decir que la tendencia de crecimiento de la problemática se está acrecentando notablemente. La actual administración del ICBF fortalece la dinámica del proyecto y se pasa a una capacidad instalada de 508 cupos a julio 16 de 2003.

1.4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1.4.1. Objetivo General

Contribuir a la reconstrucción de una ruta de vida por fuera de la guerra, de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado interno, en el marco de la garantía de los Derechos del Niño, la construcción de ciudadanía, Democracia, y con una perspectiva de género; con el firme propósito de retornar estos niños al mundo de los niños.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Crear *dinámicas institucionales que permitan en el sujeto* sus posibilidades expresivas y de construcción de autonomía, así como de conciencia social y de transformación desde la historia de cada uno.
- Propender por la comprensión e *interpretación* de los procesos y acontecimientos de los jóvenes.
- Fortalecer y potencializar las capacidades vocacionales, educativas, prelaborales, laborales, afectivas y relacionales de los niños, niñas y jóvenes, reconociendo su diversidad cultural e historia de vida.
- Contemplar el proceso de atención más allá del cuidado de los jóvenes, con una visión que recoja el sentido y ruta de vida de cada uno de ellos y tenga previsto en todo momento que las acciones deben dirigirse a la inserción social.
- Identificar estándares mínimos y parámetros claros para el desarrollo del programa a través de sus componentes, de tal manera que se garantice calidad en el servicio.
- Fortalecer el trabajo de redes, desde escenarios comunitarios, de instituciones y organizaciones locales que permitan la inserción social de los niños, niñas y jóvenes.
- Coordinar con el sistema Nacional de Bienestar Familiar el diseño de políticas basadas en la corresponsabilidad de la atención de los menores que por ley tienen que garantizar sus Derechos.
- Propiciar acciones permanentes hacia el restablecimiento de las relaciones familiares a fin de lograr la reunificación familiar.
- Desarrollar acciones terapéuticas orientadas a crear sentido de pertenencia, identidad y participación de los niños, niñas y jóvenes con su entorno.
- Identificación y formación de competencias básicas en los jóvenes para el desarrollo de proyectos productivos y de generación de ingresos.

1.5 POBLACION OBJETIVO

Menor de 18 años que ha participado en las acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular, sean éstas de inteligencia, logística o combate y haya sido capturado, entregado voluntariamente o por el grupo armado irregular al Estado u otra entidad nacional o internacional.

1.6 MODELO DE ATENCION – ENFOQUE INSERCIÓN SOCIAL- PREPARACION PARA LA VIDA SOCIAL Y PRODUCTIVA

El Programa de Niños, Niñas y Jóvenes Desvinculados del Conflicto Armado se constituye como un proceso orientado a la restitución de derechos por medio de estrategias de educación para la vida social y productiva, y la inserción social en un esquema de vida alterno a la guerra.

El enfoque del programa es de Inserción Social, se concibe como la generación de herramientas propias y sostenibles de los jóvenes desvinculados en los temas de autovaloración, participación, educación, generación de ingresos, reconstrucción de los vínculos familiares y salud, como temas básicos de la restitución de derechos y construcción de corresponsabilidades de estos jóvenes consigo mismos, su familia y la sociedad.

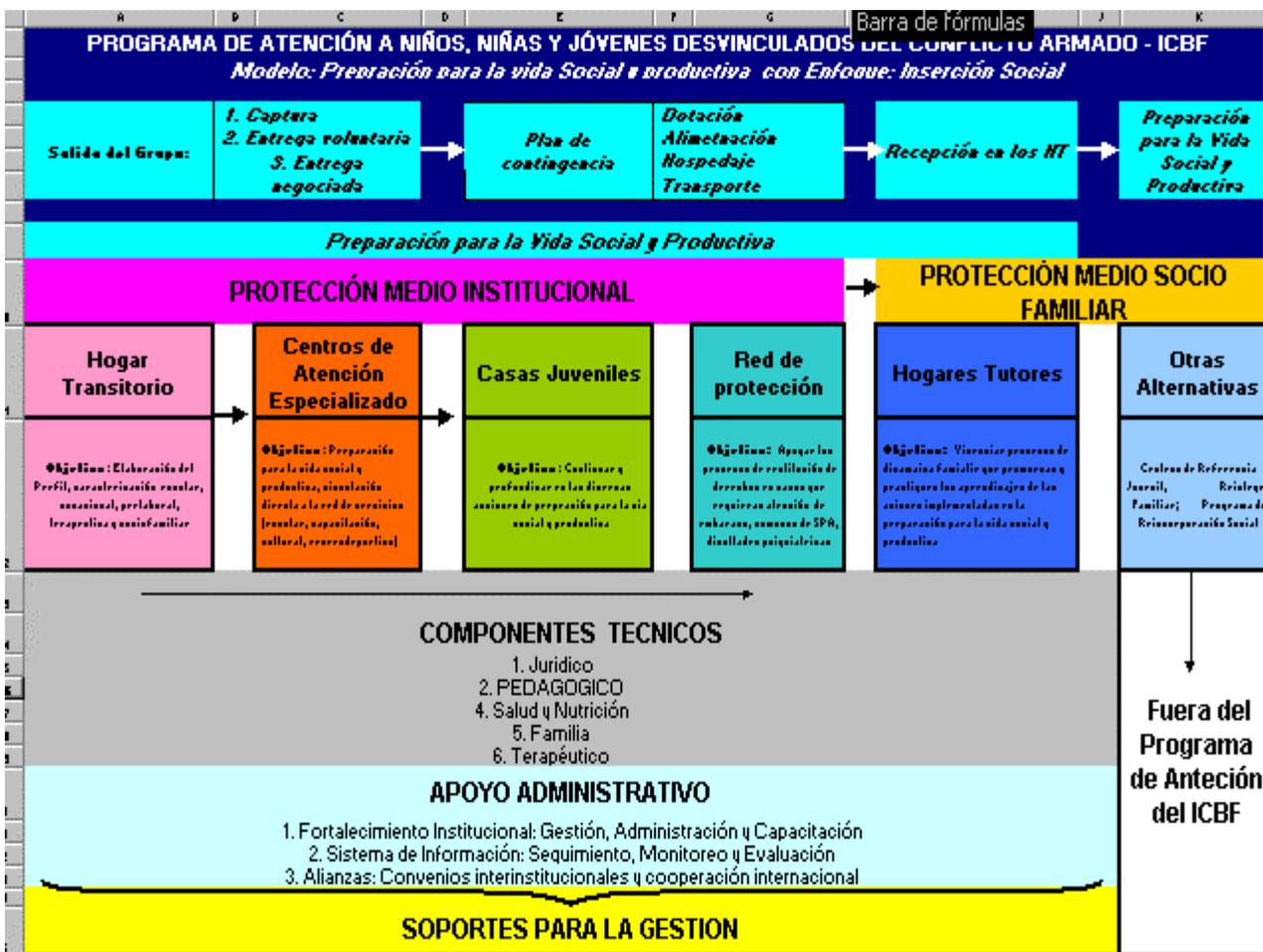
Se plantea un modelo de inserción económica que contribuirá a la construcción de un proceso de inserción sostenible y exitoso y por otra parte generara soluciones de inserción productiva sostenible articulada actividades competitivas. En ese orden de ideas se propone un enfoque Estratégico, basado en dos aspectos:

El primero es de ambientación en escenarios empresariales reales y sirve para potenciarlos como emprendedores empresariales y como trabajadores. Se inicia con una evaluación inicial de competencias y destrezas e incluye: talleres de aprendizaje experiencial para orientar y consolidar el proceso individual, visitas empresariales para conocer actividades productivas y los puestos de trabajo en los cuales se puede llegar a desempeñar mediante la formación en competencias laborales, pasantías de conocimiento del ambiente empresarial y cursos vocacionales en actividades generalmente relacionadas con las de las empresas visitadas o en otras con potencial competitivo, así como talleres de desarrollo del espíritu emprendedor.

El segundo bloque esta dirigido a profundizar el camino hacia la generación de ingresos, incluye cursos de formación en competencias laborales específicas y pasantías que pueden conducir a un proceso de vinculación laboral gradual o a la participación en el desarrollo de proyectos productivos. Los proyectos, en lo fundamental de tipo asociativo, se clasifican en dos grandes grupos: uno, los del modelo base definido como de sectores productivos meta y corresponden a iniciativas formuladas conjuntamente con empresarios previamente seleccionados y dos, las líneas complementarias que incluyen, con particular énfasis, los de reunificación y fortalecimiento de núcleos familiares, y las iniciativas de inserción productiva de las ONG'S operadoras. Estos últimos denominados de doble propósito sirven tanto al desarrollo vocacional y la formación para el trabajo como para el desarrollo productivo.

Sobre estas iniciativas se ha estructurado una propuesta de fortalecimiento institucional que permitirá la consolidación de una red nacional de espacios laborales y productivos para los jóvenes y generará recursos complementarios para el fortalecimiento financiero de los operadores del Programa.

Este espacio institucional se consolidará con la creación de los Centros de Incubación de Iniciativas Productivas CIP'S en lo que hoy son las Casas Juveniles y prestará adicionalmente el servicio de referenciación a los jóvenes después de su salida del Programa. En el ámbito reunificación familiar se crearán Pequeñas Iniciativas de Negocios, PIN's, que fundamentalmente están unidas a los CIP's como distribuidores o comercializadores de productos, buscando generar y/o ampliar la cadena productiva.



El modelo de atención presentado de Preparación para la vida social y productiva, plantea un enfoque de inserción social, muestra las etapas, modalidades de atención y componentes del orden Jurídico, salud y Nutrición, terapéutico, familiar, pedagógico y de generación de ingresos, estos últimos transversales a todo el proceso de atención Institucional de los niños, niñas y jóvenes considerados sujeto de derechos, por esto dadas sus características y la trascendencia de estos componentes dentro del proceso de preparación para la inserción social es importante el desarrollo de cada uno de ellos.

1.6.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

1.6.1.1. Jurídico. El escenario de la normatividad enunciada al inicio del documento, sin duda provee de acciones y lineamientos para dar protección a los niños, niñas y jóvenes que han salido de la guerra, que merecen y esperan en su calidad de menores que su nueva realidad esté contenida de opciones en que la equidad, la esperanza, y sus derechos puedan tener viabilidad de manera digna y correspondiente a su necesidad.

En términos jurídicos todo niño, niña y joven es considerado sujeto de derecho lo que significa que todos sus derechos deberán ser garantizados, como ejercicio de su acción social, como ciudadano.

Prevalece por encima de los derechos de los adultos, los derechos de los niños. Tendrán una consideración primordial la garantía de sus derechos por encima de cualquier otro derecho de las personas. Los adultos tienen la responsabilidad de crear oportunidades psicosociales y materiales para su pleno ejercicio (interés superior del niño).

Los derechos de los niños y las niñas son inviolables, por lo tanto la restitución de sus derechos vulnerados en el marco de la guerra, deben ser restituidos de manera inmediata, efectiva, y en igual de condiciones para todos y todos los que han sido reclutados al conflicto armado interno.

De acuerdo con la Constitución (1.991):

- La infancia gozará de todos .los derechos consagrados en la constitución, en las leyes y tratados internacionales que Colombia ratifique.
- Los derechos de los niños y las niñas y su protección en situaciones de peligro o de explotación
- La Familia, El Estado y la sociedad son las Instituciones encargadas de garantizar los derechos de la niñez
- Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.

Con el fin de unificar acciones respecto al tratamiento jurídico que deben seguir los niños y niñas desvinculados del conflicto armado, a fin de garantizar su protección, atención y restitución de derechos que merecen por su condición de víctimas del Conflicto Armado, se ha construido una ruta Jurídica la cual contiene un conjunto de pasos que se efectúan con el menor desvinculado dentro del campo jurídico. Comprende todo el Proceso del menor, desde el momento de la desmovilización, si es desvinculado voluntario, capturado o entregado por el grupo armado, hasta que cumple con el objetivo del Programa, esto es, la reincorporación social. (Ruta Jurídica Anexo)

Igualmente, establece las competencias y explica los pasos que los jueces y Defensores de Familia deben seguir, dentro del marco de la legislación nacional e internacional, así como los derechos y garantías de los jóvenes desvinculados.

Es importante dentro del proceso de atención, tener claridad en los siguientes conceptos:

Procesos legales:

- ◆ **Proceso Judicial:** La competencia la tienen los Jueces de Menores o Promiscuos de Familia del lugar donde se produjo la desvinculación. Todos los menores deben hacer tránsito por un Proceso judicial para garantizar los beneficios que por Ley corresponden.
- ◆ **Proceso Técnico Administrativo de Protección:** Se da apertura a este proceso cuando el niño, niña o joven es entregado directamente al ICBF, y en los casos en que se ha cesado procedimiento por la autoridad judicial correspondiente, para tal efecto se da apertura a la historia integral socio – familiar.
- ◆ **Seguimiento al menor ordenado por el artículo 84 del Código del Menor:** El Defensor de Familia competente del Proceso Administrativo de Protección

debe realizar un seguimiento mensual a los jóvenes que tenga bajo su cuidado, de no poder hacerlo, debe delegar dicha función mediante auto. Igual procedimiento debe realizar el Defensor de Familia adscrito al juzgado de menores o de familia competente.

- ◆ **Acompañamiento y seguimiento a procesos:** Es una labor ejercida por el Equipo Técnico del Centro Zonal adscrito al Programa, en especial del Defensor de Familia en aras del Fortalecimiento institucional, para servir como interlocutor ante las autoridades competentes con el fin de agilizar las actuaciones en beneficio del menor.
- ◆ **Documentación:** Es obligación de la autoridad Judicial o administrativa competente adelantar gestiones que lleven a la obtención del documento de identidad de los menores. Dicha gestión puede hacerse en colaboración con el defensor de familia adscrito al Programa.
- ◆ **Cambio de medida:** Puede ser solicitado por el equipo técnico de cada Institución avalado por el defensor de Familia adscrito al Programa, basados en diferentes situaciones que resulten benéficas para los jóvenes y su proceso.
- ◆ **Coordinación con autoridades competentes:** El Defensor de Familia adscrito al Programa, establecerá comunicación con la autoridad competente en todos los casos en que se requiera, manteniéndolo informado del proceso del joven.
- ◆ **CODA:** En Los casos de desvinculación voluntaria de grupos armados al margen de la ley es obligación de la autoridad judicial competente remitir la documentación al Comité Operativo para la Dejación de las Armas. Es igualmente obligación del defensor de familia adscrito al Juzgado velar porque se cumpla con este requisito legal. Es obligación del Defensor de Familia adscrito al Programa basado en los seguimiento individuales solicitar la documentación cuando la misma no ha sido debidamente remitida.

Igualmente se deben adelantar en forma permanente las siguientes acciones:

- ◆ Realización de mesas de trabajo con autoridades judiciales y administrativas tendientes a unificar criterios sobre las actuaciones de los mismos, que permitan una interpretación legal más benéfica para los jóvenes.
- ◆ Establecer con claridad las competencias administrativas con el fin de evitar colisión de competencias.
- ◆ Elevar consultas a los órganos institucionales y estatales competentes para disipar las dudas generadas en torno al procedimiento administrativo.

Para la atención desde el punto de vista legal a los niños, niñas y jóvenes del conflicto armado se debe tener en cuenta el siguiente proceso o “Ruta Jurídica”, de acuerdo al tipo de desvinculación:

Desvinculación voluntaria.

- ◆ El niño, niña o joven se entrega ante autoridad civil, militar o judicial, quienes

constataran su desvinculación y lo deberán entregar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a más tardar dentro de las 36 horas siguientes para que reciban atención y protección integral en el Programa Especializado, quien desarrollara los trámites administrativos expeditos para tal fin.

- ◆ La entrega física del niño estará acompañada de una Acta de Entrega que deberá contener los datos iniciales de individualización del niño, su huella dactilar y circunstancias de su desvinculación, copia de la misma deberá remitirla también al Juez de Menores o Promiscuo de Familia competente.
- ◆ El Juez de Menores o Promiscuo de Familia del lugar donde ocurrió la desvinculación, iniciara el proceso judicial correspondiente, dictara como medida provisional la ubicación en el Programa de Atención Especializado y remitirá la documentación requerida al Comité Operativo para la Dejeción de las Armas para que se le expida la certificación. Una vez recibida ésta, le cesara procedimiento.

Entregados por el grupo armado. Se sigue el mismo procedimiento que para los desvinculados voluntariamente.

Capturados por autoridades del estado. En el caso de niños desvinculados a través de captura, el juez impondrá como medida, la ubicación institucional en el Programa de Atención Especializado.

1.6.1.2. Pedagógico.

El componente Pedagógico contempla dos grandes áreas: Lo instructivo y lo formativo.

- **Lo instructivo**, tiene que ver con los procesos de avances, desarrollos y crecimientos (producción) en cuatro líneas concretas con desarrollos distintos según los jóvenes, la fase y la institución donde se encuentren ubicados, pero que apuntan a un mismo fin: La inserción social.
 1. **Escolarización:** Identificación del grado de dominio de competencias básicas, vinculación al sistema educativo y promoción escolar. El desarrollo de las acciones escolares deben estar acompañadas por un funcionario del centro, las acciones deben estar acordes con el tiempo de permanencia de los jóvenes. A partir de una Valoración Pedagógica y de los respectivos Procesos de Nivelación Escolar será necesario identificar en cada caso la Ruta Educativa Personal que permitirá identificar las características de la oferta educativa que cada joven en particular requiere.
 2. **Acompañamiento Vocacional:** Exploración de intereses y destrezas, uso del tiempo libre, exploración de diversas alternativas ocupacionales, recreativas, culturales y lúdicas, ampliación de horizontes, exploración de caminos.
 3. **Aprendizaje Ocupacional:** Procesos de capacitación en áreas específicas a través de instituciones especializadas que faciliten el contacto progresivo con el mundo laboral desde la legalidad y que posibilite la:

4. **Preparación para la Generación de ingresos:** Fortalecimiento de Competencias Laborales Generales Desarrollo de modelos de empleabilidad, que permitan que los y las jóvenes evolucionen de la dependencia institucional a la autonomía.

▪ **Lo Formativo**, tiene que ver con los procesos sociales inherentes a la convivencia pacífica, la participación y ejercicio de la ciudadanía y se vive por medio de:

1. **Manual de Convivencia:** construcción y validación constante de las normas que regulan los procesos de interacción dentro y fuera de la institución.
2. **Hábitos de auto y heterocuidado:** aproximación a las costumbres de higiene y utilización de implementos de aseo dentro y fuera de la institución.
3. **Participación:** Tomar parte en las decisiones que afectan su desarrollo individual y colectivo, opinar y ser tenido en cuenta en las soluciones a los problemas que se pueden presentar dentro del proceso de preparación para la vida social y productiva
4. **Sentido de Pertenencia:** La transformación en las formas de interacción, participación, de asumir la norma y de proyectarse en el futuro, propone un ejercicio de empoderamiento de las nuevas estrategias de regulación social que faciliten la inserción social.
5. **Interacción con los otros:** Relación entre pares, con los equipos, con la comunidad, con la pareja y con el ambiente, vivencia de la ciudadanía, como escenario experimental de acercamiento progresivo a nuevos lugares y normas de comportamiento y exigencias sociales.
6. **Acceso a la red de servicios:** ubicación rápida y dominio del entorno cercano, aproximación progresiva a la ciudad, vinculación con los servicios externos y conocimiento práctico de las posibilidades institucionales según las necesidades específicas.

1.6.1.3. Nutrición y Salud. Es fundamental establecer mecanismos de coordinación Interinstitucional que faciliten la aplicación de la normatividad vigente frente a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud (Ley 100/93, Decreto 806/98, Acuerdo 077/98 del CNSSS, Acuerdo 177/2000, Resolución 412 /2000 Ley 387 /97, Ley 782 /2002, Decreto 128/93, Circular 052 /2003, política de salud sexual y reproductiva /2003) para la atención en salud inmediata al ingreso y prioritaria durante el proceso de Inserción social de los Jóvenes desvinculados del conflicto Armado Incluyendo acciones como:

- Valoración médica y nutricional inmediata al ingreso al programa, estableciendo diagnósticos y tratamientos oportunos, incluidas las pruebas diagnósticas necesarias y los medicamentos.
- Valoración y tratamientos odontológicos
- Valoración, diagnóstico y tratamiento a problemas psiquiátricos, discapacidad física, mental, auditiva y visual. Incluyendo medicamentos, aparatos ortopédicos, prótesis, lentes, etc.
- Salud Sexual y reproductiva

Se deben construir parámetros de atención y seguimiento nutricional, acordes con las características particulares del grupo de población a atendida como: estado de salud y

nutrición, niveles de estrés, hábitos y costumbres alimentarias, edad, sexo, estado fisiológico (Adolescentes gestantes y lactantes) Etc., acordes con las guías alimentarias para la población colombiana.

Es importante la construcción con los jóvenes de planteamientos al interior de la institución que fomenten estilos de vida saludables.

1.6.1.4. Terapéutico. . Lo terapéutico en el programa corresponde a un componente que atraviesa transversalmente la comprensión y ejecución de todas las áreas de intervención (interacción) de los equipos técnicos de las instituciones y las áreas de derecho; en esta medida el trabajo terapéutico no solo es articulado desde la aproximación de la disciplina psicológica.

De otro lado este componente se entiende como la construcción individual y colectiva de espacios de amplia expresión, reflexión y propuestas de interpretación de la subjetividad y convivencia de los jóvenes y del equipo técnico que se articulan sinérgicamente con el entramado de sentidos que las personas tienen constituidos, en la búsqueda de posibilidades reales y coherentes para el desarrollo pleno de la personalidad de los sujetos.

Los sujetos desde las diferentes dimensiones lo cognitivo, emocional - afectivo y comportamental son atravesados por contenidos y significaciones tanto históricas como culturales lo cual representa una complejidad que corresponde en su totalidad al misterio que entrañan los otros en su universo interno, sus pasiones, deseos y normalizaciones.

Las formas de intervención (interacción) terapéutica frente a los jóvenes deben hacerse desde la pertinencia de su demanda (del joven), es decir que la desvinculación de ningún modo se debe suponer y considerar como un problema de salud mental al que deba brindarse como generalidad, exclusivamente la atención clínica aunque es necesario reconocer algunos efectos que a este nivel deja en los jóvenes la experiencia en el conflicto armado y debe estar orientada a ayudar al joven a resignificar los aspectos que generan en el o ella las situaciones emocionales “problema”.

Lo terapéutico para los jóvenes que no requieren intervención clínica individual, se debe orientar a las propuestas creativas que permitan la apertura de paradigmas, reconocimiento de sí mismos y espacios de expresión que permitan la conversión, canalización, sublimación, simbolización y significación de los impulsos y cuestionamientos del sujeto con el propósito de aportar en la construcción de identidad a través de la creación de espacios culturales, artísticos y deportivos que generen estructuraciones frente al reconocimiento de los otros y la relación con lo social, así se debe diseñar y articular con un sentido integral el resto de las dinámicas de la institución.

Los equipos técnicos de las instituciones deben conformar dinámicas permanentes de discusión, catarsis, discernimiento y elaboración de los acontecimientos que desde la ejercicio cotidiano generan movimientos emocionales, desplazamientos y proyecciones en el mundo intimo de los profesionales que trabajan con los jóvenes los cuales en la ausencia de espacios de reflexión y sostenimiento dado por la cohesión del equipo, pueden reforzar la neurosis personal y/o de la estructura de la institución las cuales de no conformarse estos espacios inevitablemente será introyectada por los jóvenes.

Algunos mínimos que pueden ser incluidos en las distintas etapas del programa en relación con el componente son:

H.A.T.

- ✓ Reconocimiento inicial del estado emocional, relacional y cognitivo.
- ✓ Identificación del perfil del joven y del grupo (particularidades)
- ✓ Identificación del abordaje e interacción psicosocial a seguir con el joven (En casos necesarios interconsulta y/o remisión con otras disciplinas del área)
- ✓ Implementar estrategias de acogida y construcción de confianza con el/la Joven
- ✓ Propiciar espacios de socialización sus costumbres, creencias, culturas, entendimientos, significados de sus experiencias, su proyección de futuro, entre pares y reflexión de su momento vital actual.
- ✓ Ubicación de los jóvenes en el programa con relación a los objetivos, propósitos, etapas.
- ✓ Iniciar el proceso de reflexividad y preguntas del joven sobre su vivencia actual (las etapas, la inserción social, sus Derechos, la Civilidad)
- ✓ Iniciar proceso de reconocimiento y reflexión del lugar subjetivo del joven en relación con su experiencia y su relación con el Otro (país, familia, pares, etc).
- ✓ Trabajar con el joven en la identificación y reconocimiento del otro “como un legítimo otro”.

C.A.E.

- ✓ Implementación del abordaje e interacción psicosocial a seguir con el joven con el propósito de reconocer su experiencia vital y posibilitar una desvinculación emocional de la lógica de la guerra
- ✓ Seguimiento y trabajo psicoterapéutico en casos particulares (desde una visión no patológico ni de la fenomenología, desculpabilizar, manejar duelos, etc.)
- ✓ Implementar estrategias de acogida y construcción de confianza con el/la Joven
- ✓ Establecer un clima de relación con el grupo de jóvenes en el que se promueva la equidad, la participación, reconocimiento individual y/o colectivo, social, político, cultural y ético.
- ✓ Desarrollar estrategias de formas de resolución de conflictos de manera no violenta ni autoritaria
- ✓ Propiciar espacios de socialización sus costumbres, creencias, culturas, entendimientos, significados de sus experiencias, su proyección de futuro, entre pares y reflexión de su momento vital actual.
- ✓ Apropiación y vinculación de los jóvenes con el programa y sus proyectos (Adquisición de sentido)
- ✓ Desarrollar acciones terapéuticas que tiendan a un proceso de movilización del sentido de pertenencia, identidad y participación del Joven con su entorno.
- ✓ Continuar el reconocimiento y reflexión del lugar subjetivo del joven en relación con su experiencia y su relación con el Otro (país, familia, pares,

etc) para la construcción de un sujeto proactivo, crítico y político (Derechos, Deberes, Responsabilidades, límites, aportes ...etc)

Casa Juvenil

- ✓ Seguimiento y trabajo psicoterapéutico en casos particulares orientados a la apropiación de autonomía, manejo del miedo y construcción de relaciones
- ✓ Propiciar en el/la joven procesos permanentes de comunicación, interacción con la otredad y con su entorno social y natural, priorizando la creación de escenarios de interlocución, relación y formación en los espacios de crecimiento social, político y humano.
- ✓ Construcción de trabajo en red en su entorno cercano para extender los espacios relacionales y comunicacionales de los jóvenes
- ✓ Reconocimiento de los jóvenes del significado de su apropiación y vinculación con los proyectos que le brindan autonomía (Compromiso con su sentido de vida)
- ✓ Reconocimiento de fortalezas y sentido de vida con proyección de futuro
- ✓ Resignificación de su experiencia puntuando desde los aprendizajes
- ✓ Desarrollar acciones terapéuticas que contribuyan a construcción de identidad a partir de sus saberes e interacción con la comunidad
- ✓ Lograr que el joven identifique referentes sociales con una visión de mundo diferente: resimbolizar cosas de la guerra, cambiar la narrativa, aprender nuevas formas de relación.
- ✓ Reflexión y desarrollo de estrategias de formas de resolución de conflictos de manera no violenta ni autoritaria

1.6.1.5. Familia

El Trabajo con Familia se viene desarrollando por parte de los Trabajadores Sociales de las Instituciones en coordinación con los equipos técnicos de la misma y de los Centros Zonales ICBF a través de tres dinámicas:

1. Contacto: se establecen a través de llamadas telefónicas que el Joven solicita realizar o la familia solicita la información. Este primer contacto familiar busca la confirmación de parentesco e iniciar el acercamiento.
2. Acercamiento: El proceso de acercamiento con las Familias se da progresivamente y de acuerdo a las circunstancias de cada caso, el joven va estableciendo acercamiento a través de las llamadas telefónicas que puede ir realizando, visitas domiciliarias familiares realizadas por el trabajador social de la institución cuando la familia esta en sitio cercano (en las sedes administrativas de los CAE o en las sede del Centro Zonal) acordadas con la familia en coordinación con la Defensora de Familia encargada del CAE por comisión.

3. Encuentros Familiares. Los encuentros tienen dos objetivos centrales, el restablecimiento de vínculos afectivos y el contemplar la posibilidad del reintegro familiar. Los encuentros manejan momentos desde su preparación tanto a los jóvenes como a las familias, hasta el desarrollo del mismo, en el proceso se manejan expectativas, ansiedades, dudas que se presentan antes, durante y después del encuentro. Cada encuentro maneja una programación y permanente evaluación.

Reintegro Familiar: Cuando el joven se ubica con su familia de origen u otros familiares, previa concertación con el componente jurídico, en este sentido el programa viene apoyando a los jóvenes con becas escolares y de capacitación, se viene proyectando la necesidad de realizar seguimiento a los casos de reintegro que sea posible.

El Trabajo con Familia ha tenido algunas dificultades en la dinámica del acercamiento y encuentro en la medida en que en la preparación del joven se ha logrado gran avance, sin embargo la preparación de las familias se ha dificultado notablemente. Frente a ello se están proyectando diseñar algunas estrategias que permitan avanzar en el trabajo con las Familias y así lograr cumplir los objetivos propuestos.

Estas estrategias entre otras se están planteando así:

- Realizar en forma permanente un mapeo de ubicación de las Familias para determinar a que Centro Zonal del ICBF corresponderían y realizar un Primer encuentro con estos Centros Zonales para dar mayor información sobre el programa y establecer algunos compromisos que permitan mayor agilidad en los procesos.
- Diseñar una estrategia de seguimiento a las familias en las que se ha logrado el reintegro familiar para determinar situación real de los jóvenes y sus familias.
- Establecer permanente comunicación y articulación entre el Centro Zonal del ICBF, las instituciones en donde están preparando al joven para los encuentros y los Centros Zonales donde se esta preparando a las Familias.

1.7 PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)

El proyecto de atención institucional (PAI) en las diferentes modalidades de atención Institucional, deberá incluir la misión, la visión, los objetivos generales y específicos de la institución que permitan la estructuración coherente del plan de actividades mensual para el joven, así como la definición de las etapas básicas de atención (ingreso, permanencia y egreso) las que deben ir en coordinación con las áreas de derecho de Vida y Supervivencia, Desarrollo, Participación y Protección desarrollando actividades propias de los componentes del programa, el Jurídico, Salud y Nutrición, Familiar, Preparación para la vida social y productiva y Terapéutico.

El PAI debe estar en permanente construcción y retroalimentación fomentando el uso de los servicios y recursos de ayuda ya sea ofrecida de forma directa o que se coordine a través de gestión.

La atención de los jóvenes en las diferentes modalidades institucionales se deberá entonces planear con base en las áreas de derechos las que son consideradas transversalmente por los componentes del Programa.

Igualmente se deben tener en cuenta elementos del orden ético y político tales como:

- La pertinencia del perfil de los profesionales que conforman un equipo técnico de una institución para el trabajo con los jóvenes no solo esta dada desde la formación profesional, *esta debe corresponder a elementos del orden de la personalidad* en términos de la incorporación de manejo personal normativo y relacional que este en concordancia con valores que sustentan la actitud democrática fundamentalmente en la existencia plena del otro.

- La necesidad de crear *dinámicas institucionales que permitan el lugar del sujeto* sus posibilidades expresivas y de construcción de autonomía, así como de conciencia social y de transformación desde la historia de cada uno.
- Ampliación de la comprensión e *interpretaciones* de los procesos y acontecimientos de los jóvenes.
- Se requiere de la generación de *espacios para los equipos técnicos* que permitan tanto los estudios de caso sobre los jóvenes como de los profesionales del equipo técnico; es decir que el equipo técnico construya espacios que soporten las diversas dinámicas emocionales y procedimentales, para que se propongan como equipos sólidos que sean capaces de identificar las relaciones que se presentan en la vida cotidiana con los jóvenes y la interpretación y el lugar que tienen estas en el mundo de los profesionales, y buscar soluciones conjuntas a las dificultades individuales. Elaborar permanentemente las preguntas frente a las jerarquías, la calidad en los canales de comunicación, la toma de decisiones, la resolución de conflictos a través de propuestas propias de auto regulación y acuerdos.
- Es fundamental crear las *vías vinculares entre las diferentes instituciones* y fases en búsqueda de la coherencia, mayor conocimiento y construcción de proceso real de los jóvenes de la estructura del programa.
- Establecer la constitución de la *red de servicios* de todos aquellos que sean posibles de lograr para el bienestar de los jóvenes en todas las áreas de atención.
- Los equipos técnicos deben proponer discusiones y *confrontaciones para trabajar con los jóvenes* con la idea de reconstruir permanentemente los marcos referenciales de relación y percepción tanto de los jóvenes como del equipo, por ejemplo construir la convivencia de género con nuevas posibilidades para los lugares tanto de los jóvenes como de las jóvenes.
- Marco político y social Colombiano. Recrudescimiento de la guerra – participación activa de niños y niñas en prácticas de los grupos armados. Cultura y violencia.
- Ubicación – Relevancia del Programa: Comprensión del sentido del programa, en la restitución de los derechos, y los procesos de inserción social.
- Conflicto y juventud: Retomar perfil de los jóvenes, aproximación sobre incidencia de la guerra en los niños, y jóvenes, proyecciones sobre la inclusión social. Análisis de las prácticas en que el ejercicio del poder y de la violencia sugieren y permean la vida de los niños, los jóvenes.
- El proceso de atención como un proyecto con sentido ético – social. Más allá del cuidado de los jóvenes. Una visión que recoja el sentido y ruta de vida cada niño, joven, y tenga previsto las metas u objetivos a desarrollar con ellos/ellas.
- Construcción de herramientas que permitan facilitar el proceso de inserción social de los jóvenes.
- Identificación de unos mínimos y parámetros en el direccionamiento del trabajo con los jóvenes: Rigurosidad, respeto, equidad en la relación, escucha y reconocimiento de la participación de los niños y niñas como sujetos – de derecho -.
- Responsabilidad del programa en la creación de pensamiento y comprensión del fenómeno social los niños y la guerra. Sobre este escenario direccionar la atención, interpretación y relación que se establezca con los jóvenes y niños.

1.8. PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL - PLATIN

El Plan de Atención Integral Individual PLATIN, en las diferentes modalidades de atención institucional, Hogar Transitorio, Centro de Atención Especializada, Casa Juvenil,

Centros de Protección Integral, deberá ser diseñado en construcción colectiva entre los equipos técnicos de cada institución con los jóvenes y de acuerdo a los intereses, necesidades y potencialidades particulares evidenciadas en las valoraciones de las diferentes áreas. Este plan individual debe estar enmarcado en el Proceso de Atención para cada joven y debe incluir objetivos, metas, estrategias, responsables y planes de actividades diario semanal y mensual.

La atención en las diferentes modalidades debe asegurar la disposición de todos aquellos recursos precisos para responder a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, para alcanzar los objetivos propuestos. De manera especial, se debe desarrollar la "Atención Integral" entendida como el conjunto de acciones creativas y con sentido, desprovistas de autoritarismo desde todas las áreas enmarcadas dentro de la perspectiva de los derechos de la niñez, propiciando la libertad y la autonomía.

Los derechos deben concebirse como indivisibles e interdependientes, de allí su integralidad. No obstante, una interpretación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, agrupa los derechos de la niñez en cuatro categorías: Vida y Supervivencia, Desarrollo, Participación y Protección. Ello no significa que unos derechos sean más importantes que los otros, pues la plena realización de unos resulta imposible sin el pleno ejercicio de los otros. Con fines de organización, se propone garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños desde esta agrupación.

AREAS DE DERECHO

ÁREA DE VIDA Y SUPERVIVENCIA:

Comprende que se cumpla en la institución el derecho de los niños, niñas y jóvenes a la vida, a la supervivencia, a tener niveles de salud y nutrición adecuados, a acceder a los servicios médicos y de seguridad.

ÁREA DE DESARROLLO:

Comprende el derecho de los niños, niñas y jóvenes a todos los servicios que garanticen su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en las dimensiones física, intelectual, afectiva, moral y social.

AREA DE PARTICIPACION:

Comprende los derechos relacionados con:

- Expresión libre de la propia opinión en los asuntos que lo afectan.
- Buscar, recibir y difundir información.
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Es necesario que se facilite la expresión de los deseos y opiniones de los niños, niñas y jóvenes. Procurando que participen al máximo en la toma de decisiones a través de diversos mecanismos.

AREA DE PROTECCION:

Comprende el derecho de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado a ser protegidos contra toda forma de abuso, maltrato, explotación, discriminación o cualquier práctica que atente contra sus posibilidades de desarrollo integral como ser humano.

1.9 MODALIDADES DE ATENCION

1.9.1. Hogar Transitorio.

Es la primera fase del programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, donde se recepcionan y llegan los menores por juez o defensor de familia. Allí se pretenden establecer las valoraciones y diagnósticos en todas las áreas de cada niño, niña y joven para la identificación de su perfil y de acuerdo a ello se determinará su traslado para la continuidad de su proceso de inserción social. Al interior del hogar se debe generar un ambiente de respeto, equidad y calidez, que permita la restitución de sus derechos fundamentales y su participación en un medio sano y digno.

El Hogar Transitorio es un medio con ambiente físico y humano adecuado en el que se pretenden establecer Para los jóvenes Desvinculados del conflicto Armado las valoraciones iniciales y prediagnósticos en todas las áreas que permita la identificación del perfil y el programa en el cual participará el joven por tal motivo es una fase fundamental, inmediata y provisional en la que el joven reconoce el proceso que iniciará. La atención en el Hogar Transitorio es brindada por una entidad vinculada o adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, contratada o no por el ICBF, la cual asume la protección de niñ@s o jóvenes desvinculados del conflicto armado y la consecuente vulneración de derechos, con el objetivo de restituir el pleno ejercicio y garantizar la continuidad de los mismos.

Mediante este tipo de servicios se da cumplimiento a la medida de protección en un hogar transitorio. La “Atención Integral” deberá estar basada en un conjunto de quehaceres y actividades a favor de los niñ@s y jóvenes, tendientes a satisfacer sus necesidades básicas y a propiciar su desarrollo físico y psicosocial en una aproximación dada en los prediagnósticos psicológico, médico, nutricional y social, manejo integral de las condiciones a la llegada del joven, la preparación del proceso y posibilidades del programa en sus siguientes fases.

El Hogar Transitorio es el lugar de llegada, bienvenida generación de confianza y acogida todas las acciones deben estar presididas por el interés superior del joven, desde la perspectiva de sus derechos y necesidades.

Etapas del proceso de atención y actividades básicas

Las acciones de ésta primera fase de atención Hogar Transitorio deben planearse teniendo en cuenta que la permanencia máxima del joven será máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, y recepción las 24 horas del día sin límite de hora o día de llegada. Las actividades a desarrollar deberán estar inmersas en los componentes del Programa (Jurídico, Salud y Nutrición, Familiar, Pedagógico y Terapéutico)

- **Ingreso.** Es el periodo inicial de esta fase es fundamental para el establecimiento relaciones basados en un ambiente de confianza, respeto e igualdad, el ingreso incluye algunas actividades como la bienvenida, exploración de expectativas, reconocimiento del espacio y los compañeros del hogar, así como la explicación de la información sobre el funcionamiento y proceso que se adelantara en esta fase, se debe tener en cuenta las condiciones en que llega el joven lo cual permitirán propiciar los espacios y ambientes que desarrollen actividades inmediatas en aspectos de nutrición, salud ,descanso, acogida, calor humano.

- **Permanencia.** Este periodo en la fase de Hogar Transitorio debe considerar la construcción del manual de convivencia con los jóvenes, el plan de atención integral individual y de actividades, las valoraciones iniciales en todas las áreas y el acompañamiento permanente frente a las condiciones emocionales incluyendo algunas actividades como talleres ocupacionales, lúdicos, culturales y recreativos en procesos completos de corta duración, así como en autocuidado y espacios de reflexión y expresión en el ejercicio de las concertaciones establecidas para la convivencia.
- **Egreso.** La importancia de esta etapa radica en el proceso de preparación del joven frente a la decisión de traslado y ubicación, arrojada por el prediagnóstico surgido de las valoraciones, como parte de su propio proceso. Es fundamental que se establezca la continuidad de los procesos de construcción de los jóvenes del Hogar transitorio a las diferentes posibilidades institucionales de protección, a la fase de Centro de Atención Especializada o eventualmente a reintegro familiar.

La decisión es formalizada a partir de las consideraciones hechas por los equipos técnicos de los Centros Zonales con base en los elementos presentados en el informe y prediagnóstico realizado por el equipo técnico del Hogar Transitorio.

La entidad contratista solamente puede hacer efectiva la salida del niño, niña o joven de la institución cuando conozca la boleta de egreso.

1.9.2. Centro de Atención Especializada CAE

Es la segunda fase del programa de atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado cuyo objetivo es brindar atención integral especializada a 20 jóvenes de ambos géneros que han sido capturados en combate o entregados voluntariamente y son remitidos por Jueces de Menores, Jueces Promiscuos de Familia, Jueces Promiscuos Municipales o Defensores de Familia del ICBF.

El medio es el conjunto de circunstancias o condiciones exteriores en el que vive un ser y que influye en su desarrollo. Por Medio Institucional se entiende aquel ambiente físico y humano adecuado para facilitar el desarrollo del proceso de atención especializada, con carácter de internado, que posibilite actividades extramurales. Por internado se entiende aquel servicio que se presta 24 horas al día, 7 días a la semana. En ningún caso el internado debe confundirse con privación de la libertad.

La atención en un CAE es brindada por una entidad vinculada o adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, contratada o no por el ICBF, la cual asume la protección Integral de niños o jóvenes desvinculados del conflicto armado y la consecuente vulneración de derechos, con el objetivo de restituir el pleno ejercicio y garantizar la continuidad de los mismos.

Mediante este tipo de servicios se da cumplimiento a la medida de protección a través de la atención integral en un CAE, en donde se deben desarrollar acciones a favor de los jóvenes, tendientes a restituir y garantizar sus derechos propiciando su desarrollo físico y psicosocial, intervenciones médicas, nutricionales, sociales, de nivelación y refuerzo académico, escolar, vocacionales, ocupacionales, deportivas, culturales y laborales.

La atención también debe estar orientada al reconocimiento y construcción de cada ruta de vida de los niños, niñas y jóvenes en pro de la vinculación a escenarios de inserción social dignos donde tenga cabida su participación y desarrollo.

Etapas del proceso de atención y actividades básicas

Las acciones de la fase de Centro de Atención Especializada deben planearse teniendo en cuenta que la permanencia máxima será de 7 a 8 meses después de los cuales la permanencia del joven en el CAE deberá ser sustentada en un informe desde el equipo técnico de la institución. En ese sentido, las actividades y planes de acción con los jóvenes deben ajustarse a este tiempo.

- **Ingreso.** En esta fase debe continuar el proceso coherente con la fase inicial en términos de los elementos fundamentales para el establecimiento relaciones basados en un ambiente de confianza, respeto y equidad; el ingreso incluye algunas actividades como la bienvenida, exploración de expectativas, reconocimiento del espacio y los compañeros del hogar, la exploración de sobre las experiencias y condiciones vividas en la fase anterior, así como la explicación de la información sobre el funcionamiento y proceso que se adelantara en esta fase. Se tendrá en cuenta el prediagnóstico planteado por el Hogar transitorio para iniciar el planteamiento de las acciones en el CAE para cada niño, niña o joven.
- **Permanencia.** Este periodo en la fase Centro de Atención Especializada debe construir el manual de convivencia a través de espacios de reflexión y expresión en el ejercicio de las concertaciones establecidas para la convivencia y el autocuidado de y con los jóvenes y las transformaciones normativas que se dispongan consecuentemente. De igual manera, El plan de atención integral individual y de actividades, las valoraciones permanentes en todas las áreas y el acompañamiento permanente frente a las condiciones emocionales y cognitivas. Se realizarán actividades pedagógicas como talleres ocupacionales, lúdicos, culturales y recreativos, formación para el trabajo en procesos integrales y completos basados en el tiempo de permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el CAE y en relación con los requerimientos del plan de atención que la institución construya y los lineamientos estipulen.

Estas actividades deben estar articuladas a los planes de cada área con objetivos y metas claras con el grupo y de manera individual, que arrojen resultados en la apropiación de herramientas sociales para la inserción social de los niños y jóvenes.

- **Egreso.** La importancia de esta etapa radica en el proceso de preparación de los niños, niñas y jóvenes frente a la decisión de traslado y ubicación, arrojada por las valoraciones permanentes y el análisis de caso que establece sobre cada uno de ellos el equipo técnico de la institución como parte de su propio proceso. Es fundamental que se establezcan recomendaciones orientadas a la continuidad de los procesos de construcción, en los jóvenes planteando diferentes posibilidades para el último momento de inserción social, en particular de Casa Juvenil o el reintegro familiar.

La decisión es formalizada a partir de las consideraciones hechas por los equipos técnicos de los Centros Zonales con base en los elementos presentados en el informe realizado por el equipo técnico CAE.

La entidad contratista solamente puede hacer efectiva la salida del niño, niña o joven de la institución cuando conozca la boleta de egreso.

1.9.3. Casa juvenil

Es la tercera fase del Programa de Atención a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado que busca posibilitar la inserción social.

Medio a través del cual se desarrollan procesos de inserción social en las diversas áreas de atención (educativa, cultural, deportiva, recreativa, productiva, familiar y laboral.)

Busca proteger y brindar atención integral a jóvenes desvinculados del conflicto armado, que han pasado por un CAE y no tienen familia o que teniéndola ésta no puede brindarles protección por diversas motivaciones previamente sustentadas.

Las Casas Juveniles son una opción para continuar los procesos de atención especializada de los/las jóvenes desvinculados del conflicto armado que posibiliten la inserción social.

La edad para ser ubicados en esta modalidad es a partir de los 17 años, de carácter mixto y en caso de mayoría de edad, se requiere que la autoridad competente del caso sea un Juez Promiscuo de Familia, Juez de Menores o Juez Promiscuo Municipal, quien determine la judicialización de la persona y ordene como medida la continuidad de la ubicación institucional.

Con cupo máximo de 12 jóvenes y mínimo de 5, sin diferencia de género, con el acompañamiento de un animador social, quien es el responsable permanente del funcionamiento adecuado de la casa.

Las Casas Juveniles se conciben como el espacio en el cual los/las jóvenes viven el proceso de inserción social desarrollando acciones de manera responsable, cotidiana, autónoma e interdependiente en el marco de la inserción social integral.

Las Casas Juveniles deben ofrecer un conjunto de servicios alrededor de: educación básica (según el nivel de cada persona), nivelación escolar (en caso de ser necesario), escuelas deportivas, culturales, recreativas y vinculación a procesos de capacitación y empleo, todo ello en el marco de derechos.

Mediante este tipo de servicios se da continuidad a la medida de protección; las casas deben desarrollar la inserción integral, tendientes a satisfacer sus necesidades básicas y a continuar su desarrollo físico, psicosocial, educativo, afectivo y laboral, a través de la vinculación del joven con una red amplia de servicios.

El medio es el conjunto de circunstancias o condiciones exteriores en el que vive un ser, que influyen en su desarrollo. Por Medio Institucional se entiende aquel ambiente físico y

humano adecuado para facilitar el desarrollo del proceso de atención especializada, con carácter de internado, que posibilite actividades extramurales. Por internado se entiende aquel servicio que se presta 24 horas al día, 7 días a la semana. En ningún caso el internado debe confundirse con privación de la libertad.

La atención en una Casa Juvenil es brindada por una entidad vinculada o adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, contratada o no por el ICBF, la cual asume el apoyo en el proceso de inserción social de los jóvenes desvinculados del conflicto armado y la consecuente vulneración de derechos, con el objetivo de restituir el pleno ejercicio y garantizar la continuidad de los mismos.

Etapas del proceso de atención y actividades básicas

Las acciones de la Casa Juvenil deben planearse teniendo en cuenta que la permanencia máxima será de un año. Tiempo en el cual el joven debe lograr una inclusión social que le permita desinstitucionalizarse del Programa. De ser necesaria la continuidad debe sustentarse con el equipo del Centro Zonal.

- **Ingreso.** El proceso debe ser coherente en términos de los elementos fundamentales para el establecimiento de relaciones basadas en un ambiente de confianza, respeto e igualdad; el ingreso incluye algunas actividades como la bienvenida, exploración de expectativas, reconocimiento del espacio y los compañeros del hogar, la exploración sobre las experiencias y condiciones vividas en el proceso de protección, así como la explicación de la información sobre el funcionamiento y proceso que se adelantara en la Casa Juvenil. Es de vital relevancia el planteamiento de los CAEs en cuanto a continuidad de las acciones para cada joven.
- **Permanencia.** En la Casa Juvenil debe continuar el proceso hacia la autonomía que le permita la inserción social a través de espacios de reflexión y expresión en el ejercicio de las concertaciones establecidas para la convivencia y el autocuidado de y con los jóvenes y las transformaciones normativas que se dispongan consecuentemente en el marco de la actuación y participación social. De igual manera, el plan de atención integral individual y de actividades, las valoraciones permanentes en todas las áreas y el acompañamiento permanente frente a las condiciones emocionales y cognitivas, en procesos integrales y completos basados en el tiempo de permanencia de los jóvenes en la Casa Juvenil y en relación con los requerimientos del plan de inserción social que la institución construya.
- **Egreso.** En el marco de la restitución de derechos como posibilidad de lograr la inserción social de los/las jóvenes desvinculados del conflicto armado, resulta clave garantizar un conjunto de condiciones necesarias para la vivencia de formas concretas de intercambio social reguladas por normas que favorezcan la corresponsabilidad, la autonomía y la convivencia.

En esta perspectiva la definición de una etapa que apoye el proceso de inserción social dentro del proceso de atención especializada parte del reconocimiento de

las necesidades en la planeación, ejecución y evaluación de acciones que permitan garantizar la restitución de derechos.

Las casas juveniles se proyectan como el espacio para el desarrollo de esa etapa, en ella los/las jóvenes asumen con otras reglas y en otros espacios la construcción y vivencia de planes de vida con compromisos claros sobre su propio proceso.

Tomar en cuenta las necesidades de los/las jóvenes y buscar soluciones reales a sus problemáticas de manera integral, explica el por qué, de la constante búsqueda de mecanismos que se acerquen mas a la complejidad de sus procesos de interacción y retoma discusiones sobre las maneras de abordar y enfrentar la problemática social expresada en el desconocimiento de los derechos fundamentales

La entidad contratista solamente puede hacer efectiva la salida del joven de la institución cuando conozca la boleta de egreso.

1.94. Centro de Protección Integral

Servicio que de manera temporal y sustitutiva se brinda en una institución quien asume el cuidado y la protección a niñ@s y jóvenes desvinculad@s del conflicto armado interno, ya sean capturad@s ó de manera voluntaria, que se encuentren en situación de peligro por las amenazas contra su vida y con poco tiempo de vinculación al grupo armado, entre uno a dos meses y estaría en directa relación con la valoración que se establezca frente al impacto psicosocial que le haya ocasionado su permanencia. Se deberán desarrollar estrategias necesarias para que la red propia o adoptiva de soporte familiar y social pueda reasumir las funciones de garantía de derechos que les corresponden.

Objetivos.

- Garantizar la seguridad e integridad personal de los niñ@s y jóvenes remitidos, por su condición en situación de peligro.
- Efectuar un diagnóstico especializado al(a) joven, que pueda orientar en forma adecuada su posterior ubicación o reintegro familiar y social.
- Brindar atención especializada a nivel terapéutico encaminada a elaborar experiencias dolorosas y traumáticas.
- Desarrollar actividades especializadas, recreativas y pedagógicas. propias del cuidado familiar.
- Establecer programas de enganche al sistema regular educativo establecido por el Ministerio de educación.
- Realizar acciones encaminadas a fortalecer las relaciones familiares y de desarrollar las redes sociales.
- Desarrollar actividades de tipo vocacional y prelaboral con miras a procesos de inserción social.

Criterios

- La rotación en este servicio hasta de 1 niñ@ / por cupo /año.
- La permanencia no debe ser superior a un año en este servicio.
- Se proporciona alojamiento, alimento (desayuno, almuerzo comida y dos refrigerios), elementos de higiene, aseo personal y vestido.

- Esta medida se tomará cuando un(a) niñ@ o joven, víctima del conflicto armado, esté amenazad@ y requiera protección, en los siguientes casos:
- Se encuentre amenazad@ por un grupo armado que atenta contra su integridad física y psicológica.
- Por reclutamiento. Cuando en una región sea inminente que un actor armado haga efectiva la práctica de reclutar a menores de edad, con o sin su consentimiento o el de su familia, y se haga urgente brindarle protección.
- Por ser testigo de una infracción a la ley por parte de un actor armado y éste lo considere objetivo militar en la región. (por ej. de una masacre) y se haga urgente brindarle protección.
- Por ser partícipe de una infracción a la ley y ser considerad@ objetivo militar por parte de un actor armado (por ej. partícipe de un secuestro).
- La permanencia en este servicio es de 24 horas diarias.
- Valorar con especial cuidado la seguridad, en el caso de ubicar cinco (5) o mas jóvenes en un mismo lugar.

1.9.5. Red de Instituciones de Protección

Servicio que se presta a través de una entidad vinculada o adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF -, contratada o no por el ICBF, quien asume durante un lapso definido y transitorio las funciones de protección que debe cumplir la familia respecto de niñ@s y jóvenes menores de edad en situación de vulneración de derechos con el objetivo de instituir o restituir el pleno ejercicio de los mismos, garantizar la continuidad de este ejercicio y reintegrar a la propia red de apoyo familiar y social.

Se cumple a través de los Programas de: Instituciones de protección para menores en situación en peligro y de abandono, instituciones de protección para menores con problemas psiquiátricos, instituciones para manejo de consumo de SPA, Adolescentes Gestantes y Lactantes

Los Jóvenes que son ubicados en la Red de Instituciones de Protección son aquellos que por su problemática así lo requieran o aquellos que una vez culminado el Proceso de atención en Los Centros de Atención especializada, se determine la pertinencia de su ubicación en estas instituciones.

1.10 SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION

La evaluación es un proceso de análisis crítico de todas las actividades y resultados del programa, con el objeto de determinar la pertinencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos, la eficiencia en la prestación del servicio y uso de los recursos y el impacto en relación con los beneficiarios.

Dentro de la evaluación se plantean dos tipos:

La evaluación de procesos. Mira hacia delante, hacia las correcciones o adecuaciones.

La evaluación de resultados o de impacto. Mira hacia atrás para determinar si el programa funcionó o no descubriendo las causas.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación del Programa tiene como objetivos: i) realizar el seguimiento de si la atención provista a los beneficiarios es consistente con lo planteado dentro de los modelos de atención y dentro de los aprendizajes generados en su

implementación y ii) evaluar, de manera permanente, los avances del programa, respecto de lo planteado durante su formulación. Lo anterior permite disponer de mayores elementos para el ajuste o reorientación de las acciones desarrolladas en el Programa, con el objeto de optimizar el funcionamiento del mismo y el uso de los recursos asignados.

Para lograr lo anterior es necesaria la sistematización de la información acerca del desarrollo del programa, permitiendo el análisis, interpretación y retroalimentación, para lo cual se cuenta con un sistema de información que se consolida en forma centralizada en la sede nacional, alimentándose permanentemente con los reportes de las diferentes regionales a través de los Flujograma diligenciados por los equipos técnicos de las instituciones. Esta información permite hacer una análisis permanente y seguimiento al estado de los procesos de los jóvenes. Actualmente dicho sistema se encuentra en proceso de ampliación a través del convenio de cooperación internacional suscrito entre el ICBF y la OIM. Además se han establecido registros primarios para supervisión contractual, seguimiento a los procesos individuales y otras acciones adelantadas por las instituciones los que se encuentran en proceso de validación.

Con el fin de poder realizar el seguimiento y monitoreo tanto a las metas como a los procesos del programa, es necesario identificar los indicadores requeridos para ello y establecer sus alarmas e inconsistencias. Los indicadores permitirán medir la gestión y los resultados del programa en términos de eficiencia, eficacia, efectividad e impacto.

A través del convenio de cooperación internacional suscrito entre el ICBF y la OIM se contrató una consultoría con el objeto de construir el Sistema de Monitoreo y Evaluación para el programa cuyos resultados se encuentran en proceso de análisis y validación, es importante avanzar en este proceso articulando a la Subdirección de Seguimiento y Análisis del ICBF.

1.11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.11.1 Constitución de la Entidad y Requisitos Legales

Para la atención de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, en medio institucional las ONGs, deberán cumplir con los requisitos contemplados dentro del proceso de contratación del ICBF.

La entidad debe cumplir con los requisitos legales establecidos para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar: NIT, Estatutos debidamente aprobados y cuyo objeto social sea social armónico con la misión del servicio público de bienestar familiar, Personería jurídica y certificado de existencia y representación legal correspondiente (ICBF, Cámara de Comercio, Alcaldías, Secretarías de Educación, etc.), Licencia de Funcionamiento vigente (Resolución No. 0614 de 1988 o norma que la modifique), concepto sanitario expedido por el Hospital de la jurisdicción donde se encuentre ubicada la institución y Registro en Cámara de Comercio (si lo requiere) y no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para la contratación de que tratan normas legales pertinentes

1.11.2 Presentación de la Propuesta.

El régimen jurídico aplicable a los procesos de selección en el ICBF se encuentran establecidos en la Ley 7a. de 1979, Decreto 2388 de 1979, Decreto 2923 de 1994,

Decreto 2150 de 1995, Decreto 1137 de 1999 y la Resolución 2700 de 2001 y en los principios generales de la función administrativa.

La convocatoria pública para la inscripción de oferentes es prerequisite para la contratación. Luego viene la fase de preselección, quedando aquellos oferentes que cumplieron con los requisitos mínimos y se encuentran interesados en contratar con el Instituto. Los resultados de este proceso se fijaran públicamente en la Regional o Agencia ICBF, en una fecha determinada y a quienes se entregaran los términos de referencia.

La Regional o Agencia ICBF debera contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal el que amparará los contratos resultantes de esta convocatoria con cargo al Proyecto que corresponda en la estructura programáticas y presupuestal de la determinada vigencia.

El proponente que desee participar debe:

- Haberse inscrito.
- Haber sido preseleccionado.
- Haber ofrecido los servicios que la Regional o Agencia ha definido contratar.
- Presentar propuesta de acuerdo con los términos de referencia. Esta propuesta puede ser presentada por la institución directamente o por persona legalmente autorizada para el efecto, de acuerdo con la ley.

Las propuestas se presentarán en la fecha y hora que se determine en la Sede de Regional o Agencia del ICBF respectiva.

Los aspectos técnicos y administrativos de la propuesta se deben presentar según "FORMATO DE PRESENTACION DE LOS ASPECTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS DE LA PROPUESTA", adjuntando, los documentos que allí se solicitan. La propuesta se presentará: escrita en cualquier medio mecánico, en idioma castellano, foliada en orden consecutivo y con su respectivo índice, en original y dos copias en sobre cerrado acompañado de carta remisoría dirigida a la Regional o Agencia.

La propuesta debe estar firmada por el proponente. Si se trata de una persona jurídica, consorcio o unión temporal, debe suscribirla el respectivo representante legal, con autorización legal para ello.

Una vez presentadas, las propuestas no podrán ser adicionadas, modificadas o reemplazadas.

Por el hecho de presentar la propuesta, el proponente acepta las condiciones y especificaciones de los términos de referencia, de la minuta de contrato y de sus anexos, al igual que de cualquier modificación que realice el ICBF durante el proceso.

La propuesta tendrá una validez de tres (3) meses contados a partir de la presentación de la misma.

La selección del(os) contratistas se efectuará en consonancia con el deber de selección objetiva, esto es, escogiendo el ofrecimiento más favorable al ICBF y a los fines que el

mismo persigue, sin tener en consideración factores de afecto o interés ni motivación subjetiva alguna.

El ICBF no adjudicará al proponente que aparezca (proponente, su representante legal y/o director de la institución) reportado en el boletín de responsables fiscales de las Contralorías (Ley 610, artículo 60 de 2000). Para el caso de consorcios o uniones temporales, no deben aparecer reportadas las personas integrantes de los mismos y sus correspondientes representantes legales.

1.11.3 Requisitos Técnicos

- Oferta de cupos en el servicio identificado.

Número de Cupos	Rango de edad		Género		
	Desde	Hasta	Femenino	Masculino	Mixto

- Síntesis del proyecto de atención institucional (PAI).
 - Misión de la Institución
 - Visión de la institución
 - Objetivo General

- Descripción del Proceso de Atención. De manera concreta cada propuesta deberá describir en forma detallada, para cada etapa del proceso de atención (ingreso, permanencia, egreso) su objetivo, las actividades a desarrollar en dicha etapa en cada una de las áreas de derecho y el personal responsable de ejecutar tales actividades., según los formatos que aparecen a continuación.

1.11.4 Requisitos Administrativos

- ◆ **Talento humano.** A las instituciones interesadas en prestar el servicio para el programa, les corresponde contratar al talento humano requerido (Personal administrativo, profesional, y de servicios) idóneo para la atención directa de los niños, niñas y jóvenes. La idoneidad del personal estará sustentada tanto en la pertinente y certificada capacitación acorde con el buen desempeño de sus funciones, así como su experiencia y perfil que permita el establecimiento de relaciones de respeto por los jóvenes. Por ello, la institución debe exigir copia de los títulos de los profesionales y técnicos, de las certificaciones de experiencia laboral y de la tarjeta profesional, cuando sea el caso. Estos documentos deben permanecer en el lugar en el que se presta el servicio y a disposición del supervisor del contrato.

Debe garantizar que la calidad y cantidad del personal contratado para el desarrollo del proceso de atención, estén acordes con el número de cupos y el servicio contratados por el ICBF, conforme a lo estipulado para cada tipo de servicio. (Anexo 1)

Disponer de un Manual de Funciones y un Plan de Formación Permanente para el personal.

Cumplir con las obligaciones laborales para sus trabajadores (seguridad social - afiliación a salud y pensiones -, caja de compensación, pago de parafiscales o prestaciones sociales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y el tipo de contratación), lo cual favorece la calidad del servicio en cuanto a la estabilidad y continuidad del mismo.

- ◆ **Infraestructura.** La institución, en su planta física, debe contar con suficientes y adecuados espacios para el funcionamiento de los diferentes sectores:

Áreas o espacios.

Sector Administrativo: Oficina de Coordinación.

Sector de Atención: Sala Múltiple.

Sector de Servicios: Dormitorios, comedor, cocina, sanitarios, duchas lavamanos, cuarto de almacenamiento de alimentos, ropería y lavandería. (Anexo2)

La institución debe realizar un buen mantenimiento de la planta física, la cual debe encontrarse en condiciones óptimas de salubridad, ventilación, iluminación, orden y aseo.

Dotación General de las Instalaciones

La institución debe disponer de los elementos de dotación necesarios, suficientes y en buen estado para el adecuado funcionamiento, en las siguientes secciones:

Sección Administrativa: Muebles y equipos para el adecuado desarrollo de las actividades administrativas tales como escritorios, sillas, mesas, archivadores, teléfono – Fax y máquina de escribir ó computador.

Sección de Atención: Muebles de comedor, en Salón múltiple: Equipos: (TV, VHS, grabadora, computador, etc.) mesas y sillas, material pedagógico (enciclopedias, carteleras, mapas, etc.)

Se debe contar con elementos para las actividades de los jóvenes e insumos para deportes.

Menaje de cocina (estufa, horno, lavaplatos, utensilios, licuadora, nevera o sistema de refrigeración), lavadero, lavadora, plancha, mesa de planchar.

Dotación Individual de Dormitorios. Cada niño, niña o joven debe contar con una cama (con su respectivo colchón y almohada), dos juegos de sábanas, dos toallas, un cubrelecho (sobrecama o colcha), una o dos cobijas (dependiendo del clima) y un espacio para guardar los objetos personales (locker, armario, etc). (Anexo 3).

- ◆ **Suministros y dotación para usuarios**

Alimentos. La institución debe adquirir y mantener en existencia, provisiones necesarias y suficientes para la alimentación de los niños, niñas y jóvenes bajo su protección y para dar cumplimiento a los requerimientos nutricionales según las especificaciones técnicas del profesional en nutrición.

Dotación Personal de Usuarios

En el Hogar Transitorio debe realizarse un inventario que permita entregar la dotación complementaria a los elementos con los que llega el joven, con el fin de que cuente desde el momento de su ingreso con una dotación completa.

En el Centro de Atención Especializada debe realizarse un inventario de los elementos con los que llega el joven del Hogar Transitorio para que le sea entregada la dotación complementaria en el término de un (1) mes, tiempo en el cual deberá tener el joven la dotación completa.

En la Casa Juvenil debe realizarse un inventario de los elementos con los que llega el joven para que le sea entregada la dotación complementaria en el término de un mes, tiempo en el cual deberá tener el joven la dotación completa de vestuario, implementos de aseo y útiles escolares

Este vestuario debe ser nuevo y suministrarse en las tallas correspondientes con la edad y contextura del niño o niña. Se entenderá como vestuario básico Pantalón o falda, camisa o blusa, sudadera, calzoncillo, interior niña, sostén, medias, tenis, pijama, toalla de baño y chanclas.

Los implementos de aseo personal serán: cepillo dental, crema dental, jabón, desodorante, shampoo, peinilla, toallas higiénicas, maquina de afeitar, talcos pies, papel higiénico.

Los útiles con los que deberá contar el joven serán: cuaderno, lápices y bolígrafo, cartuchera, caja de 12 colores, tajalápiz, borrador.

Los elementos y cantidades de acuerdo a la modalidad de atención se especifican en el anexo 4

1.11.5.Requisitos Financieros

El proponente deberá anexar los Estados Financieros Básicos (Balance General, Notas a los Estados Financieros, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo) del último período fiscal. Es decir a 31 de Diciembre de 2002, comparados con el año inmediatamente anterior, aprobados en Asamblea o Junta de Socios. Los estados deben estar debidamente certificados por el representante legal y el contador. En el evento que así se requiera y estando obligado a ello, deben venir dictaminados por el Revisor Fiscal (de conformidad con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley 222 de 1995).

Tanto el contador publico que certifico los estados financieros, como el que dictamino, deberán adjuntar copia del certificado de antecedentes disciplinarios

expedido por la junta central de contadores, con fecha no mayor a (90) días y fotocopia de la matrícula profesional.

1.12. GESTION Y COORDINACION INSTITUCIONAL

Es una estrategia del programa que tiene como objeto establecer alianzas, convenios, determinar redes de servicios y coordinar acciones para garantizar la prestación del servicio a los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado; se desarrolla con la participación de los diferentes niveles del ICBF, las entidades contratistas, la cooperación internacional (OIM) y demás entidades públicas y privadas del orden nacional que participan dentro del proceso de atención a este grupo de población.

Indiscutiblemente hoy, más que nunca, resulta imperativo hacer realidad el principio constitucional de la corresponsabilidad familia, Estado (con todos los organismos que lo conforman) y sociedad frente a la niñez. Por ello, un componente muy importante de estos programas debe ser el uso de mecanismos de gestión interinstitucional para que, de acuerdo con las competencias de cada uno, se contribuya al pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes bajo medida de protección; a la vez que se promueva la construcción y/o fortalecimiento de redes sociales a favor de la infancia y la juventud que den sostenibilidad a los logros alcanzados.

Por tal razón, en este tipo de servicios se espera la participación activa de los sectores salud, educación, trabajo, recreación y cultura, y de entidades tales como hospitales, colegios, empresas públicas y privadas, SENA, cajas de compensación, etc. Estos servicios deben encontrarse en coordinación permanente con los programas sociales organizados por los diferentes municipios.

CAPITULO II

PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DESVINCULADOS DEL CONFLICTO ARMADO EN MEDIO SOCIOFAMILIAR

2.1. GENERALIDADES MEDIO SOCIOFAMILIAR

Comprende las acciones de restitución y/o garantía en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, que se desarrollan en el marco de la red afectiva familiar sustituta o de origen.

Este es el medio privilegiado para garantizar el desarrollo armónico e integral del niño, niña y joven para fortalecer sus destrezas y habilidades de interacción social con el apoyo de las redes de la comunidad, de acuerdo con la Constitución y la Ley.

La atención en medio socio - familiar debe privilegiarse respecto de la atención en medio institucional.

De manera general la atención en medio sociofamiliar puede agruparse en dos tipos: los servicios tipo red familiar sustituta (Hogares Tutores) y los servicios de Atención en la red familiar de origen (Reintegro Familiar – reintegro Familiar con subsidio condicionado)

2.2. CONTEXTO-ANTECEDENTES JUSTIFICACION

Desde el Instituto, la política de infancia y familia se propone el reto de articular, coordinar e integrar los diferentes proyectos y programas tradicionales (protección y prevención) desde cuatro esferas de acción:

- La promoción de una cultura a favor de los derechos de la niñez en la que, en el ámbito cotidiano, se desarrollen mecanismos y habilidades que fortalezcan la capacidad social, comunitaria y familiar de brindar oportunidades para el pleno desarrollo humano.
- El apoyo efectivo a las familias para que cumplan con sus funciones esenciales, de manera que se fortalezcan las potencialidades de este grupo primario y se garanticen los derechos de los niños, niñas y jóvenes.
- Las acciones de protección para instituir y restituir sus derechos vulnerados a los niños, las niñas y los jóvenes a quienes se les han negado o vulnerado.
- La articulación y promoción de la red social de los niños y las niñas, que garantice la inclusión social de la niñez atendida en medio familiar

La atención en protección está dirigida a instituir y restituir los derechos del niño, niña o joven de forma que se posibilite su adecuado e integral desarrollo en las áreas física, cognitiva, emocional, social y cultural, a través de la participación en la vida familiar y comunitaria. Esto es, integrar la perspectiva del desarrollo humano evolutivo con una dimensión formativa y de contexto social.

En la actualidad, la mirada de protección integral hace necesario repensar los modelos de atención y las medidas consecuentes, como acciones necesariamente coherentes y sincronizadas con los procesos de construcción de política social, de promoción de una cultura en favor de la infancia y de apoyo y fortalecimiento a las relaciones familiares.

El reto en la protección está en restituir derechos gestionando para ampliar las alternativas y ofertas de atención que buscan resolver conflictos dentro de la familia. El objetivo termina siendo prevenir que los problemas adquieran connotación jurídica, para pensar estrategias innovadoras, socialmente integradoras que indaguen desde una mirada sistémica y compleja los problemas de los niños, niñas y jóvenes, en relación con otros problemas asociados, y movilicen todos los recursos que el entorno puede ofrecer.

Así, lo novedoso de las acciones de protección puede reflejarse, entre otros aspectos, en el diseño, puesta en marcha y acompañamiento de procesos de integración y participación en los espacios de la vida social y comunitaria, identificación de problemas, diálogo y construcción colectiva de soluciones. El resultado de este trabajo se constituye en una oportunidad para impulsar el desarrollo del SNBF con verdadera coordinación interinstitucional e intersectorial.

Se deben priorizar todas las acciones encaminadas a mantener al niño, niña o joven en su contexto familiar, proporcionando la ayuda necesaria que posibilite el adecuado desarrollo y la seguridad en el propio entorno familiar y comunitario. La separación del niño de su familia debe ser el último recurso a considerar.

No obstante, si ha sido necesaria la separación del niño, niña o joven de su medio familiar, en consideración de la necesidad prioritaria de su estabilidad, deben proporcionarse las condiciones para continuar manteniendo la comunicación con padres, parientes y amigos, siempre que ello no resulte en contra de los intereses del niño, niña o joven.

En el contexto del conflicto armado, la posibilidad de contacto, acercamiento y reunificación familiar se deben analizar las condiciones de seguridad, vulnerabilidad e involucramiento de la familia en grupos armados de tal manera que se disminuyan los riesgos para el niño, niña o joven.

2.3. OBJETIVOS

Objetivo General:

Proporcionar una atención integral en condiciones favorables a los niños, niñas y jóvenes con derechos vulnerados, en un ambiente familiar sustituto o de origen, que facilite su proceso de desarrollo personal, familiar y social en garantía y restitución de sus derechos.

Objetivos Específicos:

- Brindar a los niños, niñas o jóvenes la oportunidad de vivir en familia una experiencia que les permita construir y reparar vínculos afectivos.
- Desarrollar procesos de intervención terapéutica con las familias de origen de los niños, niñas y jóvenes, que les permita movilizar sus propios recursos e incidir en la transformación de la dinámica de sus relaciones.
- Fortalecer en los niños, niñas, jóvenes, el sentido de pertenencia a una red familiar y comunitaria haciendo uso de los servicios y recursos del entorno.
- Generar procesos de formación y educación continuada con las familias de los hogares sustitutos y biológicos que garanticen una atención de calidad a los niños, niñas, jóvenes y redunde en la optimización de las relaciones de su propio grupo familiar.
- Brindar atención terapéutica especializada a los niños, niñas y jóvenes, con el fin de elaborar situaciones traumáticas y habilitar sus recursos y potencialidades para ser competentes en la vida familiar, social y productiva.
- Coordinar con las entidades Departamentales y Municipales y en general con las instituciones del SNBF, la puesta en marcha de la Política de Niñez y familia, visibilizando los programas de atención en medio familiar.
- Brindar orientación y formación a las familias sustitutas, de origen y a los niños, niñas y jóvenes para el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.
- Definir mecanismos y acciones de intervención con las familias de origen de los jóvenes amenazados por grupos armados, que les permita conservar y/o fortalecer sus vínculos familiares.

2.4. POBLACION OBJETIVO

Niñ@s y jóvenes de 7 a 18 años víctimas del conflicto armado que han sido amenazad@s, desvinculad@s de un grupo armado y que una vez analizada su situación sociofamiliar amerite su ubicación en cualquiera de las modalidades de atención.

2.5. MODALIDADES DE ATENCION

2.5.1. Hogar Tutor

Esta medida se tomará cuando un niño, niña o joven, víctima del conflicto armado, esté amenazado y requiera protección, en los siguientes casos:

- Cuando el joven desvinculado del conflicto armado ha recibido atención en las etapas de hogar transitorio y CAE; no existen condiciones para reintegro familiar, y según concepto del Equipo técnico de la Institución, el joven está preparado para vivir en un grupo familiar.
- Cuando el joven desvinculado del conflicto armado ha recibido atención en las etapas de hogar transitorio y CAE; existen condiciones para reintegro familiar y esta alternativa de atención permite el acercamiento previo con su familia biológica.
- En situación de contingencia, cuando se produzcan entregas masivas, y los jóvenes hayan permanecido en una Institución de protección (plan de contingencia), entre tres y seis meses y según concepto del Equipo técnico de la Institución, estén preparados para vivir en un grupo familiar. Esta ubicación se hará previo concepto del Equipo Técnico de la Sede Nacional.
- Como medida de emergencia en las Regionales en donde no se cuenta con el programa de atención en medio Institucional y se requiere ubicación provisional, mientras se ubica el cupo y se traslada el joven al programa. Esta ubicación no debe superar los 10 días y se debe informar a la Central de cupos.

Esta modalidad de atención se desarrollará a través de la contratación con una ONG para su administración, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- La ONG entregará la cuota de sostenimiento, equivalente al **80%?** a la familia Tutora.
- El 20% restante se destinará a los gastos de dotación y emergencias y demás gastos que genere la prestación del servicio
- El Centro Zonal conjuntamente con la ONG deberán definir el manejo de los reportes mensuales sobre novedades presentadas para su registro en la aplicación de protección.

Perfil de la ONG:

- La ONG debe contar con una sede administrativa para su funcionamiento, de tal forma que garantice una localización y ubicación permanente, lo cual debe acreditar mediante documento que certifique la posesión o **tenencia del** inmueble (certificado de tradición y libertad o contrato de arrendamiento). Las obligaciones adquiridas en el ejercicio del derecho de posesión o de tenencia, obligan a la ONG a asumir de sus propios recursos los gastos por concepto de arrendamientos, mantenimiento y servicios.
- La sede donde funcione la ONG debe contar o garantizar la disponibilidad de una aula múltiple en condiciones mínimas de salubridad, para la realización de eventos

pedagógicos, de capacitación, integración o realización de eventos especiales con las familias tutoras, las familias biológicas y los niños, niñas y jóvenes.

- La ONG debe disponer de equipo de oficina, mobiliario, papelería y elementos logísticos para la buena administración del programa.
- La ONG debe estar legalmente constituida, con mínimo 6 meses de antelación a la celebración del contrato con ICBF y acreditar experiencia en el trabajo con niñez, familia y comunidad, debidamente certificada por escrito. En caso de encontrarse o haber estado vinculada con el ICBF, debe anexar hoja de vida laboral, la cual debe incluir:
 - Informes de supervisión del cumplimiento del contrato e informes de cumplimiento de planes de mejoramiento.
 - Los documentos de las personas que representan la ONG y del personal que labora con la misma: hoja de vida soportada con certificado judicial, certificados de estudios, antecedentes disciplinarios, tarjeta profesional o acta de grado, referencias laborales y personales, experiencia certificada de mínimo un año.
- La ONG debe disponer de Organigrama, Manual de Funciones y de Procedimientos acordes con su estructura organizacional, Estatutos, Reglamento Interno de Trabajo y Concepto Sanitario.
- La ONG debe describir antecedentes y justificación de su propuesta para administrar el servicio de Hogares tutores, especificando su misión, visión, objetivos y estrategias para su ejecución de acuerdo a los lineamientos y requerimientos del ICBF en el funcionamiento del Programa. Para esto, el Instituto debe conformar un equipo interdisciplinario que analice y socialice con la ONG los diferentes componentes a manejar en el programa: funcionamiento, capacitación, manejo de recursos, dotación, supervisión, seguimiento, evaluación, y realice el acompañamiento en la elaboración del Plan de acción y el respectivo cronograma.
- La selección de la ONG y la organización de la administración del programa Hogares tutores estará a cargo del Centro Zonal correspondiente, quienes emitirán concepto técnico y lo remitirán a la Regional para la celebración del contrato. Cada ONG debe administrar un máximo de Hogares y un número máximo de cupos, que se determinará previa evaluación de su capacidad operativa.
- La ONG debe certificar acciones de gestión de recursos privados y/o estatales a nivel nacional o internacional para la financiación del funcionamiento del programa.

Dentro de las obligaciones de las partes, se deberán considerar en la contratación, las siguientes:

Obligaciones ONG

- Divulgación, Organización del Programa y Preselección Familias, La Ong se obliga a participar en el proceso de divulgación y organización del programa desarrollando las siguientes actividades:
 - Motivación y divulgación del programa a las familias interesadas
 - Preselección de familias tutoras según lineamientos técnicos , que incluyen actividades tales como: entrega de formularios, recepción y análisis de documentos,

Visitas domiciliarias, entrevistas al grupo familiar, información sobre el programa y concepto escrito sobre su idoneidad.

▪ **Capacitación**

- Elaborar con apoyo del Grupo Programático y Centro Zonal, un plan de inducción a familias tutoras con una intensidad de 60 horas que contemple aspectos técnico-administrativos, y financieros del programa.
- Desarrollar la capacitación permanente a las familias sustitutas mensualmente con metodologías participativas, pedagógicas y lúdicas y con contenidos según lineamientos y diagnóstico de necesidades de las familias tutoras

Ubicación en Hogar tutor

Colaborar en el traslado de los niños y niñas a los hogares tutores a su ingreso o en actividades relacionadas con el Proceso de atención, cuando se requiera.

Seguimiento

- Realizar el seguimiento a los niños y niñas según lo solicitado por el defensor de Familia, o el juez de menores, para lo cual la ONG deberá contar con el Equipo de profesionales correspondiente, contratado bajo su responsabilidad, el cual deberá estar conformado por dos profesionales del área psico-social por cada 20 familias Tutoras y 1 Educador Familiar por cada 5 familias.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de los Hogares Tutores y efectuar control al incumplimiento de los mismos.

Supervisión y Asesoría al Servicio

- Realizar las visitas a los Hogares Tutores para verificar su funcionamiento, con una periodicidad máxima de 15 días.
- Presentar al Centro Zonal, por escrito, informes mensuales sobre el seguimiento.
- Realizar supervisión al cumplimiento de los planes de mejoramiento
- Verificar la oportunidad, calidad, cantidad y entrega de recursos a los niños y niñas del programa.
- Realizar los encuentros familiares de los niños y niñas con sus familias biológicas, cada 8 días en forma colectiva, y en forma individual según las circunstancias particulares.
- Realizar reuniones mensuales ICBF-ONG, con el fin de evaluar el funcionamiento del programa y efectuar los ajustes pertinentes.
- Facilitar al equipo técnico del Centro Zonal, información pertinente sobre los niños o niñas según lo encontrado en el seguimiento.
- Participar conjuntamente con el ICBF en la gestión y coordinación de acciones con los sectores, salud, educación, recreación, trabajo, justicia, y otros, así como con los entes territoriales.

Dotación

Adquirir, comprar y distribuir la dotación personal y básica a los niños y niñas, estableciendo un sistema que garantice la participación de éstos en la elección, haciendo la entrega de elementos con calidad y oportunidad (según lineamientos).

Cogestión y Cofinanciación

- Gestionar recursos con las alcaldías locales y departamentales para complementar las necesidades del programa en aspectos de dotación, recreación, capacitación y supervisión del programa.
- Gestionar recursos con entidades nacionales o internacionales para apoyar los proyectos de vida individuales de los niños y niñas del programa, con proyecto diferente a la adopción.

Sistematización Información

Establecer conjuntamente con el ICBF, los mecanismos de sistematización de la información sobre ingresos y egresos tanto de las madres sustitutas, como de los niños y niñas del programa, y demás información requerida por el ICBF, para la actualización de la base de datos y para el pago mensual de la cuota de sostenimiento.

OBLIGACIONES ICBF:

1. Realizar inducción y asesoría permanente en aspectos administrativos y técnicos del Programa a la ONG, para la administración del mismo.
2. Asesorar a la ONG sobre aspectos técnicos relacionados con la protección y sus implicaciones.
3. Asesorar a la ONG en los contenidos técnicos del programa en capacitación inicial, permanente, seguimiento, supervisión y encuentros familiares.
4. Manejar el rubro de Gastos de Emergencia para Hogares Sustitutos.
5. Supervisar a la ONG en la ejecución del contrato a través de visitas, informes y reuniones periódicas.
6. Asumir el proceso administrativo de protección de los niños, niñas y jóvenes del programa, así como valoraciones al ingreso y durante el tránsito por el programa.
7. Desarrollar acciones de atención e intervención terapéutica al niño, niña, joven y su familia, con el apoyo de entidades del SNBF.
8. Solicitar a la ONG elaboración del Plan de Trabajo, Plan de Capacitación, Planes de Mejoramiento y Evaluación, con los respectivos cronogramas y realizar seguimiento a los mismos.
9. Evaluar la Capacitación dada a las Madres Sustitutas.

La ONG deberá reportar mensualmente al Centro Zonal las novedades presentadas para ser registradas en la aplicación de protección, la cual será insumo para la supervisión a cargo del profesional responsable por parte del Centro Zonal.

2.5.2. Reintegro Familiar

Cuando el joven se ubica con su familia de origen u otros familiares, previo análisis de la situación de la familia y el Joven y en coordinación con la autoridad competente. Una vez se logra el reintegro Familiar, el programa viene apoyando a los jóvenes con becas escolares y de capacitación, se debe proyectar el seguimiento y monitoreo a los a los casos.

El reintegro Familiar se logra si se ha desarrollado un adecuado proceso con las Familias y jóvenes y para lo cual se realizan acciones como:

- ◆ Contacto: se establecen a través de llamadas telefónicas que el Joven solicita realizar o la familia solicita la información. Este primer contacto familiar busca la confirmación de parentesco e iniciar el acercamiento.
- ◆ Acercamiento: El proceso de acercamiento con las Familias se da progresivamente y de acuerdo a las circunstancias de cada caso, el joven va estableciendo acercamiento a través de las llamadas telefónicas que puede ir realizando, visitas domiciliarias familiares realizadas por el trabajador social de la institución cuando la familia esta en sitio cercano (en las sedes administrativas de los CAE o en las sede del Centro Zonal) acordadas con la familia en coordinación con la Defensora de Familia encargada del CAE por comisión.
- ◆ Encuentros Familiares. Los encuentros tienen dos objetivos centrales, el restablecimiento de vínculos afectivos y el contemplar la posibilidad del reintegro familiar. Los encuentros manejan momentos desde su preparación tanto a los jóvenes como a las familias, hasta el desarrollo del mismo, en el proceso se manejan expectativas, ansiedades, dudas que se presentan antes, durante y después del encuentro. Cada encuentro maneja una programación y permanente evaluación.

2.5.3. Reintegro Familiar con subsidio condicionado

Es una modalidad de atención dirigida a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años desvinculados del conflicto armado mediante la cual se hace necesario identificar su red de apoyo familiar para que lo acoja y le brinde en un ambiente afectivo una atención integral que le garantice y restituya sus derechos. Este hogar recibe un aporte económico para contribuir a la satisfacción de las necesidades fundamentales de los mismos.

OBJETIVO.

Propender por el fortalecimiento de los lazos familiares, generar sentido de pertenencia en los muchachos hacia su entorno familiar y social, permitir la continuidad escolar y preparar para la vida laboral como opción diferente a la guerra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Incentivar la asistencia escolar esperando como impacto la reducción de las tasas de inasistencia y de deserción escolar en el corto plazo, aumentando los años de escolaridad y atrayendo a los jóvenes que hayan desertado para regresar a la escuela.
- Fortalecer en las familias las relaciones afectivas entre sus integrantes.
- Apoyar a las familias a complementar su ingreso, para que al recibir a los niños, niñas y jóvenes puedan de inmediato proporcionarles atención en salud, nutrición y educación.
- Fortalecer la vinculación de los jóvenes a programas de formación laboral, mejorando su potencialidad de empleabilidad e inserción social como opción diferente a la guerra.
- Lograr que los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado, se vinculen a la red de servicios (Educación, Salud, Recreación, Cultura, Capacitación Pre-laboral) del lugar de residencia de su familia, lo cual permitirá su inclusión social.

FOCALIZACIÓN POBLACIONAL.

Para focalizar a los jóvenes y a las familias de los jóvenes que accederían a este tipo de subsidio se tiene en cuenta los siguientes criterios:

De los jóvenes.

- Cuando el joven desvinculado del conflicto armado ha recibido atención en las etapas de hogar transitorio y CAE; existen condiciones para reintegro familiar (familia biológica o extensa) , y según concepto del Equipo técnico de la Institución, el joven está preparado para vivir en su grupo familiar.
- En situación de contingencia, cuando se produzcan entregas masivas, y los jóvenes hayan permanecido en una Institución de protección (plan de contingencia), entre tres y seis meses y según concepto del Equipo técnico de la Institución, estén preparados para vivir con su grupo familiar, o familia extensa. Esta ubicación se hará previo concepto del Equipo Técnico de la Sede Nacional.
- Cuando el ICBF, ha participado en los procesos de negociación, y se tiene conocimiento previo de los jóvenes , permitiendo hacer el estudio socio-familiar para conocer las garantías y posibilidades de reintegro con subsidio, inmediato a la desvinculación del grupo armado

De las familias.

- ♦ Ubicadas geográficamente en un sector que no represente peligro para los jóvenes.
- ♦ Reunir las condiciones mínimas, establecidas según estudio socio-familiar realizado por los equipos ICBF, correspondientes a la zona de residencia de la familia.
- ♦ **Pertenecer al nivel 1 y 2 del SISBEN, se priorizará. PARA DISCUTIR VER VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE ESTAR LIGADOS AL SISBEN?**
- ♦ Que demuestren voluntad y compromiso en garantizar los derechos de los jóvenes reintegrados, para lo cual se firmará el acto administrativo proferido por el Defensor de Familia.

PROCEDIMIENTO

- Para los casos en que la medida se ordena posterior al Egreso de Centro de atención Especializado, se requiere del concepto técnico (estudio-sociofamiliar) del equipo interdisciplinario del Centro zonal que corresponda al lugar de vivienda de la familia del joven., el concepto del Equipo técnico de la institución donde se encuentra el menor, avalado por el equipo técnico del centro zonal respectivo. Si dichos conceptos son favorables, el Defensor de Familia mediante acto administrativo procederá a ordenar la medida de reintegro familiar con subsidio condicionado, estableciendo en el las condiciones que se deben garantizar al joven para la restitución de sus derechos.
- Una vez se haga efectiva la medida, las familias y el joven contarán con el apoyo, seguimiento permanente y acompañamiento de un psicólogo, un trabajador social y un educador familiar, quienes conceptuarán o no sobre la viabilidad de continuar con la medida.

TIEMPO DE LA MEDIDA.

Máximo un (1) año.

EQUIPO HUMANO REQUERIDO PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO A LA FAMILIA Y AL JÓVEN.

Un Trabajador Social titulado máximo un año de experiencia en el trabajo con familia

Un Psicólogo titulado, máximo un año de experiencia en el trabajo con familia

Un Educador Familiar. Quien tendrá la función de educador familiar.

COMPROMISOS DE LA FAMILIA.

- Matricular al joven a un establecimiento de educación formal.
- Vincular a los jóvenes mayores de 16 años a un centro de formación vocacional laboral,(si se cuenta con este recurso en su localidad)
- Aportar mensualmente al Centro Zonal la certificación de asistencia del joven al establecimiento educativo, con mínimo el 80% de asistencia a clase.
- Vincular al joven al sistema general de seguridad social en salud.
- Facilitar el proceso de seguimiento por parte los profesionales asignados para el caso.
- Asistir a las actividades programadas por el Educador Familiar.
- Las demás que el Defensor de familia considere pertinentes dadas las particularidades de cada caso.

PROCEDIMIENTO DE PAGO DEL SUBSIDIO.

- Generación del sistema de pagos.
- Mensualmente, el Equipo Técnico de acompañamiento a la modalidad de atención en cada centro zonal, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones pactadas en el acto administrativo que motivo la medida de protección, generará una planilla de reporte de novedades, similar a la de Hogares Sustitutos, para que la regional respectiva genere los pagos de los subsidios a las familias, los cuales dependiendo de cada región, se harán a través de consignación en una cuenta de ahorros, o directamente entregando los recursos a la familia.
- Los Directores Regionales mediante Resolución, autorizarán los pagos, por tratarse de una modalidad del proyecto de colocación Familiar.

Criterios para el pago del subsidio.

- Los pagos se efectúan durante los primeros 10 días del mes siguiente, el primero no implica el cumplimiento de compromisos y se pagará proporcionalmente a los días atendidos. A partir del segundo se debe aportar al Centro Zonal de la jurisdicción de residencia de la familia y el joven las siguientes certificaciones: (o las que determine el Equipo del Centro Zonal, teniendo en cuenta las particularidades de la zona de residencia del Joven y las características particulares de cada caso)
- La familia entregará al Centro Zonal los 20 de cada mes certificación expedida por el establecimiento educativo que conste la asistencia del joven como mínimo a un 80% de clases.
- Los profesionales asignados al caso expedirá al Centro Zonal los 20 de cada mes certificación del cumplimiento de compromisos.

- Con base en estas dos certificaciones el coordinador del centro zonal avalará o no el pago del subsidio a la familia beneficiaria.
- Una vez definidas las familias a quien se les paga el subsidio el Centro zonal produce una planilla de liquidación y se remitirá junto con las certificaciones del Coordinador a la regional para el respectivo pago.

ALGUNAS CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Cuando la familia no cumple con las condiciones pactadas o el Equipo determina dar por terminada la medida, esta decisión se notificará por escrito a la familia explicando claramente las razones por las cuales se toma la misma.
- Se dará por terminada la medida y si es el caso se cambiará de medida en los siguientes casos:
 - Evasión del Joven del Hogar
 - Incumplimiento a las condiciones pactadas
 - Fallecimiento del Joven
 - Cambio de domicilio sin informar previamente al Centro Zonal
 - Destinación de los recursos para fines distintos a la satisfacción de las necesidades propias del joven.

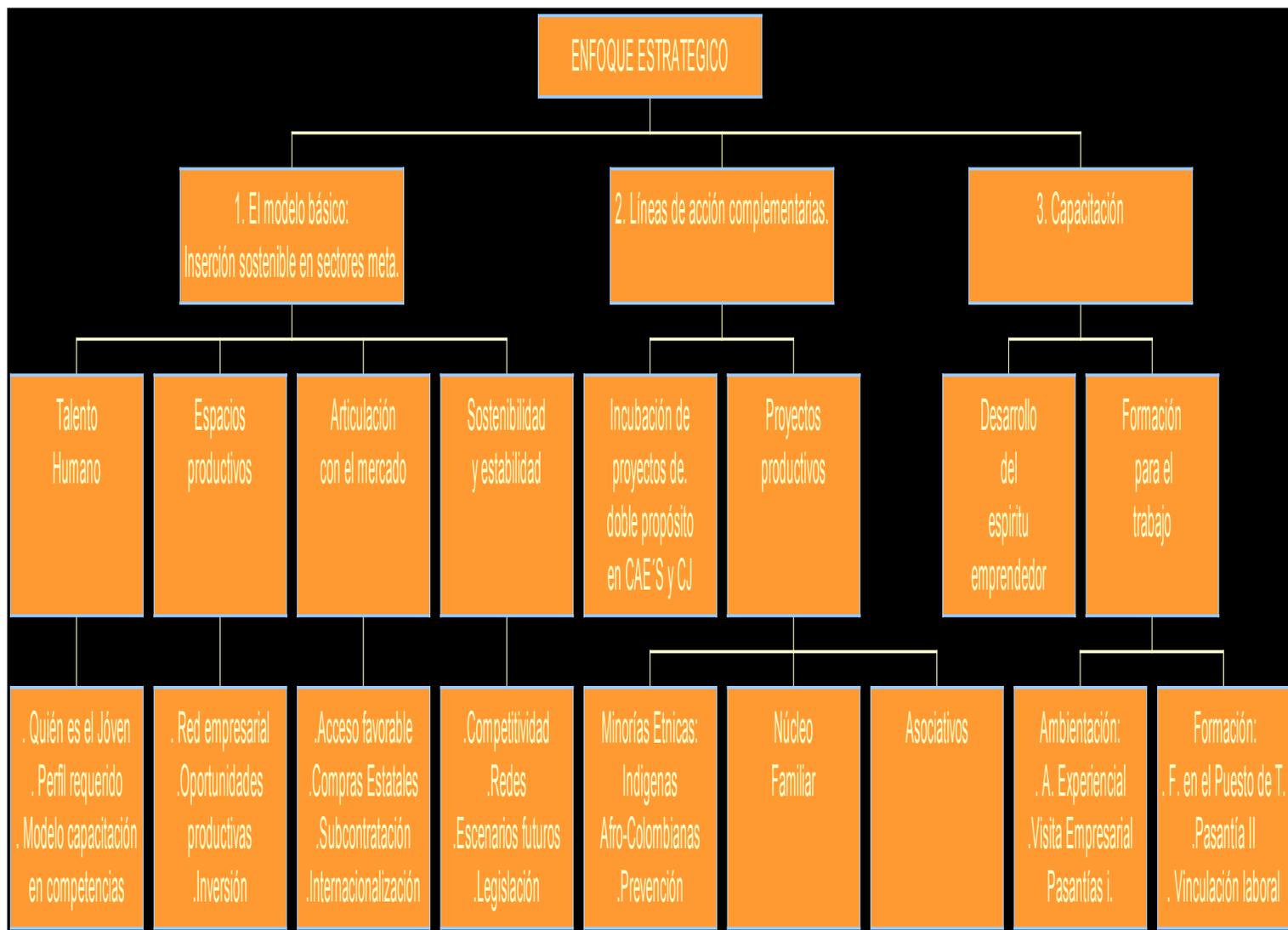
CAPITULO III

LOGROS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y PROYECCIONES

3.1. Sistema de Información el cual permite suministrar datos sobre Jóvenes atendidos a la fecha, su caracterización, procedencia, su ubicación actual.

MES	AÑO1999	AÑO2000	AÑO2001	AÑO2002	AÑO2003	TOTALJÓVENES
ENERO		9	6	13	35	63
FEBRERO		2	17	24	21	64
MARZO		1	15	31	37	84
ABRIL		1	7	31	47	86
MAYO		19	18	40	53	130
JUNO		7	28	33	104	172
JULIO		5	25	32	96	158
AGOSTO		2	17	31	62	112
SEPTIEMBRE		4	15	29		48
OCTUBRE		1	11	39		51
NOVIEMBRE	7	9	25	37		78
DECIEMBRE	3	40	12	54		109
TOTAL	10	100	196	394	455	1155

3.2. Estrategia de inserción productiva y empleabilidad



3.2.1. Modelo Básico

REQUERIMIENTOS: POR CRITERIO	SECTORES META					RESULTADOS
	CALZADO	MADERA	JOYERIA	SERVICIOS	AGROINDUSTRIA	
1. Talento Humano:	COMPETENCIAS LABORALES					10
2. Espacios Productivos:	VINCULACION DE EMPRESAS					15
3. Articulación Mercado:	FAVORABILIDAD					3
4. Sostenibilidad:	COMPETITIVIDAD					
5. Estabilidad:	INSTITUCIONALIZACION					10
Lugar de Ejecución	Bogotá, B/manga, Cali	Bogotá, Medellín	Bogotá	Medellín, Bogotá		4
Ejecutor Estratégico	CORINCA CDPCUERO	Prodiseño SENA	CASTING	M de I CORFERIAS	CO RP OIC A	8
Estado Actual	Formulación	Formulación	Operación	Operación		
Jovenes Beneficiados	40	25	17	25	P.D.	107 – 157

3.2.3. Formación para el trabajo

ACTIVIDAD	JOVENES POR JOVENES POR CIUDAD			TOTAL TOTAL
	Cali	M/llín	B/m	
1. Exploración laboral Cultur	1			1

3.3. LOGROS EN EDUCACION

AVANCES EN EDUCACIÓN

DE JÓVENES BECADOS EN LA PRIMERA ENTREGA 70 (II/2002)

DE JÓVENES BECADOS EN LA SEGUNDA ENTREGA 77(I/2003), DICRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA.

1ª VEZ: 56 JÓVENES.

2ª VEZ: 21 JÓVENES.

OTROS AVANCES:

Construcción de un decreto borrador para el acceso a la educación

Construcción en borrador de un documento de política construido entre el MEN, ICBF y la OIM.

5. Proyecciones del Programa

- Proyección e implementación de diversas estrategias vocacionales, ocupacionales y de generación de ingresos como soporte para la inserción social.
- A partir de las experiencias vividas hasta el momento por el programa; podemos determinar como lecciones aprendidas que la sobre saturación de ofertas, la falta de acompañamiento a los y las jóvenes, la desarticulación entre los proceso de capacitación y las posibilidades de generación de ingresos; entre otros han sido las principales dificultades para el desarrollo de esta línea de trabajo.

En este sentido la OIM ha construido una estrategia que pretende resolver las dificultades existentes y garantizar espacios concretos para la capacitación y generación de ingresos; allí valdría la pena tener en cuenta:

- Fortalecer la construcción del perfil de los y las jóvenes en el HT y su validación en el CAE o institución de protección.
- Desarrollar ofertas concretas de capacitación que partan de los intereses y deseos de los y las jóvenes en un escenario de una o dos oportunidades máximo.
- La generación de ingresos debe ser progresiva e implicar corresponsabilidad de los y las jóvenes dentro de sus gastos personales.

- Con el MEN hay que insistir en la construcción conjunta de una política que permita el acceso de esta población a la red de servicios de educación, siempre y cuando se reconozcan, validen y manejen las características de extraedad, entre otros; en este sentido se ha pensado con el MEN, la posibilidad de implementar “Aceleración del Aprendizaje”, lo cual requiere una adaptación especial, entre otros.
- Tomando en cuenta el ritmo del Programa se requiere mantener el espacio del Fondo orientado a los niños, niñas y jóvenes que ingresan en periodos por fuera o alternos al calendario escolar en donde se requiera el acceso a la red privada de centros educativos, con relación a ello el Programa construyó un documento de adaptación del reglamento que permite mayor acceso a este servicio.
- El ICBF esta en la necesidad de generar un convenio con el SENA en donde se presten los servicios de capacitación a esta población de manera flexible, es decir disminuir los requisitos para su ingreso y mantenimiento dentro de sistema de capacitación, y cuya permanencia tanto en los proceso de escolarización, capacitación y de salud hagan parte del paquete que acompañe al o la joven en el momento del reintegro familiar, durante un tiempo determinado.
- De manera articulada con la capacitación hay que generar contacto con el Ministerio el Desarrollo y con el Viceministerio del Trabajo para promover los escenarios de generación de ingresos, que además permiten una verdadera inserción social individual y familiar.
- La necesidad de articular acciones con Colombia Joven como estrategia de prevención del reclutamiento o del regreso a los grupos armados y de promoción de la inserción social y vivencia de la ciudadana.

- En el tema de salud establecer mecanismos de coordinación Interinstitucional que faciliten la aplicación de la normatividad vigente frente a la afiliación al sistema general de seguridad social en salud (Ley 100/93, Decreto 806/98, Acuerdo 077/98 del CNSSS, Acuerdo 177/2000, Rsl 412 /2000 Ley 387 /97, Ley 782 /2002, Decreto 128/93,Circular 052 /2003, política de salud sexual y reproductiva /2003).
- En los casos donde sea posible y pertinente apoyar los reintegros familiares con proyectos de generación de ingresos y con subsidios condicionados. Frente a ello se están proyectando diseñar algunas estrategias que permitan avanzar en el trabajo con las Familias y así lograr cumplir los objetivos propuestos.
Estas estrategias entre otras se están planteando así:
 - Realizar en forma permanente un mapeo de ubicación de las Familias para determinar a que Centro Zonal del ICBF corresponderían y realizar un Primer encuentro con estos Centros Zonales para dar mayor información sobre el programa y establecer algunos compromisos que permitan mayor agilidad en los procesos.
 - Diseñar una estrategia de seguimiento a las familias en las que se ha logrado el reintegro familiar para determinar situación real de los jóvenes y sus familias.
 - Establecer permanente comunicación y articulación entre el Centro Zonal del ICBF, las instituciones en donde están preparando al joven para los encuentros y los Centros Zonales donde se esta preparando a las Familias y el canal de articulación se propone sean las trabajadoras sociales que están apoyando a los Centros Zonales donde opera el Programa y que están siendo financiadas por OIM. Se diseñara el documento que de cuenta de la articulación mencionada.
 - De acuerdo a mapeo que se levante estar elaborando permanentemente planes estratégicos con los Centros Zonales del ICBF para que a través de ellos se realice el trabajo con las familias.
- Diseño de un sistema de evaluación y monitoreo con el fin de poder realizar el seguimiento y monitoreo tanto a las metas como a los procesos del programa, es necesario identificar los indicadores requeridos para ello y establecer sus alarmas e inconsistencias. Los indicadores permitirán medir la gestión y los resultados del programa en términos de eficiencia, eficacia, efectividad e impacto.
- Realizar acciones de gestión y coordinación inter-institucional como una estrategia del programa que tiene como objeto establecer alianzas, convenios, determinar redes de servicios y coordinar acciones para garantizar la prestación del servicio a los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado.

ANEXO 1 TALENTO HUMANO

PERSONAL	Desvinculados			
	Hogares transitorio s	Centros de Atención Especializa da - CAE	Casas Juvenile s	Centro de Protección Integral
AREA ADMINISTRATIVA				
Director/Coordinador	160	160	160	160
Asistente Contable/Adtivo	80	80	80	80
Revisor Fiscal	4	4	4	8
Contador Público	8	8	8	16
Secretaria	80	80	80	160
Subtotal	332	332	332	424
AREA PROFESIONAL Y DE FORMACION				
Médico	0	0	0	0
Odontólogo	0	0	0	0
Psicólogo	160	120	40	160
Trabajador Social	160	120	40	160
Nutricionista	20	20	10	40
Especialista(s) de Area	80	80	0	160
Psicopedagogo	80	80	0	80
Instructores de Taller	20	30	0	0
Pedagogo Reeducador	0	0	0	0
Formador Diurno	240	240	240	160
Formador Nocturno	240	240	240	160
Auxiliar de Enfermería	0	0	0	80
Subtotal	1000	930	570	1000
AREA DE SERVICIOS				
Servicios Generales	240	240	0	160
Cocina	240	240	0	160
Subtotal	480	480	0	320
TOTALES	1812	1742	902	1744

ANEXO 2 INFRAESTRUCTURA

	Espacios	Desvinculados			Centro de protección Integral
		Hogares transitorios	Centro de Atención Especializada CAE	Casas Juveniles	
1	Oficinas	A	A	NA	A
2	Consultorios	A	A	NA	A
3	Comedor	A	A	A	A
4	Cocina	A	A	A	A
5	Zona de lavandería	A	A	A	A
6	Cuarto de aislamiento para enfermos	A	A	NA	A
7	Aulas o salones de clase	A	A	NA	NA
8	Salón múltiple	A	A	NA	A
9	Talleres	A	A	NA	A
10	Dormitorios clasificados según sexo y edad	A	A	A	A
11	Zona verde de recreación	A	A	A	A
12	Batería de Baños con sanitarios y lavamanos	A	A	A	A
13	Batería de Baños con duchas	A	A	A	A
14	Almacén, Bodega, Economato o Despensa	A	A	A	A

A= Aplica NA= No Aplica

ANEXO 3 ELEMENTOS DE DOTACIÓN GENERAL BÁSICA REQUERIDOS PARA LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS

	Areas o espacios	Tipo	Elementos de Dotación	MEDIO INSTITUCIONAL			
				Desvinculados			
				H.T.	CAE	C.J.	C.P.E.
1	En Oficinas	2	Computador	A	A	A	A
		2	Impresora	A	A	A	A
		2	Teléfono	A	A	A	A
		2	Archivador	A	A	A	A
		2	Escritorio	A	A	A	A
		2	Silla	A	A	A	A
2	En Consultorios	2	Archivador	A	A	A	A
		2	Escritorio	A	A	A	A
		2	Silla	A	A	A	A
		2	Balanza	NA	NA	NA	A
		2	Tallímetro	NA	NA	NA	A
		2	Pruebas de evaluación psicológica	NA	NA	NA	A
3	En Comedor	1	Puesto en mesa o mesón	A	A	A	A
		1	Silla	A	A	A	A
		3	Bandeja	A	A	A	A
		1	Plato sopa	A	A	A	A
		1	Plato seco	A	A	A	A
		1	Vaso	A	A	A	A
		1	Pocillo	A	A	A	A
		1	Juego de Cubiertos (cuchara, tenedor y cuchillo)	A	A	A	A
4	En Cocina	3	Cuarto frío o sistema de refrigeración.	A	A	A	A
		3	Olla	A	A	A	A
		3	Licuada	A	A	A	A
		3	Estufa	A	A	A	A
		3	Horno	A	A	A	A
		3	Lavaplatos	A	A	A	A
		3	Mesón	A	A	A	A
5	En Zona de lavandería	3	Lavadero	A	A	A	A
		3	Lavadora	A	A	A	A
		3	Tendederos	A	A	A	A
		3	Plancha	A	A	A	A
		3	Mesa para planchar	A	A	A	A
6	En Cuarto	3	Camilla o cama con colchón	A	A	NA	A

	de aislamiento para enfermos						
		3	Almohada	A	A	A	A
		3	Juego de sábanas	A	A	A	A
		3	Cubrelecho	A	A	A	A
		3	Cobijas (Número según clima)	A	A	A	A
		3	Botiquín con medicamentos esenciales				
7	En Aulas o salones de clase	3	Silla	A	A	NA	NA
		3	Pupitre o escritorio	A	A	NA	NA
		3	Tablero	A	A	NA	NA
		3	Bibliobanco	A	A	NA	NA
8	En Salón múltiple	3	Televisor	A	A	A	A
		3	VHS ó DVD	A	A	A	A
		3	Grabadora	A	A	A	A
		3	Proyector	A	A	A	A
		3	Computador	A	A	NA	A
		3	Mesa	A	A	A	A
		3	Silla	A	A	A	A
9	Dormitorio	1	Cama	A	A	A	A
		1	Mesa de Noche	A	A	A	A
		1	Colchón	A	A	A	A
		1	Almohada	A	A	A	A
		1	Juego de sabanas	A	A	A	A
		1	Cubrelecho	A	A	A	A
		1	Cobijas (Según Clima)	A	A	A	A
		1	Mueble para guardar objetos personales	A	A	A	A

A: Aplica

NA: No Aplica

Elementos tipo 1: Elementos uno a uno por cada joven.

Elementos tipo 2: El número de elementos debe corresponder con la cantidad de personal administrativo, profesional o de formación que va a hacer uso de los mismos.

Elemento tipo 3: Este tipo de elementos deben tener capacidad (contener documentos, alimentos, ropa, libros, , uso en diferente horario, etc.) para dar respuesta de uso efectivo al número de usuarios atendidos en el servicio.

ANEXO 4 DOTACION PERSONAL BASICA A SUMISTRAR A CADA USUARIO

ELEMENTOS DE DOTACION		Desvinculados			
		Hogares transitorios	Centros de Atención Especializada	Casas Juveniles	Centro de Protección Integral
ROTACION ANUAL**		6	2	1	1
VESTUARIO	Pantalón o Falda	1	3	2	3
	Camisa o Blusa	1	3	2	3
	Calzoncillo	2	6	6	8
	Interior niña	2	6	6	8
	Sostén o Brassier	2	6	6	8
	Medias	2	6	6	8
	Tenis	1	2	2	2
	Zapatos día	NA	1	NA	1
	Uniforme día	NA	1	1	1
	Uniforme Edu. Física	NA	NA	NA	1
	Pijama	1	3	2	2
	Toalla baño	1	3	2	2
	Chanclas	1	1	1	1
	Sudadera	1	3	1	1
IMPLEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Cepillo Dental	1	3	4	4
	Crema Dental	1	8	12	12
	Jabón	1	8	12	12
	Desodorante	1	8	12	8
	Shampoo (250 ml)	1	4	4	6
	Peinilla	1	3	2	3
	Toallas Sanitarias	20	160	240	120
	Pañales	NA	NA	NA	0
	Crema antipañalitis (250 grm)	NA	NA	NA	0
	Talcos Pies	1	4	6	6
Papel Higiénico	4	32	48	48	
UTILES ESCOLARES	Cuadernos	1	4	6	5
	Lápices y bolígrafos	1	3	4	4
	Cartuchera	1	1	1	1
	Caja de 12 Colores/crayolas	1	2	2	2
	Tajalápiz	1	2	2	2
	Borrador	1	2	2	2
	Juguetes	NA	NA	NA	0
	Morral o maleta escolar	1	1	1	1

**FORMATO DE PROYECTO
FORMATO DE PROYECTO
NIÑOS SOLDADOS**

<i>Departamento :</i>	BOGOTA D.C.
<i>Ciudad :</i>	BOGOTA D.C.

Nombre: *ESPACIO DE REFERENCIA PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE JOVENES DESVICUNLADOS DEL CONFLICTO ARMADO*

Duración del Proyecto: 6 MESES

Cobertura Geográfica: NACIONAL
Área de Trabajo: JOVENES DESVINCULADOS
ENTIDAD EJECUTORA La entidad ejecutora de la propuesta es BENPOSTA NACION DE MUCHACH@S, personería Jurídica vigente No. 4711 del 9 de Sep del 74 – NIT 860.036.754-0 – Licencia de Funcionamiento No. 1129 de Julio 2 de 2002, expedida por el ICBF – Regional Bogotá.

Grupo Meta: Mínimo 70 Jóvenes

Contribución propia **11.300.000**

Contribución de OIM **60.976.360**

Costo Total (en \$COL): **72.276.360**

DESCRIPCIÓN (Justificación)

En el marco del programa niñez y conflicto armado, implementado por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, muchos niños, niñas y jóvenes que han formado parte activa del conflicto armado, han logrado desvincularse ya sea en forma voluntaria o por ser capturados. Para ello el ICBF ha creado una red de acogida y respuesta, formado por distintos programas que pretenden garantizar la atención-protección inmediata y unas condiciones dignas para su desarrollo.

Después de mas de cuatro años de experiencia y reconociendo los aportes que el Programa tiene en esta primera etapa, se ve la necesidad de formalizar un espacio que pueda construirse como un referente para los jóvenes que, cumplidos los 18 años, deben de asumir con responsabilidad y autonomía su propia inserción social, independiente de los espacios institucionales que hasta ahora fueron su único referente.

Por tanto la propuesta se enmarca en las siguientes premisas:

- ⇒ La mayoría de los jóvenes que han sido beneficiarios del Programa Niñez y Conflicto armado en cualquiera de sus componentes, al cumplir los 18-19 años están en condiciones de asumir con responsabilidad la construcción y desarrollo de su proyecto de vida.
- ⇒ Los Organismos del Gobierno (ICBF, REINSERCIÓN....) y otras Públicas y Privadas que vienen aportando en respuestas a esta situación, tienen claridad sobre los límites de la oferta institucional.

MARCO DEL PROYECTO

B. COMPONENTES PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Facilitar el proceso de inserción social y desarrollo personal de los jóvenes que han formado y/o forman parte del Programa Niñez y Conflicto Armado en cualquiera de sus modalidades.

METAS	Resultados	Actividades
Conformar con jóvenes identificados en el objetivo general una red que pueda ser espacio de referencia temporal para fortalecer su estabilidad social y personal.	Al menos 20 conforman (el grupo base) y 50 más serán atendidos en el espacio en referencia. Los jóvenes que conforman la red reconocen y valoran el espacio	- Organización del espacio físico - Ubicación de los jóvenes - Elaboración de carpetas y fichas individuales de seguimiento. - Talleres-encuentros-convivencias
Asesorar – Orientar a los jóvenes en la concreción de su expectativas de desarrollo personal: formación profesional, inserción laboral, generación de ingresos, vínculos sociales de pertenencia (familia), etc.	Al menos el 70% de los jóvenes logran una positiva y estable inserción social y laboral Se constituye una red de apoyo con empresas que puedan ubicar laboralmente a los jóvenes.	- Contactos personales con los jóvenes. - Contactos con empresas
Crear y alimentar un centro técnico que permita monitoreo y seguimiento de los jóvenes en referencia.	Se conforma un equipo técnico-pedagógico con capacidad de operativizar la propuesta	- Contratos laborales - Planes de trabajo - Instrumentos de sistematización y seguimiento: fichas, etc.
En Coordinación con los Organismos del Gobierno y del Estado que tienen responsabilidades directas sobre el tema, promover debates técnicos y políticos que permitan el fortalecimiento de la política sobre este tema, garantizando una participación directa y activa de los propios jóvenes.	Se organizan al menos dos eventos-tertulias relacionados con el tema.	- Convocatorias - Eventos

INDICADORES – FUENTES DE VERIFICACION

Resultados	INDICADORES	FUENTES VERIFICACION
Al menos 20 conforman el inicio del espacio en referencia.	- Estabilidad y responsabilidad de los jóvenes	- Informes de los jóvenes - Informes de trabajo social
Los jóvenes que conforman la red reconocen y valoran el espacio	-	

Al menos 15 de los jóvenes logran una positiva y estable inserción social y laboral Se constituye una red de apoyo con empresas que puedan ubicar laboralmente a los jóvenes.	- Número de jóvenes ubicados. - Estabilidad y capacidad laboral - Número de empresas vinculadas a la red	Informes Acuerdos laborales Directorio de Empresas
Se conforma un equipo técnico-pedagógico con capacidad de operativizar la propuesta	- Equipo técnico operando la propuesta	Contratos laborales Responsabilidades definidas.
Se organizan al menos dos eventos-tertulias relacionados con el tema.	- Eventos realizados	-Actas de la reuniones

METODOLOGÍA

Para el logro del Objetivo y Metas propuestas, se contemplan dos fases en la implementación del proyecto:

PRIMERA FASE: (6 meses)

- Ubicación física, dotación y logística
- Conformación del equipo técnico-operativo responsable de la ejecución del proyecto.
- Ubicación y conformación de un grupo entre 15 y 20 jóvenes, quienes serán sujetos fundamentales en el proceso de la construcción de la propuesta.
- Construcción de una red de apoyo y referencia que facilite y apoye la inserción social-laborar de los jóvenes.

SEGUNDA FASE (24 meses)

- Concreción, fortalecimiento y operatividad del proyecto diseñado

PROPUESTA OPERATIVA PARA LA PRIMERA FASE

Ubicación Física: La propuesta tendrá como espacio físico de referencia la planta física que Benposta administra en la calle 54ª No. 4-49. La sede cuenta con el espacio físico apropiado para el desarrollo de la propuesta: líneas telefónicas, servicios, etc.

Dotación: La solicitud incluye presupuesto de dotación básica para el funcionamiento del programa: equipos de oficina (3 computadores), escritorios, mesas, sillas, papel, marcadores, etc.

Equipo técnico-operativo: Se sugiere para esta primera etapa (6 meses) el siguiente equipo técnico-administrativo, con una aproximación a lo que serían sus funciones.

PRESUPUESTO PARA SEIS MESES (en \$)

	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL	APORTES BENPOSTA	APORTES OIM
A. RECURSOS FISICOS				
A.1 Arriendo planta fisica, 950.000 mes, promedio, 6 meses	950,000	5,700,000	5,700,000	
SUBTOTAL		5,700,000	5,700,000	
A.2 Servicios				
Energia, 65.000 mes promedio	65,000	390,000		390,000
Agua, 55.000 mes promedio	55,000	330,000		330,000
Teléfono, 2 líneas, 800.000 mes promedio	800,000	4,800,000		4,800,000
Acceso Internet, 65.000 mes promedio	65,000	390,000		390,000
Seguridad, 63.000 mes	63,000	378,000		378,000
SUBTOTAL		6,288,000		6,288,000
A.3 Dotacion				
3 Escritorios, 170.000 c/uno		510,000		510,000
3 sillas escritorio, 80.000 c/una		240,000		240,000
6 sillas corrientes, 50.000 c/una		300,000		300,000
1 Fax		480,000		480,000
2 teléfonos escritorio, 80.000 c/uno		160,000		160,000
3 archivadores, 170.000 c/uno		510,000		510,000
3 computadores, 2.200.000 c/uno		6,600,000		6,600,000
2 impresoras, 400.000 c/una		800,000		800,000
4 Estantes-biblioteca, 120.000 c/una		480,000		480,000
SUBTOTAL		10,080,000		10,080,000
B. RECURSOS HUMANOS				
B.1 Coordinacion, 1.600.000 mes	1,600,000	9,600,000	3,600,000	6,000,000
B.2 Trabajo Social, 1.000.000 mes	1,000,000	6,000,000		6,000,000
B.3 Coordinador Pedagógico, 1.000.000 mes	1,000,000	6,000,000		6,000,000
B.4 Tecnico de apoyo, 1.000.000 mes	1,000,000	6,000,000		6,000,000
B.5 Secretaria, 680.000 mes	680,000	4,080,000		4,080,000
B.6 Fondo Asesorias, 1.500.000 mes	1,500,000	9,000,000	2,000,000	7,000,000
SUBTOTAL		40,680,000	5,600,000	35,080,000
C FONDO FUNCIONAMIENTO				
C.1 Fondo para funcionamiento: fotocopias, correos, papelería	200,000	1,200,000		1,200,000
C.2 Apoyo talleres-encuentros: 6 talleres, 20 personas promedio cada uno - 600.000 pesos taller (transporte, materiales)	600,000	3,600,000		3,600,000
SUBTOTAL		4,800,000		4,800,000
T O T A L		67,548,000	11,300,000	56248000
7% gastos de administracion		4,728,360		4,728,360
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		72,276,360		60,976,360

CRONOGRAMA DE EJECUCION

Actividades	M E S E S					
	1	2	3	4	5	6
1.1. Ubicación de los jóvenes	X	X	X	X	X	X
1.2. Elaboración de carpetas y fichas individuales de seguimiento.	X	X	X	X	X	X
1.3. Talleres-encuentros-convivencias		X	X	X	X	X
1.4 Organización del espacio físico	X	X	X	X	X	X
2.1 Contactos personales con los jóvenes.	X	X	X	X	X	

2.2 Contactos con empresas	X	X	X	X	X	X
3.1 Contratos laborales	X	X				
3.2 Planes de trabajo	X	X	X	X	X	X
3.3 Instrumentos de sistematización y seguimiento: fichas, etc.	X	X	X	X	X	X
4. 1 Convocatorias	X	X	X	X	X	X
4.2. Eventos			X		X	

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS

<i>Actividad</i>	<i>MONTO</i>
70 % a la firma-legalización del contrato	50.593.472
Saldo a los 3 meses de ejecución	21.682.888
TOTAL DESTINADO POR OIM	72.276.360

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Presupuesto Detallado Documento del Proyecto

Cotizaciones Otros

Aprobado **Marcelo Pisani**
 Jefe de Misión Adjunto

Aprobado **Juan Manuel Luna**
 Oficial de Enlace Programa Niños
 Ex Combatientes

Aprobado **Sandra Ruiz C.**
 Gerente de Área

DEFENSORÍA DEL PUEBLO – ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

Julio 1º de 2003 - Septiembre 30 de 2003

I. "Proyecto comunitario de Capacitación de Adolescentes y Jóvenes Hombres y Mujeres Líderes Indígenas y Afrocolombianos en situación de riesgo por el conflicto armado en el departamento del Choco

A. RESULTADOS – GENERALES (ÁREA DE CAPACITACIÓN)

1. **Total** personas capacitadas en el trimestre: **548**
2. **Discriminación:**
 - a. **Total Niños y niñas (hasta los 16 años)** beneficiarios de la capacitación: **316**
 - b. **Total jóvenes (16 a 21 años)** beneficiarios de la capacitación: **66**
 - c. **Total docentes** beneficiarios de la capacitación: **166**

B. RESULTADOS – ESPECÍFICOS (ÁREA DE CAPACITACIÓN)

1. **Capacitación** en derechos humanos, derechos de los niños y derecho internacional humanitario, de **66 estudiantes** del Curso de Tecnología en Salud Ocupacional del SENA, cuyas edades oscilan entre los **16 y 21** años de edad, en la ciudad de **Quibdó**.
2. **Capacitación** en derechos humanos y derechos de la infancia, de **68 niños y niñas** del barrio Kennedy en **Quibdó**, que pertenecen a la "Corporación Asociativa Las Quinciañeras – CORASO 15".
3. **Capacitación** en derechos humanos, derecho internacional humanitario y derechos afectados por el desplazamiento forzado, de **112 docentes** de establecimientos educativos de la ciudad de **Quibdo**.
4. **Capacitación** en derechos humanos y derechos de los niños, de **169 niños y niñas** que asisten a las escuelas de **Quibdo** cuyos docentes fueron previamente capacitados.
5. **Capacitación** en derechos humanos, derechos de los niños y derecho internacional humanitario, de **79 niñas** que están vinculados al Colegio Femenino Comercial Sagrada Familia en el municipio de **Istmina**.
6. **Capacitación** en derechos humanos, derechos de los niños, derecho internacional humanitario, y derechos humanos afectados por el desplazamiento forzado, de **54 docentes** del Colegio Femenino Comercial Sagrada Familia en el municipio de **Istmina**.

II. "Proyecto de capacitación a funcionarios públicos en la Ruta Jurídica que debe aplicarse en los procesos de niños, niñas, y jóvenes que se desvinculan de grupos alzados en armas"

A. RESULTADOS – GENERALES

1. **Total** personas capacitadas en el trimestre: **352**

2. **Discriminación** por cargo de personas capacitadas

Ciudad	Jueces de Menores	Jueces de Promiscuos de Familia	Otros Jueces	Defensores de familia - ICBF	Otros Funcionarios ICBF	Defensoría del Pueblo	Otras personas (Funcionarios de juzgados-ONG, Policía, etc)
Pasto	2	3	1	11	3	14	4
Cali	7	7	0	12	1	12	0
Pereira	5	3	1	13	2	11	1
Quibdó	0	2	0	3	0	10	27
Medellín	7	17	2	28	3	11	4
Ibagué	0	3	0	16	1	26	11
Bogotá	3	6	0	13	1	10	5
Santa Marta	5	6	0	13	1	5	0
Total	29	47	4	109	12	99	52

B. RESULTADOS - ESPECÍFICOS

1. **Capacitación** en la ciudad de **Pasto** de **38** personas, discriminados de la siguiente manera: 2 Jueces de menores, 4 Jueces Promiscuos de Familia, 1 Juez diferente a los jueces de menores y promiscuo de familia, 11 defensores de familia (ICBF), 3 funcionarios de ICBF, 14 funcionarios de la Defensoría del Pueblo, y otros 3 funcionarios de distintas instituciones.
2. **Capacitación** en la ciudad de **Cali** de **38** personas, discriminados de la siguiente manera: 7 Jueces de Menores, 6 Jueces Promiscuos de Familia, 13 defensores de familia (ICBF), 1 funcionario de ICBF, y 11 funcionarios de la Defensoría del Pueblo.
3. **Capacitación** en la ciudad de **Pereira** de **36** personas, discriminados de la siguiente manera: 5 Jueces de menores, 3 Jueces Promiscuos de Familia, 1 Juez diferente a los jueces de menores y promiscuos de familia, 8 defensores de familia (ICBF), 7 funcionarios de ICBF, 11 funcionarios de la Defensoría del Pueblo, y 1 funcionario de otra institución.
4. **Capacitación** en la ciudad de **Medellín** de **72** personas, discriminados de la siguiente manera: 6 Jueces de menores, 17 Jueces Promiscuos de Familia, 2 Jueces diferentes a los jueces de menores y promiscuos de familia, 28 defensores de familia (ICBF), 3 funcionarios

del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 12 funcionarios de la Defensoría del Pueblo, y 4 funcionarios de otras instituciones.

5. **Capacitación** en la ciudad de **Ibagué** de **56** personas, discriminados de la siguiente manera: 2 Jueces de menores, 9 Jueces Promiscuos de Familia, 12 defensores de familia (ICBF), 1 funcionario distinto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 12 funcionarios de la Defensoría del Pueblo.
6. Capacitación en la ciudad de **Quibdó** de **42** personas, discriminados de la siguiente manera: 2 Jueces Promiscuos de Familia, 3 defensores de familia (ICBF), 4 funcionarios de la Defensoría del Pueblo, y 33 funcionarios de otras instituciones (Policía, DAS, Fiscalía, Comisaría de Familia, entre otros).
7. **Capacitación** en la ciudad de **Bogotá** de **38** personas, discriminados de la siguiente manera: 3 Jueces de menores, 6 Jueces Promiscuos de Familia, 2 Oficiales Mayores de los Juzgados Promiscuos de Familia, 2 Asistentes Sociales de los juzgados, 1 secretario de juzgado, 13 defensores de familia (ICBF), 1 funcionario de ICBF, y 10 funcionarios de la Defensoría del Pueblo.
8. **Capacitación** en la ciudad de **Santa Marta** de **30** personas, discriminados de la siguiente manera: 5 Jueces de Menores, 6 Jueces Promiscuos de Familia, 13 defensores de familia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 1 funcionario de ICBF, y 5 funcionarios de la Defensoría del Pueblo.

Nombre del Proyecto	Hogar José		
Fase de atención	Hogar de Atención Transitoria		
Estrategia	Protección	# de Cupo Neto	28 mes
Nombre de la Institución	Enséñame a Pescar	# de Niños Atendidos en el trimestre	62
Ubicación	Santafé de Bogotá		
Contratante	ICBF Regional Bogotá		
Duración del Convenio	10 Meses		
Aporte OIM	USD 7.195,51		
Fecha de Inicio	Mayo 1 de 2 002		
Fecha de Terminación	Mayo 2004		
Descripción General			
<p>1. Atención</p> <p>En el trimestre Hogar José atendió a 62 jóvenes, de los cuales 35 ingresaron en el periodo. 25 de género masculino, y 10 de genero femenino, el 71% con edades de 16-17, el 86% con un nivel de escolaridad de primaria. El 69% proveniente del grupo armado FARC.</p> <p>De los 35 jóvenes que salieron en el trimestre del hogar, el 83% fueron trasladados a la etapa siguiente del Programa, a un CAE. Un 11% salieron de ,manera irregular, un 6% fueron trasladados a una institución de protección de ICBF.</p> <p>En el tema de salud, se continuo el proyecto con Profamilia, mediante el cual el 100% de los jóvenes fueron valorados en brigadas de salud o en el centro de atención.</p> <p>El hogar logro en el trimestre gestionar una propuesta cultural recreativa con <u>Misión Bogota</u>, con la cual los jóvenes hacen recorridos de reconocimiento de la ciudad de Bogota.</p>			
<p>2. Educación</p> <p>En el área pedagógica a mediados del mes de julio obtuvieron certificación de nivelación académica por parte de CAFAM 28 jóvenes del hogar.</p> <p>El hogar esta evaluando la continuidad del programa de Cafam para hacer diagnóstico pedagógico y nivelación escolar con los jóvenes nuevos.</p>			
Logros:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atendidos 62 niños, niñas y jóvenes. 2. Desarrollado actividades de atención transitoria, de valoración médica y pedagógica, y traslados de los jóvenes. 3. Gestionado programa de acción social con <u>Misión Bogota</u> 			
Dificultades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salidas irregulares de 4 jóvenes. (Evasiones). 			

Registro Fotográfico



Acto de cierre proceso de Nivelación CAFAM. Julio 2003

Nombre del Proyecto	Hogar Luna		
Fase de atención	Hogar de Atención Transitoria		
Estrategia	Protección	# de Cupo Neto Mes	20
Nombre de la Institución	Punto de Luz	# de Niños Atendidos en el trimestre	46
Ubicación	Santafé de Bogotá		
Contratante	ICBF – Regional Bogotá		
Duración del Convenio	8 Meses		
Aporte OIM	USD 11.507		
Fecha de Inicio	Junio 17 de 2002		
Fecha de Terminación	Mayo 2004		
Descripción General			
<p>En el trimestre Hogar Luna atendió a 70 jóvenes, de los cuales 41 ingresaron en el periodo. Comparado con el periodo anterior bajó en un 17% el número de jóvenes atendidos.</p> <p>De los 41 jóvenes que ingresaron 28 fueron hombres y 13 mujeres, la mayoría con una edad de 16 y 17 años; el 63% con un nivel de escolaridad de básica primaria. El 61% del grupo armado FARC, y el 27% de las AUC, lo cual demuestra una creciente desmovilización de este grupo.</p> <p>1. Atención Se desarrollaron actividades pedagógicas en educación sexual y reproductiva, particularmente sobre prevención de violencia sexual y equidad de género. Salieron del hogar 45 jóvenes durante el trimestre, de los cuales el 78% fueron ubicados en CAE, un 11% salieron de manera irregular y el 9% fueron trasladados a una institución de protección.</p> <p>2. Educación A mediados de julio los jóvenes del hogar recibieron certificaciones y recomendación pedagógicas luego de participar en la experiencia piloto de nivelación con la metodología Cafam. Posteriormente el Operador solicito apoyo para continuar implementando el proceso de nivelación bajo la metodología Cafam; se evaluó la solicitud y se aprobó una partida presupuestal para contratar un profesional en Pedagogía que apoyará al profesional capacitado en el manejo del Programa y se estableció que el Hogar contaría con los recursos para adquirir todo el material (módulos y material didáctico) con Cafam, para operar la propuesta la cual esta en ejecución actualmente con muy buenos resultados de parte de los jóvenes.</p>			
Logros:			
<p>1. Recepcionados 41 jóvenes en el trimestre.</p> <p>2. Atendidos 70 jóvenes en el periodo.</p> <p>3. Nivelación permanente y metodológicamente pertinente para los jóvenes.</p> <p>4. Certificados en nivelación académica 27 jóvenes.</p> <p>5. Continuado programa de atención en salud sexual y reproductiva con Profamilia.</p>			
Dificultades:			
<p>1. 4 jóvenes con salida irregular del Hogar.</p>			



Casa Luna. Suba. Septiembre de 2003

Nombre del Proyecto	Hogar Nuevos Caminos		
Fase de atención	Hogar de Atención Transitoria		
Estrategia	Atención	# de Cupo Neto	28 mes
Nombre de la Institución	Hogares Claret	# de Niños Atendidos en el trimestre	62
Ubicación	Medellín		
Contratante	ICBF Regional Antioquia		
Duración del Convenio	10 Meses		
Aporte OIM	USD 8.816,38		
Fecha de Inicio	Junio 28 de 2 002		
Fecha de Terminación	Mayo 2004		
Descripción General			
<p>En el trimestre Hogar José atendió a 39 jóvenes, de los cuales 27 ingresaron en el periodo. 21 de género masculino, y 6 de genero femenino, el 52% con una edad de 16, el 44% de 15 y 14 años, y un 11% de 14. Un 48% proveniente del grupo armado FARC y un 48% del ELN. Y un 12% de las AUC.</p>			
<p>1. Atención</p> <p>En el área de atención se realizaron traslados de 9 jóvenes, que ya habían cumplido su tiempo en el hogar; de acuerdo a los lineamientos. De los 9 jóvenes que salieron todos salieron de manera irregular del hogar. Aspecto que ha tenido que ver con la poca experiencia de abordaje del equipo técnico de la institución, dado el poco tiempo de apertura del hogar.</p> <p>En el tema de salud, se inició el proyecto de Profamilia en el hogar, mediante la realización de 8 talleres en el trimestre. Se trabajó el tema de violencia sexual, con el fin de identificar factores externos que inciden en situaciones de violencia sexual (insinuaciones, coquetería, consumo de drogas, moda) y los factores de riesgo con el fin de disminuirlos en la población. (respeto, tolerancia, sinceridad, escucha, dignidad y dialogo). Se realizó una brigada de salud en el hogar, en la cual se valoró a todos los jóvenes.</p> <p>Se realizaron salidas culturales a un museo universitario de la ciudad, donde los jóvenes pudieron una apreciación de la fauna colombiana, y de las comunidades indígenas. Se resaltó en esta actividad el conocimiento de los jóvenes por la fauna colombiana, teniendo una amplia capacidad anecdótica y de ubicación espacial en el país.</p>			
<p>2. Educación</p> <p>En el área pedagógica a En el área educativa al mismo tiempo que se dio la apertura del Hogar , se convoco al equipo encargado del componente Educativo a participar en el Taller de Capacitación con Cafam. Posteriormente cuando se tuvo ya el cupo de jóvenes completo se brindo asistencia técnico Pedagógica con el objeto de evaluar la posibilidad de brindar nivelación escolar a los jóvenes a través de la metodología de Cafam. La Gerencia de Educación valoro la propuesta posteriormente presentada por el operado, y aprobó ficha de proyecto para transferir los recursos necesarios para contratar un Pedagogo de apoyo y para adquirir todo el set de materiales y módulos necesarios para desarrollar la propuesta de nivelación escolar en el HAT. En el este momento se encuentra en proceso final el Contrato de Aporte correspondiente.</p>			
Logros:			
<ol style="list-style-type: none"> Atendidos 39 niños, niñas y jóvenes. Desarrollado actividades de atención transitoria, de valoración médica y pedagógica, y traslados de los jóvenes. Implementado proyecto pedagógico en educación salud sexual y reproductiva, y brigadas de salud con Profamilia. Desarrolladas actividades culturales recreativas. 			
Dificultades:			
<ol style="list-style-type: none"> Salidas irregulares de 9 jóvenes. 			

Nombre del Proyecto	Hogar Shalom		
Fase de atención	Hogar de Atención Transitoria		
Estrategia	Atención	# de Cupo Neto	25 mes
Nombre de la Institución	ACJ	# de Niños Atendidos en el trimestre	35
Ubicación	Santafé de Bogotá		
Contratante	ICBF Regional Bogotá		
Duración del Convenio	10 Meses		
Aporte OIM	USD 2374,90		
Fecha de Inicio	Mayo 1 de 2 002		
Fecha de Terminación	Mayo 2004		
Descripción General			
<p>En el trimestre Hogar José atendió a 35 jóvenes, de los cuales 10 ingresaron en el periodo. El 50% de género femenino y el 50% masculino. La mitad del grupo con una edad de 17 años, y la otra mitad de 16 y 15 años. 8 de las FARC y 2 del ELN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención En el área de salud, los jóvenes de Shalom se vieron beneficiados con el proyecto de Profamilia, en talleres de educación sexual, prevención de violencia sexual, y brigadas de salud. 2. Educación El Hogar trabaja con los jóvenes valoraciones pedagógicas, nivelación y refuerzo escolar y ha recibido de parte de la Gerencia de Educación Asistencia Técnico – pedagógica con miras a adoptar de manera formal la metodología de Educación Continuada Cafam. 3. Capacitación Presentan red local para la capacitación de los jóvenes en panadería, ensamblaje de computadores y de estuco veneciano. 			
Logros:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atendidos 39 niños, niñas y jóvenes. 2. Desarrollado actividades de atención transitoria, de valoración médica y pedagógica, y traslados de los jóvenes. 3. Implementado proyecto pedagógico en educación salud sexual y reproductiva, y brigadas de salud con Profamilia. 			
Dificultades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salida irregular de 4 jóvenes en el trimestre. No continuaron su proceso en el Programa. 			

Nombre del Proyecto	LA GUAPA		
Fase de atención	Centro de Atención Especializada		
Estrategia	Atención	# de Cupo Neto	28 mes
Nombre de la Institución	Pasos del Orinoco	# de Niños Atendidos en el trimestre	27
Ubicación	Santafé de Bogotá		
Contratante	ICBF Regional Bogotá		
Duración del Convenio	Cuatro meses		
Aporte OIM	USD 10.953		
Fecha de Inicio	Septiembre 2003		
Fecha de Terminación	Mayo 2004		
Descripción General			
<p>En el trimestre el CAE La Guapa atendió a 27 jóvenes, de los cuales el 83% ingresaron en el periodo. La mayoría de género masculino, y un 47.22 % con 16 años de edad, 22.22% de 17 años, un 16.67 % de 15 años, 11.11% con 14 años, con un nivel de escolaridad en grados de primaria 61.12%, en secundaria 26.11 y un 0.89% sin escolaridad. El 52.78% proveniente del grupo armado FARC.</p> <p>De los 9 jóvenes que salieron en el trimestre del CAE, el 44.44% fueron trasladados a la etapa siguiente del Programa, a Casa Juvenil. Un 22.22% del grupo fueron remitidos a un centro de protección de ICBF, un 22.22% fueron trasladados a otro CAE, un 11.11% se pasaron al programa de Reinserción y en el trimestre no se presentaron evasiones en este CAE.</p> <p>1. Atención En el área de protección, se realizaron los encuentros familiares con 24 jóvenes, en el mes de agosto.</p> <p>Se implementó el proyecto de acompañamiento Recreativo, Cultural y Deportivo, mediante la inscripción de los jóvenes en un campeonato de fútbol.</p> <p>En el área de salud se implementó proyecto de Profamilia, en talleres de educación sexual, en temas de prevención de violencia sexual, erotismo y cuerpo, relaciones de pareja y aspectos generales sobre la sexualidad. Las personas del equipo técnico participaron en los talleres de formación en derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>2. Educación Durante el trimestre en el CAE la Guapa se evaluó la necesidad de brindar atención Educativa a los jóvenes que de este CAE, de manera tal que tuvieran una valoración y ubicación rápida en el ciclo educativo que se recomendará según la valoración realizada, para esto la Institución presentó una solicitud de apoyo financiero para desarrollar dicho propósito. Por tanto OIM valoro la solicitud y aprobó a través del área de educación la ficha de proyecto: "Apoyo para la Capacitación Formal", la cual tiene como objetivos generales los siguientes:</p> <p>Garantizar el acceso a la educación formal básica para el desarrollo integral de los jóvenes desvinculados ubicados en el CAE la Guapa.</p> <p>Facilitar el proceso de reincorporación de los jóvenes del CAE la Guapa a través de la socialización de la experiencia escolar con otros jóvenes fuera del CAE. Ofrecer actividades lúdicas, formales y no formales que permitan mayores posibilidades de acercamiento a la vida social.</p> <p>Con la aprobación de esta propuesta se garantiza de septiembre a Diciembre de 2003, el acceso a la Educación Formal; en la modalidad de Educación presencial por ciclos, para del grupo de 28 jóvenes (cupos ofertados) que se atiende en la Guapa.</p> <p>A la fecha los avances se han visto en el desarrollo de rutinas de estudio de la mayoría de los jóvenes del CAE, relaciones de compromiso con los deberes escolares y con los ritmos exigidos por la dinámica diaria del CAE muy en relación con el desarrollo de la actividad académica.</p> <p>3. Capacitación Por intermedio del ICBF, se vincularon 15 jóvenes en un proyecto de capacitación laboral con la empresa ADPOSTAL en mensajería.</p>			

Logros:

1. Atendidos 27 niños, niñas y jóvenes.
2. Asegurada atención Educativa formal para los jóvenes atendidos en La Guapa.
3. Contenido grupo de jóvenes. No se presentaron evasiones en el trimestre.
4. Desarrollado Encuentro familiar para 24 jóvenes.
5. Implementado proyecto deportivo – recreativo..

Dificultades:

1. Ninguna.



Encuentros familiares. Septiembre de 2003

Nombre del Proyecto	Santos Angeles		
Fase de atención	Centro de Atención Especializada		
Estrategia	Atención	# de Cupo Neto	25
Nombre de la Institución	FUNDACIÓN VIDE	# de Niños Atendidos en el trimestre	25
Ubicación	Santafé de Bogotá		
Contratante	ICBF Regional Bogotá		
Duración del Convenio	6 meses.		
Aporte OIM	USD 7,323		
Fecha de Inicio	Junio 30 de 2003		
Fecha de Terminación	Diciembre 2003		
Descripción General			
<p>1. Atención</p> <p>Se dio apertura a este nuevo CAE el 1 de julio, con el ingreso de 25 jóvenes, 19 de género masculino y 6 femenino.</p> <p>En el trimestre salieron del CAE 5 jóvenes, 4 fueron trasladados a otro CAE, y 1 fue reintegrado con su familia.</p> <p>Los jóvenes se vincularon al proyecto cultural de teatro, danza y canto con la fundación Planeta Niños.</p> <p>A su vez, se beneficiaron los jóvenes con el Proyecto de Profamilia. Allí se trabajaron temáticas sobre creencias y mitos acerca de la sexualidad, la homosexualidad, las relaciones de pareja y métodos de planificación.</p> <p>2. Educación</p> <p>En el área educativa al mismo tiempo que se dio la apertura de este CAE, se convocó al equipo encargado del componente Educativo a participar en el Taller de Capacitación con Cafam. Posteriormente cuando se tuvo ya el cupo de jóvenes completo la Institución Operadora solicitó asistencia técnica para evaluar al posible operador del servicio educativo. La Gerencia de Educación valora la propuesta presentada, sugirió un par de ajustes y luego el operador contrató el servicio con el Colegio Cristiano del Norte; el Colegio presta un servicio de valoración, nivelación y educación por ciclos para que los jóvenes cursen la primaria y la secundaria, hay refuerzo escolar permanente. En el momento están estudiando la posibilidad de combinar la metodología de Cafam con su propuesta Educativa para hacerla más precisa y acorde con las necesidades que han identificado en los jóvenes.</p>			
Logros:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de 1 nuevo CAE, para la atención de 25 jóvenes. 2. Atendidos 25 jóvenes en el trimestre. 3. Atención educativa para los 25 jóvenes. 4. Implementado proyecto cultural con Proyecto Planeta Niños. 5. Reintegrado 1 joven con su familia. 			
Dificultades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rotación de personal. 			



Actividad Deportiva Jóvenes Fundación VIDE.

Nombre del Proyecto	San José		
Fase de atención	Centro de Atención Especializada		
Estrategia	Atención	# de Cupo Neto	25
Nombre de la Institución	FUNDACIÓN VIDE	# de Niños Atendidos en el trimestre	29
Ubicación	Santafé de Bogotá		
Contratante	ICBF Regional Bogotá		
Duración del Convenio	6 meses.		
Aporte OIM	USD 3,512		
Fecha de Inicio	Junio 30 de 2003		
Fecha de Terminación	Diciembre 2003		
Descripción General			
<p>1. Atención</p> <p>Se dio apertura este nuevo CAE, bajo la administración de la Fundación Vide. En el periodo llegaron 29 jóvenes, 23 de género masculino, y 6 femenino.</p> <p>Los jóvenes se vincularon al proyecto cultural de teatro, danza y canto.</p> <p>A su vez, se beneficiaron los jóvenes con el proyecto de Profamilia con 2 brigadas de salud, y 5 talleres de educación sexual y reproductiva.</p> <p>En el trimestre salieron del CAE 13 jóvenes, 6 salieron a otro CAE y 7 se evadieron.</p> <p>2. Educación</p> <p>En el área educativa se garantizó el acceso a la educación del grupo de jóvenes de este CAE con la aprobación del proyecto " Pinceladas para la Paz " presentado por la Fundación Vide, el proyecto cubre los tres CAES administrados por Vide y se hace todo el trabajo pedagógico, de nivelación y atención por ciclos a través del Colegio Cristiano del Norte.</p> <p>3. Generación de Ingresos</p> <p>20 jóvenes de la casa participan en el Proyecto de Granja Integral de Vide.</p>			
Logros:			
<p>1. Apertura de 1 nuevo CAE, para la atención de 25 jóvenes.</p> <p>2. Atendidos 29 jóvenes en el trimestre.</p> <p>3. Implementado proyecto cultural con Proyecto Planeta Niños.</p> <p>4. Vinculados jóvenes a la red educativa.</p>			
Dificultades:			
<p>1. Salida irregular de 7 jóvenes en el periodo.</p>			



Taller Capacitación CAFAM

Nombre del Proyecto	Casas Juveniles Bogotá		
Fase de atención	Casa Juvenil		
Estrategia	Atención y Educación	# de Cupo Neto	24
Nombre de la Institución	Cordes	# de Niños recibidos	26
Ubicación	Bogotá		
Contratante	OIM		
Duración del Convenio	1 mes		
Aporte OIM	USD 7.084		
Fecha de Inicio	Agosto 21 2003		
Fecha de Terminación	Septiembre 21 de 2003		
Descripción General			
<p>1. Atención.</p> <p>En el mes de agosto cambió la entidad operadora de la casa juvenil de Bogotá. Se canceló contrato con la Corporación Macondo, y se contrató con la corporación CORDES.</p> <p>En el trimestre atendieron en total 26 jóvenes. 18 de género masculino y 8 femenino.</p>			
<p>2. Educación</p> <p>Las actividades estuvieron centradas en la ubicación de los jóvenes, se solicitaron becas para la continuación de los estudios de los jóvenes a OIM, las becas solicitadas fueron para ingresar a algunos jóvenes al Colegio Virtual XXI y se mantuvieron becas aquellos jóvenes que fueron trasladados de CAEs como la Barca y Arco Iris.</p>			
<p>3. Capacitación</p> <p>Se vincularon 4 jóvenes al proyecto de diplomado y pasantía laboral como entrenadores deportivos y recreadores, y 10 jóvenes se vincularon al proyecto de Adpostal mediante proyecto con el SENA.</p>			
Logros:			
<p>1. Vinculados nuevos jóvenes a la etapa casa juvenil.</p> <p>2. Vinculados 4 jóvenes a proyecto de diplomado en recreación y deporte.</p> <p>3. Vinculados 10 jóvenes a capacitación laboral en Adpostal.</p>			
Dificultades:			
<p>1. No hubo en proceso de empalme con la Institución entrante y la saliente.</p> <p>2. El contrato con ICBF no avanza, lo que genera dificultades económicas que afectan el buen desarrollo del proceso de atención.</p>			



Casa Juvenil CORDES-

Nombre del Proyecto	Proyecto de reunificación familiar para el montaje de la cafetería Luna		
Fase de atención	REUNIFICACIÓN FAMILIAR		
Estrategia	Reunificación Familiar	# de Cupo Neto	5
Nombre de la Institución	Héctor Arango	# de Niños Atendidos en el trimestre	5
Ubicación	Tolima		
Contratante	OIM		
Duración del Convenio	6 meses		
Aporte OIM	USD 1,724		
Fecha de Inicio	Julio-03		
Fecha de Terminación			
Logros:			
<p>1. Atención: Se realizó un estudio psicosocial de la situación del joven y su familia. Se realizó acompañamiento a la familia previa la puesta en marcha del proyecto.</p> <p>2. Educación El joven beneficiario del este proyecto estuvo becado hasta julio de 2003, el muchacho durante su permanencia en Bogotá curso y aprobó los ciclos correspondientes a los grados sexto, séptimo, octavo y noveno de básica secundaria, en la modalidad semi-presencial flexible para jóvenes y adultos. Se proyecta para el 2004 la vinculación del joven al sistema educativo formal semi – presencial en la ciudad donde en este momento se desarrolla el proyecto de generación de ingresos aprobado para él. La vinculación Educativa del joven esta sujeta en este momento a la estabilidad que logre alcanzar el proyecto productivo ya en marcha.</p> <p>3. Generación de Ingresos: Héctor Arango es un joven de 18 años, su ultima casa fue Rayuela, donde cumplió su ciclo. Actualmente cursa Octavo grado, en Bogota, donde no ha encontrado una forma de trabajo para su sostenibilidad y la de su familia, por lo anterior ha hecho un sondeo para retornar a su región. Su familia estaba en Gaitania, Tolima, en inminente riesgo, y se vieron obligados a desplazarse a la región del Líbano, donde viven temporalmente, buscando una nueva opción para su vida, considerando que esta nueva ubicación es segura y pueden establecerse nuevamente, se plantea este proyecto de reunificación familiar a desarrollar en el Municipio del Líbano. La familia se conforma por la mamá, hermana de 19 años, y la sobrina de 7 años. Este proyecto se plantea como opción de trabajo para el grupo familiar y dando la oportunidad a sus integrantes, para desarrollar actividades educativas de forma paralela. Dentro del esquema de reunificación familiar se pretende buscar una solución laboral y de auto sostenibilidad a la familia a reunificar. Se plantea el montaje de una cafetería-restaurante, ubicada en el Líbano, donde se presta el servicio de desayuno y almuerzos y otras opciones complementarias, como venta de empanadas, pasteles, tortas, gaseosas, refrescos, etc, Las mismas personas de la familia estarían en capacidad de atender el negocio. Durante este trimestre se realizó el montaje de la Cafetería y esta en la etapa de consolidación del negocio. Ha tenido dificultades en el sostenimiento de la familia y es necesario reforzar el control sobre el capital de trabajo.</p>			
Dificultades:			
Se han presentado dificultades por la lejanía del proyecto, especialmente de comunicación con el beneficiario, Se visita la próxima semana.			



Negocio Cafetería LUNA.

Nombre del Proyecto	Semillas de Esperanza		
Fase de atención	CAE		
Estrategia	Inserción productiva y empleabilidad, Atención psicosocial y Educación	# de Cupo Neto	30
Nombre de la Institución	Benposta	# de Niños Atendidos en el trimestre	36
Ubicación	C/marca		
Contratante	OIM		
Duración del Convenio	6 meses		
Aporte OIM	USD 30.005,80		
Fecha de Inicio	Junio 2003		
Fecha de Terminación	Diciembre 2003		

<p>1. Atención Los jóvenes se beneficiaron del proyecto de Profamilia, en brigadas y talleres de educación sexual. Se realizó un encuentro familiar para 11 jóvenes y sus familias en el mes de agosto.</p> <p>2. Educación Del total de jóvenes atendidos (36) en el trimestre el 95% fueron escolarizados en el Colegio de Benposta, el 5% restante recibió atención educativa inicial de nivelación escolar. El servicio educativo brindado a los jóvenes en Benposta es de ciclo regular, presencial en donde los jóvenes están con sus pares, con las mismas edades y en las mismas circunstancias escolares, lo que facilita la reincorporación al proceso educativo de los jóvenes sin importar su extra- edad.</p> <p>3. Generación de Ingresos:</p> <p>Granja Avícola Se esta desarrollando con 12 beneficiarios directos, con una inversión de USD \$9,310 Producción y comercialización de huevos con 2.000 gallinas ponedoras Este proyecto es resultado de la iniciativa y dinámica de la institución, que ha desarrollado programas de capacitación agrícola. En beneficio y obtención de recursos para los jóvenes y la institución. El proyecto aporta a la solución del problema económico de los jóvenes beneficiarios y a su proceso de socialización, ambos componentes fundamentales para su fortalecimiento individual y colectivo El proceso tiene dos etapas de ejecución: Primera: Producción y comercialización de Huevos. Objetivo: Montar el galpón con 2.000 gallinas, bebederos, comederos y ponederos para iniciar la producción de huevos. Segunda: Ampliación de la producción y comercialización de huevos. Objetivo: Compra un lote de 2.000 gallinas para completar la producción del 100% de la capacidad instalada del Galpón. Se inicio su ejecución con el montaje de los galpones y la compra del primer lote de 800 gallinas, que iniciaron su producción de huevos en la ultima semana de julio. La comercialización de los huevos se realiza con tenderos de la zona</p> <p>Fabricación de artículos de aseo Se esta desarrollando con 12 beneficiarios directos, con una inversión de US\$5,172 Este proyecto es resultado de la iniciativa y dinámica de los jóvenes, que han desarrollado programas de capacitación en la fabricación de jabones y geles para aseo personal y de limpiadores y detergentes de uso general, enfocados en Artículos de aseo El proyecto aporta a la solución del problema económico de los jóvenes beneficiarios y a su proceso de socialización, ambos componentes fundamentales para su fortalecimiento individual y colectivo. Es por ello que en la necesidad de aprovechar las habilidades y capacidades desarrolladas a través de esta capacitación, nace como interés de los mismos muchachos crear un espacio que les brinde la posibilidad de crecer personalmente y ayudar a otros jóvenes que quieran aprender a realizar este oficio. Objetivo: Montar un proceso de fabricación y comercialización de jabones, detergentes líquidos de uso general, escobas, traperos, cepillos, etc. Se han desarrollado pruebas de fabricación de los diferentes productos y se han distribuido muestras con posibles clientes, comprobando la aceptación del mercado. Se están promocionando en diferentes canales de distribución.</p>
<p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atendidos en el trimestre 30 jóvenes. 2. El 95% de la población atendida en el trimestre recibió atención educativa rápida y pertinente. 3. Desarrollado proyecto avícola con 12 jóvenes.
<p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 joven salió del proceso de atención institucional de manera irregular.



Joven Programa Benposta. Julio 2003

Nombre del Proyecto	VIDE		
Fase de atención	CAE		
Estrategia	Inserción productiva y empleabilidad – atención psicosocial y educación	# de Cupo Neto	20
Nombre de la Institución	FUNDACIÓN VIDE	# de Niños Atendidos en el trimestre	31
Ubicación	Chía - Cundinamarca		
Contratante	OIM		
Duración del Convenio			
Aporte OIM	USD 7,173,5		
Fecha de Inicio	Julio 1 de 2003		
Fecha de Terminación	Diciembre 2003		
<p>1. Atención En el trimestre el CAE atendió 31 jóvenes, todos ingresaron durante el periodo; 24 fueron nombres y 7 mujeres. El 58% de los jóvenes de 17 años, el 19.35% de 16 años, 12.9% de 14 años y un 9.68% de 15 años.</p> <p>2. Educación En el área de Educación se desarrollo inicialmente un proceso de acompañamiento y valoración de la propuesta educativa presentada por La Fundación. Se convoco a la Institución a participar en el Taller de Capacitación sobre el manejo e implementación de al metodología Cafam. Posteriormente se valoro la propuesta de atención Educativa a través del Colegio Cristiano del Norte, propuesta que fue evaluada como pertinente y el Operador contrato del servicio con esta Institución. OIM otorgo una partida presupuestal para asegurar el servicio por 10 meses inicialmente, los costos de matricula, pensión y material básico están cubiertos con la aprobación de fondos según contrato de Aporte establecido con la Fundación. Del los cupos cubiertos para este CAE 12 fueron para niveles de básica primaria previa nivelación y 8 para niveles de básica secundaria.</p> <p>3. Generación de Ingresos:</p> <p>Granja Integral Se esta desarrollando con 40 beneficiarios directos, con una inversión de USD 23,448 La Fundación, como parte de su Proyecto de Atención Institucional –PAI, diseña proyectos de capacitación teórico-práctica que les permitan a los menores elegir alternativas para su desempeño futuro en la sociedad. Parte de esos proyectos es la implementación de una granja tecnificada autosuficiente, proyecto que ha denominado: “ Los niños de regreso al campo ”. Este proyecto busca desarrollar junto con los niños, niñas y jóvenes del Centro de Atención Especializada-CAE VIDE una granja tecnificada autosuficiente como alternativa de proyecto de vida, la cual facilite su revinculación a la sociedad de una manera productiva, generando conciencia en ellos sobre el valor del trabajo y haciendo énfasis en su crecimiento personal. EL proyecto maneja los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de cultivos orgánicos • Galpón con 300 gallinas, para producción de huevos. • Galpón con 80 pollos de engorde • Producción de leche y carne de cabra • Cultivo de lombrices y producción de humus • Estanque para 230 truchas • Marranera para 24 cerdos • Establos para 6 vacas <p>Se ha iniciado el trabajo en los diferentes componentes, con la compra de los animales y la primeras siembras de los cultivos organicos con buenos resultados.</p>			
Dificultades:			
1. 1. Rotación del personal.			



Encuentros Familiares CAE VIDE. Agosto 2003-

Nombre del Proyecto	La Barca		
Fase de atención	CAE		
Estrategia	Inserción productiva y empleabilidad – Atención y Educación	# de Cupo Neto	22
Nombre de la Institución	Enseñame a pescar	# de Niños Atendidos en el trimestre	38
Ubicación	Bogotá		
Contratante	ICBF Regional Bogotá		
Duración del Convenio	18 meses		
Aporte OIM	USD 8.269,79		
Fecha de Inicio	Junio 2003		
Fecha de Terminación	Diciembre 2003		
<p>1. Atención</p> <p>En el trimestre atendieron en el trimestre 22 jóvenes, de los cuales entraron en el trimestre. Se desarrollaron en el trimestre los talleres de Profamilia, en derechos sexuales y reproductivos. Se inició proyecto cultural con la casa de cultura, en talleres de canto, teatro y danza.</p> <p>2. Educación</p> <p>En área de educación se valoró y aprobó la solicitud de apoyo financiero para asegurar al atención Educativa de los jóvenes que ingresan al CAE; el servicio Educativo contratado por el Operador, ofrece un programa de educación formal, con características de promoción flexible al niñ@ y/o joven, que le contribuye en su formación integral y le prepare en la continuidad de sus estudios, así como también nivelar aquellos logros no alcanzados a través de programas de alfabetización, refuerzo, nivelación escolar y formación integral. De los cupos asegurados para el trimestre 11 fueron para niveles de básica primaria y 8 para básica secundaria en general las rotaciones y nuevos ingresos son atendidos en nivelación inicial y posteriormente son ubicados en los niveles recomendados para cada caso.</p> <p>3. Generación de Ingresos</p> <p>Granja Avícola</p> <p>Se esta desarrollando con 10 beneficiarios directos, con una inversión de USD 6,379</p> <p>El proyecto aporta a la solución del problema económico de los jóvenes beneficiarios y a su proceso de socialización, ambos componentes fundamentales para su fortalecimiento individual y colectivo, así como también el arraigo cultural a su lugar de origen muchas veces campesino, aprendiendo a valorar su tierra y a encontrar otras opciones de trabajo diferentes a la violencia.</p> <p>El proceso tiene dos etapas de ejecución:</p> <p>Primera: Producción y comercialización de Huevos de gallina. Montar el galpón con 450 gallinas, bebederos, comederos y ponederos para iniciar la producción de huevos.</p> <p>Segunda: Producción y comercialización de Huevos de codorniz. Montar el galpón con 1000 codornices, bebederos, comederos y ponederos para iniciar la producción de huevos.</p> <p>Están en la etapa de capacitación de los jóvenes en el manejo agrícola, se inició la construcción y montaje de los galpones. En el próximo trimestre se planea la compra del primer lote de gallinas.</p>			
Logros:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atendidos 38 jóvenes en el trimestre. 2. Desarrollado proyecto en salud sexual y reproductivo. 3. Desarrollado cultural. 4. Aprobado becas de estudio para el 100% de los jóvenes. 5. Implementado proyecto avícola. 			
Dificultades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Traslados de algunos jóvenes a otras instituciones lo cual implicó que interrumpieran sus estudios académicos. 			



Fotos Celebración promoción de grados escolares. Jóvenes la Barca.



Nombre del Proyecto	Semillas de Paz		
Fase de atención	CAE		
Estrategia	Inserción productiva y empleabilidad, Atención psicosocial y Educación	# de Cupo Neto	30
Nombre de la Institución	Hogares Claret	# de Niños Atendidos en el trimestre	30
Ubicación	Santander		
Contratante	ICBF Regional Santander		
Duración del Convenio	6 meses		
Aporte OIM	USD 360		
Fecha de Inicio	Agosto 2003		
Fecha de Terminación	Diciembre 2003		
<p>1. Atención En e trimestre el CAE Semillas atendió a 24 jóvenes, 5 que entraron en el periodo. Se continuó la capacitación a los jóvenes en talleres educativos de sexualidad.</p> <p>2. Educación Se mantuvo la atención educativa a través de Colegio CEDEFOC en Piedecuesta, se atendieron 14 jóvenes de niveles de básica primaria, 5 jóvenes de niveles de básica primaria y los nuevos ingresos se atienden inicialmente en nivelación escolar.</p> <p>3. Generación de Ingresos: Taller de encuadernación Se esta desarrollando con 30 beneficiarios directos, con una inversión de USD 9,290 El objetivo del proyecto es proporcionar a los jóvenes, niños y niñas de programa especial de desvinculados, nuevos conocimientos y desarrollo de habilidades, en el proceso de encuadernación, tendientes a fortalecer su rol ocupacional, y formación prelaboral.</p> <p>El joven capacitado en el TALLER DE ENCUADERNACIÓN puede desempeñarse como encuadernador microempresario independiente y empleado en cualquier empresa vinculada con este ramo.</p> <p>Este proyecto es resultado de la iniciativa y dinámica de los jóvenes, que han desarrollado programas de capitación en la TÉCNICA DE ENCUADERNACIÓN, servicio que ofrecerán al mercado local. Esta en la etapa de montaje y empezará el funcionamiento en el proximo trimestre.</p>			
Logros:			
<p>1. Atendidos 24 jóvenes en el trimestre.</p> <p>2. Desarrollado proyecto Profamilia.</p> <p>3. Atendidos en educación primaria y secundaria a 19 jóvenes.</p>			
Dificultades:			
1. Rotación de personal.			

Nombre del Proyecto	Nueva Luz		
Fase de atención	CAE		
Estrategia	Inserción productiva y empleabilidad- Atención psicosocial y Educación.	# de Cupo Neto	30
Nombre de la Institución	Hogares Claret	# de Niños Atendidos en el trimestre	30
Ubicación	Santander		
Contratante	ICBF Regional Santander		
Duración del Convenio	Un año		
Aporte OIM	USD 2959,84		
Fecha de Inicio	Junio de 2003		
Fecha de Terminación	Junio de 2004		

4. Atención

En e trimestre el CAE Semillas atendió a 29 jóvenes, 7 que entraron en el periodo, todos de género masculino. Se continuó la capacitación a los jóvenes en talleres educativos de sexualidad. Se iniciaron los talleres de prevención en sustancias Psicoactivas.

5. Educación

Se mantuvo la atención educativa a través de Colegio CEDEFOC en Piedecuesta, se atendieron 14 jóvenes de niveles de básica primaria, 5 jóvenes de niveles de básica primaria y los nuevos ingresos se atienden inicialmente en nivelación escolar.

Logros:

1. Atendidos 27 jóvenes en el trimestre.
2. Desarrollado proyecto Profamilia.
3. Implementado proyecto de prevención en SPA.
4. Atendidos en educación primaria y secundaria a 19 jóvenes.

Dificultades:

1. Rotación de personal.

Nombre del Proyecto	Colima		
Fase de atención	CAE		
Estrategia	Inserción productiva y empleabilidad, Atención psicosocial y Educación	# de Cupo Neto	30
Nombre de la Institución	ACJ	# de Niños Atendidos en el trimestre	31
Ubicación Contratante	Santander OIM		
Duración del Convenio	6 meses		
Aporte OIM	USD 0		
Fecha de Inicio	Junio 2003		
Fecha de Terminación	Junio 2004		
<p>1. Atención En e trimestre el CAE Semillas atendió a 31 jóvenes, 11 que entraron en el periodo. Se continuó la capacitación a los jóvenes en talleres educativos de sexualidad. Se implementó el proyecto de prevención en sustancias psicoactivas.</p> <p>2. Educación Se mantuvo la atención educativa a través de Colegio Sotomayor, se atendieron 8 jóvenes de niveles de básica primaria, 16 jóvenes de niveles de básica secundaria y los nuevos ingresos se atienden inicialmente en nivelación escolar.</p> <p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Atendidos 31 jóvenes en el trimestre. Desarrollado proyecto Profamilia. Implementado proyecto de SPA. Atendidos en educación primaria y secundaria a 24 jóvenes. <p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Salida irregular de 5 jóvenes. 			

Nombre del Proyecto	Servicio Juvenil		
Fase de atención	CAE		
Estrategia	Atención psicosocial	# de Cupo Neto	50
Nombre de la Institución	IDIPRON	# de Niños Atendidos en el trimestre	44
Ubicación Contratante	Bogotá OIM		
Duración del Convenio	3 meses		
Aporte OIM	USD 19.137,93		
Fecha de Inicio	Septiembre 2003		
Fecha de Terminación	Diciembre 2003		
<p>1. Atención Se abrió un nuevo CAE, bajo la administración de IDIPRON; de gran experiencia en atención y protección a menores de edad, capacidad instalada y locaciones. Se contrató con ellos cupo para 50 jóvenes, en el trimestre ingresaron 44, 32 de género masculino y 12 femenino.</p> <p>Las acciones estuvieron centradas en la ubicación de los muchachos, preparación del equipo técnico, acogida y acuerdos de convivencia.</p> <p>Logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Apertura de un CAE para la atención de 50 jóvenes. Atendidos y recepcionados en el trimestre 44 niños, niñas desvinculados del conflicto armado. <p>Dificultades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Salida irregular de 1 joven. 			

Nombre del Proyecto	Hogar Héroes del Futuro		
Fase de atención	Centro de Atención Especializada		
Estrategia	Protección	# de Cupo Neto	28 mes
Nombre de la Institución	Hogares Claret	# de Niños Atendidos en el trimestre	62
Ubicación Contratante	Municipio Dos quebradas ICBF Regional Risaralda		
Duración del Convenio	6 Meses		

Aporte OIM	USD 6.477,65
Fecha de Inicio	Julio 2003
Fecha de Terminación	Diciembre 2003
Descripción General	
<p>1. Atención</p> <p>En el trimestre se abrió un CAE en la Regional Risaralda, en la ciudad de Pereira, municipio Dos quebradas. La institución recibió y atendió a 27 jóvenes, 21 de género masculino y 6 femenino. El 56% con una edad de 17 años, 48% con una edad entre 16, 15 y 14 años.</p> <p>En el tema de salud, se inició el proyecto de prevención de sustancias psicoactivas, con la participación de personas del equipo técnico, y funcionarios del ICBF.</p>	
<p>2. Educación</p> <p>En el área pedagógica, se convocó al equipo encargado del componente Educativo a participar en el Taller de Capacitación con Cafam. Posteriormente cuando se tuvo ya el cupo de jóvenes completo se brindó asistencia técnica Pedagógica con el objeto de evaluar la posibilidad de brindar nivelación escolar a los jóvenes a través de la metodología de Cafam. La Gerencia de Educación valoró la propuesta posteriormente presentada por el operado, y aprobó ficha de proyecto para transferir los recursos necesarios para contratar un Pedagogo de apoyo y para contratar el servicio Educativo Metodología Cafam a través de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda. En el este momento se encuentra en proceso final el Contrato de Aporte correspondiente para transferir los recursos que cubrirán los costos de matrícula, materiales didácticos y módulos, apoyo a transporte y refrigerios. Durante el trimestre se atendieron 19 jóvenes de niveles de básica primaria y 5 de básica secundaria.</p>	
Logros:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de un Centro de Atención en la regional Risaralda. 2. Atendidos y recepcionados 27 niños, niñas y jóvenes. 3. Implementado proyecto terapéutico de prevención de SPA. 	
Dificultades:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salida irregular de 2 jóvenes. (Evasiones). 	



Casa Héroes del Futuro. Pereira. Julio 2003.



Nombre del Proyecto	Programa de Atención Educativa para Hogares Transitorios		
Fase de atención	Hogares de Atención Transitoria		
Estrategia	Educación	# de Cupo Neto	25 mes
Nombre de la Institución	Hogar Luna, hogar José y Hogar Shalom	# de Niños Atendidos	80
Ubicación	Bogotá		
Contratante	Cafam Programa de Educación Continuada Cafam		
Duración del Convenio	45 días		
Aporte OIM	USD 1.920		
Fecha de Inicio	Junio 20 de 2003		
Fecha de Terminación	Julio 18 de 2003		
Descripción General			
<p>El Programa de Educación Continuada Cafam propone una metodología de enseñanza –aprendizaje para el desarrollo humano, social y económico de los jóvenes que reciban atención educativa a través de esta propuesta. El programa establece como sus indicadores el aumento de los conocimiento y habilidades cognitivas, la conciencia individual de las responsabilidades consigo mismo, la familia, trabajo y comunidad. La ubicación en el programa se realiza por medio del diagnóstico de las competencias básicas en torno al desarrollo de las competencias y habilidades para el aprendizaje a través de una metodología especializada y la entrega de materiales educativos a cada uno de los jóvenes.</p> <p>El programa se inicia en los Hogares de Transito con la finalidad de preparar adecuadamente a los jóvenes en las exigencias que le plantea su ingreso al sistema Educativo Formal.</p>			
Logros:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. 80 jóvenes recibieron atención Educativa, en Hogares Transitorios durante 45 días. 2. 80 jóvenes valorados y diagnosticados en sus habilidades y competencias básicas de aprendizajes.. 3. 80 jóvenes ubicados en los ciclos de primaria y secundaria según los resultados obtenidos de las valoraciones iniciales realizadas. 4. La contratación de 2 pedagogos para cada uno de los hogares, quienes valoraron, nivelaron y recomendaron una ruta educativa personal a cada joven atendido durante los 45 días de duración del convenio. 5. 80 Jóvenes recibieron su ruta educativa personal, la cual se toma base para continuar con los estudios formales en el CAE al que cada uno sea transferido. 			
Dificultades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El grupo de jóvenes de las AUC que hicieron parte del programa de capacitación, fueron muy renuentes al inicio en participar y aprovechar el trabajo de nivelación. 			

REGISTRO FOTOGRÁFICO – CIERRE PROCESO DE NIVELACIÓN EN LOS HAT

GRUPO DE JÓVENES ARCOIRIS Y LUNA



Nombre del Proyecto	Taller de Capacitación en el manejo de la metodología y materiales educativos del programa de Educación Continuada Cafam.		
Fase de atención	HAT, CAE y CJ		
Estrategia	Educación	# de Beneficiarios	38 mes
Nombre de la Institución	Educación Continuada Cafam		
Ubicación	Cafam , Programa de Educación Continuada		
Contratante	ICBF Regional Bogotá		
Duración del Convenio	4 días		
Aporte OIM	USD 5.267		
Fecha de Inicio	Julio 30 de 2003		
Fecha de Terminación	Agosto 2 de 2003		
Descripción General			
A partir de la experiencia Piloto de implementación de la propuesta Educativa de Cafam en los Centros de Atención Transitoria, se identificó la necesidad de realizar una jornada de capacitación con los profesiones del área pedagógica de cada institución operadora del Programa; con el objeto de brindar nuevas herramientas a los operadores, para diagnosticar, evaluar y diseñar la ruta educativa de cada joven durante el periodo de acogida en el HAT, para que realicen un acompañamiento, asesoría y nivelación en los CAEs y CJ.			
Logros:			
<ol style="list-style-type: none"> 38 Profesionales de los Centros Operadores capacitados en el manejo e implementación de la metodología Cafam, como herramienta para el diagnóstico, evaluación y diseño de la Ruta Educativa de cada joven atendidos en las tres fases del Programa. Se suministró a cada uno de los Profesionales Capacitados un modulo, que les servirá de documento de consulta en la implementación del Programa en cada Centro Operador. 			
Dificultades:			

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER DE CAPACITACIÓN-METODOLOGIA CAFAM

Sesión de trabajo



Desarrollo de una de las unidades del módulo de trabajo

